



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 29

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- **10L/PO/P-1067** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre criterios que llevará a la Conferencia de Presidentes para que Canarias reciba una respuesta adecuada y justa de fondos europeos para atender la grave crisis económica y social que se vive y que irá creciendo, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.2.- **10L/PO/P-1080** Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la ejecución de las sentencias del anterior Convenio de Carreteras con el Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.3.- **10L/PO/P-1084** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre destino de los fondos COVID tanto recibidos como pendientes de recibir, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.4.- **10L/PO/P-1085** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre unas cuentas alejadas de recortes en 2021 tras despejarse las incógnitas presupuestarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.5.- **10L/PO/P-1087** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los 4800 millones de euros transferidos durante 2020 y anunciados por la ministra de Hacienda para evitar la quiebra social y económica, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.6.- **10L/PO/P-1089** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el resultado de la reunión de alto nivel de representantes de turismo de la Unión Europea del pasado 28 de septiembre, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.7.- **10L/PO/P-1091** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre repercusión que tiene para el Plan Reactiva Canarias el anuncio de la ministra de Hacienda sobre el techo de gasto y su afección en los PGE de 2021, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.8.- **10L/PO/P-0953** De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la modificación de la *Ley 6/1997, de 4 de julio, de Coordinación de Policías Locales de Canarias*, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

1.9.- **10L/PO/P-1081** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GPMixto, sobre alternativas a fin de garantizar la permanencia del personal no fijo de la Administración autónoma con más de tres años de antigüedad, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

1.10.- **10L/PO/P-1063** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre previsión para dar cumplimiento a la iniciativa PNLP-118, sobre reparto de mascarillas entre la población tras una segunda oleada e inicio de curso escolar, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.11.- **10L/PO/P-1070** Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre puesta en marcha de un programa extraordinario de reactivación del sistema sanitario en cuanto a patologías que sin ser COVID-19 se han visto afectadas por la gestión de la pandemia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.12.- **10L/PO/P-1090** De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre previsión de la ejecución de una unidad de geriatría en el Hospital Insular de Fuerteventura para responder a demanda suscrita por más de 22.000 personas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.13.- **10L/PO/P-0855** De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la puesta en marcha del programa de préstamos de libros y materiales didácticos en centros públicos para el inicio del curso 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.14.- **10L/PO/P-1076** De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre avances producidos para cumplir con el plan de digitalización respecto a la educación no presencial, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.15.- **10L/PO/P-0940** Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas especiales destinadas a los autónomos ante la fuerte crisis sanitaria y turística que atraviesa Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

1.16.- **10L/PO/P-1022** De la Sra. diputada D.^a Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre el proceso de negociación y firma de la propuesta del Consejo Canario de Relaciones Laborales a la Comisión Tripartita en materia de ERTE, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

1.17.- **10L/PO/P-1059** Del Sr. diputado D. Mauricio Aurelio Roque González, del GP Socialista Canario, sobre previsión de actuaciones para fomentar la transformación digital en la economía canaria, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

1.18.- **10L/PO/P-1049** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas de apoyo a los cabildos y ayuntamientos adoptadas para luchar contra la sequía, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.19.- **10L/PO/P-1053** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre señalización de aguas marroquíes en ordenadores DEA de pesqueros lanzaroteños, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.20.- **10L/PO/P-1066** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre dimensión que se va a dar al sector primario en los fondos europeos para la reactivación social y económica, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.21.- **10L/PO/P-1086** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre los efectos del cierre de los mercados agrícolas que afectan a las personas que viven del sector primario como ocurrió en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.22.- **10L/PO/P-0993** Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre adjudicaciones en materia de carreteras llevadas a cabo durante agosto de 2020, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.23.- **10L/PO/P-1035** Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre efectos de las ayudas al transporte de combustible a islas verdes plasmados en los presupuestos de la CAC para 2020 en el precio de la gasolina, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.24.- **10L/PO/P-1075** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre valoración tras la declaración de emergencia climática el pasado año, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

2.- COMPARECENCIAS EN PLENO

2.1.- **10L/C/P-0454** Del Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre la elaboración de los PGCAC 2021, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

2.2.- **10L/C/P-0523** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre el impacto que tendrá la suspensión de las reglas fiscales anunciadas por el Gobierno central en la elaboración del presupuesto de la CAC para 2021, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

2.3.- **10L/C/P-0426** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre el balance de gestión tras un año, con el inicio de la pandemia del COVID-19 y acciones de futuro, a petición del GP Popular.

2.4.- **10L/C/P-0518** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre la Ley de Servicios Sociales, a petición del GP Socialista Canario. (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

2.6.- **10L/C/P-0506** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre el impacto que ha tenido la pandemia en la promoción y práctica deportiva, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

2.7.- **10L/C/P-0398** De la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre la situación del empleo joven generada por la crisis por el COVID-19, a petición del GP Socialista Canario.

2.8.- **10L/C/P-0456** De la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre el empleo juvenil en Canarias, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

2.9.- **10L/C/P-0507** Del Gobierno, sobre el balance del Régimen Específico de Abastecimiento para 2021, a petición del GP Sí Podemos Canarias.

2.10.- **10L/C/P-0522** De la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre medidas tras el fracaso del Gobierno de España en la negociación europea de los corredores sanitarios seguros, a petición del GP Popular.

2.11.- **10L/C/P-0230** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, sobre la inversión de los cerca de 500 millones de euros de la deuda de la Administración General del Estado con Canarias por el anterior Convenio de Carreteras, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG). (*Retirada a solicitud del GP proponente*).

(*El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones núm. 48, de 14 de octubre de 2020*).



Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta minutos.

- 10L/PO/P-1067 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE CRITERIOS QUE LLEVARÁ A LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES PARA QUE CANARIAS RECIBA UNA RESPUESTA ADECUADA Y JUSTA DE FONDOS EUROPEOS PARA ATENDER LA GRAVE CRISIS ECONÓMICA Y SOCIAL QUE SE VIVE Y QUE IRÁ CRECIENDO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 10

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) presenta la pregunta, que es contestada, a continuación, por el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-1080 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA EJECUCIÓN DE LAS SENTENCIAS DEL ANTERIOR CONVENIO DE CARRETERAS CON EL ESTADO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 11

Explica la pregunta el señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI). Interviene para darle respuesta el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). Ambos oradores hacen uso de sendos segundos turnos de la palabra.

- 10L/PO/P-1084 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE DESTINO DE LOS FONDOS COVID TANTO RECIBIDOS COMO PENDIENTES DE RECIBIR, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 13

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) lee la pregunta. Le da respuesta, a continuación, el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

La señora diputada hace uso de un segundo turno de la palabra, lo que conlleva la consiguiente intervención del señor presidente.

- 10L/PO/P-1085 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE UNAS CUENTAS ALEJADAS DE RECORTES EN 2021 TRAS DESPEJARSE LAS INCÓGNITAS PRESUPUESTARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 14

Expone la pregunta el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), que responde, seguidamente, el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-1087 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LOS 4800 MILLONES DE EUROS TRANSFERIDOS DURANTE 2020 Y ANUNCIADOS POR LA MINISTRA DE HACIENDA PARA EVITAR LA QUIEBRA SOCIAL Y ECONÓMICA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 15

Presenta la pregunta el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC). A continuación, le da respuesta el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-1089 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL RESULTADO DE LA REUNIÓN DE ALTO NIVEL DE REPRESENTANTES DE TURISMO DE LA UNIÓN EUROPEA DEL PASADO 28 DE SEPTIEMBRE, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 17

La señora Navarro de Paz (GP Popular) plantea la pregunta, que responde, a continuación, el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

La señora diputada y el señor presidente hacen uso de sendos segundos turnos de la palabra.

- 10L/PO/P-1091 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE REPERCUSIÓN QUE TIENE PARA EL PLAN REACTIVA CANARIAS EL ANUNCIO DE LA MINISTRA DE HACIENDA SOBRE EL TECHO DE GASTO Y SU AFECCIÓN EN LOS PGE DE 2021, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 18

Explica la pregunta la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario). A continuación, le da respuesta el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

La señora Navarro de Paz (GP Popular) hace uso de un turno de réplica, lo que suscita la consiguiente intervención del señor presidente.

- 10L/PO/P-0953 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 6/1997 DE 4 DE JULIO, DE COORDINACIÓN DE POLICÍAS LOCALES DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD. Página... 20

Plantea la pregunta la señora Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC). A continuación, le da respuesta el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández).

- 10L/PO/P-1081 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE ALTERNATIVAS A FIN DE GARANTIZAR LA PERMANENCIA DEL PERSONAL NO FIJO DE LA ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMA CON MÁS DE TRES AÑOS DE ANTIGÜEDAD, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD. Página... 21

El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) explica la pregunta, que es respondida, seguidamente, por el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández).

- 10L/PO/P-1063 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PREVISIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA INICIATIVA PNL-118, SOBRE REPARTO DE MASCARILLAS ENTRE LA POBLACIÓN TRAS UNA SEGUNDA OLEADA E INICIO DE CURSO ESCOLAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 23

El señor Ponce González (GP Popular) lee la pregunta. A continuación, el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) le da respuesta.

Ambos oradores hacen uso de sendos segundos turnos de la palabra.

- 10L/PO/P-1070 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALBERTO DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE REACTIVACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO EN CUANTO A PATOLOGÍAS QUE, SIN SER COVID-19, SE HAN VISTO AFECTADAS POR LA GESTIÓN DE LA PANDEMIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 24

El señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la pregunta, que responde, a continuación, el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas).

El señor diputado hace uso de un segundo turno de la palabra.

- 10L/PO/P-1090 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE PREVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE UNA UNIDAD DE GERIATRÍA EN EL HOSPITAL INSULAR DE FUERTEVENTURA PARA RESPONDER A DEMANDA SUSCRITA POR MÁS DE VEINTIDÓS MIL PERSONAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 26

Explica la pregunta la señora Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC), que responde el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas).

- 10L/PO/P-0855 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DE PRÉSTAMOS DE LIBROS Y MATERIALES DIDÁCTICOS EN CENTROS PÚBLICOS PARA EL INICIO DEL CURSO 2020/2021, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 27

Lee la pregunta la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI). La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) interviene para darle respuesta.

Ambas oradoras hacen uso de sendos segundos turnos de la palabra.

- 10L/PO/P-1076 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE AVANCES PRODUCIDOS PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE DIGITALIZACIÓN RESPECTO A LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 29

La señora González González (GP Socialista Canario) plantea la pregunta. La responde la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez).

- 10L/PO/P-0940 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MEDIDAS ESPECIALES DESTINADAS A LOS AUTÓNOMOS ANTE LA FUERTE CRISIS SANITARIA Y TURÍSTICA QUE ATRAVIESA CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

Página... 30

Lee la pregunta el señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI). A continuación, interviene para responderla la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez).

El señor diputado hace uso de un segundo turno de la palabra, lo que implica la consiguiente intervención de la señora consejera.

- 10L/PO/P-1022 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YOLANDA MENDOZA REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN Y FIRMA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO CANARIO DE RELACIONES LABORALES A LA COMISIÓN TRIPARTITA EN MATERIA DE ERTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

Página... 31

Expone la pregunta la señora Mendoza Reyes (GP Socialista Canario), que responde, a continuación, la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez).

- 10L/PO/P-1059 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MAURICIO AURELIO ROQUE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIÓN DE ACTUACIONES PARA FOMENTAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ECONOMÍA CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

Página... 33

El señor Roque González (GP Socialista Canario) explica la pregunta. A continuación, la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) interviene para contestarla.

- 10L/PO/P-1049 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS DE APOYO A LOS CABILDOS Y AYUNTAMIENTOS ADOPTADAS PARA LUCHAR CONTRA LA SEQUÍA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página... 34

Lee la pregunta el señor García Casañas (GP Popular), que contesta, a continuación, la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).

- 10L/PO/P-1053 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE SEÑALIZACIÓN DE AGUAS MARROQUÍES EN ORDENADORES DEA DE PESQUEROS LANZAROTEÑOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página... 35

Plantea la pregunta el señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI). A continuación, interviene para aportar la información requerida la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).

Seguidamente, el señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos segundos turnos de la palabra.

- 10L/PO/P-1066 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE DIMENSIÓN QUE SE VA A DAR AL SECTOR PRIMARIO EN LOS FONDOS EUROPEOS PARA LA REACTIVACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página... 36

Interviene para exponer la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). La responde a continuación la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).

- 10L/PO/P-1086 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LOS EFECTOS DEL CIERRE DE LOS MERCADOS AGRÍCOLAS QUE AFECTAN A LAS PERSONAS QUE VIVEN DEL SECTOR PRIMARIO COMO OCURRIÓ EN LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página... 38

La señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) realiza la pregunta, que contesta, seguidamente, la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).

- 10L/PO/P-0993 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JORGE TOMÁS GONZÁLEZ CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ADJUDICACIONES EN MATERIA DE CARRETERAS LLEVADAS A CABO DURANTE AGOSTO DE 2020, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.

Página... 39

El señor González Cabrera (GP Socialista Canario) explica la pregunta. A continuación, el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera) la responde.

- 10L/PO/P-1035 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EFECTOS DE LAS AYUDAS AL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE A ISLAS VERDES PLASMADOS EN LOS PRESUPUESTOS DE LA CAC PARA 2020 EN EL PRECIO DE LA GASOLINA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.

Página... 40

Expresa la pregunta el señor Qadri Hijazo (GP Popular). A continuación, la contesta el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso).

- 10L/PO/P-1075 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN TRAS LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA CLIMÁTICA EL PASADO AÑO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

Página... 42

La señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) interviene para presentar la pregunta. Hace uso de la palabra para responderla el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso).

· 10L/C/P-0454 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LA ELABORACIÓN DE LOS PGCAC 2021, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI). Página... 43

· 10L/C/P-0523 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE EL IMPACTO QUE TENDRÁ LA SUSPENSIÓN DE LAS REGLAS FISCALES ANUNCIADAS POR EL GOBIERNO CENTRAL EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CAC PARA 2021, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC). Página... 43

Presentan las propuestas de sus respectivos grupos el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) interviene para aportar la información que se le requiere.

Exponen el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario), el señor Barragán Cabrera y la señora González González.

El señor vicepresidente interviene para dar respuesta a los planteamientos efectuados en las intervenciones precedentes.

El señor Marrero Morales y el señor Barragán Cabrera hacen uso de sendos turnos de réplica.

Se suspende la sesión a las catorce horas y cuatro minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y siete minutos.

· 10L/C/P-0426 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE EL BALANCE DE GESTIÓN TRAS UN AÑO, CON EL INICIO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 Y ACCIONES DE FUTURO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. Página... 56

El señor Suárez Nuez (GP Popular) presenta la propuesta.

La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) interviene para proporcionar la información que se le solicita.

A continuación, exponen el parecer de los grupos las señoras Espino Ramírez (GP Mixto), Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y Cruz Oval (GP Socialista Canario), y el señor Suárez Nuez.

La señora consejera interviene de nuevo para responder a los planteamientos efectuados en las intervenciones precedentes.

El señor Suárez Nuez y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

· 10L/C/P-0506 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE EL IMPACTO QUE HA TENIDO LA PANDEMIA EN LA PROMOCIÓN Y PRÁCTICA DEPORTIVA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC). Página... 67

La señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) expone la pregunta.

La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) le da respuesta.

Exponen el parecer de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias) y las señoras Hernández Labrador (GP Popular), la Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), González Vega (GP Socialista Canario) y Hernández Jorge.

A continuación, la señora consejera interviene para dar respuesta a los planteamientos efectuados por las oradoras y los oradores que le preceden.

· 10L/C/P-0398 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE LA SITUACIÓN DEL EMPLEO JOVEN GENERADA POR LA CRISIS POR EL COVID-19, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Página... 77

· 10L/C/P-0456 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE EL EMPLEO JUVENIL EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI). Página... 77

Explica el contenido de la propuesta el señor Godoy Sánchez (GP Socialista Canario). A continuación, el señor Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) interviene para presentar la propuesta de su grupo.

La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) interviene para aportar los datos solicitados.

Exponen el parecer de los grupos los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), Suárez Nuez (GP Popular), Godoy Sánchez y Machín Tavío.

El señor Godoy Sánchez hace uso de un turno de réplica, lo que suscita la consiguiente intervención del señor Machín Tavío.

La señora consejera interviene de nuevo para responder a las cuestiones planteadas en las intervenciones precedentes.

· 10L/C/P-0507 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE EL BALANCE DEL RÉGIMEN ESPECÍFICO DE ABASTECIMIENTO PARA 2021, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS. Página... 90

Presenta la propuesta el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias).

La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) interviene para aportar la información requerida.

Exponen el parecer de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC), el señor García Casañas (GP Popular), el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario) y el señor Déniz Ramírez.

· 10L/C/P-0522 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO, SOBRE MEDIDAS TRAS EL FRACASO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN LA NEGOCIACIÓN EUROPEA DE LOS CORREDORES SANITARIOS SEGUROS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. Página. 100

El señor Ester Sánchez (GP Popular) expone la iniciativa.

A continuación, la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera) interviene para aportar la información que se le requiere.

Intervienen para defender el parecer de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias), la señora Calero Saavedra (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario) y el señor Ester Sánchez.

La señora consejera interviene de nuevo para responder a las cuestiones planteadas en las intervenciones anteriores.

Se suspende la sesión a las veinte horas y cincuenta y tres minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta minutos).

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Buenos días a todos y a todas.

Vayan, señorías, ocupando sus escaños. Muchísimas gracias.

Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo, comienzo, señorías, a la sesión plenaria con el primer punto del orden del día, señorías, consistente en preguntas orales en pleno.

· **10L/PO/P-1067 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE CRITERIOS QUE LLEVARÁ A LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES PARA QUE CANARIAS RECIBA UNA RESPUESTA ADECUADA Y JUSTA DE FONDOS EUROPEOS PARA ATENDER LA GRAVE CRISIS ECONÓMICA Y SOCIAL QUE SE VIVE Y QUE IRÁ CRECIENDO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Primera de las preguntas, que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre criterios que llevará a la Conferencia de Presidentes para que Canarias reciba una respuesta adecuada y justa de fondos europeos para atender la grave crisis económica y social que se vive y que irá creciendo, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Curbelo, tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

Señor presidente del Gobierno, señorías, saludos después de este largo puente y Día del Pilar.

Previsiblemente, señor presidente del Gobierno, el día 26 se reúne la Conferencia de Presidentes autonómicos y, lógicamente, ahí estará usted también, del mismo modo que estarán el presidente de la FEMP –me alegra porque ahí irán los criterios del ámbito local– y la presidenta también de la Comisión Europea.

Y la pregunta es si los criterios que se van a adoptar van a ser los mismos con los que transfirió los recursos Europa a los países miembros de la Unión o van a ser distintos.

En cualquier caso, los tres criterios que defendió Europa para transferir los recursos a los países miembros, a nosotros yo creo que nos vienen bien los tres. En primer lugar, la caída del PIB. Canarias, con la caída de la actividad económica, turismo cero, lógicamente, tenemos problemas, ha caído la riqueza el 21 % de nuestro PIB y, lógicamente, también el problema de la desvertebración de la realidad económica y, por tanto, el incremento del número de desempleados también es importante; son 257 000 parados, ochenta y pico mil trabajadores en ERTE, en fin. Del mismo modo que la población, yo creo que deberíamos intentar hacer alguna propuesta más, vinculada a la realidad social de Canarias.

Pero, en cualquier caso, los criterios que vaya a llevar, señor presidente del Gobierno, deben ser los más sólidos, para que Canarias pueda tener la mejor posición de esos fondos de reconstrucción para el futuro próximo, independientemente de que se hablará de otros asuntos, de los presupuestos generales del Estado, bueno, hay que ver, porque en Europa ahora se están cuestionando también los recursos y a ver cuándo se van a aprobar, si realmente llegan a tiempo para los presupuestos generales del Estado, en fin, es una complejidad que lógicamente nos vincula a todos. Así que le deseo suerte, cuente con el apoyo de nuestro grupo y ánimos para que sea lo mejor para... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Curbelo.

Y sí, el 26 de este mes en el Senado estamos convocados los presidentes autonómicos para plantear el Gobierno de España cuál es su propuesta de programa que elevará a la Unión Europea y el criterio del Gobierno de Canarias va a ser el mismo que planteamos ya el 31 de julio en el encuentro que tuvimos en San Millán de la Cogolla, con dos puntos entonces: el cómo iba el aspecto sanitario y la pandemia en

nuestro país y los fondos europeos. Y en esa reunión planteé que parece justo que esa distribución a través de los programas siga los mismos parámetros que hizo que la Unión Europea distribuyera los fondos entre sus Estados miembros, que fueron el PIB, la tasa de paro y la población.

Es cierto que los Estados miembros no están ajustándolo a ello, se está centralizando –lo están haciendo así Italia, Francia, Portugal, también España–, se está centralizando en programas de ámbito estatal que, lógicamente, tendrán su cobertura en las autonomías y ese órgano es el que hará que a través de esos tres grandes ejes –transición ecológica, transición digital, cohesión social– se distribuyan los fondos económicos entre las comunidades autónomas. Y nosotros tenemos un documento base, en eso hemos avanzado, que es el Plan Reactiva. En ese Plan Reactiva, incluso en el documento último, aparece un avance sobre los fondos que podríamos nosotros ya empezar a plantear al programa que el Gobierno de España elevará a la Unión Europea y, a partir de ahí, como tenemos seis años para su ejecución, aspirar a la mayor cantidad de distribución económica a través de esos proyectos o programas para nuestra tierra. Y creo que en Transición Ecológica tenemos un lugar muy relevante y por ello hemos hecho una propuesta de 580 millones en eficiencia energética. Es un avance, no cubre el 100% de los fondos, pero hablando de 580 millones en eficiencia energética; 600 millones en aspectos hidrológicos; fondos importantes para el transporte guiado; en digitalización, 456 millones de euros; en empleo, dentro de la cohesión social, 363 millones de euros; 50 millones para el sector primario; 340 para vivienda; y para turismo, infraestructuras turísticas, 140 millones y una reactivación específica de unos trescientos millones también para turismo. Y, junto a ello, todos los planes que sean precisos, esperemos conseguir el máximo posible.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-1080 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA EJECUCIÓN DE LAS SENTENCIAS DEL ANTERIOR CONVENIO DE CARRETERAS CON EL ESTADO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la ejecución de las sentencias del anterior Convenio de Carreteras con el Estado, dirigida a la presidencia del Gobierno.

Señor Rodríguez, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Muchas gracias, presidente, buenos días, señorías.

Señor presidente, ¿nos puede indicar qué ha hecho su Gobierno y usted mismo para que el Gobierno del Estado cumpla con las sentencias firmes en relación con el Convenio de Carreteras que son favorables a Canarias, como todo el mundo sabe? Y, sobre todo, en ese objetivo, me gustaría saber cuál es su valoración o, mejor dicho, su explicación, al voto o al no apoyo de su partido en el Congreso y en el Senado a las mociones presentadas por Nueva Canarias, sus socios y por Coalición Canaria, votando abstención y votando en contra de la ejecución de esas sentencias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Me pide que haga una valoración mezclada entre mi representación orgánica y mi papel institucional. Pero lo hago.

Primero, esa sentencia de la que usted habla fue interpuesta por un Gobierno de Canarias que presidía Coalición Canaria y la vicepresidencia era del Partido Socialista, frente a una actuación del Partido Popular en el Gobierno de España que retira los fondos del convenio.

Estamos a espera de ejecución de sentencia y el Gobierno de Canarias –ahora hablo de este mandato y de este Gobierno– ha hecho dos cosas: buscar la colaboración y el acuerdo, conseguido de la siguiente manera. En el convenio vigente de carreteras se tienen que incluir los 500 millones de la obra no ejecutada y los otros 500 millones, obra ejecutada, que finalmente fueron a superávit una vez no se logró un acuerdo con el Gobierno de España por parte del Gobierno anterior, del Gobierno de Canarias, nosotros reclamamos que sea para Canarias y para gasto corriente.

En mi segunda intervención le explicaré el voto de esa moción.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Señor presidente, es casi la primera vez que le escucho hablar de que no son solo 500 millones de euros, sino que las sentencias del Convenio de Carreteras son de algo más de mil millones de euros, 500, efectivamente, que fueron ejecutados anticipadamente con fondos propios del Gobierno de Canarias y otros 500 millones de euros que no fueron transferidos entre el periodo 2012 y 2017. Lo cierto, señor presidente, más allá de buenas palabras y buenas intenciones, es que ni en el nuevo Convenio de Carreteras están incorporados esos 500 millones de euros, no es verdad que estén incorporados, puede haber, pues un wasap que usted manda al ministro y que le dice que ya veremos, pero no hay un acuerdo firmado de que se han incorporado esos 500 millones de euros, y tampoco, si no más, son solo palabras, se han transferido los 500 millones, que es verdad que se incorporaron a superávit pero no se han transferido nunca, y eso, insisto, son recursos que a Canarias le costó mucho. Efectivamente, fueron varias sentencias, no solo una, sino varias sentencias del Tribunal Supremo que dieron la razón a Canarias ante el incumplimiento del Convenio de Carreteras entre los años 2012 y 2017, y que es de justicia poder disponer de esos recursos.

Una pregunta, señor presidente, ¿mantiene vivo su Gobierno el incidente de ejecución de sentencia ante la Audiencia Nacional? Y, si es así, si lo mantiene vivo, en este año, estamos hablando de un año ya, ¿la Audiencia Nacional no se ha pronunciado o no ha vuelto a incidir al Ministerio de Fomento que cumpla con las sentencias? Porque eso sí que es importante; no estamos hablando de cualquier cosa, estamos hablando de la defensa de los intereses de esta tierra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Este Gobierno de Canarias, señor Rodríguez, no ha retirado ninguna iniciativa en defensa de los intereses de Canarias. Y los partidos políticos que forman parte del Gobierno de Canarias, las cuatro fuerzas, entonces y ahora, estamos en el mismo lugar. Fue otra fuerza política, que está también en la Oposición aquí, quien retiró esos fondos para Canarias.

Con respecto al convenio vigente. Usted bien sabe, usted lo negoció, usted pidió, incluso, y su responsable máximo institucional en el mandato anterior, deslizar fondos porque no cabía la posibilidad de ejecución en el ejercicio, y deslizar fondos de carreteras a los años siguientes. Y precisamos el presupuesto aprobado para colocar dentro del vigente Convenio de Carreteras esos 500 millones de euros para poder luego ejecutarlos, llevarlos a la práctica. Y, por tanto, caben dos fórmulas: o añadimos años o añadimos cantidades en cada anualidad, pero para eso necesitamos el presupuesto del año 2021. Vamos a conseguirlo.

Y con respecto a la ejecución de la sentencia y el pleno pertinente, hubo una iniciativa que hizo un partido político, Nueva Canarias, una respuesta en una transacción del Partido Socialista que no era aceptable, y los dos equipos se pusieron a negociar, llegaron a acuerdos en distintos puntos excepto en uno: 500 millones de carreteras, que Nueva Canarias pedía expresamente, figuraran fuera para gasto corriente; el Gobierno no puso que fuera ni para gasto corriente ni para inversión, no hubo acuerdo y Nueva Canarias pidió la votación original. Eso fue lo que ocurrió en ese pleno.

Lo importante es lo que viene ahora. Lo que viene ahora es que tenemos que negociar unos presupuestos, que tenemos certidumbres económicas y tenemos un Consejo de Política Fiscal y Financiera que debe darnos tranquilidad a todas las fuerzas políticas, y caminar para que todos esos acuerdos, y en eso el Gobierno de Canarias no tendrá ninguna duda... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1084 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE DESTINO DE LOS FONDOS COVID, TANTO RECIBIDOS COMO PENDIENTES DE RECIBIR, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Turno para la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre destino de los fondos COVID, tanto recibidos como pendientes de recibir, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Espino, tiene la palabra.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señor Torres, me gustaría saber cuánto hemos recibido hasta ahora de los fondos COVID y a qué se ha destinado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Se han recibido –y ha sido publicitado de distintos fondos al Gobierno de Canarias– 14 millones de derechos sociales, primer tramo en sanidad, tramo completo en educación, queda segundo tramo de sanidad, quedan los fondos para transporte, y todos se van a destinar, señora Espino, a los efectos de la COVID, a los gastos en sanidad y en educación directos e indirectos, también a los daños sociales y económicos.

Todo ello, e incluso todo lo que nos llegue, porque todo será seguramente insuficiente.

El señor PRESIDENTE: Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Señor Torres.

Yo creo que es importante que exista transparencia sobre los fondos COVID, saber a qué se están destinando.

Según el ministerio hemos recibido 245 millones de euros. Me gustaría saber a qué se han destinado, porque si bien el reparto se hace por criterios de gasto sanitario o de gasto educativo, la inversión de esos fondos no está condicionada, y depende de lo que hagan las comunidades autónomas el destino de ese dinero.

Mire, yo le pregunto esto porque me llamó la atención que en el plan de reactivación de Canarias ustedes digan que se han destinado 155 millones de euros a mantener la conectividad en el transporte durante el estado de alarma, y querría saber si, de esos 155 millones, cuántos provienen de fondos COVID.

Por otro lado, ustedes destinan 15,7 millones para el refuerzo de las capacidades sociosanitarias y sanitarias, y, como usted comprenderá, esta cifra, pues, parece ridícula en comparación con la del transporte. Y son 15,7 millones que, además, destinan a cosas tan curiosas como un programa para luchar contra la soledad de los mayores y, sin embargo, para realizar los cribados a los mayores y al personal de las residencias figuran cero euros, señor Torres. Es su plan y quien quiera la puede comprobar, está aquí, en el excel que usted nos entregó.

Pero es que, además, tampoco consignan dinero para este año para mejorar la red de vigilancia epidemiológica, para que los centros de salud cuenten con material sanitario para ocho semanas, para aumentar la tecnología de atención primaria para detectar casos de coronavirus, para aumentar la capacidad diagnóstica, realizando un mayor número de test. Todas esas medidas tienen cero euros en su plan, cero euros, lo puede comprobar todo el mundo.

Así que uno se pregunta que qué han estado haciendo realmente ustedes para reforzar nuestro sistema sanitario y contener la pandemia, más allá que obligarlos a llevar la mascarilla.

Y ya le digo que para los PCR en los aeropuertos... es que ni siquiera figura esa medida, cero euros. Se habla de un plan para detectar el COVID entre turistas, que habrá que remitir al Ministerio de Sanidad, y lo ha adivinado, también en la casilla, señor Torres, cero euros.

Si dudábamos sobre la financiación del plan ahora dudamos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Señora Espino.

Yo le pediría, si tiene dudas, no hay ningún problema en que nos volvamos a sentar. Usted está hablando del eje estratégico 2, abra el excel por el 1. Pero no hay ningún problema, nos sentamos cuando usted quiera para aclarar cualquier duda. O hacemos otra cosa, más fácil: usted pida a los servicios de Intervención del Parlamento, del Gobierno de Canarias, los datos ejecutados y a dónde se han destinado los fondos. ¿Cuando en el mes de marzo tuvimos que fletar aviones de China y adelantar los fondos del Gobierno de Canarias, usted cree que eso nos lo dieron del aire?

Mire, le doy algunos datos: entre el mes de marzo y el de agosto, certificado en gastos directos, extraordinarios en sanidad –para comprar test, para EPI, para material diverso–, 173 millones de euros, indirectos, 107; total, solo Sanidad, 280 millones de euros. Hemos contratado a 4200 personas a través del Servicio Canario de la Salud; 3000 personas en educación. Con respecto a, sigo en Sanidad, sumar a eso que ahora nada, se lo dijo el otro día el consejero del ramo, el 6 de agosto se ha generado crédito por doce millones y medio para material en los centros sanitarios; y el 1 de octubre nueva generación de crédito por 60 millones de euros, gasto, capítulo II, para derivados de la COVID. Y, repito, eso lo mejor es que se pidan a los servicios funcionarios del Gobierno, los datos ejecutados, así no habría ningún tipo de dudas.

32 millones de euros son los fondos de transporte que aún no han llegado, llegarán, pero hemos hecho un esfuerzo desde el Gobierno de Canarias, porque durante la etapa del decreto de alarma tuvimos que mantener los servicios públicos esenciales de conectividad aérea y marítima, y fueron fondos que adelantó el Gobierno de Canarias.

En educación, no le quiero cansar con cifras, pero, mire: generación de crédito de 45 millones de refuerzo, de añadido; personal profesorado, 32 millones en público, 2,5 en concertados; material, 2,5; 4 millones en limpieza, 2 en universidades, 2 en formación profesional. Y, junto a ello, mucho más que vamos a necesitar, mucho más que vamos a necesitar, por lo tanto, no creemos dudas, vamos a... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

• **10L/PO/P-1085 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE UNAS CUENTAS ALEJADAS DE RECORTES EN 2021 TRAS DESPEJARSE LAS INCÓGNITAS PRESUPUESTARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, sobre unas cuentas alejadas de recortes en 2021 tras despejarse las incógnitas presupuestarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES (desde su escaño): Buenos días, señorías. Buenos días, señor presidente.

Es una evidencia que los presupuestos determinan las políticas de los gobiernos, y tanto el Gobierno del Estado como el Gobierno de Canarias, desde Sí Podemos Canarias, consideramos que van por el buen camino. ¿Por qué? Porque, en este caso, también, nos está sirviendo de paraguas la protección en Canarias tanto europea como estatal. En tiempos de incertidumbre es importante que al menos tengamos certezas económicas. Está claro, estamos convencidos de que este Gobierno ha apostado por lo público, ha apostado por recuperar el empleo, ha apostado por ir en la dirección contraria de las reformas y los recortes y el austericidio de la época anterior, está intentando sentar las bases de la diversificación económica, la lucha contra el cambio climático, la transición, tanto verde como digital, y la industrialización de Canarias. Eso está recogido, en líneas generales, en diversos aspectos del pacto y del Plan Reactiva.

No obstante, nos consideramos que, bajo el paraguas de Europa, suspendió las reglas fiscales, aumentó las cantidades de dinero para el Estado español, llegando a los 140 000 millones disponibles, de los cuales 72 700 vienen en transferencia, lo cual viene a significar multiplicar por diez lo que ha venido por fondos de cohesión en el último septenio, desde 2014 hasta 2020; los presupuestos generales del Estado han aumentado el techo de gasto en un 54 %, hasta llegar a los 196 000 millones; se mantienen las entregas a cuenta en el sistema de financiación autonómico para el 2021; se aplica, se permite aplicar el superávit y los remanentes; y hay un anuncio del nuevo fondo COVID para 2021 no reembolsable. En Canarias nos hemos dotado de un pacto y de un Plan Reactiva apoyado por la mayoría de la sociedad canaria, a través de sus representantes, que son instrumentos importantísimos para afrontar esta crisis. Tenemos que seguir demandándole al Estado que se cumpla con el REF y con

el Estatuto de Autonomía y tenemos una vía preferencial entre la Unión Europea a través de las regiones ultraperiféricas. Podemos utilizar el superávit y los remanentes y, definitivamente, al final, podemos endeudarnos también, que sería el último recurso.

Creemos que Europa salva a Europa y que vamos por el buen camino.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Marrero.

El Gobierno de Canarias aprobó en su Consejo de Gobierno las directrices del presupuesto del año 2021 sin conocer los datos que posteriormente la ministra trasladó al Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y dijimos entonces, lo decimos hoy, lo dijimos en medio, que no íbamos a tocar los servicios básicos esenciales, y en este mismo pleno y a preguntas al presidente hubo quien dijo que estaba yo engañando a la ciudadanía, que iba a haber recortes sí o sí y que tendríamos unos presupuestos del 2021 que iban a lastrar a la sociedad canaria. Son los profetas del Apocalipsis, los que siempre tienen un mensaje negativo ante las cosas, los que son incapaces de reconocer que con el último anuncio y la última afirmación en un Consejo de Política Fiscal y Financiera deberíamos, estando en el Gobierno, en la Oposición o en cualquier lugar de nuestro país, estar contentos por el esfuerzo que se hace –sí, recurriendo a deudas– para no quebrar los servicios básicos esenciales y el estado del bienestar.

Cuando en el año 2020 –que nosotros hicimos el presupuesto– llega la pandemia, sufren una merma de los recursos todas las administraciones públicas de nuestro país, se para la economía, no se ingresa por IVA, en Canarias no se ingresa por IGIC, y tuvimos dificultades serias, y, sin embargo, las entregas a cuenta se mantuvieron para el año 2020; no ocurrió igual en otros momentos. Y ese mantener las entregas a cuenta –sí, yendo a endeudamiento– es clave y fundamental para las cuentas del año 2021. Dijimos que no sabíamos si esas entregas a cuenta se iban a mantener y por eso hemos hecho propuestas alternativas para salvar unos presupuestos que podían haber tenido una merma de recursos pero que nunca se tocarían los servicios básicos esenciales.

La buena noticia es que no tendremos que hacer esos recortes en esos otros servicios porque están las entregas a cuenta aseguradas, porque podemos utilizar el remanente y el superávit, ir a déficit hasta 2,2 del producto interior bruto, y tendremos también que cerrar –como decía el señor Curbelo– en el Parlamento Europeo los acuerdos para los fondos de Europa. Y eso, lo más importante es que en una época difícil, donde, sí, los ERTE se tienen que mantener, donde hay muchísimas incertidumbres, donde la economía no se reproduce porque lo que se reproduce, lamentablemente, es el virus, al Gobierno de Canarias y al Parlamento debiera alegrar que tendremos presupuesto para el año 2021.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-1087 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LOS 4800 MILLONES DE EUROS TRANSFERIDOS DURANTE 2020 Y ANUNCIADOS POR LA MINISTRA DE HACIENDA PARA EVITAR LA QUIEBRA SOCIAL Y ECONÓMICA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre los 4800 millones de euros transferidos durante 2020 y anunciados por la ministra de Hacienda para evitar la quiebra social y económica, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Campos tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días señorías, señor presidente del Gobierno.

Una semana más el COVID marca la agenda menos en las preguntas.

La crisis derivada del COVID, por supuesto la sanitaria, pero la crisis económica y social podría haber sido tremenda en Canarias, en el conjunto del Estado, pero en Canarias de forma agravada. Si no hubieran tomado determinadas iniciativas, la crisis social y económica para las familias, para las empresas, para la gente que peor lo pasa en esta tierra hubiera sido, en algunos casos, absolutamente irreversible. Esa fue la realidad, precisamente, en el 2008 y el 2009. Actualmente, con las medidas que el Gobierno de España

ha ido tomado con respecto a muchos territorios y, de manera específica, para Canarias, ha supuesto que a Canarias, solamente en materia de ERTE, hayan llegado, extrapolado hasta el 31 de diciembre, más de mil trescientos millones de euros. Probablemente insuficientes, pero 1300 millones más que hace unos años. Han llegado a Canarias por la vía de préstamos ICO, que permiten la financiación de las empresas, más de tres mil seiscientos millones de euros; yo no sé si insuficientes, pero son 3600 millones de euros más que hace unos años. 80 millones de euros para los autónomos, ahí sí les digo, insuficiente, también es verdad, 80 millones de euros más que hace unos años en la anterior crisis. Podríamos seguir con el ingreso mínimo vital, aproximadamente unos ciento sesenta millones de euros, y otra serie de medidas como los más de quinientos millones de euros del fondo de 16 000 dotado por el Gobierno, nos pareció insuficiente, pero 500 millones de euros más que los que se aplicaron en su momento.

Ahora, las medidas adoptadas, con la eliminación de reglas fiscales, uso de superávit, de remanentes, un sistema de financiación con entregas a cuenta que nos permite seguir manteniendo el gasto.

Por tanto, primera pregunta: valoración del Gobierno, ¿qué hubiera sucedido en Canarias sin este apoyo? Segunda: esto no acaba aquí, a partir de ahora tenemos que seguir reivindicando cuestiones fundamentales, al menos desde Nueva Canarias vamos a hacerlo y me consta que es la voluntad, también, del Gobierno.

500 millones de euros de carreteras en gasto no financiero, absolutamente fundamental; plan de recuperación específico para Canarias, al menos en materia turística, como se ha comprometido el Gobierno del Estado, fundamental; ampliación de los ERTE más allá del mes de enero, absolutamente fundamental; y distribución de fondos europeos con los mismos criterios que en su momento hizo la Unión Europea con respecto a España. También planteamos ahí, por tanto, la posición del Gobierno sobre estos temas y la enérgica decisión, también, del Gobierno y del Parlamento... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campos.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: En el mes de noviembre del año pasado, señor Campos, presentamos los presupuestos aquí, a la Cámara, y, entonces, haciendo respuesta, tomando decisión para mantener acuerdos del Gobierno anterior en el capítulo I, en sanidad y educación, hicimos un ejercicio de responsabilidad y sacamos adelante unas cuentas difíciles, porque aumentaban mucho más el gasto en el capítulo I que todo lo que era el aumento frente al año anterior de todos los capítulos del presupuesto. Lo sacamos con los votos del Gobierno y los primeros meses del año 2020 fueron buenos, enero y febrero, incluso en marzo se apuntaba que, si todo caminaba como hasta entonces, en este ejercicio podríamos bajar del 17% de paro en Canarias. Pero llegó la pandemia y todo se cerró, llegó el estado de *shock* y la economía se paralizó. Y tuvimos dificultades serias para caminar con el presupuesto del año 2020. Hay que recordar las duras negociaciones, intervenciones públicas, exigencias, normales, legítimas, de los ayuntamientos y de los cabildos porque se mermaba el bloque de financiación canario para los recursos de sus presupuestos que también ellos habían presentado, y las reivindicaciones del Gobierno de Canarias hacia el Ministerio de Hacienda para que entendiera que tenemos un sistema peculiar que precisaba, entre otros, que nos permitiera utilizar, por ejemplo, el superávit, cosa que ocurrió por vez primera en la historia, que nos permitió el uso del superávit.

Luego han venido mejores noticias –remanentes, endeudamiento para el año próximo, entregas a cuenta garantizadas–, pero tuvimos serias dificultades en el año 2020 que hemos podido resolver. El fondo no reembolsable, que tuvo mucho debate con los presidentes autonómicos, con los partidos políticos, se aprobó con un amplísimo consenso en el Congreso de los Diputados, ¡amplísimo!, no quiero equivocarme, pero, probablemente, con el 80% de los votos a favor. Ha sido un fondo también necesario, tan necesario que debe implementarse el año siguiente, el año próximo, si se mantienen los daños de la COVID en la sociedad española, para poder caminar en la respuesta adecuada por parte de las comunidades autónomas a los gastos extrapresupuestarios que hemos tenido por la situación sanitaria en el campo sanitario y en el resto de las áreas. Y junto a ello, también, como digo, el uso de ese superávit que se nos ha permitido, las inyecciones que han venido de derechos sociales para los fondos COVID y podemos cerrar el presupuesto del 2020 y preparar el del 2021. Y eso creo que es clave para la cohesión social.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1089 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL RESULTADO DE LA REUNIÓN DE ALTO NIVEL DE REPRESENTANTES DE TURISMO DE LA UNIÓN EUROPEA DEL PASADO 28 DE SEPTIEMBRE, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el resultado de la reunión de alto nivel de representantes de turismo de la Unión Europea del pasado día 28 de septiembre, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Navarro, tiene la palabra.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (Desde su escaño): Fue un acuerdo que promovió el Gobierno de España, el Ministerio de Turismo, al que se adhirieron otros nueve países, entre ellos países importantes –Italia, Francia, Portugal, Grecia–, nos hubiese gustado que fueran más los países que firmaran, pero es un avance que se haya intentado conseguir el máximo consenso posible y apoyo a esa iniciativa del Gobierno de España.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Vamos a ver, señor Torres, la cruda realidad es que medio año después del cero turístico seguimos esperando por test a todos los viajeros en puertos y aeropuertos y por corredor seguro con Europa.

Mire, el acuerdo que alcanzó el pasado viernes usted sabe que es un mero paripé. Un paripé que sirve para lo que sirve, para obtener un día un titular. Y digo esto porque estamos ante otro brindis al sol. Sabe que esto no se ha negociado con la Unión Europea, estamos ante una nueva cortina de humo. Porque lo que es cierto es que lo que quieren es esconder que sus compañeros de Moncloa no quieren que se realicen test a todos los viajeros en nuestros puertos y aeropuertos. Mientras, los aeropuertos de media Europa ya los realizan –Bélgica, Alemania, Francia, Italia, etcétera, etcétera–, y la pregunta es por qué no los podemos hacer nosotros. Usted sabe que sin estas medidas no vamos a ser capaces de darnos las circunstancias que se fijan de seguridad y confiabilidad por los turoperadores y también por los que nos visitan.

Y a esto también hay que añadir que ustedes no ayudan mucho. Ese afán suyo, señor Torres, de vender triunfalismo de cartón piedra. ¿Y por qué digo esto? Hombre, señor Torres, diga la verdad, seguimos entre los territorios vetados por Europa. Somos la segunda comunidad que menos PCR y test rápidos ha realizado por 100 000 habitantes. O por qué esconde la verdad, cuando tenemos un índice de 89 contagios por 100 000 habitantes en catorce días, y con ello obviamente duplicamos la tasa exigida por la Unión Europea o quintuplicamos la que nos exige el Reino Unido para salir de la lista negra. Y tiene que saber, porque sé que lo sabe, que sin el turismo no hay reactivación posible, ni Plan Reactiva que valga para salir del hoyo en el que parece que cada día nos están hundiendo un poquito más, y así nos va.

Yo lo que le digo es que son muchas las trabas y que no se justifican. Y que tenemos muchos la sensación de que la verdadera intención no es salvar al turismo, sino arruinarlo. Y no se olvide, señor Torres, que es nuestro principal motor económico.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (Desde su escaño): Señora Navarro, y presidenta del Partido Popular, cuando usted quiera debatimos sobre los índices de la pandemia, pero va a quedar usted muy malparada o su formación política. Decir usted que tenemos un fracaso (*palmoreos desde los escaños*), cuando es la mejor comunidad de España en datos pandémicos es que es... es que es...

justamente... Creo que hay que decir lo contrario. Una cosa es lo que quizás se quiera decir públicamente, en su afán por intentar perjudicar a un Gobierno o hacerlo debilitar, y otra cosa es decir que son lamentables los índices de Canarias a catorce días, porque, si son lamentables los de Canarias, ¿qué diríamos de Madrid, de Galicia, de Andalucía, de Murcia, donde gobierna el Partido Popular? Señora Navarro.

Segundo. Usted me hace una pregunta por una reunión y ahora ha ido al viernes. Lo del viernes no tiene nada que ver con su pregunta. Lo primero es, nueve países firmaron el acuerdo con España. Yo le iba a responder a usted que hay países como Alemania, como Noruega, como Reino Unido, que gobiernan los conservadores y que no han querido firmarlo. Hagan también un esfuerzo para que lo firmen, que se sumen, justamente, a una propuesta con respecto a estos corredores sanitarios seguros.

Segundo. Hoy se está celebrando una Comisión Europea en estos momentos, se celebra hoy, para recomendaciones para viajar. Y entre ellas está, primero, que no se cierren fronteras; segundo, que se regionalicen las recomendaciones, cosa que pide Canarias; tercero, va a haber una implicación directa de las regiones ultraperiféricas; cuarta, que no sea solamente la incidencia acumulada los parámetros a tenerlos en cuenta, nosotros ya tenemos en la posibilidad de los test, estamos por debajo del 4% Canarias y, junto a ello, también, que tengamos opciones, a través de esos colores rojo y ámbar, para las zonas más seguras. De las más seguras, Canarias, sin ninguna duda, la más segura de todo el país.

Y, junto a ello, habla usted de países que han puesto test en los aeropuertos, los han quitado, y los han quitado.

Nosotros estamos justamente haciendo nuestro trabajo. El trabajo del Gobierno de Canarias es responder a la salud de nuestra gente y tener la menor contagiosidad posible y en eso lo estamos haciendo creo que bien, y esa es la primera de las entradas para tener un buen turismo, mostrar buen índice de pandemia, y eso lo estamos haciendo. (*Palmoteos desde los escaños*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-1091 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE REPERCUSIÓN QUE TIENE PARA EL PLAN REACTIVA CANARIAS EL ANUNCIO DE LA MINISTRA DE HACIENDA SOBRE EL TECHO DE GASTO Y SU AFECCIÓN EN LOS PGE DE 2021, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre repercusión que tiene para el Plan Reactiva Canarias el anuncio de la ministra de Hacienda sobre el techo de gasto y su afección a los presupuestos generales del Estado de 2021, dirigida a la presidencia del Gobierno.

Señora Fierro, tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Gracias, presidente, buenos días, señorías.

Durante los últimos meses de trabajo, primero sobre el pacto y ahora sobre el plan, hemos ido descifrando las perspectivas presupuestarias para afrontar los efectos de la COVID-19 en todos sus ámbitos, también despejando las dudas de los más pesimistas en torno a la ficha financiera de esta hoja de ruta que es ampliamente compartida por agentes sociales, económicos y políticos. Después del parón y la consecuente caída de ingresos empezamos a recibir noticias que certifican el compromiso y la necesidad de la inversión pública para salir de esta crisis. Primero fue la Unión Europea a través del Plan de Reconstrucción y los 140 000 millones de euros que recibirá nuestro país, en los cuales el Gobierno de España ya está trabajando a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, transformación digital, lucha contra el cambio climático, igualdad de género, cohesión social y territorial, y que el propio presidente Pedro Sánchez hablaba de un programa para la legislatura, es decir, un ambicioso cuadro político presupuestario para los próximos años de nuestro país.

Además, la semana pasada, como ya se ha dicho, tuvo lugar un Consejo de Política Fiscal y Financiera con cuestiones fundamentales para seguir avanzando en la concreción de nuestros presupuestos para el 2021 y el cumplimiento del Plan Reactiva a través de la suspensión de las reglas fiscales, la garantía de la financiación autonómica, la posibilidad de utilizar el superávit o el endeudamiento, todas las herramientas posibles para afrontar con liquidez los próximos años. También la semana pasada el Consejo de Ministros aprobaba el techo de gasto, imprescindible para la elaboración de los presupuestos, 196 000 millones de euros, que vienen a sentar las bases de la recuperación. Un techo de gasto absolutamente expansivo y

que ayudará, desde la inversión pública, a relanzar la economía, a proteger a la ciudadanía y a reactivar España.

A su vez, esto tendrá un impacto lógico en las comunidades autónomas, Canarias, por fin, si así lo quiere la mayoría política, tendrá unos presupuestos generales del Estado actualizados con nuestro REF, nuestro estatuto y el camino del Plan Reactiva.

Presidente, ¿qué repercusión tiene para el Plan Reactiva el anuncio hecho por la ministra Montero en cuanto al techo de gasto y su afección en los presupuestos generales del Estado?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Lo primero, señora Fierro, que ya lo hemos dicho aquí en sede parlamentaria, es que el Plan Reactiva no es un plan del Gobierno, como tampoco lo fue el pacto que firmamos el 30 de mayo, lo es, el pacto, de todos aquellos que lo firmaron y el plan lo será de todos aquellos que lo rubriquen. Ya lo han rubricado los agentes sociales, económicos, Fecam, Fecai, falta el Parlamento. Y, por tanto, creo que, sinceramente, en esta época que debemos caminar en la mayor cohesión posible y en la mayoría de los acuerdos en todos los ámbitos, conseguir que ese plan sea rubricado, si es posible, unánimemente, sería bueno para Canarias.

En ese sentido, hay quien lleva afirmando que no se sumaba porque no había certidumbres económicas. Yo creo que el Consejo de Política Fiscal y Financiera ha dejado sin argumentos a quienes se acogen a él, al que faltaba certidumbre económica, porque las certidumbres económicas para el año 2021 están ya aseguradas. Si las entregas a cuenta se mantienen podremos hacer nuestros presupuestos sin bajar quinientos-seiscientos millones, que era nuestro mayor temor, y aquí lo dijimos. Nuestro mayor temor era que no fuéramos a las entregas a cuenta actualizadas, la actualización de la financiación autonómica. Si además podemos ir al uso del superávit, de los remanentes, cabe el endeudamiento, habrá fondos que vengan de Europa a través del proyecto Reatec, directo, porque se distribuyen a través de población y, junto a ellos, también los proyectos europeos para el año 2021 hasta 2027 del Fondo de Resiliencia. Las certidumbres económicas para el presupuesto del 2021 están claras.

Y, por tanto, cuando presentamos el plan en su momento y lo debatimos y lo trabajamos con los agentes firmantes, dijimos con rotundidad que para el año 2021 dependíamos de tres cosas: unos presupuestos de Canarias, que dijimos y decimos hoy –hoy con mayor claridad, rotundidad– que vendrán seguro; presupuestos del Estado, que habrá seguro, y certidumbres económicas en ambos, que ya las tenemos seguro; y los fondos europeos que están a punto de ser acordados en el Parlamento europeo.

Por todo ello, creo que ese Consejo de Política Fiscal y Financiera lo que ha hecho es dar un paso fundamental, porque está claro que sin el endeudamiento, sin las entregas a cuenta, sin los remanentes, sí que hubiésemos tenido dificultades para su desarrollo, pero ya no las tenemos.

Por tanto, creo que no hay razones, y termino de manera constructiva, para que no se sumen todos los partidos políticos a este plan y sea de todos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Pregunta que formula la diputada doña Sandra Domínguez Hormiga, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre la modificación de la *Ley 6/1997, de 4 de julio, de Coordinación de policías locales de Canarias*, dirigida al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Señora diputada. ¿Sí? Perdón, señora Navarro, discúlpeme, dígame.

La señora NAVARRO DE PAZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente, me di cuenta de que no me había visto.

Quería pedir la palabra porque se ha sembrado la duda, o sea, por contradicción e imprecisión sobre que los datos que da esta diputada, que además se me ha reconocido como lo que soy, presidenta del Partido Popular...

El señor PRESIDENTE: Señora Navarro...

La señora NAVARRO DE PAZ (*desde su escaño*): ... no son ciertos.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo, tiene un minuto.

La señora NAVARRO DE PAZ (*desde su escaño*): Muchísimas gracias, presidente.

Señor presidente, no voy a entrar en contradicción con usted. Pídale explicaciones a su ministro, que es el que da los datos. Yo, cuando doy un dato, los pongo sobre la mesa porque son oficiales. Los datos que he dado son del Ministerio de Sanidad, es decir, de su compañero de filas.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: De nada, señora Navarro.

Señor presidente, un minuto. (*Rumores en la sala*). Señorías, por favor.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Y no ha dado usted ningún dato que yo haya corregido o alterado en la verdad.

Los datos del ministerio concluyen que la comunidad autónoma de este país que tiene los mejores datos a siete y catorce días es Canarias y, por tanto, eso es lo que dicen los datos (*palmoteos desde los escaños*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Disculpen, señorías. (*Rumores en la sala*).

Gracias, señorías.

· **10L/PO/P-0953 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 6/1997, DE 4 DE JULIO, DE COORDINACIÓN DE POLICÍAS LOCALES DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Como decía, pregunta que formula la diputada doña Sandra Domínguez Hormiga, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre la modificación de la *Ley 6/1997, de 4 de julio, de Coordinación de Policías Locales de Canarias*, dirigida al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Doña Sandra Domínguez, tiene la palabra. Adelante.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, como recordará, hace algunas semanas trajimos una PNL, se debatió en este Parlamento una PNL, en el que se proponía el cuerpo de fuerza de la Policía Local y policía autonómica como servicio o trabajadores de riesgo.

Dentro de lo que fue el debate de esta PNL varias fuerzas políticas expusieron la necesidad de llevar a cabo una modificación sustancial de la ley actual de coordinación de policías locales, un texto que, como usted bien sabe, es un texto del 1997, que ha estado sometido a un par de... a varias modificaciones, una muy reciente, el Decreto 20/2020, en materia de aportar ámbitos de seguridad a la policía en materia de formación; un decreto anterior, en el año 2019, por el que el Ejecutivo asumía responsabilidades para las convocatorias públicas del cuerpo de Policía Local, en fin, pequeñas modificaciones. Pero la realidad es que se necesita una modificación sustancial, es una reivindicación del cuerpo de Policía Local de muchísimos años, una reivindicación en la que han estado sustentadas algunas mesas de trabajo, en algunas mesas con la federación canaria y con el Ejecutivo y, desde luego, con la parte sindical.

Quisiera saber si este grupo de gobierno, este Gobierno, tiene pensado llevar a cabo abordar la necesidad de hacer una reforma integral de la ley de policías locales. Si en esta reforma integral tiene previsto, como ya ha llevado a cabo, por ejemplo, en la comunidad autónoma de Valencia, llevar a cabo acciones específicas en materia de igualdad, porque, en el caso de Valencia, hay un aspecto novedoso, y es que el 30% de las nuevas convocatorias están reservadas para mujeres, 30% siempre y cuando la convocatoria sea para más de tres policías y siempre y cuando la plantilla no tenga... no llegue al cupo del 40%. Yo creo que novedades en materia de... acciones positivas en materia de igualdad son necesarias, y esta ley puede ser un ejemplo.

También quisiera saber si dentro de este estudio se está llevando a abordar el tema de la necesidad de apoyar los ámbitos turísticos, ciudades y pueblos con aspectos turísticos, que necesitan un refuerzo y

que no está estipulado en materia de... porcentual, y, en materia de conciliación, si tiene previsto algunas mejoras en materia de conciliación para este cuerpo.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) *(desde su escaño)*: Permiso, señor presidente. Muchas gracias.

Señora diputada, buenos días a todos.

La previsión y el compromiso del Gobierno por el que usted pregunta, que el Gobierno quiere asumir y quiere cumplirlo, es traer un proyecto de ley no solo de coordinación sino de ordenación de las policías locales de Canarias.

La palabra "ordenación" se introduce en el texto vigente del Estatuto, no existía con anterioridad. En realidad, en el Estatuto anterior no había ninguna referencia a las policías locales.

Nuestra idea es que ese... en la agenda normativa del Gobierno que acabamos de aprobar hay un compromiso para traerla en el segundo semestre del año 2021. Nosotros queríamos que estuviera en el Parlamento el anteproyecto, como muy tarde, en el primer trimestre del año 2021.

El punto de partida para traer este anteproyecto y elaborarlo es el texto de un proyecto de ley de coordinación que preparó el Gobierno anterior, pero que no pudo continuar avanzando en su tramitación, porque, así como se obtuvo el consenso de las organizaciones sindicales, no ocurrió lo mismo con la federación de municipios.

Hemos decidido, de acuerdo con la Fecam, constituir un grupo de trabajo que a partir de ese texto, que pese a su, vamos a llamarlo fracaso, pese a que no pudo fructificar en la legislatura anterior, creo que es sin embargo un buen punto de partida.

Las policías locales tienen, como usted ha dicho, no solo un problema de organización, al que usted se refiere, un problema de modernización de sus normas, han sido modificadas casi diez veces desde que hace veinte años se reglamentó por primera vez, sino también, no debemos dejar de decirlo, un problema cuantitativo, no solamente hay que mejorar su cualificación, su organización, sino también hay que aumentar su número. Es verdad que hay que poner un nuevo... en marcha un nuevo sistema de selección, el Gobierno anterior aprobó un proyecto de ley para que se impulsara desde la comunidad autónoma la celebración de oposiciones, le permitieran resolver el problema cuantitativo y es posible que antes que la ley, que antes que la ley debamos modificar el decreto que regula el sistema de admisión.

Desde luego, la idea de promover la igualdad y el acceso de mujeres a los cuerpos de Policía Local será una idea central de ese proceso, por muchos motivos, no hay que decir cuáles, pero simplemente por principios, porque hay que mejorar. Y tratamos de introducir también algunas novedades, por ejemplo, si le parece bien a la Fecam y al Parlamento en su momento, un impulso de las mancomunidades de policías locales, como existen en otros territorios...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Gracias.
Se acabó el tiempo, señor consejero, muchas gracias.

· **10L/PO/P-1081 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE ALTERNATIVAS A FIN DE GARANTIZAR LA PERMANENCIA DEL PERSONAL NO FIJO DE LA ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMA CON MÁS DE TRES AÑOS DE ANTIGÜEDAD, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Ricardo Fdez. de la Puente, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre alternativas a fin de garantizar la permanencia del personal no fijo de la Administración autónoma con más de tres años de antigüedad, dirigida al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Don Ricardo, tiene la palabra.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS *(desde su escaño)*: Gracias, presidente. Señor consejero.

El pasado viernes usted reconocía en la comisión parlamentaria que no hay prisa para terminar las plazas de la oferta pública extraordinaria de empleo de estabilización del empleo temporal que afecta a

1567 personas de la Administración General de la comunidad autónoma a los que usted tiene que añadir 800 personas más en situación de consolidación, sumando casi las dos mil cuatrocientos. Pero al tiempo señalaba y recordaba que hay dificultades legales que dependen del Gobierno de España, con la cual hay margen de actuación si bien es amplio no es ilimitado.

A mí me gustaría hacerse un inciso y recordarle que es la ministra de Administraciones Públicas, doña Carolina Darias, la competente en la materia que nos trae aquí hoy y, por lo tanto, el margen de actuación depende de ustedes, depende de su partido. Ahora bien, ha omitido usted que recientemente la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de fecha 19 de marzo de 2020, dejaba suficientemente aclarado que los procesos de estabilización y consolidación mediante la oferta de empleo pública abierta y acordadas en 2017 por el Estado español sanciona a los trabajadores públicos y no pondría fin a la situación de abusos y precariedad a la que están sometidos.

Cabe entonces preguntarles qué alternativas baraja el Gobierno de Canarias a fin de garantizar la permanencia del personal no fijo de la Comunidad Autónoma de Canarias con más de tres años de antigüedad, respetando la sentencia aludida y dada la importancia que ello tiene para tantos afectados que ver peligrar su puesto de trabajo y su futuro y para la estabilidad del empleo público en Canarias.

El Gobierno de Canarias tiene la competencia y la posibilidad de cumplir con la Directiva comunitaria 1999/70 y con la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Existen suficientemente argumentos legales para, a medio plazo, garantizar la estabilidad de los puestos de trabajo de los afectados con la temporalidad excesiva sin tener que pasar por procesos que pudieran resultar viciados o complicados por un aluvión de demandas, que no solamente le hiciera retrasar, sino que también supondrían altos costes añadidos derivados de indemnizaciones y responsabilidades patrimoniales y los costes los sufragarían los canarios. Debemos anticiparnos para (*ininteligible*) la situación que afecta a estos empleados públicos y dar un paso para frenar el empleo abusivo e irregular de las contrataciones temporales que han venido utilizando reiteradamente por distintos gobiernos.

Es por ello que desde aquí le invito a que, sin prisa, pero sin pausa, intente consensuar un acuerdo. Con ello, dar una solución legislativa resolvería el problema y según, en ningún caso, mediante una OPE abierta, que provocaría un gran aluvión de cientos de aspirantes y no reconocería el esfuerzo y el trabajo que los empleados públicos vienen desarrollando, y provocando un perjuicio tan importante a casi cuatro mil... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Ricardo.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (*desde su escaño*): Señor presidente. Señor diputado.

Esos números proceden probablemente de los que yo facilité el viernes pasado, en donde tuvimos un debate prácticamente igual a este, quizás con más extensión aquel que este. Se pregunta por las alternativas del Gobierno, como entonces dije, cumplir las leyes, las leyes que desde 2005 una y otras desde 2017 y 2018, las leyes estatales, imponen que se organice un sistema de acceso singular, especial que pueda facilitar la permanencia, como dice su pregunta, de los empleados públicos temporales, algunos de ellos en situación abusiva, en situación de ilegalidad en sus puestos de trabajo. Cuando digo que no se había hecho lo digo no para censurar a nadie, sino para recordar el punto de partida.

Nosotros hemos preparado esas convocatorias, no hemos llegado a publicarlas, y hemos empezado por identificar exactamente las plazas, que son justamente esos números que usted maneja en este momento. Y cuando yo el otro día decía que no vamos a tener prisa lo decía al mismo tiempo que decía que no nos vamos a parar para cumplir los mandatos legales y la sentencia de la Unión Europea. Fue la diputada señora Beato la que me pedía que no tuviéramos prisa, que no corriéramos para invertir tiempo, primero, en esperar por una posible decisión del Estado que por su carácter básico sería obligatoria, y después por un posible acuerdo con los sindicatos. En las dos perspectivas estamos: la de saber qué hace nuestra ministra –también lo es suya–, nuestra ministra Darias en relación con esta materia, que de momento lo que ha hecho es prorrogar el plazo para poner en marcha las ofertas, los concursos, las bases que facilitarían la consolidación, la estabilización y la permanencia; y, por otro lado, mantenernos en contacto con los sindicatos, algunos de los cuales nos piden fórmulas prácticamente automáticas de permanencia en el puesto de trabajo mediante una disposición de este Parlamento.

Como se sabe, es un problema antiguo y complejo, pero que es cada vez más hiriente, más lacerante, más doloroso y probablemente cada vez más difícil de solucionar, que afecta, además, a la calidad del

funcionamiento de los servicios públicos; una Administración con esta tasa de empleados temporales y de empleados inestables no puede ser eficaz.

El Gobierno, por tanto, mantiene las dos premisas a las que usted se ha referido, sin prisa para llegar a acuerdos, para saber qué hace el Estado, pero también sin pausa, sin pararnos, sin pararnos de hablar con los sindicatos y sin pararnos de realizar todas estas actuaciones preparatorias.

Ojalá esta legislatura sea la que termina con la... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-1063 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PREVISIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA INICIATIVA PNL-118, SOBRE REPARTO DE MASCARILLAS ENTRE LA POBLACIÓN TRAS UNA SEGUNDA OLEADA E INICIO DE CURSO ESCOLAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Turno para la pregunta formulada por el diputado don Miguel Ángel Ponce González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre previsión para dar cumplimiento a la iniciativa PNL-118, sobre reparto de mascarillas entre la población tras una segunda oleada e inicio de curso escolar, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Señor Ponce, tiene la palabra.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

La doy por reproducida.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ponce.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): La proposición no de ley a la que usted hace referencia tiene varios apartados, dos de ellos, uno hace referencia a la receta electrónica que, como sabe, tiene una base de datos ministerial y este tipo de productos no están contemplados dentro, por lo tanto, es un aspecto que quería señalar más bien técnico; igual que otro que hace referencia a los servicios de prevención a la hora de controlar, evaluar, etcétera, que es una función que tiene, evidentemente, la Agencia Española de Medicamentos.

Pero, entrando en la materia, que es suministrar mascarillas a los grupos más vulnerables, qué hemos hecho hasta el día de hoy.

En primer lugar, la Consejería de Derechos Sociales ha repartido más de cien mil mascarillas entre el personal de las residencias geriátricas, centros de mayores, empresas de ayuda a domicilio para enfermos que hay que atender en sus casas y al resto de los centros –más de cien mil–. En estos momentos tenemos prevista o ya catalogada otra partida de más de cien mil mascarillas que vamos a trasladarle a la Consejería de Derechos Sociales para que también haga ese reparto entre los colectivos más vulnerables que ellos consideren. Nosotros, así mismo, desde la Consejería de Sanidad hemos puesto en marcha esto que le llamamos el acceso saludable, que es repartir mascarillas en todos los centros de salud y hospitales a aquellas personas que van accediendo a los mismos.

Por su parte la Consejería de Empleo sabe que ha hecho un dictamen, un informe que obliga –ya que hemos extendido esto a todo el ámbito laboral, con determinadas excepciones–, para que los empresarios doten de mascarillas a todos los trabajadores de sus empresas.

Y en cuanto a la Consejería de Educación, la Consejería de Educación ha puesto a disposición del profesorado mascarillas y, a la vez, ha suministrado mascarillas a aquellos que se llaman los niños cuota cero que son, en realidad, en nuestra comunidad autónoma, los más vulnerables y que es del orden de unos catorce mil.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ (*desde su escaño*): Muchas gracias.

Bueno, vamos a ver, yo, desde nuestro punto de vista, señor Trujillo, yo creo que no se han tomado en serio la PNL aprobada desde junio. Las mascarillas hoy en día es el mejor tratamiento contra el COVID, junto con el diagnóstico precoz y los test.

El hacerlo a través de receta electrónica o cualquier otra medida se trataba de darle validez a través de las farmacias, de que hubiera un control riguroso a partir de los farmacéuticos, y está bien que se haga un reparto voluntario, pero, mire, hoy en día, una familia media, con dos hijos y padre y madre, se pueden estar gastando, sabiendo que las mascarillas sanitarias hay que cambiarlas cada cuatro horas y más con los colegios, en torno a unos doscientos mensuales. Yo creo que una subvención, como se aprobó en esta PNL, a colectivos vulnerables, a todo lo que es pensionistas, todo lo que es personas en ERTE y, en general, rentas bajas, yo creo que es una medida muy necesaria más allá del propio reparto, y, además, ha sido un mandato del propio Parlamento de Canarias que no se lo han tomado en serio. Igual que ocurrió con las mascarillas en el mes de agosto cuando fuimos la última comunidad en implantarlas, ¿no? De hecho, hoy vi al señor Torres muy triunfalista con los datos, yo me alegro de ello, pero recuerden que a finales de agosto o principios de septiembre Las Palmas de Gran Canaria, por ejemplo, tenía una incidencia de 600 casos por 100 000 habitantes y, por cierto, no deben ir las cosas tan bien cuando Tenerife está aumentando su incidencia de casos en los últimos días.

Mire, yo tengo la sensación de que al Gobierno le está pasando –me pasan aquí el gráfico, por si lo quieren ver–, al señor Torres yo creo que le está pasando como con los test, que el día 1 de octubre hablaba de que... le restaba importancia a los test PCR en los aeropuertos (*mostrando un documento a la Cámara*) y, sin embargo, hoy, diez días después, habla de que son necesarios los test en los aeropuertos (*mostrando un documento a la Cámara*); con las mascarillas yo creo que está pasando un poco lo mismo. De verdad que tenemos que tomarnos mucho más en serio este tema porque, ya digo, es la principal prevención que tenemos contra el COVID y, en este sentido, ya digo, las mascarillas ahora mismo la gente está reutilizándolas –esto ya le hablo como médico–, vienen con mascarillas usadas, porque realmente cuestan 0,70 céntimos. Yo creo que hacer un esfuerzo de esos fondos COVID famosos para, precisamente, más allá del reparto gratuito, hacer una financiación de las mascarillas es más importante que nunca y, ya digo, este Parlamento lo aprobó en junio.

Y nos queda todo un otoño-invierno por delante y una posible tercera oleada, esto es muy serio y le ruego que por favor se lo tome en serio.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ponce.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (*desde su escaño*): ... Ponce, créame que nos tomamos esto muy en serio.

No hay ningún contexto en la historia reciente de España donde se haya dotado de más recursos a los más vulnerables. Es decir, si usted de lo que está hablando es de una transferencia de renta, sea para comprar una mascarilla, pagar un alquiler, comer, etcétera, jamás nadie ha hecho eso en la historia. Lo estamos haciendo ahora. Y no le quepa duda de que vamos a continuar... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-1070 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALBERTO DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE REACTIVACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO EN CUANTO A PATOLOGÍAS QUE, SIN SER COVID-19, SE HAN VISTO AFECTADAS POR LA GESTIÓN DE LA PANDEMIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don José Alberto Díaz-Estébanez León, del Grupo Parlamentario Nacionalista, sobre puesta en marcha de un programa extraordinario de reactivación del sistema sanitario en cuanto a patologías que, sin ser COVID-19, se han visto afectadas por la gestión de la pandemia, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Señorías, un poquito de silencio, por favor.

Señor Estébanez, tiene la palabra.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero.

Qué duda cabe que la lucha contra el COVID es lo prioritario, pero ni en la sanidad ni en la vida se va a parar la vida en el COVID. Advertimos ya en el pasado mes de junio, en un pleno con el anterior consejero y con el anterior del anterior director del Servicio Canario de la Salud que la vida también tenía que darle respuesta a otras patologías que se venían retrasando, se venían paralizando, se venían dificultando de unas ya malas listas anteriores del primer semestre del anterior del anterior consejero.

Reitero esto porque es que es importante saber de dónde venimos. Claro, eran otros tiempos, usted dice que no hacen triunfalismo, pero, claro (*mostrando un documento a la Cámara*), aquel director del Servicio Canario de la Salud ya afirmaba entonces que las calles de Canarias estaban libres de COVID. Y probablemente estos mensajes triunfalistas, no de usted, de sus antecesores, llevaron, entre otras cosas, a esta, digamos, deficiencia en la gestión de unas cifras que no fueron graves al principio comparativamente, que se agravaron de manera enorme durante el verano y que ahora estamos sufriendo, entre otras cosas, en las consecuencias turísticas.

Claro, reiteramos esta petición en un programa extraordinario en ese pleno del 29 de julio, ya con usted como consejero. Las respuestas fueron, una vez más, vaguedades, la cosa va bien comparativamente. Pero llegó agosto y llegó septiembre, y nos ha ido como nos ha ido. Y cuando usted dice que no hace mensajes triunfalistas, digo, usted no, pero es que su presidente ha vuelto a hacer un mensaje triunfalista sobre el COVID: nos va estupendamente, parece ser, y nos olvidamos que precisamente esa cifra está lastrando la vida.

Señor consejero, ¿qué pasos se han dado y se van a seguir dando para recuperar el sistema sanitario en todo aquello que no es COVID y cuyas patologías se van agravando de manera muy significativa por culpa de centrar todos los esfuerzos en esa lucha?

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Estébanez.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (*desde su escaño*): Señoría.

Bueno, yo, la primera frase, esa mayor que usted dice que es un poco similar a la que comentaba el señor Ponce, de verdad, no, nadie puede entender que el Gobierno, este o cualquier otro, no se esté tomando muy en serio este asunto. Pero también les quiero recordar, y ahí está la hemeroteca, nadie ha hablado más de las otras patologías no COVID en esta Cámara en el tiempo que estoy yo aquí que yo. Y eso no tiene ningún mérito, pero me lo han escuchado muchas veces; hay vida fuera del COVID.

¿Y qué ha hecho el Gobierno? Pues el Gobierno, cuando comienza el Ministerio de Sanidad a hacer la desescalada, aprueba un plan, un plan, que precisamente es de reescalada sanitaria, para atender el resto de las patologías que no son COVID y poder recuperar la actividad habitual en todos los centros, tanto de atención primaria como de atención hospitalaria. Y para ello se hace ese documento, que, además, luego es remitido a las gerencias de todos los niveles de atención sanitaria de nuestra comunidad autónoma. Y, como ya les comenté en su momento, además, cada gerencia de hospital y cada gerencia de área diseñaron un plan de contingencia para este asunto. Y se definieron tres fases de recuperación, modulando, en cada una de ellas, cuáles eran los elementos que había que ir implementando para dar respuesta a cada una de esas patologías.

Créame que se está haciendo un esfuerzo extraordinario. Aquí me ha llegado datos de contratación del Servicio Canario de la Salud y donde más del 75% es personal sanitario. Y, como ustedes entenderán, no es de manera exclusiva para el COVID, en absoluto; se ha puesto toda una serie de medidas organizativas en la atención primaria, desde una nueva manera de tratar y agendar a los usuarios; una nueva manera de atender todo lo que son los requerimientos, sean presenciales o sean telefónicos; hemos hecho todos los circuitos que hay en los centros hospitalarios para atender a unas patologías y a otras, dotando de personal distinto a cada uno de ellos.

Y, en definitiva, el sistema está haciendo un esfuerzo extraordinario. Le puedo poner un simple ejemplo: en los tres meses estos –y hemos tenido datos, como decía usted, importantes en Gran Canaria– en la lista de espera quirúrgica, en las intervenciones quirúrgicas, junio, agosto y septiembre... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (*desde su escaño*): Señor presidente.

Señor consejero, de verdad, no me diga que durante la pandemia no han aumentado las listas de espera. No ha aumentado la lista de espera por la pandemia, no le digo que no se hayan tomado en serio, lo que le digo es que no es suficiente. Lo que le digo es que... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Díaz-Estébanez.

· **10L/PO/P-1090 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE PREVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE UNA UNIDAD DE GERIATRÍA EN EL HOSPITAL INSULAR DE FUERTEVENTURA PARA RESPONDER A DEMANDA SUSCRITA POR MÁS DE VEINTIDÓS MIL PERSONAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Sandra Domínguez Hormiga, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre previsión de la ejecución de una unidad de geriatría en el Hospital Insular de Fuerteventura, para responder a demanda suscrita por más de veintidós mil personas, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Adelante, señora Domínguez.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señorías, señor consejero, tengo que puntualizar que hay un error en la... una matización en esa pregunta, no son veintidós mil personas las que han solicitado la ejecución de una unidad de geriatría en Fuerteventura, son 24 000 personas. Hace una semana falleció en Puerto del Rosario don Arístides Hernández Morán. Junto a don Elías Rodríguez y don Álvaro García fueron las personas que promovieron la propuesta que después... abanderan esta propuesta que, después, suscribimos 24 000 personas en Fuerteventura en las que solicitábamos al Gobierno anterior, desde el 2017 hasta la actualidad, solicitábamos la ejecución de una unidad, en un principio era un hospital geriátrico, bajamos nuestras expectativas a una unidad de geriatría para la isla de Fuerteventura.

Como usted bien sabrá, es una propuesta que tuvo el apoyo en su día del Cabildo Insular de Fuerteventura a través de una fórmula institucional en la que mostraban su apoyo a esta solicitud. También se presentó una PNL en este Parlamento, no se llegó a debatir, pero fue una PNL suscrita por los portavoces de todos los partidos, muchos de ellos todavía están aquí, con lo cual se supone que había una unanimidad en el apoyo de esta demanda, pero hasta ahora pues no hemos tenido respuesta.

Como decía, es una demanda que viene, venimos desde el 2017, pero con propuestas concretas. Hay suelos anexos al hospital donde se pueden reubicar, hay una propuesta incluso de la cuantía de camas que se estiman necesarias para la población que tiene la isla de Fuerteventura, calculamos que son unas ocho mil personas las que son mayores de 65 años en la isla y con una propuesta de entre cincuenta y setenta camas se estima que sería una unidad en la que cabría esta opción y lo que se pretende es tener los mismos espacios sanitarios que tienen nuestras islas vecinas. La isla de Fuerteventura es la única isla en la provincia de Las Palmas que no dispone de este servicio y que, como decía, es una demanda que, para la gente mayor que viene con pluripatologías, pues, de la misma manera que para los niños tienen una unidad específica, pues, esa es la intención, que sean atendidos con las especificidades y las necesidades concretas que para los mayores se requieren.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría.

Como sabe, porque recientemente le hemos contestado a esta pregunta de manera escrita, en el área de salud de Fuerteventura actualmente lo que es la atención a los mayores la presta lo que se denomina las Unidades de Atención Familiar, ampliadas de los Equipos de Atención Primaria, que se refuerzan luego con una serie de enfermeras y con un geriatra.

Este modelo, este modelo, es un modelo que se basa, digamos, en lo que son las recomendaciones que en este momento está dando alguna organización como la Organización Mundial para la Salud, de

atender a las personas y posibilitar la permanencia en el domicilio, de tal manera que, en principio, y en las evaluaciones que hace nuestra Dirección General de Programas Asistenciales, y viendo los datos y la atención que se prestan en Fuerteventura y los tiempos de respuesta del servicio, en principio, en principio, la propia dirección general lo que plantea es no solo continuar con ese modelo sino reforzarlo, precisamente por lo que le comentaba, también es verdad, y usted conoce algún dato, que la isla de Fuerteventura es la que tiene el índice de envejecimiento más bajo del archipiélago, el diez y pico por ciento frente al quince y pico por ciento de la media.

Pero como, como digo, fundamentalmente lo que se basa este modelo, esta idea, y cuando uno ve los datos de atención y los tiempos de espera no es en un elemento digamos caprichoso en la planificación sanitaria, sino lo que pretende, precisamente, es entroncar este tipo de prestación con lo que son estos modelos que ahora se denominan de envejecimiento activo que, precisamente, lo que buscan es el máximo nivel de autonomía de las personas mayores y el desarrollo, la mayor parte del tiempo, no en centros residenciales, etcétera, sino en su propio domicilio.

También es cierto que, como sabe usted, el geriatra que forma parte de estas unidades se desplaza por todas las zonas básicas de salud de la isla y eso, pues evidentemente evita a las personas mayores desplazamientos de cualquier tipo y por otra parte incluso puede enriquecer a lo que son los propios médicos de atención primaria de cada una de esas zonas básicas.

En cualquier caso, como siempre, estas cosas de la planificación se deben seguir discutiendo, analizando, porque esto es un elemento vivo, ¿no?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-0855 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DE PRÉSTAMOS DE LIBROS Y MATERIALES DIDÁCTICOS EN CENTROS PÚBLICOS PARA EL INICIO DEL CURSO 2020/2021, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Jana María González Alonso, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la puesta en marcha del programa de préstamos de libros y material didáctico en centros públicos para el inicio del curso 2020/2021, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ ALONSO (desde su escaño): Gracias, gracias, presidente. Buenos días, señorías. Consejera.

El día 15 de septiembre comenzaban de manera presencial las clases, el inicio de curso, pero esta vuelta está marcada por las consecuencias COVID de la pandemia.

Entre esas consecuencias, en todas las islas, pero en especial de la isla de donde vengo, Fuerteventura, hay muchas familias en ERTE y en paro. No tienen medios para afrontar los gastos que conlleva el inicio escolar.

Mucha gente me dice no sabemos cómo llenar la despensa y tenemos que hacer frente a un inicio de curso en el que además del material escolar, los uniformes, también se nos añaden los gastos de las mascarillas.

Según los estudios en Canarias el coste medio por alumno en libros alcanzará los 162 euros, y lo de los uniformes 197 euros. Estas circunstancias no les pueden ser ajenas a la consejería, ¿cómo es posible que todavía no haya salido la resolución del préstamo de libros materiales didácticos en centros públicos?

Y aprovecho, consejera, para preguntarle si van a aumentar las cantidades otorgadas a este fin, teniendo en cuenta las consecuencias actuales, no solo de las familias, puesto que otros años el criterio era la renta del año anterior y en la actualidad están en ERTE y en paro debido a la pandemia, sino también del alumnado, pues en las órdenes se prevé una adaptación curricular, ¿se adaptarán estas ayudas a esa adaptación curricular si el alumno, por la materia que se dejó de impartir en el curso anterior, necesitara la compra de dos libros?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) *(desde su escaño)*: Gracias, señor presidente.

Mire, efectivamente hay un poco de retraso, no cabe duda, pero, mire, ¿saben por qué? Porque los centros educativos habían solicitado quince días más porque se vieron muy agobiados al principio de curso.

Al día de la fecha se encuentran a disposición de los centros educativos los listados definitivos del alumnado, estos que se van a beneficiar de esta medida, estando abierto un plazo de reclamaciones hasta el 16 de octubre.

Según estos primeros listados provisionales, hay 63 992 solicitudes aceptadas, una cifra que supera en 4662 la del año pasado. Ahí se demuestra, evidentemente, lo que usted dice, señoría, las necesidades son más este año que el año pasado y, efectivamente, las vamos a atender.

Además, en el proceso se detectaron unos errores en la grabación de los datos y hemos indicado al servicio de informática que los revise para poder... para que también se puedan baremar y así vamos a introducir, además de lo que les acabo de decir, 2200 alumnos más que también se van a beneficiar de estas ayudas.

Una vez estén resueltas todas las reclamaciones y que los centros que aún no hayan cerrado las justificaciones del curso pasado hayan aportado la documentación pendiente, se emitirán las correspondientes resoluciones de justificación y libramiento del pago para este curso. Eso es lo que se va a hacer.

Evidentemente que si en un momento determinado estos niños necesitan recursos, normalmente no es para la compra de libros, sino del material, y se les atenderá, independientemente de que no esté en el listado, sino un libro para el curso que está cursando, eso no tiene nada que ver. Los materiales se les compran en función de sus necesidades.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señora diputada.

La señora GONZÁLEZ ALONSO *(desde su escaño)*: Consejera, va a aumentar las cuantías, pero llegamos tarde, y como viene siendo de costumbre.

En el curso pasado, donde no había COVID, el 2019/2020, los libros vinieron a estar en disposición de todo el alumnado a finales de noviembre.

Usted misma anunció en la comisión del 9 de septiembre unas partidas económicas para gastos de mascarillas y geles, y esas partidas que usted anunció para el día siguiente vinieron llegando a cuentagotas durante septiembre y principios de octubre a los centros educativos.

Las ayudas de préstamo de libros es una cuestión prioritaria y se debe resolver de manera urgente. Yo entiendo el colapso en los centros educativos, pero también le pidieron los centros docentes y los equipos directivos retrasar una semana las clases y aun así se empezaron el día 15.

Además, es una cuestión prioritaria por las dificultades que generan en el aula para impartir el comienzo de las clases, pero sobre todo para que la brecha económica surgida en la... *(Corte producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) *(desde su escaño)*: No, señoría, está confundida.

Es decir, los niños tienen sus libros, porque usted sabe que en los centros de educación infantil y primaria prestan los libros. Los niños de 3.º, 4.º, 5.º, hasta 4.º de la ESO están usando los libros de préstamo. Los niños de infantil 1.º y 2.º, que son materiales que se reutilizan... no se puede reutilizar, lo compran los centros, pero el resto de los alumnos tienen sus libros ya desde los del año pasado. Eso es así.

Muchas gracias. *(Palmoteos desde los escaños)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1076 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE AVANCES PRODUCIDOS PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE DIGITALIZACIÓN RESPECTO A LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Turno para la diputada doña Ana González González, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre avances producidos para cumplir con el plan de digitalización respecto a la educación no presencial, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Adelante.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana) (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera, señorías.

La Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes ha diseñado el Plan para la Educación Digital de Canarias en el Siglo XXI, conformado por un conjunto de medidas y estrategias integradas que ofrecerá servicios, herramientas, recursos digitales, apoyo, dinamización y asesoramiento en la comunidad educativa, capacitando al sistema educativo canario para la sociedad digital del siglo XXI, al tiempo que nos prepara para afrontar con éxito las especiales circunstancias que caracterizan a este curso escolar 2020/2021.

Señora consejera, puesto que la pandemia por el COVID ha traído consigo una severa disrupción de la actividad educativa y la planificación del curso 2020/2021, debe afrontar, pues, los distintos escenarios posibles para dar respuesta a los mismos han de producirse avance para el proceso de transformación digital y modernización de la educación mediante la generalización del empleo de recursos *online*, de herramientas telemáticas de comunicación y de colaboración y dispositivos por parte del alumnado, profesorado y familias, porque, según refleja el programa Educa en Digital, es previsible que este traslado provisional de la docencia al plano virtual pueda continuar en un futuro, bien de manera total –si se repitiera esta situación– o de manera combinada con la educación digital. Y en este sentido, señora consejera, va mi pregunta.

La semana pasada leíamos en prensa la firma del convenio con Google poniendo a disposición de los centros educativos públicos del archipiélago un paquete de servicios digitales como videoconferencias, almacenamientos de archivos y trabajos colaborativos, todo esto de manera gratuita. Desde el Grupo Parlamentario Socialista, señora consejera, destacamos que se trata de un recurso de apoyo muy importante y que con estas herramientas situamos a Canarias a la altura de otras comunidades autónomas que están a la vanguardia en materia tecnológica educativa. ¿Señora consejera, podía detallarnos este y otros avances que desde su consejería están desarrollando dentro del Plan para la Educación Digital de Canarias en el Siglo XXI?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Sí, efectivamente, yo creo que ha sido un gran logro ese plan digital de Canarias para el siglo XXI.

Era necesario, evidentemente porque Canarias tiene que estar también a la vanguardia en estas materias, pero, desde luego, en esta situación que estamos viviendo yo le diría que era fundamental. Y, efectivamente, hemos firmado, entre otras cosas, ese convenio de Google al que usted hace referencia, que eso nos permite el uso del G Suite para el Jitsi; algo muy importante que hablábamos el otro día en la comisión, les explicaba la importancia que tenía por el tema de las aulas virtuales, eso es fundamental, ahora mismo, hasta en la pandemia, bueno, el confinamiento en marzo nos cogió bastante desprevenidos en ese sentido y en poquito tiempo hemos avanzado mucho en ese sentido.

Otro de los convenios es entre el Ministerio de Educación, Formación Profesional, el Gobierno de Canarias y la entidad pública empresarial Red.es, y este es para la educación del programa Educa en Digital, que también usted ha comentado que desarrolla acciones para apoyar la transformación digital del sistema educativo. Además, ya se está trabajando con Microsoft porque, efectivamente, lo hicimos con Google, además, de manera gratuita, como usted también recordaba, y ahora lo estamos preparando para Microsoft, que nos da el uso de Office 365, que es una herramienta también fundamental para los centros. En este caso, tanto el uso de G Suite como la integración del sistema de videoconferencias, el G Suite

Team de Microsoft en la plataforma de EVAGD, que usted sabe que es la de la consejería, permite poder llevar a cabo educación a distancia con presencia virtual si fuera necesario.

Además, todo esto se quedaría cojo si no tuviéramos un plan de formación importante que estamos llevando a cabo, en primer lugar, para los profesores en general, pero de manera específica para los responsables TIC, tanto en los centros de profesorado como en los zonales, que, además, es una figura nueva y que va a estar en los centros preferentes que han tenido y que están desarrollando o que están enganchados al Plan PROA+. Entonces, ya le digo que las dos cosas yo creo que se complementan y son necesarias, tanto en el avance como en la formación que estamos realizando.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· 10L/PO/P-0940 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MEDIDAS ESPECIALES DESTINADAS A LOS AUTÓNOMOS ANTE LA FUERTE CRISIS SANITARIA Y TURÍSTICA QUE ATRAVIESA CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Oswaldo Betancort García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre medidas especiales destinadas a los autónomos ante la fuerte crisis sanitaria turística que atraviesa Canarias, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

El señor BETANCORT GARCÍA (desde su escaño): Gracias, presidente.
La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señoría, no es que las estemos pensando, es que ya las hemos ido poniendo en marcha. Además, todas las medidas se encuentran recogidas, como usted conoce, en el plan de reactivación de Canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Señor diputado.

El señor BETANCORT GARCÍA (desde su escaño): ... señora consejera.

Canarias tiene un Plan de Reactivación Social que es de mil ciento cuarenta y cuatro millones de euros, aproximadamente, para intervenir en 7 ejes fundamentales, 288 medidas; pero, señora consejera, usted sabe que este plan que tiene Canarias llega tarde. Llevamos ocho meses con el COVID y, si no, dígaselo usted a los 900 autónomos que han desaparecido en Canarias. Ya en el mes de junio el presidente de la ATA lanzaba un mensaje al Gobierno de Canarias para que hiciera algo, porque la situación era extrema.

Pero ya reconociendo que tenemos un plan, a nosotros nos preocupan dos cuestiones fundamentales, si realmente ese plan se va a aplicar para todos por igual, en el mes de agosto el Gobierno bonificó el 50% de la cuota a los autónomos, en septiembre pasó a 25%, pero, señora consejera, de julio a septiembre se dejaron por fuera a los autónomos que tienen tarifa plana o los que tienen actividades, pluriactividades.

Señora consejera, le instamos a que usted acuda al Ministerio de Seguridad Social, que levante las restricciones, que apliquen las bonificaciones, pero, insisto, a todos por igual.

Señora consejera, otra de las cuestiones que nos preocupa, no menos importante, es el tiempo. Usted, el Gobierno ha reconocido en el mes de junio, que se ha tardado muchísimo en deliberar las solicitudes y sacaba una nota que solo 1104 solicitudes de las 30 000 que se habían presentado se habían concedido. Señora consejera, para el pequeño y mediano empresario el tiempo es fundamental y es fundamental, y me gustaría que usted me dijera qué herramientas va a aplicar la Administración para reducir esa burocracia administrativa porque al pequeño y mediano empresario, sobre todo los de la isla de Lanzarote que conozco, al autónomo que está en este momento en las zonas turísticas donde no se genera actividad le digo que el tiempo es fundamental porque la nómina no espera al final de mes, la retención de personas, la Seguridad Social no espera, los proveedores no esperan y el Gobierno de Canarias, ahora en octubre que ha que presentar el 420 y el 111, no espera.

Por eso me gustaría que usted se dirigiera estos taxistas que en este momento acuden a las administraciones públicas donde los ayuntamientos no tenemos competencia y tenemos que pelearnos con los interventores, a los taxistas que han visto su facturación reducida en un 70 % que les dijeran cómo se va a materializar esas ayudas que sabemos que están, y no lo digo yo lo dice el presidente de la ATA también que –y leo textualmente– que dice “la prestación por cese de actividad en los autónomos puesta en marcha el 1 de junio ha sido un fracaso”, y él dice que las causas es la excesiva rigidez de la Administración.

Espero su respuesta, señora consejera.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidente.

Desde el comienzo de la crisis hemos inyectado más de setenta y cinco millones al tejido productivo, para autónomos y para pymes porque básicamente el presupuesto de esta consejería está orientado a autónomos y pymes. Dentro de esos 75 millones se incluyen los 11 millones que pusimos en marcha para complementar el cese de actividad. Usted me plantea cuestiones diversas y mezclando algunas cuestiones: me habla del Gobierno de España, efectivamente estuvo por aquí Escrivá, ha habido reuniones con los autónomos y ya hay un compromiso de mejorar la prestación por el cese de actividad, que sin duda, igual que con los ERTE, ha sido el gran colchón que ha puesto el Gobierno de España para evitar el cierre de empresas por parte de autónomos, 172 millones de euros que han supuesto el cese de actividad gracias al Gobierno de España.

Estamos trabajando con ATA, estamos trabajando un proyecto con ATA que estoy convencida que va a ser un buen acompañamiento en este tiempo de crisis a los autónomos.

Hemos puesto en marcha un gabinete específico para asesorar a autónomos y a pymes porque son muchas las ayudas que se han puesto en marcha desde distintas administraciones y es importante también facilitar la información.

Revisadas: el 82 % de las ayudas han sido ya revisadas. Requeridas el 30 %. No es un problema de burocracia es que también nos hemos encontrado con muchas ayudas que les faltaba información, que estaban incompletas, y hemos tenido que requerirlas. Y son subvenciones, no es un problema de burocracia, subvenciones a personas físicas que desarrollan una actividad económica, y hay que cumplir lo que dice la Ley General de Subvenciones.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señor Oswaldo, le quedan tres segundos. Yo creo que... Bien. Muchas gracias.

· **10L/PO/P-1022 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YOLANDA MENDOZA REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN Y FIRMA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO CANARIO DE RELACIONES LABORALES A LA COMISIÓN TRIPARTITA EN MATERIA DE ERTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.**

El señor PRESIDENTE: Turno para la pregunta que formula la diputada doña Yolanda Mendoza Reyes, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el proceso de negociación y firma de la propuesta del Consejo Canario de Relaciones Laborales a la Comisión Tripartita en materia de ERTE, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Adelante, señora diputada.
Tiene la palabra.

La señora MENDOZA REYES (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Hace pocas semanas sindicatos, patronal y Gobierno de Canarias firmaban una propuesta del Consejo Canario de Relaciones Laborales a la Comisión Tripartita en materia de ERTE. Este acuerdo, fruto una vez del diálogo social, de la buena fe de la negociación entre los agentes económicos y sociales y el propio Gobierno, no es más que el compromiso manifestado el pasado 30 de mayo en el Pacto para la Reactivación Social y Económica de Canarias que recoge la defensa de la extensión de los ERTE de fuerza mayor para las actividades turísticas y las vinculadas directa o indirectamente a las mismas.

Desde el 17 de marzo nuestro país se ha tomado el firme compromiso con la protección del empleo para afrontar la situación de la crisis sanitaria, propiciando elemento de seguridad jurídica y garantías laborales vitales en tanto en cuanto la crisis sanitaria siga presente en el mundo.

Estas medidas de protección de empleo han generado en Canarias decenas de miles de solicitudes de expedientes de regulación temporal de empleo por causa de fuerza mayor que han permitido la suspensión del empleo y no la de su total extinción.

Pero no ha sido suficiente para el Gobierno dado que, atendiendo a datos objetivos que dicen que Canarias es una de las comunidades autónomas más afectadas por la pandemia económica y laboralmente hablando, ha tendido puentes desde el Gobierno central para que podamos seguir luchando por un empleo digno y de calidad en nuestra tierra protegiendo las relaciones laborales y dando la oportunidad a las personas trabajadoras de Canarias de no ver mermada su capacidad económica ante esta crisis sanitaria mundial, manteniendo el porcentaje de la cuantía a percibir en el 70% y eliminando la posibilidad de su reducción al 50%.

También la ministra de Turismo, Reyes Maroto, en una de sus últimas declaraciones hablaba sobre la puesta en marcha de un plan de inversión específica para Canarias que tiene como objetivo ayudar a la recuperación de las islas y su actividad turística.

En definitiva, los ERTE y su prórroga suponen un compromiso real del Gobierno con la consolidación y protección del empleo en las islas, además de otorgar seguridad jurídico-laboral a la ciudadanía canaria y a las empresas, pero el objetivo va más allá, y es que los ERTE no solo se prorrogan para el sector turístico sino para todos los sectores que en Canarias tienen alguna vinculación directa o indirecta con el turismo, que en esta tierra, como saben, son muchísimos.

Es por eso señora consejera que le pregunto sobre cómo ha sido el proceso de negociación y firma de la propuesta del Consejo Canario de Relaciones Laborales a la Comisión Tripartita en materia de ERTE.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) *(desde su escaño)*: Gracias, presidente.

Pues, la verdad que la valoración que hacemos de este trabajo que se ha hecho desde el diálogo social en Canarias es positivo. El diálogo social siempre es positivo y más cuando se llega a acuerdos. Pero, mire, no es que lo diga esta consejera, es que cuando estuvo la ministra de Trabajo puso como ejemplo el diálogo social en Canarias, cuando estuvo de visita el secretario general de la UGT en Canarias puso como ejemplo el éxito que había supuesto el diálogo social en Canarias y en la reciente visita del ministro Escrivá puso como ejemplo también el éxito del diálogo social en Canarias. Porque lo que hemos pretendido desde el primer momento, conjuntamente con sindicatos y patronales, es elevar a esa mesa tripartita el mejor acuerdo posible que recoja nuestra realidad, y el acuerdo que se ha alcanzado, sin ninguna duda, recoge el impacto en el turismo, la cadena de valor que pedíamos, incluso algo que se ha incluido, que es que trabajadores en ERTE sean prioritarios en los programas de empleo, que ya nos habíamos adelantado y ya en todas nuestras convocatorias del Servicio Canario de Empleo se recoge a los trabajadores y trabajadoras en ERTE.

Por lo tanto, un mecanismo que, una vez más, en esta prórroga, y que se garantiza, además, su continuidad el tiempo que sea necesario, sigue evidenciando que es el gran colchón que está salvando el empleo, que está salvando al tejido productivo, que ha evitado que los trabajadores y trabajadoras en este nuevo acuerdo rebajaran la cuantía de la prestación, que era algo clave y que desde aquí estábamos reivindicando, que reconoce el impacto en el turismo, pero sin olvidar que en Canarias turismo es todo, que una peluquería que se encuentra en una zona turística no es un CNAE turístico, pero, sin ninguna duda, está en estos momentos sufriendo la caída del turismo. Eso lo garantiza el acuerdo que se ha cerrado en la mesa tripartita y esas son las medidas que la mesa de diálogo social en el Consejo Canario de Relaciones Laborales hemos defendido y hemos trabajado conjuntamente sindicatos y Gobierno. Nadie, nadie, va a quedar fuera en esta crisis y los ERTE y el trabajo que se ha hecho y ahora vamos a seguir haciendo un seguimiento del impacto de esta nueva convocatoria. El que los ERTE...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Finalizó su tiempo.

· **10L/PO/P-1059 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MAURICIO AURELIO ROQUE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIÓN DE ACTUACIONES PARA FOMENTAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ECONOMÍA CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Mauricio Aurelio Roque González, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre previsión de actuaciones para fomentar la transformación digital en la economía canaria, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Tiene la palabra, señor diputado.

(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González).

El señor ROQUE GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señorías, señora consejera.

Tomando en consideración la relevancia de las pymes que tienen en nuestra economía y siguiendo la metodología del indicador compuesto europeo para la economía el índice de economía y la sociedad digital y analizando la disponibilidad de las empresas canarias de las tecnologías que integran el índice de, europeo también, de intensidad europeo de... digital, y a pesar de que no se disponen datos de estos índices para las empresas canarias, se obtiene casi todos los indicadores un resultado en un porcentaje inferior a la media española.

Asimismo, el Plan España Digital destaca la escasa digitalización de las empresas en este proceso de avance digital. A pesar de que a nivel nacional, el avance digital ha supuesto una mejora tanto en lo que son infraestructuras digitales como en la administración digital, eso no se ha traducido a la hora de determinarlo tanto para la ciudadanía como para las empresas.

Como ya he apuntado, se pone de manifiesto, el progreso ha sido limitado en el terreno de la digitalización, tanto de la industria como de la empresa, especialmente, como digo, en las pymes y en el ámbito de I+D+i, y, sobre todo, en la capacitación digital de la población, hablamos de las habilidades digitales.

En el mundo jurídico, para referirnos a esta realidad, a esta realidad social y ponerla de manifiesto en los tribunales, a la hora de tener en cuenta, lo llamamos lo que es un cambio cultural, aludiendo a que un tribunal no decidirá dependiendo de qué tiempo haga hoy, pero sí del clima que hará en esta era. Y esta máxima jurídica la podemos traer perfectamente y trasponer al campo de la economía, sobre todo teniendo en cuenta el comportamiento de sus agentes.

Con esto quiero destacar que el cambio ya está aquí, independientemente de que los gobiernos puedan ir decidiendo, pero lo esencial es conocer las previsiones de nuestro Gobierno sobre la transformación digital que nos ocupa, actuar para alcanzar las soluciones y generar las oportunidades en el entorno de progreso e innovación, sin dejar de lado el hecho de que la inteligencia artificial –y lo conocemos– eliminará los empleos monótonos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (desde su escaño): Presidenta.

La transformación digital ha venido para quedarse, no solamente ha venido para quedarse, sino que todo esto, la crisis de la pandemia, ha hecho que se aceleren algunos cambios que se venían desarrollando.

Me ha gustado el empleo del término cultura digital, y es que esa es una cuestión fundamental, falta cultura digital y falta cultura de la innovación en Canarias, y esos dos ejes fundamentales en los que estamos trabajando. La RIS3 acaba este año, ha sido la estrategia que ha marcado todo el trabajo del Gobierno en materia de transformación digital y de innovación, y ya nos hemos puesto el acelerador y estamos llevando a cabo la evaluación de la RIS3, aunque finaliza este año, para elaborar la nueva estrategia, que tiene que incorporar un elemento clave, que es la nueva agenda digital de Canarias, en un contexto, además, sin precedentes. Porque antes cuando hablábamos de transformación digital sonaba a cosa de unos pocos y ahora vemos que la Unión Europea centra como uno de sus pilares la recuperación y la reactivación de Europa en el ámbito de la transformación digital.

Y en ese ámbito es donde queremos acelerar estos procesos, y lo hemos hecho ya, nos hemos adelantado a Europa en esta propuesta y sacando este año, por primera vez, una convocatoria que no estaba en el presupuesto 2020, pero que, inmediatamente, cuando empezó la pandemia vimos que era una urgencia

ponerla en marcha, que es la primera convocatoria para la transformación digital de nuestros autónomos y pymes. Antes se nos preguntaba qué hacíamos por los autónomos, pues, por ejemplo, ayudarles a que puedan poner en marcha aquellos procesos clave para su recuperación económica en el contexto que nos está marcando la agenda europea, y lo van a poder hacer con esta línea, que es fundamental.

Estamos trabajando ya en los proyectos, tenemos proyectos redactados para competir con los fondos europeos, que pretendemos que sean el gran impulso a esa nueva agenda digital de Canarias. Otra línea novedosa, el aporte digital, por primera vez en materia de internacionalización hemos puesto en marcha una línea para favorecer la... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera.

· **10L/PO/P-1049 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS DE APOYO A LOS CABILDOS Y AYUNTAMIENTOS ADOPTADAS PARA LUCHAR CONTRA LA SEQUÍA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta, del señor diputado Juan Manuel García Casañas, del Grupo Popular, sobre medidas de apoyo a los cabildos y ayuntamientos adoptadas para luchar contra la sequía, dirigida a la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Señor diputado.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señorías, señora consejera.

La falta de lluvias en los últimos y el retraso en la ejecución de muchas infraestructuras hidráulicas de Canarias están poniendo a prueba la gestión que se está llevando a cabo sobre el agua. El sector primario, gracias al cual se crearon las grandes infraestructuras hidráulicas ve cómo ese recurso que ellos garantizaron hace años empieza a no estar disponible. El retraso en la ejecución de infraestructuras hidráulicas por la excesiva burocracia o las leyes de protección territorial están propiciando las escenas que hemos visto en estos meses en casi todas las islas. Como usted bien sabe, la gestión de agua para abastecimiento del sector primario, o incluso para abastecimiento de la población, en muchas islas va aparejada, en esos procesos de extracción, de desalación e, incluso, de impulsión, a las cotas donde se consume.

Y esta pregunta bien valdría también para el señor consejero de Transición Ecológica, ya que ambas consejerías tienen que hacer un esfuerzo enorme en algunos aspectos que consideramos necesarios. Por un lado, ayudas en la gestión a los cabildos y ayuntamientos. Como usted sabe, el 90 % de los ayuntamientos de Canarias, sus oficinas técnicas carecen de expertos o especialistas en estas materias y si la captación, la desalación o la impulsión de aguas va aparejada muchas veces en origen, si inyectamos recursos de verdad, no miserias, sino recursos de verdad en la renovación de las redes municipales, tendremos algunas cuestiones de mejora.

Por un lado, reduciremos estas enormes pérdidas que se producen en estas redes municipales y, por tanto, tendremos disponible mayor cantidad de agua. Pero es que también les ahorraremos a los cabildos, a los que gestionan el agua, también, unos grandes costes de desalación, de impulsión y costes de electricidad, por lo que tendremos un ahorro directamente en recursos económicos que podríamos repercutir en ese metro cúbico, en ese coste/metro cúbico al sector primario o incluso a la población.

Cada euro invertido será un retorno inmediato, y es aquí donde también quería resaltar la necesidad de desbloquear la protección territorial y los trámites burocráticos que impiden que infraestructuras hidráulicas, redes de riego compuestas por simples tuberías de dos pulgadas como las que tenemos en El Hierro, en Isora, en La Florida o en muchas islas, lleven más de cuatro años pendientes de ejecución, incluyendo la balsa de Frontera, que también ha dado muchos problemas este verano, como usted bien sabe.

Me gustaría saber, señora consejera, qué medidas va a poner en marcha para ayudar a los cabildos y ayuntamientos para luchar contra la sequía, un problema importante aquí en Canarias, y si la ley que se ha aprobado recientemente, la 15/2020... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para la consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta, muchas gracias, señor Casañas.

Sí, efectivamente, sabemos que tenemos un problema importante con la sequía, con estos años duros, y sabemos que la tendencia va a ser similar en los próximos años. Por tanto, sabemos también que la competencia directa en la gestión de las masas de agua en cada isla es de los consejos insulares de aguas, que están participados por muchas entidades diferentes, entre ellas los cabildos y los ayuntamientos, pero también sabemos que el sector primario es el más afectado finalmente por la falta de agua, no solo por la falta, sino por los sobrecostes también y por la calidad, muchas veces, de esas aguas, que hacen muy difícil producir de forma rentable en muchas zonas de Canarias.

Por tanto, nosotros trabajamos en coordinación con los consejos insulares de aguas, en coordinación también con las comunidades de regantes, importantísimas en el territorio, en coordinación también con la Dirección General de Aguas del compañero Valbuena, pero también con el ministerio. Tenemos muchísimas obras en marcha, tanto con fondos regionales, con fondos estatales y con fondos europeos. Este año hemos certificado unos seis millones de euros en obras y tenemos en ejecución valor por 16 millones de euros, por tanto, yo creo que en los próximos años podemos tener un impulso muy importante.

Obras como la balsa de San Miguel, en La Palma, que acaban de hacer el acta de replanteo en el ministerio, obras como también esa red de riego del sureste de La Palma o la red de Isora, o la red del sur, de aguas regeneradas del sur de Tenerife, son obras importantes que ya estamos ejecutando en diversas separatas.

Yo creo que también hay quienes... quienes intentan hacer un poco de demagogia con esto, no lo digo por usted precisamente, pero sí por algunas mociones que se han presentado en el Senado últimamente, pidiendo al Estado que invierta más en Canarias en obras que de hecho se están invirtiendo ya, como en esas que acabo yo de nombrar, que ya están en ejecución, y olvidándose de algunas importantísimas para nosotros, como son esas redes de riego en Lanzarote y Fuerteventura, que son dos islas que históricamente nunca han tenido redes de riego y que necesitan un cambio económico, y yo creo que esa es una parte importantísima, y en las que el ministro ya nos ha dado su garantía de ejecución de al menos una de ellas.

Seguimos trabajando, yo creo que tenemos... que por el Pacto de Reactivación tenemos también un plan de regadíos de 30 millones de euros a tres años, y también seguimos trabajando con esas ayudas paralelas, como la del agua de riego, que se cierra, precisamente, pasado mañana la información pública para que nos puedan transferir ese dinero y sacar la convocatoria para compensar la extracción de agua.

Pero todas esas líneas de trabajo son importantes, y en esas seguiremos trabajando.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias.

· **10L/PO/P-1053 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE SEÑALIZACIÓN DE AGUAS MARROQUÍES EN ORDENADORES DEA DE PESQUEROS LANZAROTEÑOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiente pregunta.

Siguiente pregunta, del señor diputado Juan Manuel García Ramos, del Grupo Nacionalista Canario, sobre señalización de aguas marroquíes en ordenadores DEA de pesqueros lanzaroteños, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

El señor GARCÍA RAMOS *(desde su escaño)*: Señora presidenta, por favor, si puede ponerse el audio que teníamos preparado. *(El señor diputado utiliza medios audiovisuales. Se oye una voz en off de un pescador lanzaroteño)*.

Señora consejera, contrastados con distintos patrones pesqueros de Lanzarote, advertido por mi compañero Oswaldo Betancort, nos dicen que cuando salían antes de puerto, a las 20 millas saltaba “costa de Marruecos”; ahora eso está ocurriendo cuando llegan a las 7 millas, ¿no? Yo no quiero pensar mal, hace unos meses de este asunto.

El 30 de marzo se aprobaron las dos leyes que modificaban las fronteras marítimas y legales de Marruecos. Esto se ha puesto en conocimiento del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, y siguen averiguando. ¿Usted está en el conocimiento de este asunto? ¿Me podría responder?

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) *(desde su escaño)*: Muchas gracias.

Efectivamente, los atuneros de Lanzarote, que tienen un DEA, que es el control electrónico de a bordo, con un cambio de *software* es verdad que aparece la zona FAO denominada “costa de Marruecos-cabo Bojador”, que por eso sale, que es la zona 34-1-13.

Las zonas FAO son zonas geográficamente delimitadas, por la FAO, de todo el mar. La zona Atlántico es la zona 34, esto sirve para... para, de alguna manera, hacer trabajos de gestión de recursos pesqueros en la zona, de estadísticas en la zona, de control de *stock* pesquero y, por tanto, cada zona está delimitada y numerada.

¿Qué pasa con esta zona? Esta zona de FAO tiene mezcla de aguas españolas y de aguas marroquíes, igual que en el golfo de Cádiz también hay una... una que se llama “aguas de Portugal”, que tiene aguas españolas y aguas portuguesas. Es decir, simplemente es la zona delimitada por la FAO que tiene esa denominación.

Es verdad que en la aplicación, como decía Aquilino, en la aplicación puedes cambiar la zona económica y poner España, pero se sigue apareciendo en la etiqueta, que es obligatoria en el pescado, esa zona FAO con esa denominación, que no significa que sea marroquí, sino que es el nombre que le ha puesto la FAO a toda esa zona.

Por la cuestión del etiquetado nosotros nos hemos puesto en contacto con el ministerio, precisamente para que ellos nos aclarasen la cuestión y esto es lo que nos han comentado: que realmente estas zonas FAO vienen delimitadas desde hace muchísimo tiempo y esa es la denominación que tiene.

Espero haberle contestado a la pregunta.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RAMOS *(desde su escaño)*: No, si...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señor García Ramos.

El señor GARCÍA RAMOS *(desde su escaño)*: Es que me gustaría que se le transmitiese esto a los patrones atuneros, porque han recabado esta información del ministerio y no se les ha hecho llegar ningún tipo de información al respecto.

Y, naturalmente, mis dudas siguen existiendo en cuanto a las fronteras marítimas, se lo dejo dicho, ¿no?

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) *(desde su escaño)*: ... se ha hecho llegar a los atuneros de Lanzarote, precisamente tuvimos una reunión... *(Sin micrófono)*... la semana pasada precisamente con Aquilino presencial y yo creo que esta información sí se las ha hecho llegar a través del director general de Pesca.

Muchas gracias.

· **10L/PO/P-1066 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE DIMENSIÓN QUE SE VA A DAR AL SECTOR PRIMARIO EN LOS FONDOS EUROPEOS PARA LA REACTIVACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiente pregunta, del diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre dimensión que va a dar el sector primario en los fondos europeos para la reactivación social y económica, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Señor Curbelo, tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Señora consejera.

Formulo esta pregunta porque no solo en el Gobierno, sino que yo creo que es un sentir de la sociedad, sobre todo a partir de la crisis sanitaria y esta pandemia, que nuestra economía en el futuro próximo debemos orientarla a la diversificación económica porque no podemos centrar todos los esfuerzos en el turismo, que es una actividad que genera muchos recursos, es verdad. Por tanto, la diversificación en sectores tan importantes como el sector primario –la agricultura, la ganadería y la pesca– son fundamentales. Es verdad que hay uno de los grandes ejes del Plan de Reactivación Social y Económica de Canarias que es, precisamente, el reactivar los distintos sectores productivos y, entre ellos, el sector primario.

Por eso le pregunta que cuál es su visión en este sentido y, además, es oportuno que hagamos referencia también a los fondos comunitarios de la Unión Europea. Hoy, precisamente, el presidente del Gobierno decía en los medios de comunicación que, después de haber hablado con el consejero de Agricultura, el riesgo que tenía el Posei, por ejemplo, del 3,9% y, de esa merma, de los 10 millones anuales durante el sexenio próximo, no se va a producir. Me gustaría que intentara corroborar si es así, si lo dijo el presidente del Gobierno es porque será así, digo yo.

Y también me alegra enormemente que se hayan incrementado los fondos de cohesión, que se hayan incrementado proporcionalmente a la dimensión de la realidad del problema que vive la sociedad canaria. Por tanto, vamos a intentar hacer un esfuerzo, porque es verdad, como se señalaba antes, que nuestro sector primario, que necesita la diversificación para potenciar el mismo, tiene muchos problemas estructurales: el minifundismo es uno de ellos, la condición de insularidad, la sequía que nos viene ahora como consecuencia de un año muy muy complejo. Por eso es bueno que haya una interconexión con el resto de departamentos del Gobierno para que esas desaladoras que se están planteando lleguen a tiempo, que no tarden mucho. En fin, yo creo que tenemos que hacer una política de interés para este sector para garantizar el auto... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para el Gobierno, consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (*desde su escaño*): Muchas gracias. Muchas gracias, señor Curbelo.

Pues voy a empezar por lo último que usted ha comentado, el tema del Posei, que nos ha generado mucho trabajo y mucho debate en las últimas semanas y, efectivamente, el presidente del Gobierno ha tenido la palabra del ministro de que la cuestión está prácticamente resuelta y que podemos decir que vamos a mantener esos fondos del Posei, cosa que la verdad que nos satisface profundamente.

Con respecto al resto, bueno, esta semana, por ejemplo, es una semana especial. El jueves es el día de la mujer rural, pero es que el viernes es el día internacional de los alimentos, que es un día instaurado por la FAO, precisamente en un año, lo celebraremos en un año muy especial también, ¿no?, un año con tanta crisis económica derivada por la pandemia. Usted mismo lo decía qué necesario es un sector primario fuerte, estratégico, no solo para diversificar la economía sino también para garantizar algo tan básico como es la alimentación.

Y, por tanto, nuestro objetivo es que es este sector primario tiene que ser mucho más fuerte, que podamos cultivar productos saludables para poder nutrir a una población creciente y siempre dentro de un marco de sostenibilidad ambiental fundamental.

Por tanto, yo creo que el sector primario tiene un papel destacado en esos fondos europeos, necesita también de esos fondos europeos para poder dar ese salto y yo creo que esos fondos que, bueno, como ustedes bien saben, el Next Generation, que tiene 140 000 millones en España, esos fondos de recuperación y resiliencia y esos fondos de transición justa. Tenemos todos esos objetivos de transición ecológica, transición digital, la neutralidad climática, ahí el papel del sector primario es absolutamente prioritario. Y yo creo que tenemos muchísima oportunidad para crecer y para desarrollar un sector mucho más fuerte con la ayuda también de esos fondos.

Pero también usted hablaba del Plan de Reactivación de Canarias, ahí tenemos un apartado específico para los sectores económicos y dentro de ellos está el sector primario, con una batería de planes muy ambiciosas desde el plan de regadíos; el plan de formación; el plan de reactivación de los sectores afectados; el plan de reactivación de otros sectores como el de la viña, como el del tomate; también el plan de soberanía alimentaria; el plan de de I+D+i... Es decir, que tenemos mucho preparado mucho trabajo en los próximos años para poder llegar a ese objetivo, que sea que tenga un papel mucho más importante el sector primario en esta sociedad.

Muchas gracias.

· **10L/PO/P-1086 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LOS EFECTOS DEL CIERRE DE LOS MERCADOS AGRÍCOLAS QUE AFECTAN A LAS PERSONAS QUE VIVEN DEL SECTOR PRIMARIO COMO OCURRIÓ EN LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta de la señora diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Sí Podemos Canarias, sobre los efectos del cierre de los mercados agrícolas que afectan a las personas que viven del sector primario, como ocurrió en Lanzarote, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Tiene la palabra la señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): Pues, buenos días, señora consejera. La verdad que me alegro de por fin saludarla personalmente y poderle hacer esta pregunta.

Como usted sabe, y en la línea de las últimas preguntas que le han hecho, la importancia del sector primario de este momento, que hay que diversificar la economía, que hemos entendido y que la pandemia nos ha azotado de esa manera tan dura y que ha puesto también en valor la importancia de nuestros productos de proximidad, los productos de cercanía, la agricultura tradicional y ecológica. Y yo creo que esto ha sido una toma de conciencia para una gran parte de la población, y lo hemos vivido en nuestra isla de Lanzarote, muy castigada, porque si todas las islas canarias viven del turismo, especialmente las islas de Lanzarote y Fuerteventura somos de las islas más específicamente dedicadas a estos sectores... Entonces, hemos visto que, primero, hay que diversificar la economía; segundo que es importante lo que comemos, cómo lo comemos y que hay que dar valor a las cosas de nuestra tierra y que hay que cuidarlas y hay que mimarlas.

(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente).

Bueno, pues en estos días ha habido una protesta, que no sé si usted está al tanto, hubo un agricultor de 64 años, un señor que se dedica a la agricultura y ganadería ecológica, y se puso de huelga porque se vio que los mercados donde venden los productos directamente del campo a los mercados agrícolas, a la gente, se tuvieron que cerrar desde finales de agosto hasta ahora, hasta el 3 de octubre. Esta protesta que se nos ha hecho llegar desde distintos colectivos que le apoyaban también, y parte de la población, no entendían por qué se había asimilado los mercados agrícolas como a un evento cuando *(ininteligible)* los centros comerciales y los supermercados no están cerrados, que, además, son espacios cerrados que venden alimentación, por qué la venta del sector primario directa del agricultor a la gente sí se cierra.

Entonces, aunque el problema ya en este momento está resuelto, nos querían preguntar de qué manera se puede garantizar que estas cosas no vuelvan a ocurrir, que la gente del sector primario, que entendemos que hay que cuidarlos y que hay que mimarlos, puedan mantener siempre esta actividad, por supuesto, con todos los protocolos, todas las medidas de seguridad, que, además de la distancia social y al aire libre, todo lo que sea necesario. Pero que no quieren que se les considere como un evento, sino como lo que son, como una relación comercial de productos alimentarios, en este caso, además, de producto de la agricultura o ganadería o productos de la artesanía, como los quesos, las mermeladas y las cosas que se hacen.

Hay una inquietud grande, este señor, Manuel, ha sufrido grandes pérdidas y ha tenido que despedir a cuatro personas que trabajaban con él y ha tenido que desperdiciar muchos alimentos, y queremos que esto no vuelva a ocurrir y saber un poco qué respuesta nos puede dar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Del Río.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (desde su escaño): Muchas gracias, señora Del Río.

Efectivamente, para nosotros es una actividad comercial, no es una actividad multitudinaria, y, efectivamente, desde la Consejería de Agricultura siempre hemos abogado por el mantenimiento, en lo posible, de la celebración de estos mercadillos.

Durante el estado de alarma sí que tuvimos mucho trabajo con la Delegación del Gobierno, con la Fecam también, para aclarar las condiciones que había en ese momento. Finalmente, durante el estado de alarma se permitieron los mercadillos que estaban en estructuras fijas, pero no los mercadillos al aire libre, porque se entendía que era muy difícil poder mantener los aforos, controlar los aforos de entrada a esos mercadillos. Y así lo transmitimos a la sociedad, con gran pesar por nuestra parte, porque realmente

para nosotros es una actividad muy positiva, tanto para el vendedor, para el productor, como para el consumidor.

Con la nueva normalidad se pudo volver a hacer esta actividad en toda Canarias. Es verdad que cuando subió el índice acumulado de casos y se impuso el semáforo rojo en determinadas islas, por ejemplo, en Lanzarote, la Mesa Insular de Lanzarote, que es una Mesa compuesta por el cabildo y por todos los municipios de la isla –yo creo que también aquí hay varios diputados– y también la presidenta del cabildo están en esa Mesa, todos diputados, establecieron otras medidas más restrictivas que las establecidas por Salud Pública del Gobierno de Canarias, consideraron ellos por unanimidad que eran las necesarias para aplicar a Lanzarote en el estado en el que se encontraban y, por tanto, dentro de esas medidas se incluyó la no celebración de mercadillos al aire libre. Esa medida tardó lo que duró el semáforo rojo, y yo creo que, bueno, a pesar de los inconvenientes reales que ha producido, no solo en los productores, sino también en los consumidores, pues, yo creo que esta acción ha dado un resultado positivo que es que Lanzarote ha salido de ese semáforo rojo, algo tan importante para poder activar la economía toda, desde la parte del sector primario y también la parte turística.

Muchas gracias.

(Ocupa un escaño en la sala el señor secretario primero, González Cabrera).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0993 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JORGE TOMÁS GONZÁLEZ CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ADJUDICACIONES EN MATERIA DE CARRETERAS LLEVADAS A CABO DURANTE AGOSTO DE 2020, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Jorge Tomás González Cabrera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre adjudicaciones en materia de carreteras llevadas a cabo durante agosto de 2020, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Tiene la palabra, señor González.

El señor GONZÁLEZ CABRERA (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días señorías, buenos días señor consejero.

Hemos vivido meses intensos, dolorosos, llenos de preocupación constante ante una terrible pandemia; por otro lado, la intensa gestión que ha realizado su consejería y su equipo y, desde luego, con herencias que hemos recibido de expedientes incompletos, de falta de documentación, sobre todo en temas de estudios de impacto, de suelo, expropiaciones y demás. Y es de valorar, es de valorar que en momentos de dificultad se tenga esa capacidad por parte de la consejería y su equipo para seguir impulsando y retratando una cantidad de obra pública que es el músculo que tenemos en estos momentos para salir adelante ante esta dificultad sanitaria, económica y social.

Las obras han seguido. Han seguido en Gran Canaria, donde van hacia adelante las obras de la IV fase de la circunvalación de Las Palmas de Gran Canaria y las intervenciones de la carretera de La Aldea entre El Risco y Agaete. Van hacia adelante en Tenerife los trabajos que han proseguido para ejecutar el cierre del anillo insular y el enlace de Chafiras-Oroteanda. También en la isla de La Palma con la circunvalación de Tzacorte, de Los Llanos o la obra que se está ejecutando en el nuevo trazado de San Simón-Tajuya. Al igual que no se paralizó la obra complementaria entre Costa Calma y Pecenescal, ni el remate de un tramo Caldereta-Corrалеjo en el eje norte-sur de la isla.

Este es el aval, este es el trabajo de la gestión diaria, intensa, que ha hecho su consejería desde su dirección y con todo su equipo. No solo se han quedado o no solo han proseguido en ese trabajo en diferentes obras públicas en carreteras en toda Canarias, sino que, además, me consta que ha tenido un mes de agosto muy intenso, donde se han preparado, se han licitado, se han completado todos los expedientes para sacarlos hacia adelante y que los próximos meses muchas de estas obras vean la luz, comiencen a ejecutarse, porque ese músculo al que me refería anteriormente es necesario para salir de esta crisis económica y social.

Mi pregunta y del Grupo Parlamentario Socialista es ¿en qué momento estamos?, ¿qué trabajo se ha realizado durante el mes de agosto y anteriores para prepararnos para los próximos meses que van a ser de mucha intensidad, sobre todo de ejecución de obra pública, que es necesaria y que todos los canarios y canarias demandamos?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (*desde su escaño*): Presidente.

Señoría, muchas gracias por sus palabras, porque, en primer lugar, quiero reconocer en sede parlamentaria la importancia que han tenido, al menos los sectores económicos que han estado vinculados a la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, especialmente la construcción y el transporte. En ese periodo del estado de alarma, esos tiempos de tres meses, prácticamente, que estuvimos de estado de alarma, fueron dos sectores económicos que prácticamente mantuvieron las constantes vitales de la economía canaria. Tanto un sector, la construcción, que ha sido uno de los pocos sectores que los tres meses del estado de alarma ha ido creciendo en empleo en nuestra comunidad, lo cual es una buena noticia, como el transporte han estado... su trabajo ha servido para que toda la mercancía, el abastecimiento llegara a todos los rincones de nuestra comunidad. Quiero subrayarlo aquí en el Parlamento.

Agosto ha sido especialmente activo para la consejería. Agosto, bueno, no solamente en el mes de agosto, porque un expediente no se hace en un mes, se desarrolla en mucho tiempo, ¿no?, adjudicar una obra es un trabajo de mucho tiempo. Pero lo que significa el mes de agosto es que durante la pandemia no ha estado paralizada la consejería. En el mes de agosto hemos realizado cinco informes, hemos llevado... cuarenta informes, hemos llevado cinco mesas de contratación cerradas en este mes, hemos adjudicado en torno a ciento cuatro millones de euros solo en ese mes. En lo que llevamos de año hemos invertido o hemos adjudicado tanto en proyectos como en obras, entre adjudicación y licitación de obra estamos en torno a los doscientos catorce millones de euros que es una cantidad importante. Importante por lo que significa en términos de inversión pública; importante por lo que significa en estos momentos de coyuntura económica en la que se exige, especialmente a la consejería que dirijo, en términos de inversión pública que cumpla con los compromisos, cumpla con los plazos y cumpla con los objetivos presupuestarios.

Recordarle que es una consejería que hace dos años invertía cuarenta... 60 millones de euros en convenio de carreteras hemos pasado este año a 175 millones, el año que viene a 200 millones. Además, estamos sumando un plan de vivienda que va a invertir en los próximos años más de seiscientos millones.

Estamos poniendo las herramientas para apuntalar lo que estamos trabajando desde el Gobierno la salida de la crisis económica y la salida de todo, de que nadie se quede atrás. Y creo que la consejería está cumpliendo su responsabilidad que tiene que cumplir en este momento, que es de ser el impulso de inversión pública que necesita nuestra comunidad autónoma en Canarias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

· 10L/PO/P-1035 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EFECTOS DE LAS AYUDAS AL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE A ISLAS VERDES PLASMADOS EN LOS PRESUPUESTOS DE LA CAC PARA 2020 EN EL PRECIO DE LA GASOLINA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Jacob Anis Qadri Hijazo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre efectos de las ayudas al transporte de combustible a islas verdes plasmados en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2020 en el precio de la gasolina, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Tiene la palabra, señor (*ininteligible*).

El señor QADRI HIJAZO (*desde su escaño*): Gracias, presidente. Señorías.

Consejero, estamos aquí de nuevo para preguntarle por las acciones que ha llevado su Gobierno, su consejería, para corregir el sobrecoste el abuso de precio de combustible que sufrimos en islas como La Palma, La Gomera y El Hierro. Hasta 25 céntimos más caro pagamos por eso, una media de 8 o 6 euros más cada vez que llenamos el depósito de nuestros vehículos, por el simple hecho de no vivir en Gran Canaria o de no vivir en Tenerife. Explíquenos, consejero, por qué debemos pagar más por lo mismo. Y es que el precio del combustible entendemos, consejero, que es que ni siquiera debería ser igual que en

las islas capitalinas, debería ser inferior para intentar compensar los sobrecostes que tenemos por la doble y la triple insularidad. Estamos hablando de lo que nos cuesta enviar a nuestros hijos a estudiar fuera, a desplazamientos médicos, transportes de mercancías; hasta viajar sale más caro, consejero, muchas veces nos cuesta más el tránsito por Tenerife o por Gran Canaria que el viaje a destino cuando queremos salir de nuestras islas, un verdadero despropósito.

Entendemos también, consejero, que haya habido problemas a la hora de hacer llegar ese millón y medio de euros que estaban dentro de los presupuestos recogidos para subvencionar el transporte del combustible a las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro, que haya podido haber trabas, pues, legales para ello. Pero no entendemos, consejero, si ese dinero ya estaba recogido en los presupuestos, ¿por qué no nos ha compensado con otras medidas? Aumentar, por ejemplo, la cuantía al desplazamiento de los estudiantes, aumentar las bonificaciones de las tarjetas del transporte a todas estas empresas que se dedican a ello y que realizan un trabajo importantísimo en estas islas. Bonificar las empresas, los particulares que más combustible gasten, articular las herramientas necesarias para que el consumo de combustible pueda desgravarse o pueda deducirse de las declaraciones de la renta o del impuesto de sociedades, es decir, ponerse a trabajar, consejero, que es que no han hecho absolutamente nada, no sé si es que nos ven cara de tontos o qué es lo que está pasando aquí.

De verdad, consejero, no puede estar más tiempo parado y es que se acaba el tiempo, no hay margen. ¿Usted se imagina el alivio y la ayuda que significaría ahora mismo a las empresas y a las familias, que se han visto mermados sus ingresos a causa, por ejemplo, del COVID y de esta pandemia? Consejero, los canarios y las canarias no podemos tener políticos ahora mismo que no se preocupen, que no gestionen y que no solucionen nuestros problemas.

Buenas tardes y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidente.

Señorías, hombre, yo entiendo que usted (*ininteligible*) ese papel que ha asumido en este momento, que poco tiene que ver con la realidad. La preocupación (*ininteligible*) al Gobierno desde el primer día y prueba de ello es que está en los presupuestos generales de la comunidad autónoma esa partida destinada precisamente a lo que usted ha estado denunciando en estos momentos.

Preocupación por resolver un problema que sabemos que afecta a determinadas islas de nuestro archipiélago. Afecta y, sobre todo, el saber por qué afecta, y lo primero que hicimos fue intentar llevar a cabo este millón y medio; hicimos la convocatoria y las bases y la preparamos para llevarlas a cabo y para eso tuvimos que pedir, hacer una consulta a la Unión Europea, si este tipo de ayudas eran compatibles con las ayudas planteadas tanto en el Anexo I como II del tratado europeo. Y el informe que nos envían era que son incompatibles y que, por tanto, no podíamos llevar a cabo este tipo de ayuda porque se podían entender como ayudas de Estado a productos que no se elaboran ni se transforman en Canarias, como es el caso del petróleo.

Lo que hicimos fue encargar inmediatamente dos estudios para saber cuál era el... si el coste de la doble insularidad era el motivo esencial, el más importante para que se produzca ese incremento en los precios del carburante en la isla, especialmente de La Palma, pero también en La Gomera y en El Hierro. Y la conclusión de los dos informes nos dice con claridad que no es un problema de doble insularidad, que ese no es un problema, que es un problema de falta de competencia y que, por tanto, la falta de competencia no podemos combatirla con dinero público, sino con más competencia y lo que hay que facilitar es que esa competencia incluya también y se produzca en La Palma, especialmente, donde el mercado hay operadores que obtienen prácticamente el 40% del mercado. Y, por tanto, cualquier ayuda pública que podamos tener, que podamos inyectar, lo que nos dicen los informes, los dos informes, es que podemos estar... esto no va a tener ninguna consecuencia en el precio final de esa... del carburante cuando va a... a obtener el usuario.

Por eso hemos encargado esos estudios, hemos comunicado esos estudios a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia de nuestro país para que actúe de forma inmediata ante las circunstancias que está habiendo en nuestra comunidad. Porque es distinta la diferencia que se produce en Lanzarote o Fuerteventura, que no ocurre lo mismo que está ocurriendo en La Palma, y el único elemento diferenciador que hay es que hay un operador que tiene el 40% del mercado y, por tanto, es una falta de competencia... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-1075 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN TRAS LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA CLIMÁTICA EL PASADO AÑO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Naira Alemán Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración tras la declaración de emergencia climática del pasado año, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Señora Alemán, tiene la palabra.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, en enero del 2020 el Pleno del Parlamento de Canarias aprobaba declarar el estado de emergencia climática en nuestro archipiélago. Fuimos el tercer parlamento, junto con País Vasco y Navarra, en hacer esta declaración de esta emergencia. En ese pleno hablamos, en su día, de una hoja de ruta, de las políticas ambientales de luces largas... Esta declaración, además, en sus propias palabras, tenía como principal propósito agilizar la tramitación y aprobación de la ley canaria de cambio climático, una herramienta fundamental para el futuro de la biodiversidad, los ecosistemas, la economía y las futuras generaciones de Canarias.

Han pasado unos meses, como decía, fue en enero de 2020 cuando este Parlamento aprueba esta declaración de emergencia y quisiéramos saber, en medio de esta pandemia, que a quien único le dio tregua fue a nuestro medio ambiente, quisiéramos saber cómo van progresando los trabajos a este respecto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alemán.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Gracias, presidente. Señoría, buenos días.

Independientemente de la pandemia, que, como bien usted ha señalado, pues, tuvo efectos positivos, de los pocos, o el único efecto positivo sobre nuestros espacios naturales, desde la consejería no se ha dejado de trabajar en aras de cumplir los compromisos adquiridos en la declaración de emergencia climática, que, como se dijo, no era una declaración tipo como la que se estaba probando en otros territorios autonómicos, sino que fijaba una hoja de ruta con compromisos claros para esta Comunidad Autónoma de Canarias con el objetivo de poderse convertir en vanguardia en materia de acción climática.

En esa línea, el segundo punto –el primero era aprobarla–, el segundo era trabajar de manera inmediata en la ley de cambio climático, ley que por parte del Parlamento y de la consejería, ya ha terminado su trabajo y que ahora está en fase de mejora técnica por parte de los distintos departamentos que componen el Gobierno de Canarias, pero el tronco, la esencia de la propia ley, el texto articulado, se encuentra totalmente acabado, donde se recogen todos y cada uno de los apartados que en la declaración se comprometía que debían de estar incluidos en dicha ley de cambio climático. Pero también había otros elementos importantes en la propia declaración que eran complementarios, como los desarrollos de los propios planes de acción y estrategias, sobre los cuales pivotará y residirá el éxito de la ley, ya que la ley por sí sola, como texto articulado, si no tiene los instrumentos que permitan el desarrollo de la misma, difícilmente va a ser posible alcanzar sus objetivos, se encuentran en pleno proceso de redacción.

También ya se ha suscrito el convenio con la Fecam para que los 88 municipios de Canarias suscriban el Pacto de los Alcaldes, con lo cual nos convertiremos en la primera comunidad autónoma donde todos sus ayuntamientos tienen suscrito dicho pacto, que después lo que hará la propia ley de cambio climático es reflejarla, con rango de ley, los planes de acción que están obligados a desarrollar.

En materia de biodiversidad pues también se sigue trabajando en incentivar programas de recuperación, y la propia ley de biodiversidad y patrimonio natural, que actualmente está en fase de consulta sobre la necesidad, lo mismo que la ley de economía circular.

En definitiva, un trabajo intenso que no solo no ha sufrido ningún tipo de parón a raíz de la pandemia, sino que nos ha ayudado a aportar datos que nos van a ser de gran utilidad para el futuro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

¿Segundo turno... pregunta, señora Alemán? *(La señora Alemán Ojeda indica que no vuelve a intervenir).*

Muy bien.

Damos por concluidas, por lo tanto, las preguntas.

(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/C/P-0454 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LA ELABORACIÓN DE LOS PGCAC 2021, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

· **10L/C/P-0523 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE EL IMPACTO QUE TENDRÁ LA SUSPENSIÓN DE LAS REGLAS FISCALES ANUNCIADAS POR EL GOBIERNO CENTRAL EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CAC PARA 2021, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

El señor PRESIDENTE: Comenzamos con las comparecencias en pleno.

En este caso, comparecencia acumulada, del señor vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre la elaboración de los presupuestos generales de la comunidad autónoma para 2021, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario; y a petición del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, la comparecencia, en este caso, 523, sobre el impacto que tendrá la suspensión de las reglas fiscales anunciadas por el Gobierno central en la elaboración del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2021.

Comenzamos por los grupos solicitantes de la comparecencia.

Grupo Nacionalista, por espacio de cinco minutos.

Adelante.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Parecería un poco absurdo que faltando quince días para que el Gobierno formalice en Consejo de Gobierno su propuesta-borrador de presupuestos generales de la comunidad autónoma y, por lo tanto, los veamos aquí el día 30-31 de octubre, es decir, el acto de presentación de esos presupuestos, digo, parecería absurdo que hoy, a mitad de octubre, estuviéramos preguntándole al Gobierno que qué pasa con la elaboración de los presupuestos.

Pero coincidirán, señorías, en que no estamos en un año normal ni en un escenario normal para elaborar los presupuestos de la comunidad autónoma. También es verdad que en las últimas semanas se han despejado dudas importantes. Dudas importantes en cuanto a la elaboración o a los mecanismos que tiene el Gobierno o los recursos que tiene el Gobierno para elaborar su propio presupuesto, y son importantes, son importantes porque despejan dudas sobre el sistema de financiación autonómico, sobre el techo de gasto, sobre el uso del superávit, sobre la posibilidad de endeudamiento, y, por lo tanto, el Gobierno cuenta con herramientas para poder elaborar unos presupuestos.

Nos falta, señor consejero, señor vicepresidente, nos faltaría saber cuáles serían las cifras que está manejando el Gobierno en cuanto a recursos propios, es decir, la fuente de financiación que tiene que ver con nuestro Régimen Económico y Fiscal y que también va a afectar, obviamente, a cabildos y ayuntamientos, cómo se tiene planteada esa parte. Imagino que teniendo el Gobierno la posibilidad de usar el superávit y usar el déficit también podrá enjugar la posibilidad de pérdida de ingresos propios por esa vía.

Y me preocupa, y lo comento así, me preocupa que haya una confusión entre lo que puede ser la elaboración de los presupuestos de la comunidad autónoma, es decir, la competencia de la comunidad autónoma, con la defensa del REF y el Estatuto de Autonomía en cuanto a otro tipo de ingresos, que formarán parte, o no, de... una parte de ellos podrán formar parte o no de los presupuestos de la comunidad autónoma, si son transferencias a la comunidad autónoma, o porque se transfiere la obra o porque se transfiere el recurso para que sea gestionado por la comunidad autónoma, o bien porque son ejecutables

desde el punto de vista de la Administración General del Estado. Pero esa parte, que toca con la negociación de los presupuestos generales del Estado, también es importante.

Una cosa es que el Gobierno de Canarias pueda hacer su presupuesto y cumplir uno de los objetivos principales del pacto, del plan y de los objetivos que ha manifestado el Gobierno, que es la defensa o mantener la política, los tres pilares de las políticas esenciales del Gobierno –sanidad, educación y servicios sociales– y que con este recurso lo puede hacer, y otra cosa es que podamos hacer todo lo demás.

En definitiva, señor consejero de Hacienda y vicepresidente del Gobierno, usted ha dicho que con estos datos está a disposición de hacer los presupuestos del año 2021, que Canarias recibiría unos seiscientos millones como anticipo del sistema de financiación autonómico, con el inconveniente de su regularización dentro de dos años con las correspondientes devoluciones, obviamente; que las explicaciones han sido dadas verbalmente por la ministra, me estoy refiriendo a su referencia al Consejo de Política Fiscal y Financiera y que habrá que esperar a la comunicación formal y detallada para conocer los detalles y las condiciones exactas. Y yo le pido precaución, porque si ha visto el baile de cifras de las notas oficiales y del plan presentado por el Gobierno de España de las mismas cantidades, señor consejero, es para preocuparse, por ejemplo, una de la que usted hizo referencia, que son los 12 000 millones que irían a las comunidades y otra parte que iría directamente al Ministerio de Sanidad y que también entraría, pues, bueno, hemos visto tres cifras distintas por Hacienda, por Moncloa y por lo que se vio en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de esa cantidad de dinero, por eso me parece bien la precaución de que lo tengamos en cuenta.

En definitiva, me gustaría saber también si esa cantidad, esos 12 000 millones de euros que van a venir por el sistema de compensar por población, comentaba usted, aunque sabe que la ministra no lo ha dicho así de claro, y la otra parte que viene a través del Ministerio de Sanidad para comprar, en este caso, algún medicamento que sea necesario para la COVID-19, si eso... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barragán.

Turno para otro grupo proponente, Grupo de Nueva Canarias, doña Esther.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente. Señorías.

Consejero, paradojas de la vida, hace poco menos de un año presentaba usted en esta Cámara, pues, el proyecto de presupuestos para el 2020, un presupuesto o un proyecto que definía como prudente, porque, a pesar de haberse hecho a ciegas, sin tener definidos los parámetros de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera para 2020 y, además, con un alto nivel de incertidumbre económica a nivel internacional, a nivel europeo y a nivel español, pues, a pesar de todo, eso usted estimaba un más que prudente crecimiento económico del 1,3 % del PIB. Como verá, no parece que estas declaraciones las haya hecho apenas hace once meses, sino que parece que han pasado cien. Lo que hace, un año era... un más que prudente crecimiento económico del 1,3 % del PIB, pues ahora es una quimera, una disminución pues hasta el tercer trimestre del 36%, y eso es que en los últimos siete meses pues parece que hubiera pasado toda una vida.

En materia económica al menos 8 hitos importantes acaecidos en este año 2020. En primer lugar, la fecha del 14 de marzo, fecha en la declaración del estado de alarma por la pandemia de coronavirus, el confinamiento de la población, el cero turístico y la paralización de la economía. Una situación que, de momento, pues, parece que, superados en alguna medida los rebrotes iniciados el pasado mes de agosto, pues, está algo más controlada. Eso sí, algo más controlada siempre y cuando exista o se siga manteniendo el compromiso de la ciudadanía, por lo menos hasta que salga la tan ansiada vacuna, pues de cumplir con las exigencias sanitarias impuestas, el uso de la mascarilla, el lavado frecuente de manos y el distanciamiento social.

En segundo lugar, las consecuencias sociales y económicas de esta mayor crisis sanitaria de la historia contemporánea, una crisis sin precedentes y cuyas consecuencias de momento son impredecibles. Consecuencias, no obstante, que ahora y por muchos años nos toca afrontar.

En tercer lugar, la firma el pasado 30 de mayo del Pacto para la Reactivación Social y Económica de Canarias y cuyo gran valor, al margen de su contenido, es la expresión de la unidad de casi toda la sociedad canaria.

En cuarto lugar, y, además, sumado al anterior, pues, la aprobación por el Consejo de Gobierno el 1 de octubre del plan de reactivación como un instrumento para dar una respuesta organizada a las consecuencias sociales y económicas producto de la crisis sanitaria de COVID-19.

La quinta, la aprobación por parte del Gobierno de España el 16 de junio del Fondo COVID-19 de 16 000 millones de euros no reembolsables, que para Canarias se traducen en unos seiscientos millones de euros, además de la autorización para destinar el uso del superávit de ejercicios anteriores a atender necesidades de financiación del déficit que se registre en el 2020.

El sexto, el visto bueno por el Consejo de Europa el 21 de julio de los presupuestos 2021-2027. La buena posición que se ha conseguido para las regiones ultraperiféricas en el marco de esta financiación plurianual en el que se mantienen los recursos para la aplicación de políticas moduladas a la realidad de estos territorios, en definitiva, también en la realidad de Canarias. Y el Plan de Recuperación europeo del que a España le corresponden 140 000 millones y que esperamos que el Gobierno estatal reparta entre las comunidades autónomas con los mismos criterios con los que la Unión Europea lo hizo entre sus Estados miembros.

En séptimo, su anuncio, el mes de agosto, de que este Gobierno iba a presentar a la Cámara un proyecto de Ley de Presupuestos Generales para el 2021 obligado a elaborar con más, quizás, o igual, por lo menos, pero con más, estando más a ciegas que lo que hizo en el 2020.

Y, por último, y de momento los compromisos adquiridos el 5 de octubre por la ministra de Hacienda en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que han permitido despejar las incógnitas que impedían elaborar las cuentas canarias al mantener, por una parte, los adelantos de la financiación autonómica igual que en el año 2020 y, por otra, fijar una tasa de referencia de déficit del 2,2%. En definitiva, unos compromisos que dan la oportunidad a Canarias, que cuente en el 2021 con unos presupuestos sin recortes de los servicios públicos y sin recortes de la inversión.

Y en todo este escenario cinco preguntas, consejero. ¿Qué impacto va a tener la suspensión de las reglas fiscales anunciadas por el Gobierno en la elaboración de los presupuestos del 2021? ¿Cuál es el importe que prevé el Gobierno de Canarias obtener mediante ingresos propios?

Y con respecto a los 516 millones de la sentencia del Convenio de Carreteras que el Gobierno de España imputó a superávit en el 2018, usted comentó en la última comisión que ha habido una interpretación jurídica controvertida, como siempre, según usted, se interpretan las normas, y las preguntas son: ¿en qué consiste esta controvertida interpretación?, ¿quién hace esa interpretación? y ¿qué consecuencias tendría para los presupuestos canarios?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, doña Esther.

Turno para el Gobierno, señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías, muy buenos días.

A ambos grupos parlamentarios agradecerles la solicitud de comparecencia para hablar de la norma clave en cualquier institución, que es articular los recursos disponibles y orientarlos sobre las necesidades siempre superiores a la disponibilidad económica de cualquier Gobierno.

Algunas consideraciones, digamos, de contexto. Es evidente que lo que nos está pasando es insólito, es histórico, es imprevisible, pero tiene una lectura indiscutible y es que estamos, seguramente, ante la peor crisis en tiempos de paz que hayamos vivido, no solo en esta tierra, sino en el Estado español, en Europa y a nivel internacional, y, la razón, la dichosa pandemia que tanto consume en el debate de este Parlamento, porque es así de inevitable.

En este contexto, cuando aparece el problema sanitario y su impacto en la economía, dijimos con firmeza y claridad, seguramente arriesgando, que no se tocaría el gasto público en el año 2020 en nuestra comunidad, que no íbamos a permitir retroceder en los servicios básicos y en las disponibilidades para las inversiones. Y hay que decir, señorías, que no solo no se ha tocado el gasto público en el año 2020, sino que, afortunadamente, y gracias al compromiso de cambio político en Europa, en España y en Canarias de políticas anticíclicas, se ha hecho un esfuerzo no solo de no recortar, sino de recursos adicionales.

Nosotros aumentamos el presupuesto del 2020 en 217 millones en relación al presupuesto del 2019 y hemos recibido, y todavía no está finalizado el año presupuestario, en torno a setecientos millones de euros adicionales, y que suponen generación de crédito para dar respuesta a las necesidades que la pandemia ha exigido esencialmente a las competencias claves de nuestra estructura estatutaria, que son los servicios públicos esenciales –en materia sanitaria, en materia educativa, en materia social y también en otros ámbitos de las responsabilidades autonómicas–.

Por lo tanto, yo creo que es una gran noticia, en esta ocasión, para esta crisis sin precedente, que la respuesta de los gobiernos de Europa, de España y de Canarias haya sido una respuesta anticíclica, una

respuesta de aumentar la respuesta pública, justamente para contener los efectos más perversos del daño económico y social que la pandemia está generando.

Por lo tanto, año 2020, como dijimos aquí en su momento, no solo no se recorta, sino que tenemos un gasto adicional que rondará, al final del ejercicio y por todas las condiciones, en torno a setecientos millones más: 217 millones de incremento presupuestario y casi setecientos millones de generación de crédito gracias a transferencias adicionales.

Bueno, la pretensión en el año 2021 es mantener esta posición. Mantener esta posición significa que en el año 2021 la pretensión del Gobierno es que el presupuesto que tengamos en esta Cámara sea mejor que el presupuesto inicial del año 2020, mejore el crecimiento que tuvo el año 2020 sobre el año 2019, y, por lo tanto, creemos que estamos en condiciones –insisto, gracias a la nueva política económica y monetaria de la Unión Europea y, por extensión, de los Estados miembros y territorios como el nuestro– tengamos un presupuesto el año 2021, a pesar del daño en la economía, a pesar del retroceso, a pesar de la pérdida de ingresos, tengamos un presupuesto por encima del año 2020.

Es cierto que el presupuesto inicial, el presupuesto base, como hicimos en el año 2020, tendrá las cifras que nos podamos permitir, pero a ese presupuesto se le añadirán los recursos que determinen la Ley de Presupuestos del Estado, que determinen la organización de los fondos de recuperación de la Unión Europea e incluso los fondos del presupuesto europeo 2021-2027.

Teníamos serias dudas hace veinte días sobre alguno de los parámetros determinantes para despejar la tramitación de la Ley de Presupuestos del año 2021. La primera, las reglas, las reglas fiscales; con qué reglas íbamos a trabajar para el año 2021, y la regla que se ha impuesto es que no hay reglas el año 2020, que no hay reglas el año 2021. La Unión Europea, en marzo, yo creo que con un buen criterio, suspende, utiliza una cláusula de escape, de salvaguarda, que suspende las reglas fiscales y reitera, por cierto, esto lo dijo en marzo, lo ha reiterado recientemente, los Estados de la Unión si lo consideran oportuno tienen cobertura para suspender las reglas fiscales. Lo han hecho veinte Estados de la Unión, entre ellos el Estado español, al menos está anunciado, y supone que no hay reglas fiscales en el año 2020, ni en el año 2021. ¿Qué quiere decir esto? Que no hay techo de gasto exigible, que el déficit no va a ser exigible, que no va a haber planes económico-financieros a los que incumplan, que se podrán utilizar los remanentes y superávit en gasto corriente sin problemas de limitaciones, en definitiva, que las reglas fiscales quedan suspendidas el año 2020 y 2021. Ciertamente es que sería bueno no perder de perspectiva que antes del año 2020 estuvo el 2019 y que después del 2021 vienen el 2022, 2023 y sucesivos. Lo digo porque que las reglas se suspendan no quiere decir que no se tenga una absoluta responsabilidad en el manejo de las arcas públicas y las perspectivas de sostenibilidad del propio gasto público. De forma que la suspensión de las reglas fiscales establece ya un marco de juego, y es que no tenemos reglas fiscales en el año 2020 y el 2021.

Se ha despejado otra gran incógnita que teníamos, y es que ya saben ustedes que la clave de la financiación del Estado autonómico, del Estado cuasifederal español, está basado en un sistema que es la financiación autonómica, que sustenta una parte sustancial de los ingresos, en nuestro caso –y no estamos a la cabeza–, el 73 % de los ingresos están vinculados a la financiación autonómica. Y, como saben también, la financiación autonómica establece cantidades a cuenta en función de la evolución de la economía. Y hay que decir que el año 2020 el Gobierno de España, con buen criterio, mantuvo la actualización de la financiación del año 2020 al margen del retroceso de la economía y que ya ha decidido y ha sido notificado a esta comunidad, el día del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que mantenemos aproximadamente los mismos recursos de la financiación autonómica del año 2020. Quiere decirse que el Gobierno de España, vía deuda pública, adelanta la financiación a las comunidades autónomas al margen del ciclo económico.

Lo que ocurrió el año 2020 y lo que ocurra el año 2021 tiene una consecuencia, porque las reglas son las reglas, y es que lo que tuvimos de ingresos por encima de lo que cierre en ingresos el Estado el año 2020 habrá que devolverlo el año 2022, y lo que nos adelante el año 2021, si los ingresos están por debajo de esas cantidades –es fácil de concluir que así será–, tendremos que devolver esa cantidad el año 2023, porque esas son las reglas de la financiación. Pero queda claramente despejada esta incógnita.

Y la suspensión de las reglas fiscales nos permiten despejar la tercera incógnita, y es cómo suplimos la pérdida de ingresos fiscales propios el año 2021, y hay fuentes para hacerlo posible, y es el uso del superávit, incluso el recurso al endeudamiento.

De manera, señorías, que les tengo que decir, con absoluta claridad, no les voy a adelantar cifras, por lo que el señor Barragán decía, no toca, en quince días estaremos hablando de cifras concretas, las tenemos, pero toca discutir eso internamente en el Gobierno, hasta que decida el proyecto de ley. Pero en principio tendremos presupuesto en tiempo y forma en esta Cámara para el año 2021, será mayor que el presupuesto inicial del año 2020, y el año 2021, con seguridad absoluta, ese presupuesto recibirá,

Canarias recibirá, créditos adicionales, sin duda ninguna, si hay Ley de Presupuestos en el año 2021 para España –que sería muy deseable–, en materia de cumplimiento del REF, en materia de cumplimiento del Estatuto de Autonomía, yo creo que, incluso, en respuesta a alguna de las necesidades del Plan Reactiva, habrá recursos adicionales del marco financiero plurianual que hemos colocado razonablemente bien los intereses de Canarias. Y, sobre todo, tiene que haber recursos adicionales del fondo de recuperación y resiliencia y de (*ininteligible*), que fue al que hizo referencia el señor Barragán y que luego le comentaré, son 10 400 millones, 10 000 a distribuir, 2 400 que se quedará la Administración del Estado para el desempeño de funciones centralizadas vinculadas casi todas al gasto vinculado a la pandemia.

En definitiva, señorías, tendremos presupuesto... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*)... por encima del año 2020. Se han despedido las incógnitas que impedían sacarlos adelante. Y ese presupuesto va a ser un presupuesto responsable, va a ser un presupuesto que dé respuesta a las necesidades de los servicios públicos, que mantenga las inversiones, las ayudas a los sectores económicos y a la población más vulnerable, y que estará, a pesar del ciclo económico, muy por encima de las condiciones socioeconómicas, pero creemos que tocaba, en esta ocasión, cambiar de tercio e imponer políticas expansivas, políticas anticíclicas, para atender las necesidades de la ciudadanía, de la economía y de los propios servicios públicos, y eso, creo, señorías, que lo vamos a garantizar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

Turno para los grupos parlamentarios no proponentes por tiempo de cuatro minutos.

Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, gracias, presidente.

Señorías, el hecho de que las comunidades autónomas vayan a contar en 2021 con los mismos recursos que en 2020, como ha anunciado la ministra Montero, no supone ningún alivio especial para Canarias, teniendo en cuenta el déficit de recursos que sufrimos desde hace años por una mala negociación del sistema de financiación.

De hecho, cada año Canarias tiene que aportar unos setecientos millones de euros de recursos propios para mantener nuestra sanidad, educación y servicios sociales. Por ello es clave que el Gobierno de Sánchez y de Iglesias se comprometa a algo tan sencillo como cumplir con la ley, la Ley del REF, el Estatuto de Autonomía, ambas leyes deben ser tenidas en cuenta a la hora de elaborar esos presupuestos generales del Estado que se van a presentar en unas semanas en el Congreso de los Diputados.

El Gobierno de Sánchez e Iglesias tiene que cumplir la ley y tiene que cumplir también con lo que, por justicia, nos corresponde: más de mil millones por las sentencias del Convenio de Carreteras; 518 millones de euros de esa sentencia del Convenio de Carreteras computaron como superávit del año 2018 y no hemos podido utilizar esos recursos. Usted, señor Rodríguez, alardeó en una Comisión de Hacienda que esos millones iban a estar recogidos sí o sí en los presupuestos de Canarias del próximo año, sin embargo, la semana pasada en esa misma comisión ese sí o sí empezó a desdibujarse y ya no lo vimos a usted tan seguro. Igual ha tenido algo que ver lo ocurrido, tanto en el Congreso como en el Senado, con estas dos cuestiones: el rechazo del Partido Socialista y de Unidas Podemos a cumplir con la Ley del REF, con el Estatuto y con la sentencia de carreteras. Lo ocurrido en el Congreso y en el Senado, como mínimo, nos tiene que hacer encender las luces de alarma, y ahí el señor Torres y la señora Santana tienen mucho que decir y mucho que hacer y espero que no sigan guardando un silencio cómplice con Sánchez e Iglesias.

La respuesta, también, de la ministra a un senador canario sobre la financiación del Plan Reactiva acrecienta nuestra preocupación.

La pandemia ha afectado de forma especial al sector turístico, principal fuente de riqueza de Canarias y si el golpe a nuestra economía no ha sido el mismo que en el resto de España, la respuesta no puede ser la misma. Lograr la igualdad, tal y como le he manifestado en ocasiones anteriores, no supone tratar a todo el mundo por igual, sino según sus necesidades y ahí Europa ha cumplido con España, ha sido solidaria y España debe hacerlo, también, con aquellas comunidades autónomas más afectadas por esta crisis.

¿Qué sabemos, señor Rodríguez, por ejemplo, de la financiación para las islas del plan especial de turismo anunciado por la ministra del ramo en su visita a Canarias? En cuanto a la suspensión de las reglas fiscales en 2020 y en 2021 por parte del Gobierno central –por cierto, seis meses después de que lo hiciera la Unión Europea–, hay que tener claro que esto no es un regalo, sino que es una medida extraordinaria y así hay que tomarla y gestionarla.

Usted se comprometió a que el endeudamiento sería el último recurso del que tiraríamos. El endeudamiento debe ser el último recurso y le digo algo más, incluso evitarlo si es posible. La deuda siempre se paga y

usted lo sabe bien, este año estamos pagando 1500 millones de euros de deuda contraídos en gobiernos anteriores, buena parte de ella en el Gobierno de Paulino Rivero. No siga usted, señor Rodríguez, los malos ejemplos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Turno para el diputado señor Curbelo, de la Agrupación Socialista Gomera.

Adelante.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, presidente.

Señor consejero de Hacienda y vicepresidente del Gobierno, yo creo que todos somos conscientes de la importancia que tiene la Ley de Presupuestos, porque son, es una ley imprescindible, es una ley insustituible porque es quien protege a los más débiles. De ahí la razón de ser, de intentar proteger, entre otros, especialmente a los servicios esenciales de nuestra comunidad autónoma.

Pero, por tanto, es quien mantiene las constantes vitales y es necesario, es imprescindible. Yo creo que hay que darle una dosis importante de valentía y de positivo el haber anunciado hace algún tiempo, es verdad que ya la comisión de... el Consejo, perdón, de Política Fiscal y Financiera ha determinado algunas cosas, pero el haber anunciado la necesidad de unos presupuestos es clave. Yo comparto con usted que es una anomalía democrática el estar reiterando y prorrogando los presupuestos; el del 2018 de nuestro país prorrogado al 2019, el del 2019 al 2020 y ahora tenemos que prorrogarlo también independientemente de que entre en vigor cuanto antes. Por tanto, valoro muy positivamente esa realidad, señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda.

Y, miren, yo creo que el haber anunciado unos presupuestos expansivos, en los términos que se han planteado, para responder a las necesidades de los canarios, anunciando que no mermarán los servicios esenciales, que se atenderán a los más vulnerables, que atenderá a los distintos sectores económicos y que no va a haber recortes de la inversión pública me parece absolutamente –en el momento en el que vive Canarias– coherente y una apuesta, de verdad, seria. Y, además, sabiendo que se ha anunciado que no se va a tocar la fiscalidad, esto es muy importante tenerlo en cuenta también. Y no se asusten, yo he escuchado a alguien con la deuda, es que las corporaciones están para cuando tienen que atender y, en este caso, momentos difíciles, endeudarse en los términos que se tenga que hacer, y se lo dice un presidente de un cabildo que tiene deuda cero, y si el Gobierno lo permitiera, lo haría en su momento. ¿Por qué? Porque tenemos los meses más difíciles, los años más difíciles que hayamos vivido en democracia para atender las necesidades de los ciudadanos. Por eso, el que se haya anunciado la suspensión de las reglas fiscales para 2020 y 2021 es una decisión importantísima, no solo para el Gobierno sino también para ayuntamientos, cabildos, que disponen del superávit, remanentes y todo lo que se pueda. Es verdad que se mantendrán las entregas a cuenta por parte del Estado, eso es un compromiso del Estado y es importante para mantener los ingresos; la financiación autonómica, indudablemente independientemente del ciclo económico el que se disponga y se adelante recursos, es verdad que yendo a la deuda por parte del Estado, me parece interesante también, y desde luego yo creo que vale la pena.

Pero, miren, es una reflexión que quiero hacer en esta sede parlamentaria: hay que tener conciencia de las dificultades que vamos a tener para gastar los recursos públicos y, por tanto, hemos de prepararnos, no me refiero ya al Plan para la Reactivación Social y Económica, que ahí hay una dimensión para hacer gestión importantísima, y, además, con los plazos limitados por la Unión Europea como consecuencia de la obsesión de determinados países, pero me parece interesantísimo que haga esta reflexión para... para que seamos conscientes de que todas las administraciones públicas, no es solo la comunidad canaria, es el Estado, son los cabildos, los ayuntamientos los que a veces tienen dificultades para resolver... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*... y, por tanto, nosotros, a partir de ahí, lo que tenemos es que exigir, exigir para que se actúe de forma positiva en los presupuestos generales del Estado, de nuestro REF, de nuestro Estatuto, el plan para la reactivación. Yo no, yo no voy a renunciar, inclusive, hasta el final, yo he hablado, inclusive, de este tema, y puede ser que se incluya en el plan de reactivación, pero Canarias y el turismo, que ha caído a cero, que debe tener un tratamiento específico en ese plan de reactivación de forma... si no de forma especial para Canarias –porque es verdad que las distintas comunidades autónomas a veces plantean conflictos y problemas–, pero sí en el marco del fondo de reactivación, del plan para la reactivación en esa materia.

Y, a partir de ahí, los fondos europeos me parece que, sumando toda esta realidad, haciéndola de forma coherente, haciendo gestión eficaz, me parece que podemos salir de estos años de una forma razonable.

Y algo muy importante: me alegra enormemente que haya unos mercados financieros donde se haya inyectado muchos recursos para actuar y que no hayan abusos, esos billón trescientos cincuenta mil millones de euros por el Banco Central...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Marrero.
Adelante.

El señor MARRERO MORALES: Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero de Hacienda.

El Gobierno de coalición de PSOE-Unidas Podemos, ese que a algunos le gusta llamar el Gobierno Sánchez-Iglesias, ha aprobado la suspensión de las reglas fiscales para 2020 y 2021, conforme a las necesidades actuales y a las actuaciones realizadas anteriormente ya por la propia Unión Europea, que ha suspendido el pacto de estabilidad y de crecimiento.

Ha solicitado al Congreso de los Diputados ese Gobierno que el artículo 135.4 de la Constitución, ¿recuerdan?, aquel de las siete palabras modificadas a finales de verano de 2012, apruebe que la pandemia justifica la suspensión de los límites al déficit y a la deuda.

En este presupuesto del que hoy estamos hablando, en este futuro presupuesto, parece que tenemos más certezas económicas incluso que en los anteriores, a pesar de toda la incertidumbre que hay.

El Consejo de Ministros y Ministras aprobó el martes 6 de octubre un aumento sin precedentes en el techo de gasto. Ese aumento ascenderá a 196 000 millones de euros, un 54 % más.

El aumento del techo de gasto aprobado esta semana está marcando el fin de una época en el Estado español desde el punto de vista económico, el fin de las políticas de austeridad y de recortes que agravaron la última crisis, debilitaron lo público y perjudicaron la vida de la mayoría social. El nuevo techo de gasto va a significar más de ciento cuarenta mil millones de euros para las comunidades autónomas. Está claro, como decía mi predecesor en el uso de la palabra, que tendremos problemas con el personal, esperemos que la Ley de Contratos se apruebe cuanto antes, la modificación, para que se facilite el que las administraciones públicas puedan disponer de personal suficiente para gestionar pues cuestiones como la de los fondos europeos que están apenas gestionados en estos últimos años. El sistema de financiación mantiene las entregas a cuenta para 2021, lo cual es importante, es otra certeza también, al menos en los mismos términos iniciales. El fondo de la Unión Europea también está disponible. El margen de déficit de referencia también se ha fijado. Y estas medidas garantizan una salida de crisis diametralmente opuesta a la de 2008: podemos usar el uso del superávit, podemos usar el superávit y los remanentes e, incluso, llegar al endeudamiento, que sería la última solución, no deseable, pero, si fuera necesario, también es otro instrumento.

Europa ha entendido que estamos en un momento de fuerte inversión pública, de un papel emprendedor del Estado y una salida opuesta a la de 2008, por eso los nostálgicos de los recortes, de las reformas, los defensores del austericidio se sienten enormemente frustrados y porque, además, sus esperanzas de coger un atajo para llegar al poder se les desvanecen y mucho más aun si al final se aprueban los presupuestos generales del Estado para 2021.

La inversión pública tiene un efecto multiplicador de la actividad económica, según el Fondo Monetario Internacional, en periodos de gran incertidumbre como el actual. Aumentar la inversión pública en un 1 % del PIB impulsa el crecimiento un 2,7 %, la inversión privada un 10 % y el empleo un 1,2 en el periodo de dos años. El paso clave hacia unos presupuestos generales del Estado ambiciosos y expansivos para financiación la reactivación económica y social es necesario para Canarias, que necesitamos unos presupuestos generales del Estado y unos presupuestos de Canarias... Sí, si me da un minuto. *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Muchas gracias.

Necesitamos unos presupuestos generales del Estado y unos presupuestos de Canarias para reconstruir lo público, afrontar la transición ecológica, reforzar el sistema de cuidados, proteger los derechos sociales, poner los cimientos para la industrialización de Canarias y las bases para la diversificación de nuestro sistema productivo, y eso se producirá necesariamente en el Estado con la mayoría de la investidura y en Canarias con esa amplia mayoría que apoyamos el Pacto para la Reactivación Social y Económica y el Plan Reactiva con sus 288 medidas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señor Enseñat, adelante.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes ya, señor consejero.

Señor Rodríguez, claro que la situación es muy mala en Canarias, mire, ustedes tienen 250 000 canarios en paro, casi la mitad ya no cobra prestación; 50 000 parados más que hace un año, 90 000 sujetos a ERTE, casi sesenta mil hogares canarios no tienen ningún ingreso, la tasa de pobreza alcanza el 30% de la población. De las 40 000 familias a las que ustedes les prometieron ingresos de emergencia solo 16 000 lo han recibido y, si sumamos la PCI, ustedes no llegan ni a 24 000 canarios. 69 000 autónomos han pedido el cese de actividad en Canarias, por cierto, miles de ellos esperando seis meses a que ustedes paguen el 30% prometido, y la economía canaria se desploma un 36% en el último trimestre, 14 puntos más que la media estatal. Esta es la realidad de Canarias, señor consejero, una realidad provocada por la pandemia, claro que sí, pero también por la inacción, la pasividad y la ineficiencia de este Gobierno de Canarias, de ustedes a la hora de tomar medidas. Y con esta debacle económica, social y de empleo ustedes, unos tras otros, continuamente se suben a este atril y, sin sonrojarse lo más mínimo, dicen que no están dejando a nadie atrás, que no hay recortes y que vamos a salvar el 2020. Señor Rodríguez, ustedes, el Gobierno de Canarias, no solo están dejando atrás a miles de canarios, sino que su pasividad y su ineficiencia se está llevando por delante a las familias y a la economía de Canarias, a nuestro sector turístico, que estamos en octubre y todavía está esperando que ustedes cumplan las promesas de hacer PCR en los aeropuertos; al empleo, casi sesenta y ocho mil afiliados menos en lo que llevamos de año; a los autónomos, 7200 bajas de autónomos en los últimos tres meses y 7300 pymes menos; y a las familias canarias, 24 000 familias están esperando desde mayo que ustedes paguen la ayuda al alquiler que les prometieron y que todavía no han pagado.

Y, por cierto, señor Marrero, de la anterior crisis la izquierda dejó el Gobierno destruyendo 500 000 empleos al año, el Partido Popular dejó el Gobierno creando 2 millones de empleos, y ya veremos lo que ustedes van a dejar cuando se vayan.

Señor Rodríguez, tiene usted la mano tendida del Partido Popular para ayudarle si ustedes se quieren dejar ayudar, pero esta mano tendida no es ni de sumisión ni de silencio como ustedes pretenden, es una mano tendida de exigencia, exigencia con el Reactiva Canarias que no solo no tiene financiación, sino que ya empiezan a fallar sus medidas, según ustedes en el 2020 son 288 medidas las que tiene el plan y están aplicando o se han aplicado 180, el 63%. Y, además, nos acaba de decir que se ha gastado 700 millones de euros extra, pues, señor Rodríguez, no funciona, ahí fuera no se están viendo los resultados de todo ese dinero. Y tiene la mano tendida, con exigencia, señor Rodríguez, para que traiga aquí unos presupuestos útiles para sacar a Canarias de esta crisis, unos presupuestos que sirvan realmente para defender los sectores públicos esenciales y no con buenas palabras, sino con hechos; unos presupuestos que sirvan para salvar a las familias canarias, no solo con políticas asistenciales, sino apostando por crear empleo, como siempre le digo, por bajar los impuestos a las clases medias trabajadoras, por bajar el IGIC turístico; y unos presupuestos que adopten medidas concretas y reales y no solo anuncios para reactivar la economía, para incentivar a nuestros sectores productivos y para proteger a nuestros autónomos y nuestras pymes, que las tienen ustedes abandonadas.

Porque, miren, señores de la izquierda, de esta crisis no nos va a sacar el sector público, nos sacarán nuestros autónomos, nuestras pymes, nuestros emprendedores, nuestra economía productiva creando empleo, y ustedes están aquí, ustedes están aquí para ayudar, para impulsarles, no para sustituirles, como pretende la izquierda populista. *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Señor Rodríguez, ¿necesitamos unos presupuestos nuevos? Sí, pero también diferentes porque la situación es diferente.

Y ya termino, señor presidente, con una reflexión. Señores del Gobierno de Canarias, que el exiguo empleo que se crea en Canarias lo haga el sector público no es un éxito para ustedes, es el reflejo del fracaso de la política económica de este Gobierno, y yo sé que esto ustedes no lo van a entender.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: ... señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Alvaro Lavandera, adelante.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidente.

Si algo había generado cierto consenso en los últimos meses era que a esta crisis sanitaria se le podía definir con una palabra o la primera palabra con la que se podía definir, su primera característica, era la incertidumbre. Una incertidumbre que además se trasladaba a lo social, a lo económico, y hoy, que

estamos hablando de las consecuencias de la suspensión de las reglas fiscales y de la certidumbre en la financiación para los presupuestos de la comunidad autónoma del año 2021, creo que podríamos tener un tono más optimista y más sosegado, señor Enseñat, porque lo único que ha hecho usted, desde luego, es hacer una intervención catastrofista hablando de inacción, pasividad, ineficiencia. Porque esto no tiene nada que ver con la pandemia y el coronavirus, y yo me pregunto si en Andalucía, que han bajado el PIB en el segundo trimestre un 19% es por ineficiencia, inactividad y pasividad del Gobierno andaluz (*palmoteos desde los escaños*), y no, nunca me atrevería a ser tan demagogo.

El Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado 5 de octubre ha supuesto, desde luego, un espaldarazo a las necesidades de financiación de las comunidades autónomas, entre ellas, Canarias. Mantener el sistema de financiación autonómico es una buena noticia, de hecho, el propio Grupo Nacionalista lo tiene incluido en una moción que se va a votar en este pleno –mantener las entregas a cuenta para el año 2021, esto ya está logrado– y es una moción que se registró el pasado día 5, el mismo día, por cierto, que el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Se han suspendido las reglas fiscales, con lo cual, hay un margen de actuación en el caso de que haya necesidad para incurrir en déficit. Y también un adelanto de los fondos europeos por 10 000 millones de euros en un entorno macroeconómico, desde luego, difícil, una caída histórica del PIB y, sobre todo, en aquellas economías altamente dependientes del sector servicio, en especial del turismo.

Faltan, evidentemente, faltan elementos por definir, los presupuestos generales del Estado, que contendrán las previsiones que deben estar en el Régimen Económico y Fiscal y en el Estatuto de Autonomía, no en términos de igualdad, como decía la portavoz de Ciudadanos, porque igualdad implica recibir el mismo trato sin considerar diferencias, sino en términos de equidad, lo digo porque es la segunda vez que habla de igualdad, estamos hablando de equidad porque implica recibir distinto trato, precisamente por considerar esas diferencias. Y a mí me gustaría, y se lo pido aquí y se lo pido también al Partido Popular, que su compañero de filas, el coordinador regional de Ciudadanos, el señor Ricardo, traslade, sea capaz de trasladar al partido a nivel nacional la importancia de aprobar unos presupuestos generales del Estado. Yo confío en que el presupuesto que va a presentar el Gobierno de España va a tener este trato diferenciador hacia Canarias, lo que no confío tanto y sí me preocupa, y en eso coincido con el portavoz nacionalista, el señor Barragán, me preocupa el comportamiento que pueda tener el Partido Popular y que siga, bueno, pues, en esta actitud que vemos de crispación de política nacional y que lo quiere trasladar a Canarias. Señorías del Partido Popular, son tiempos de sacrificio, de solidaridad y de obligados consensos, y subrayo la palabra obligados consensos; aunque ustedes no quieran, sé que les cuesta aceptar, les cuesta digerir una buena noticia y un debate en torno a que tenemos la arquitectura suficiente para hacer los mejores presupuestos posibles, porque es la oportunidad que tenemos para construir una Canarias mejor para el futuro. Y cabe esperar, evidentemente, exigencias en el mejor empleo posible de estos fondos, y en ese camino nos gustaría encontrarnos.

Hay dos herramientas sobre la mesa: los futuros presupuestos para el año 2021 y el Plan Reactiva a medio plazo. Nosotros... (*La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Nosotros, señorías, desde el Grupo Socialista, desde los grupos que apoyamos al Gobierno, estamos en disposición de priorizar la reactivación, algunas medidas, incluso, de las que estaban previstas en el pacto de gobierno, en el programa de gobierno. La pregunta es si ustedes van a estar a la altura de las circunstancias y van a priorizar Canarias a su argumentario ficticio de que todo se hace mal y que no hay oportunidades para tener una Canarias mejor, más resiliente y más sostenible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lavandera.

Turno de réplica para los grupos proponentes. Grupo Nacionalista Canario, señor Barragán. Adelante.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Se está publicando la noticia en este momento el informe del Fondo Monetario Internacional, en el que augura una mejora o mejora las previsiones para todos los países, excepto para España. Y esto no lo digo con sorna, sino para contextualizarlo con lo que estamos hablando de presupuesto.

Es decir, algunas noticias sobre cómo se ha enfocado el acuerdo del 20 de marzo en Europa de quitar las reglas de gasto y que nos dé facilidades para hacer el año 2021, no quiere decir que no tengamos que tener presente la responsabilidad fiscal y la responsabilidad presupuestaria de forma permanente a la hora de elaborar los presupuestos. El que tengamos esa posibilidad, incluida la del endeudamiento, señora Vidina, y gracias a, precisamente, una política de endeudamiento sostenible en esta comunidad

autónoma, hoy podemos decir que la comunidad autónoma se puede seguir endeudando. Endeudarse no es malo, si hay un plan de pago, de cómo se hace. Lo que es malo es endeudarse indefinidamente y después no tener capacidad de que, efectivamente, se gaste y que el gasto no financiero ahogue el gasto de la comunidad autónoma... perdón, el gasto financiero ahogue el no financiero de la comunidad autónoma. Por lo tanto, responsabilidad fiscal.

Fondos europeos. Esto es un mensaje para los compañeros del Partido Socialista y de Podemos. ¿Hay alguien que se lo haya leído ya completo, el manual? Bien. Si se lo han leído se habrán dado cuenta de que una de las preguntas que nos causa impresión es ¿por qué han decidido gastarse una parte de ese dinero solamente el que va a cobrar España no el que hay que devolver entre el año 2021 y 2023? Es decir, ¿cuál es la razón? Si Europa nos da seis años para gastar en el plan de reactivación, ¿por qué se circunscribe a tres años? ¿Cuál es la razón de que no tengamos...? Sí, sí. Pero, ¿cuál es la razón? O cortan proyectos que tienen más de tres años... Fíjese usted el dato, porque es muy curioso: nosotros no vamos a tener ese dinero hasta octubre o noviembre del año 2021. Hay un compromiso del Estado de convertir 27 000 millones de euros y adelantarlos, para que se puedan adelantar algunos proyectos, proyectos que no están presentados. Informe general, que es este plan que se presenta el 15 de octubre en la Unión Europea y que tenemos hasta abril para presentar los proyectos con una trama de gobernanza muy complicada, en la que los ayuntamientos, es decir, la Federación Española de Municipios y Provincias y las comunidades autónomas van a participar en un foro concreto con hacienda. Y lo que me preocupa es que estos diez mil millones o doce mil millones sea lo que se está hablando de que sea recursos que pueden en este caso repartirse por comunidades autónomas y el resto no, tal y como está configurado ese proyecto. Así que, ojo, porque creo que hay una falsa sensación de que ahí todo el mundo va a ser una especie de pedrea, presentar proyectos, de las comunidades autónomas, de los ayuntamientos, que se pueden presentar, y no es así, no es así, entendiendo la filosofía del proyecto. Por lo tanto, señor consejero, también hay que tener en cuenta esto.

Mire, aproveche ahora, si no lo hemos hecho en ningún decreto, aprovechemos la Ley de Presupuestos para crear nuestro equipo, dentro de lo que es la Comunidad Autónoma de Canarias, urgente. Cómo va a ser la gobernanza, cómo vamos a presentar los proyectos, cuál va a ser el modelo de gestión interna. Aprovechemos la Ley de Presupuestos, que tiene encaje precisamente con esa filosofía. Aprovechemos la gestión del presupuesto, del articulado del presupuesto, para hablar, también, de la simplificación administrativa que requiere todo el marco presupuestario de la comunidad autónoma para gestionar estos fondos, es también importante, no solamente la parte que tiene que ver con el montaje de los expedientes, sino también en lo que pueda ayudar, obviamente teniendo en cuenta siempre todos los temas de transparencia de la comunidad autónoma y de legalidad, por supuesto, pero hay que agilizar también esa parte que tiene que ver con la Ley de Presupuestos.

Y, después, en el tema de la gestión, es decir, hay dos leyes que se tienen que cambiar. Dice el pacto, o la presentación que ha hecho el Gobierno de España del plan a nivel de los fondos europeos, dice que va a afrontar una serie de cambios normativos, legislativos, importantes, entre ellos, la ley, en este caso, de contratos del Estado, que dice que la va a modificar, ya veremos cómo, y otra que también es importante, el tema de la función pública. El tema de la función pública y esas dos leyes, si se cambian, efectivamente, puede coadyuvar a que las corporaciones locales, las comunidades autónomas y la propia Administración General del Estado y las comunidades autónomas tengan herramientas, instrumentos, ¿no?, que les faciliten la gestión de esta ingente cantidad de dinero cuando toque repartirlo.

Por lo tanto, importante el tema de la responsabilidad fiscal, importante el endeudamiento—obviamente, la comunidad autónoma no se va a endeudar si no lo necesita— el endeudamiento; la gestión de los fondos europeos, en todo esto que estoy hablando del articulado de la ley aprovechemos el articulado de la ley para ello.

Y, después, una cuestión para don Manuel Marrero, que habla del Reactiva, las doscientas ochenta y ocho medidas en el presupuesto. No se me venga arriba. No se me venga arriba, porque usted sabe que en la ley, en el presupuesto de este año, hemos conseguido meter algunas medidas, precisamente porque no podemos decir las doscientas ochenta y ocho medidas, señor Marrero, precisamente por eso es por lo que nosotros vamos a seguir reivindicando que tengamos las prioridades en el año 2021, porque si no confundimos a la gente. No es verdad que vayamos a actuar sobre las doscientas ochenta y ocho medidas en el año 2021. No es verdad. Y, por lo tanto, como no es verdad, lo que estamos pidiendo es prioridad. Es decir, ¿en qué le vamos a decir a la gente que vamos a hacer las prioridades? Porque el plan está para el año 2021, 2022 y 2023 y, por lo tanto, hay tiempo y hay que priorizar. Insisto, no confundamos desde ya de que en la ley... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*... van a estar las doscientas ochenta y ocho, doscientas

dieciocho medidas con recursos financieros, porque, simplemente, no es verdad, no ha estado ni siquiera en este año 2020. Y lo respetamos porque, además, es correcto como lo ha hecho el Gobierno, en ese caso.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barragán.

Señor Rodríguez. Perdón, turno para el otro grupo proponente, Nueva Canarias, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente.

Consejero, como le dije antes, hace un año, cuando presentaba el proyecto de presupuestos del 2020, un proyecto que estaba elaborando a ciegas, obligado, y, por tanto, incierto, usted dijo que tenía un incremento –dijo antes– sobre el 2019 de unos 217 millones, pero también daba usted en aquel momento una buena noticia y es que, de aprobarse los Presupuestos Generales del Estado, podría incrementarse en unos 300 más. Pues, nuevamente, paradojas de la vida, no hubo presupuestos estatales, pero la realidad es que el presupuesto canario, el del 2020, está incrementado en bastante más que esos 300 millones de euros, unos 700, como ha dicho usted, pero también le digo que, dadas las razones de ese incremento, creo que todos estamos de acuerdo que mejor nos hubiéramos quedado como estábamos. Pero, bueno, estamos aquí, toca lidiar con lo que tenemos y la realidad es que, de cara a los presupuestos del 2021, el Gobierno se encuentra en una posición mucho mejor de la que se encontraba cuando elaboró los presupuestos del 2020.

Desde el mes de agosto usted tenía claro que, a pesar de las dudas y de las incógnitas existentes en aquel momento, iba a presentar en esta Cámara un presupuesto para el 2021, porque sin presupuesto como instrumento estructurante era muy difícil gobernar y orientar las prioridades. Y esas incógnitas o, mejor dicho, parte de esas incógnitas, fueron las que se despejaron el pasado 5 de octubre tras el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y, en estos momentos el Gobierno, sostiene, y con lógica, que puede garantizar que el presupuesto del 2021 sea un presupuesto en el que no habrá recortes en los servicios públicos, a pesar de la caída de la riqueza de nuestra comunidad, que se mantendrán las inversiones, las ayudas a los sectores vulnerables, las ayudas a los sectores económicos e, incluso, dijo usted el otro día en la comisión que el presupuesto que el Gobierno presentará a esta Cámara, pues, podría ser un presupuesto expansivo superior al del 2020, también lo acaba de decir ahora. Con lo que el presupuesto del 2021, indudablemente, será un presupuesto que responda a la gravedad del momento económico.

Con respecto a lo que el señor, a las manifestaciones del señor Enseñat en su intervención hace un momento, decirle que... me dan ganas de decirle, pues, ¿qué le dijo la sartén al cazo? Porque está el Partido Popular bonito para hablar de gestiones de crisis, porque si quiere hablamos de la crisis del *Prestige*, si quiere hablamos de la crisis del *Yak*, y, si quiere, hablamos de la crisis económica y financiera del año 2008, en que Canarias, solo en Canarias, quedaron más de cincuenta mil familias por debajo del umbral de la pobreza, con lo cual, mejor creo que hacer y después hablar o criticar.

Usted, consejero, en el presupuesto inicial del año 2020, en lo que son servicios públicos fundamentales, en sanidad, en educación y en acción social pues tenía presupuestados en el, insisto, en el inicial, unos cuatro mil setecientos cuarenta y nueve o cuatro mil setecientos cincuenta millones de euros, y si a eso le añadíamos el fomento al empleo y el acceso a la vivienda, pues, 376 más, en total unos cinco mil ciento veintiséis millones de euros. Y a mí, si puede ser, consejero, lo que me gustaría es qué cantidad es la que en principio pretende usted incrementar sobre estas cantidades que venían o que estaban previstas en el presupuesto inicial del 2020.

En cualquier caso, tal como también dijeron antes, dijo el señor Barragán, hay que poner seguros, porque puede darse el contratiempo de que el 2021 pues terminara por no ser el año más duro, sino que esa dureza se trasladara a los años 2022 y 2023. Por eso, entendemos, consejero, que al endeudamiento, como bien dijo, solo debe recurrirse en última instancia y solo si es estrictamente necesario, porque, obviamente, la deuda hay que pagarla y, si se usa de forma irresponsable, pues va a ser simplemente pan para hoy y hambre para mañana.

E incluso en lo que respecta a las partidas correspondientes a la financiación autonómica o a las daciones a cuenta de la financiación autonómica en los años 2020 y 2021, que se actualizan en esos años al margen del comportamiento del PIB, pues, está claro que esos excesos de aportaciones que nos hagan en el 2020, en el 2021, en el 2022 y 2023 tendremos que devolverlo, y no podemos olvidar que todas estas medidas, que son anticíclicas, son excepcionales por la crisis, a consecuencia de la pandemia, y es necesario, cuanto antes, volver a una estrategia de consolidación fiscal, de manera que se garantice una financiación sostenible.

También usted comentó algo de lo que quiero hacer énfasis, y es de la necesidad de que España cuente con unos presupuestos generales para el 2021. Y en este punto sí que vuelvo, tal como hice en la comisión,

pues, a hacer un llamamiento desde mi grupo parlamentario, desde Nueva Canarias, a los diputados canarios en las Cortes Generales para que apoyen los presupuestos generales del Estado para el 2021, porque es que son unos presupuestos esenciales para Canarias. Canarias necesita más que nunca estos presupuestos estatales, por lo que no nos podemos permitir ni su retraso, ni mucho menos su prórroga. Porque esta, la de los presupuestos generales del Estado, en principio es de las vías más importantes para captar los programas económicos del Régimen Económico y Fiscal, cumplir con el Estatuto y reclamar que se liberen los 516 millones de euros de la sentencia del Convenio de Carreteras, imputado a superávit, como los otros 500 millones que usted antes comentó, que irían incluidos en el Convenio actual de Carreteras, pues, supongo que a través de una adenda, y también para encauzar los fondos de la Unión Europea para la recuperación.

Es importante, muy importante también el que desde el Congreso de los Diputados se lleve a cabo, pues, un impulso a la tramitación, a la agilización y a la simplificación administrativa mediante la simplificación de las leyes, de contratos del sector público, fundamentalmente, y también de la función pública, porque, si no, todo el dinero que nos llegue difícil tenemos para gestionarlo, porque, además, es que el coronavirus ha modificado sustancialmente las necesidades y las demandas de la ciudadanía y urge adaptar las normas a la realidad.

Por último, señorías, decir que estamos en un momento crucial en el que debe imperar el encuentro y el acuerdo frente a la confrontación, porque el enfrentamiento y la crispación no son el mejor escenario para abordar una tarea tan complicada como la de combatir los efectos sanitarios, sociales y económicos de una pandemia como la que estamos viviendo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.
Turno de cierre para el Gobierno, señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías.

Hombre, tengo la impresión de que ha quedado razonablemente claro que vamos a tener presupuestos en el año 2021 y que estos presupuestos garantizan la continuidad de los servicios públicos, de las inversiones, que vamos a atender a la gente que peor lo pasa y que, además, vamos a ayudar a los sectores económicos. Si se fijan, casi todo el mundo ha dado por hecho que este anuncio del Gobierno se convertirá en realidad, cosa que agradezco.

Por eso, muchos de ustedes se han referido a otros asuntos, muy importantes, vinculados pero distintos.

Sobre el asunto en cuestión, de la Ley de Presupuestos 2021, la suspensión de las reglas fiscales en Europa y en España no benefician solo a las comunidades autónomas sino a la Administración General del Estado, a los ayuntamientos y a los cabildos, lo que ha ocurrido es que el año 2021, el corsé, las limitaciones, los condicionantes de la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera quedan suspendidos, y ahora los ayuntamientos de Canarias y los cabildos de Canarias pueden usar sus remanentes y su superávit para aplicarlos al gasto, pueden endeudarse y seguro que se beneficiarán, como las comunidades autónomas, de los presupuestos estatales, de los presupuestos europeos y de los fondos de recuperación.

Por lo tanto, es una buena noticia para el sector público para que este haga las cosas bien, y no como en otras épocas, tenga músculo para atender las necesidades de las familias, de los trabajadores, de las empresas, de los servicios públicos que creo que es el gran cambio de esta etapa frente a la crisis anterior. En la crisis anterior los que gobernaban colocaron el desempleo en Canarias en el 34%, pusieron en la calle a miles de trabajadores de sanidad y educación, impidieron la reposición de los efectivos de los recursos humanos de los ayuntamientos, de los cabildos y del Gobierno, y ahora lo estamos pagando. No hay efectivos humanos que hayan repuesto las necesidades de la función pública porque la derecha política española y europea pusieron, impidieron la restitución de esos funcionarios y ahora tenemos serias dificultades, hablen ustedes con alcaldes o alcaldesas, no importa el color, que dirán que no tienen efectivos, que les faltan cuadros, que les faltan funcionarios, gracias a las políticas de la derecha española, que tiene el cinismo, tiene el cinismo que venir aquí a dar lecciones cuando su lección fue paro, despidos, no reposición, incumplimiento de los convenios, como el de carreteras, subidas de impuestos como nunca en la historia de España, como nunca. Esa es la derecha que ahora, afortunadamente, no gobierna ni allí ni aquí, por ahora y, como sigan así, durante mucho tiempo porque van camino a la irrelevancia política, porque están buscando problemas donde no los hay, porque están con la máxima de, cuanto peor, mejor, y eso no lo entienden ni los suyos. Y, por eso, creo que van a perder influencias, van a perder pulso a la

realidad y los datos desgraciadamente acompañan. Por lo tanto, tendremos presupuesto y tendremos un presupuesto para atender las necesidades de la gente.

Y me quedo con lo positivo, que es lo que apuntan la mayoría. Tenemos un presupuesto el año 2021, ya les adelanto, yo voy a proponer no a la deuda en el año 2021, creo que hay condiciones para, si utilizamos las transferencias del Estado, los fondos europeos y si utilizamos nuestros propios superávits, no vamos a recurrir a la deuda el año 2021. Esta será mi propuesta al Gobierno y si el Gobierno la acepta será la propuesta del Gobierno a este Parlamento.

Y luego vienen los otros escenarios que nos ayudarán, insisto, nosotros tuvimos un presupuesto el año 2020 que creció un 2,7, 217 millones de forma efectiva, y que hemos alimentado con nuevos créditos, por desgracia, por la pandemia. Y vamos a tener un presupuesto el 2021 mejor en crecimiento que el del 2020 respecto al 2019, y luego estarán las fuentes. El presupuesto del Estado, que tiene un techo de gasto no financiero histórico del 54% de crecimiento, de 196 000 millones, tiene que reflejar nuestros derechos fiscales y económicos, nuestros derechos estatutarios, los tiene que fijar, no permitiría la sociedad canaria, ustedes ni nosotros, señorías, que se incumpliera con esta tierra. Pero, además, tenemos el marco financiero plurianual de la Unión Europea, donde hemos colocado razonablemente bien nuestros intereses, tendremos más participación en el presupuesto de la Unión 2021-2027 que en el periodo 2014-2020, a pesar de la salida del Reino Unido, a pesar del momento de retroceso de la economía vamos a captar más recursos. Y están los recursos adicionales para la recuperación, para la reconstrucción, que tiene dos fases, la de préstamos y la de ayuda; las ayudas parecen concentrarse en el primer trienio, yo, sinceramente, haría, aprovecho en debate del señor portavoz de Coalición Canaria para decirles que yo creo que en tres años no se gasta España 72 000 millones bien ejecutados, esa es mi opinión, veremos.

Nosotros estamos ahora a espera de dos reuniones muy importantes: escuchar al presidente del Gobierno en una Conferencia de Presidentes el 26 de octubre con los presidentes y la presidenta de la Comisión, y también una comisión, una sectorial de fondos europeos. Pero me parece que seis años era poco, tres es nada, ¡nada! Espero que esto sea una impresión que hemos sacado de las primeras palabras del Gobierno de España. Es muy difícil invertir para cambiar, para producir, para transformar en tres años, es muy difícil, o los proyectos están hiper maduros o es muy difícil que eso sea así. Y vamos a necesitar cambios en la Ley de Contratos, cambios en la función pública y estructuras operativas para gestionar tantos recursos en tan poco tiempo, y, en ello, aprovecho también las propuestas que nos hacen para reflexionar sobre ellas: necesitaremos, seguro que una estructura diferenciada para gestionar si los tiempos son los que nos apuntan.

De manera, señorías, y en positivo, hoy... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Señor presidente...

... Europa, no solo en el presupuesto, sino con su política monetaria, que ha sido fundamental, hay un billón trescientos cincuenta mil millones de dinero para el sector privado y público que ha hecho desaparecer a los hombres de negro y a la prima de riesgo. ¿Por qué? Porque hay recursos públicos, una política monetaria anticíclica, de inyectar el sistema sanitario de recursos, tenemos presupuestos en la Unión, tenemos fondos de la Unión, tenemos el presupuesto estatal y tendremos nuestro presupuesto. Y todo eso con responsabilidad, con mucha responsabilidad, porque los adelantos de la financiación autonómica hay que devolverlos porque después del 2021 viene el 2022, el 2023 y el 2024, y, desgraciadamente, la cola de esta crisis nos acompañará. Manejaremos las oportunidades de Canarias con responsabilidad, pensando en la gente, en los servicios públicos, pero también en el futuro de Canarias y no nos vamos a guiar por la simplificación y el populismo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

Sí, señor Marrero, me había pedido la palabra.

Dígame.

El señor MARRERO MORALES *(desde su escaño)*: Por imprecisiones del señor portavoz del Grupo Nacionalista Canario.

El señor PRESIDENTE: *(Sin micrófono)*.

El señor MARRERO MORALES *(desde su escaño)*: Señor Barragán, afirmaba usted que mentía o que engañaba en mi intervención. Yo entiendo que a usted no le guste, ni a las derechas española y canaria, que estemos en el Gobierno de Canarias y estemos en el Gobierno del Estado, lo puedo entender perfectamente. Tanto usted como yo hemos estado en todo el proceso del pacto por la reactivación y en el

plan de medidas, por tanto, al menos tanto conocimiento de él tenemos los dos y lo habremos trabajado seguramente el mismo tiempo, al menos. Por eso es inadmisibles que hable de engaño o de mentira porque los presupuestos, los presupuestos del año 2021 y el plan de reactivación, con el plan de medidas segregado el 2021, por un lado, y el 2022, 2023, hablé yo de que fueran instrumentos potentes para seguir adelante. Por tanto, de engaños ni de mentiras ninguna.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero
Señor Barragán, adelante. Tiene un minuto.

El señor BARRAGÁN CABRERA (desde su escaño): Señor Marrero no hace falta que saque usted siempre lo de la derecha y demás, mi crítica no tenía nada que ver con la derecha, me daba igual que lo hubiera hecho el Partido Popular o Nueva Canarias, era una imprecisión de que no es cierto que en el año 2021 las 218 medidas tengan presupuesto.

Si usted se ve el anexo I de ese documento que me está señalando, si lo ve, verá que ahora mismo no tenemos ni sesenta y pico medidas que se estén financiando. Y es lógico, porque le dijimos al Gobierno que marcaran ellos las prioridades para el año 2020. Lo que le estamos pidiendo es cómo marcamos las prioridades del año 2021, y eso es lo que le he dicho, y eso todavía, todavía, a fecha de hoy, no lo sabemos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barragán.

Suspendemos la sesión plenaria hasta las dieciséis horas. La reanudaremos con la comparecencia de la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y cuatro minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y siete minutos).

El señor PRESIDENTE: Señorías, buenas tardes. Vayan, por favor, ocupando sus escaños.

• **10L/C/P-0426 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE EL BALANCE DE GESTIÓN TRAS UN AÑO, CON EL INICIO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 Y ACCIONES DE FUTURO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

El señor PRESIDENTE: Sí, buenas tardes, señorías, vamos a reanudar la sesión plenaria con la comparecencia de la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud sobre el balance de gestión tras un año, con el inicio de la pandemia del COVID-19 y acciones de futuro, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, señor Suárez.

Adelante.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, señor presidente. Consejera, señorías.

Ya sabemos, señora consejera, que usted califica su gestión en estos quince meses de insatisfactoria, pero me va a permitir que yo la tache, como mucha gente de la calle, como incluso algunos simpatizantes de su organización política, con los que el pasado sábado tuve la oportunidad de compartir una mesa y me decían que su gestión era penosa. Esta mesa la celebramos en una visita que yo hice al municipio de Icod de los Vinos, ya digo que tuve la oportunidad de compartir con simpatizantes de su formación política y ellos utilizaban este calificativo, penosa, o, también, como muchos empleados de su consejería que la tachan de desastrosa.

Lo único que voy a hacer, señora consejera, es dar datos oficiales, que al ser lo oficiales que son no podrá ni decir que son falsos ni inventados. No podrá decir que la Oposición carece de argumentos y que solo estamos en la bulla o en el enfrentamiento. Si lo hace, quedarán mal usted y su equipo, porque todos los datos que voy a dar, repito, son oficiales, dados por usted y por su Gobierno.

Miren, en dependencia, a 31 de agosto, en Canarias, hay 32 848 personas que tienen reconocido su derecho y reciben prestación más de veinticinco mil doscientas. Hay 7562 personas que, aún teniendo derecho a una prestación, no la cobran. Más de dos mil seiscientas personas fallecieron entre marzo y julio esperando por un reconocimiento. En España se tardan cuatrocientos veintiséis días para gestionar la dependencia, para las valoraciones; en Canarias, setecientos ochenta y cinco días. Digo bien, setecientos

ochenta y cinco días. La media nacional de resoluciones se sitúa en un 91,91% en España, a nivel nacional, y Canarias, 23 puntos por debajo, un 70%. Somos la última comunidad autónoma en tramitación de la dependencia.

Canarias es la tercera comunidad con mayor déficit de plazas en residencias, el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, parado. La propia consejería ha reconocido que necesita 50 empleados para agilizar las resoluciones. ¿Cuántas veces le he dicho, cuántas veces le he pedido, cuántas veces le he ofrecido que convoque un plan de empleo extraordinario de los servicios sociales?

Señora consejera, la tasa de paro juvenil en Canarias roza el 50%, lo que supone que estamos a más de 10 puntos por encima de la media nacional. En Canarias hay unos seiscientos cincuenta y seis mil jóvenes de entre 15 a 29 años que, lamentablemente, son los primeros en ser expulsados del mercado laboral. ¿Nos puede decir solo una acción, solo una, que desde la Dirección General de Juventud se ha tomado para evitar estas catástrofes? Y no me diga que ha hecho un tour por Canarias para verse con un número reducido de jóvenes que, según me dicen, han sido movilizados en su mayoría a través de su formación política. Cosa lícita, por otra parte, pero reconocerá que si desde la Dirección General de Juventud no son capaces de movilizar a los jóvenes sino a través de los círculos de Podemos pues es que la cosa no va bien.

En violencia de género, señora consejera, los datos que le doy a continuación, lógicamente no son generados por usted, aunque espero que me conteste a las preguntas del final de esta primera intervención.

El pasado año Canarias lideró las denuncias de violencia de género, con 2471 casos; las islas superaron la media nacional y fue el territorio más castigado por la violencia de género. De estas 4000 personas, 4000 mujeres que pertenecen o que se han dado de alta en el VioGen el 32% tiene menores a su cargo, 1352.

Mire, señora consejera, ¿para cuándo el pacto contra la violencia de género en Canarias, que, firmado por políticos, agentes sociales, etcétera, etcétera? ¿Para cuándo tiene agendado levantar la voz y decirle al Gobierno de la nación que ponga en marcha las medidas del histórico Pacto de Estado contra la Violencia de Género que sean de aplicación en nuestra comunidad autónoma? ¿Cuándo decirle al Gobierno de España que haga reales esas medidas? Antes nada más que la oíamos reclamando, hoy ni siquiera se le escucha, señora consejera.

Por último, termino, señor presidente, ¿para cuándo el plan canario de igualdad? ¿Recuerda cuando aquí, en sede parlamentaria...? (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) ¿... una iniciativa para acordar entre todas las fuerzas políticas el pacto canario por la igualdad? A día de hoy, señora consejera, nada de nada.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno para el Gobierno.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Muy buenas tardes a sus señorías, diputados y diputadas del Parlamento de Canarias.

La verdad es que estaba un poco desubicada cuando estaba hablando el señor Suárez, porque ya no sabía si estaba en la Asamblea de Madrid o en el Parlamento de Canarias, porque nos pintaba un panorama tan desolador que ya una no sabía si estaba allá o estaba aquí. Tal vez usted estaba hablando de los resultados que tienen sus compañeros en otras autonomías. Yo lamento muchísimo que sea así, porque yo creo que a muchas personas también nos duele Madrid, yo misma tengo un hijo medio madrileño y me duele Madrid, pero no, afortunadamente estamos en Canarias, donde este Gobierno se preocupa por las personas, y no solo se preocupa, sino se ocupa de ellos, señor Suárez.

Mire, la verdad que yo no quiero que esto se convierta en un partido de tenis entre Oposición y Gobierno, porque ni yo soy Rafael Nadal ni usted es el señor Djokovic, así que espero que tengamos un diálogo fluido y colaborador.

Me ha sorprendido su intervención porque normalmente usted suele ser un hombre que viene con propuestas y no baja al barro, me sorprende que hable de que si compañeros de mi partido critican y califican... Mire, yo no sé a quién se refiere, pero la verdad que a mí lo que sí verdaderamente me importa es lo que digan los datos y las estadísticas, que hablan por sí mismas, y dicen que esta consejería está mejorando en todos los ámbitos, en el ámbito de la dependencia, en el ámbito de tratar y llegar a las personas más vulnerables. Por lo tanto, eso es lo que a mí, sinceramente, me quita el sueño o no, que las personas de Canarias están cada vez más protegidas por su Gobierno. El resto, la verdad, las habladurías, las chiquilladas de patio de colegio, sinceramente, a mí ni me van ni me vienen, señor Suárez.

Por eso me gustaría, y se lo digo de verdad, que tengamos un debate por una vez sosegado, en el cual podamos compartir propuestas, ideas políticas, y creo que para eso nos hemos metido en la vida

pública, en hacer un servicio hacia la ciudadanía, porque creemos que verdaderamente desde aquí, desde las instituciones, se pueden cambiar las cosas. Yo lo creo firmemente, y estoy segura de que usted también, porque conozco su trabajo actual y también el trabajo que le antecede, y también a sus compañeros, que usted trata de... aquí de embarrar con mis compañeros de Podemos, pues yo, al contrario, yo le voy a decir: sus compañeros del municipio de Moya excelentes, muy colaboradores, siempre trabajamos de la mano con ellos y son un ayuntamiento que en algunos ámbitos, como el tema migratorio, son ejemplo de colaboración y solidaridad (*palmoteos desde los escaños*).

Miren, como ya hemos dicho en innumerables ocasiones en esta Cámara, Canarias, lamentablemente, ya partía de una situación muy complicada: no habíamos salido aún de esa crisis que sufrió todo nuestro país en el año 2008, lo que se manifestaba, por ejemplo, en el informe de la EAPN, que decía que Canarias, antes de nosotros entrar en el Gobierno, tenía un 36% de nuestra población en riesgo de pobreza y exclusión social que en torno a unas cincuenta mil personas estaban en esta situación, que se dice pronto. Lo hicimos y entramos en el Gobierno con unos servicios públicos que, bajo nuestro punto de vista, no eran lo que deberían de ser; un estado del bienestar que dejaba bastante que desear, y así lo calificaban todos los expertos, los directores generales de Derechos Sociales así también lo calificaban. Y, en esta situación tan difícil, nosotras, valientes, desde el Gobierno decidimos hacer una mirada hacia el frente, una mirada hacia adelante y poner las herramientas que hicieran falta para cambiar esa situación. Nosotros nos fijamos en nuestra hoja de ruta en 3 ejes fundamentales: en el pacto de las flores, en la Ley de Servicios Sociales y en la ley de renta ciudadana. Y en eso íbamos a basar nuestro Gobierno, que esperábamos que fuera un gobierno mucho más tranquilo de lo que nos ha tocado vivir, pero, pandemia mediante, tenemos que hacer también frente a lo inmediato, a lo inesperado, pero no podemos quedarnos solamente en lo anecdótico de lo que queríamos y no puede ser, sino debemos afrontar las realidades del momento. Y eso es lo que estamos haciendo y eso es lo que hemos hecho, señor Suárez, a pesar de las circunstancias y por mucho que usted diga, es verdad, Canarias es la peor comunidad autónoma en la gestión de dependencia, pero, ¿por qué?, porque era así antes. ¿Qué ha hecho esta consejería? Mejorar los datos de dependencia, y eso no me lo estoy inventando, lo dice un informe que conocíamos la semana pasada con datos que había podido recopilar el Imserso. Esta semana me consta que también saldrá otro informe que también va a dar buenas cifras para nuestra consejería sobre la situación de personas en vulnerabilidad.

Probablemente podamos hacer más y lo vamos a hacer. En mi segunda intervención les quiero hablar, no ya de lo que hemos hecho, como el ingreso canario de emergencia, que ha llegado a 16 000 personas, de la modificación de la prestación canaria de inserción que ha logrado que llegáramos a más de dos mil quinientas personas, de la adaptación del ingreso mínimo vital y la prestación canaria de inserción, del segundo pago que hoy, gracias a este Parlamento, o mañana, mejor dicho, saldrá adelante y que va a ayudar a tantas familias, sino les quiero hablar de temas de los que no hemos hablado, que son pocos, porque la verdad es que ese muy recurrente pedirle a esta consejera, últimamente, hablar... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Muchas gracias. De las medidas que ha tomado y van a tomar, es que creo que hemos tenido tres o cuatro comparecencias iguales en el último mes. Pero da igual. Aun así, cada semana les presento una medida nueva y hoy les voy a presentar una medida nueva sobre la economía de cuidados, habla de la paralización del Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, mire, hable también con sus compañeros de partido, usted lo sabe, las dificultades con las que se han encontrado, tanto los municipios como los cabildos, para un periodo de pandemia, que es que parece que las señorías de la Oposición se olvidan muy pronto que estamos en un periodo difícilísimo, yo creo que el más difícil para este país y esta tierra desde la pasada dictadura franquista, y parece que ustedes se olvidan del momento que estamos viviendo. Pero, aun así, nosotros vamos a presentar un nuevo plan de cuidados, que tendremos la oportunidad de hablar de él, porque no queda tiempo, en la segunda intervención.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Mixto, señora Vidina Espino, tiene la palabra.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes.

Señora consejera. Nos preocupa muchísimo la situación de miles de canarios que lo están pasando realmente mal, una situación que parece, según su intervención, que usted no ve o no quiere ver. Y nos preocupa sobre todo su inacción, porque esa inacción agrava esa situación de pobreza. Usted, en lugar de facilitar las cosas a quien peor lo está pasando, usted le complica la vida a esas personas. Y lo ha hecho con una política, con una gestión de política de ayuda nefasta, realmente nefasta. Plantearon un ingreso canario de emergencia que estaba tal mal, ese decreto, que al final le sobró el dinero, señora consejera, y

no se puede tener dinero en un cajón de la Administración mientras miles de familias están cada vez más necesitadas de protección y de apoyo.

¿Y qué hacen ustedes para tapar su incompetencia? Ya es un clásico, lo acaba de hacer, anunciar una nueva ayuda, anunciar una nueva medida, y así ya tienen el titular nuevo y evita que se hable del fracaso de la ayuda anterior. Así, con esta política de anuncio tras anuncio ya tenemos cuatro ayudas sobre la mesa: el ingreso canario de emergencia, que no llegó ni a la mitad de la gente a la que se prometió por ese cúmulo de chapuzas de su decreto ley que ahora han tenido que corregir vía enmiendas; también tenemos el ingreso mínimo vital, que solo produce frustración a todo aquel que lo solicita, he de ahí, a lo mejor, el mal carácter que tiene el ministro de Seguridad Social y de Migraciones, porque no le sala nada derecho, ni el ingreso mínimo vital ni la gestión de la crisis migratoria; tenemos la prestación canaria de inserción, que llega solo a 8000 familias de las 200 000 que tenemos en peligro de exclusión social en Canarias; y, no contentos con eso, ustedes anuncian también para el mes de octubre la renta canaria de ciudadanía. Y, miren, han llegado a reconocer que va a haber solapamiento de ayudas, que va a recibir, un mismo núcleo familiar, varias ayudas, pero eso no pasa nada, porque aplicamos la receta de la señora Carmen Calvo de que el dinero público no es de nadie y qué más da si alguien recibe dos ayudas, otros reciben dos *tablets* y otros se quedan sin ninguna paga, sin ninguna ayuda o sin ninguna *tablet*. No pasa nada en este Gobierno.

Miren, sacan ustedes pecho de los datos de la dependencia, no se puede sacar pecho de estos datos cuando nos dice el Ministerio de Derechos Sociales que durante el estado de alarma 2628 canarios fallecieron sin que se les reconociera el derecho a la dependencia. Y, además, nos da también un dato este informe del Inmerso, que yo creo que usted nos tiene que dar una explicación, porque nos dice que entre el mes de marzo y julio en Canarias el exceso de mortalidad entre las personas mayores fue del 20,7%; murieron 460 personas más de lo normal, en su mayoría mayores, y yo le pregunto, si los datos del Gobierno de Canarias de fallecidos por coronavirus entre marzo y... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Si los datos de fallecidos por coronavirus entre marzo y julio fueron de 162 personas, ¿a qué se debe ese incremento, ese exceso de la mortalidad no explicada en 460 personas, señora consejera? ¿Fueron casos de coronavirus no detectados entre personas mayores o fueron fallecimientos por otras patologías no atendidas, no atendidas correctamente por la situación del estado de alarma? Exigimos una respuesta a ese exceso de mortalidad entre los mayores de Canarias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Señora consejera, se encuentra usted al frente de una de las consejerías más sensibles del Ejecutivo, bueno, no solo una de las más sensibles sino una de las fundamentales para poder mantener el estado de bienestar. Por ello, siendo conscientes de lo importante que era que esta consejería estuviese a la altura de las circunstancias en las que se encontró, no podemos olvidar de la noche a la mañana a consecuencia de la COVID, no se han dejado de tomar medidas tras medidas para poder paliar las consecuencias de esta crisis.

Ya hemos hablado, como usted ha dicho, en otras ocasiones de la batería de medidas que se tomaron, también cómo para tomar algunas de estas medidas la consejería tuvo que reinventarse y también cómo otras fueron directamente de nueva creación, como el ingreso canario de emergencia, por lo que voy a aprovechar esta intervención, señora consejera, para hablar de las acciones de futuro.

Nos espera un futuro complicado, difícil porque tenemos nuestro motor económico casi paralizado y eso evidentemente va a impactar de forma mucho más agresiva en las familias con menos recursos y eso hará, porque ya lo están sufriendo las administraciones más cercanas al ciudadano, que haya un aumento de la demanda de los servicios sociales. Este Gobierno ha mantenido desde el inicio que no se van a producir recortes en los servicios esenciales, que se hará el esfuerzo que se tenga que hacer, pero se mantendrán y se reforzarán estos servicios para no dejar atrás a quienes en estos momentos necesitan más apoyo de la Administración.

Por ello, señora consejera, es importante para las acciones de futuro seguir trabajando Estado, comunidad autónoma, cabildos y ayuntamientos de la mano.

Cobra mayor importancia, más que nunca, la coordinación y la colaboración entre todas las administraciones para poder optimizar lo más posible hasta el último recurso que tengamos, hasta el último euro que tengamos a disposición.

También, señora consejera, quería aprovechar para comentarle que justo la semana pasada mantuve una reunión donde me pedían que se abriesen lo antes posible los centros de día. Nosotros compartimos que era necesario que se cerrasen por la situación sanitaria, pero quizás usted nos podría adelantar cuándo tienen previsto estos centros volver a abrir sus puertas. Usted sabe perfectamente que son una herramienta esencial para muchas familias, además de que muchos de estos usuarios han sufrido un retroceso en sus afecciones y están esperando que estos centros vuelvan a abrir sus puertas.

También dentro de las acciones de futuro es importante seguir trabajando para ampliar el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias. Por cierto, nos alegramos del reciente acuerdo alcanzado entre el Ejecutivo canario y los cabildos respecto al incremento de la financiación coste-plaza. *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Como ya casi no me queda tiempo, quiero concluir dando las gracias a todos los trabajadores de su consejería, que me consta que están haciendo un trabajo con mucho esfuerzo, con mucha dedicación, porque todos conocemos las limitaciones de personal con el que se encuentra su consejería. Pero, aun así, detrás de todo ello hay un gran compromiso, al que quiero visibilizar, un gran compromiso por parte de todos esos trabajadores, y lo quería visibilizar y agradecer a todos y cada uno de ellos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes, señora consejera, señoras y señores diputados.

Yo empiezo por donde acabó mi compañera Melodie, agradeciendo, también, ese inmenso y enorme esfuerzo que está haciendo el personal que trabaja en la Consejería de Derechos Sociales, que está, de verdad, sacando cosas casi de forma milagrosa con tan pocos recursos.

Esto es consecuencia de algo que está pasando, que sigue pasando, en comunidades como en Madrid, que me hace mucha gracia que nuestros compañeros que nos han precedido del Partido Popular y de Ciudadanos sean tan agresivos y tan violentos con la gestión de Canarias, a pesar de todos los recortes que hemos sufrido, anteriores, que hacen que tengamos tan poco personal y que ese personal esté haciendo lo imposible para sacar muchísimo trabajo, que es víctima de los recortes, de cómo ustedes gestionaron la anterior crisis, que no se les olvide, que venimos de esos recortes y de esa falta de personal imprescindible para poder hacer bien nuestro trabajo, también en esta consejería.

Pero, bueno, vamos a hablar ahora de todas las cosas que se han hecho, y es verdad que es como una especie de prolongación continua de la misma comparecencia. Los datos no cambian, sobre todo los datos del pasado siguen estando ahí. Vamos a hablar un poco de los más recientes, porque ya hemos repasado en distintas ocasiones todo lo que se ha hecho, con la PCI, con el ingreso canario de emergencia; cómo significan los aumentos en cuanto al dinero y a la velocidad en la que la gente lo está cobrando; cómo la PCI ha pasado de ser cobrada por 5000 familias a 8200 familias, no es poca cosa, estamos hablando de un escudo social en momentos muy difíciles; cómo en Canarias tenemos, única comunidad autónoma que, además de todas esas ayudas extraordinarias que están haciendo todos los esfuerzos de todos los ayuntamientos y administraciones, tenemos ese ingreso canario de emergencia, que llega a 16 000 familias, en junio, que ahora, próximamente, si mañana lo aprobamos y espero que sí, la ley llegará un segundo plazo y que, además, el excedente va a llegar a los ayuntamientos, que también estaban pidiendo, para poder dar a esas familias a las que no le había llegado, que gracias a ese enorme esfuerzo hecho por el personal para poder sacar este trabajo adelante, cosa que los que nos precedieron nos lo pusieron muy difícil. Sabemos cuál es el problema que tenemos ahí, pero ahí estamos trabajando.

E iba a hablar ahora Noemí y yo creo que es importante hablar también de la dependencia en Canarias, en qué situación nos dejaron, por favor. ¿Y usted dice que no hemos avanzado? Hombre, yo creo que hemos avanzado y bastante. Que tenemos datos como que Canarias es la tercera comunidad que más ha avanzado en atención a la dependencia en estos últimos meses, datos del Imsero. Por cierto, hay otras comunidades que tienen los datos en negativo, como es la Comunidad de Madrid, que es la que menos prestaciones está efectuando en estos momentos. Habrá que ver también cómo se está haciendo.

Hablamos también de las nuevas cosas que se han puesto en marcha, como mejorar los recursos en general de... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Nombrar mi compañera que es...

El señor PRESIDENTE: Concluya, sí.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: ... importante, importante, también, porque era también un reto y un compromiso que teníamos con las organizaciones no gubernamentales, que era incrementar el coste –plaza de los convenios de atención para las personas dependientes que anualmente se hacían con los cabildos–. Se ha aumentado un 13,8 y un seis coma –dependiendo de la plaza–, un seis coma cero. Y con una financiación para estos convenios que significan 147 millones de euros que sumarán a los 67 millones de euros que va a poner que ponen los cabildos.

Creo que se están haciendo muchas cosas y muy bien. Y en tres minutos no da tiempo... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, doña Carmen Hernández tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Buenas tardes, señor presidente, muchas gracias. Señoras, señores diputados.

Sin duda es imposible en tres minutos abordar con cierto rigor y cierta profundidad las políticas que se están desarrollando en materia de derechos sociales, pero yo creo que es muy importante analizar lo que estamos haciendo y cómo podemos evaluar lo que hacemos. No se me ocurre ninguna forma mejor de evaluar lo que se está haciendo en materia de derechos sociales que comparar cómo se afrontó la crisis anterior, es que es algo absolutamente necesario. Cómo desde el Partido Popular del Estado y las políticas también conservadoras de la comunidad autónoma, pues, se han implementado políticas que han hecho que tengamos que afrontar esta crisis en unas condiciones de absoluta desventaja con respecto a otras comunidades.

Somos una comunidad donde la pobreza y la exclusión social ha campado a sus anchas durante años, ese más de 30% que tuvimos de personas en situación de pobreza o en riesgo de padecerla nos ha cogido en una situación de absoluta desventaja y nos hace que afrontemos esta crisis aún con más dificultades. Está claro que siempre que haya una sola persona o familia que se nos queda en la cuneta, siempre las políticas sociales tendrán que ser mejoradas, es una materia en la que es muy difícil estar contentos y estar absolutamente, diríamos, satisfechos con lo hecho. Por tanto, en ese sentido, pues, todo el esfuerzo en seguir avanzando, pero tenemos que reconocer los avances.

Fíjense si hemos avanzado que si este debate lo tuviéramos hace dos o tres años solo hablaríamos de la PCI y de la precariedad en su implementación por la falta de recursos y porque no llegaba a todas las realidades familiares, y eso en el ámbito local lo sufríamos cada día. Y hoy se habla de qué problema que hay cuatro herramientas para ayudar a la pobreza y a la exclusión. Vaya problema, tenemos cuatro herramientas, no una, precaria, sino ahora tenemos cuatro.

Efectivamente, un ingreso canario de emergencia donde la maquinaria legal se puso al servicio de la población más vulnerable y a través de un decreto ley, que luego será ley, tenemos un ingreso canario de emergencia que ha venido a ser un salvavidas en una situación de absoluta precariedad. Tenemos, efectivamente, un ingreso mínimo vital que yo no me puedo imaginar cómo hubiéramos afrontado desde el ámbito local esta situación si no fuera gracias al ingreso mínimo vital, no quiero imaginarme la sangría social que estaríamos sufriendo si este ingreso mínimo vital no existiera. Mantenemos la prestación canaria de inserción de manera transitoria, pero ya trabajamos para perfeccionar el ingreso mínimo vital, es decir, para que todas las realidades sociales que no queden cubiertas adecuadamente a través del ingreso mínimo vital sean complementadas a través de una renta propia, autónoma, canaria, la renta canaria, que, además, queremos, los grupos que apoyamos al Gobierno –y, en ese sentido, Nueva Canarias será, ha sido, es y será una gran defensora– queremos que no sea una prestación, una paga, como alguno... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias, señor presidente. De manera, diríamos, peyorativa, sino que queremos que sea una verdadera herramienta, instrumento, para ayudar a las personas a salir de su situación de pobreza y exclusión social para que sea verdaderamente un mecanismo de inclusión social y laboral.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Carmen.
Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista.
Adelante.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidente, buenos días... buenas tardes, señorías.

Con la que está cayendo, consejera y los grupos del Gobierno, y ustedes más preocupados de echar balones fuera que de gestionar. Nosotros no estamos mirando para Madrid porque la verdad es que no nos da tiempo, con la que está cayendo fuera en Canarias, bastante preocupadas estamos.

El eslogan de este Gobierno es que no se va a quedar nadie atrás. Pues, vistos los datos, me parece que se le está quedando mucha gente atrás. Hay cuatro ayudas, decía la diputada que me precedió en la palabra, pero la realidad práctica es que ¿están llegando? Y la realidad práctica es que se solicita de manera telemática a las personas que no tienen medios, es llamativo, entre otras cosas, porque la gente está desesperada y porque no sabe cómo solicitar las ayudas, están llamando a los ayuntamientos y los ayuntamientos no dan avío, hacen lo que pueden, pero no hay personal. Y llevan un año en el Gobierno y no han hecho nada para arreglar esta situación.

Mucha gente se quedó fuera y ahora anuncian un nuevo pago del ingreso canario de emergencia a las mismas personas, ¿de verdad? ¿De verdad a las mismas personas? Consejera, yo le solicito que recapaciten, que acepten las enmiendas del Grupo Nacionalista Canario al proyecto de ley de medidas urgentes de carácter social, dirigidas a personas en situación de vulnerabilidad como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada COVID. Porque si le damos un segundo pago a las mismas personas que ya lo recibieron se va a quedar mucha gente atrás, personas que en abril podían tirar con lo ahorrado, pero que las consecuencias del COVID, esas que tiene el nombre el proyecto de ley, ahora mismo se encuentran en máximo grado de vulnerabilidad. Sería paradójico que justamente dejemos fuera a aquellas personas que están afectadas por el COVID, cuando el proyecto de ley lleva ese nombre, ¿no les parece?

No podemos pedirle esfuerzos a la población para acabar con el virus de manera continua, pero cuando le toca a la Administración hacemos lo más rápido, a los que ya estaban.

Termino, consejera, instándole a que cumpla con la Ley de Servicios Sociales. Estas medidas, que en la legislatura pasada usted en la Oposición quería imponer plazos temporales y que ahora, cuando tiene el deber de gestionar y está en el Gobierno, se le están pasando.

La dependencia, como bien dijeron diputados que me precedieron en la palabra, los titulares son horribles. Tenemos a casi dos mil, más de dos mil quinientas personas fallecidas entre marzo y julio esperando por la ley de dependencia, y, entre ellos, Lucas Vargas, a pesar de las promesas del director general de Dependencia, que fue a Fuerteventura y le prometió que antes de diciembre del año pasado iba a estar grabado en el sistema. Se murió en mayo y no estaba grabado. Esa es la realidad que se palpa en la calle y que ustedes no quieren ver. En Fuerteventura la dependencia sigue sin funcionar, y llevan un año en el Gobierno, consejera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.
Adelante.

La señora CRUZ OVAL: Buenas tardes.

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Yo, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, quiero agradecer al conjunto de los trabajadores de la consejería de políticas sociales, porque nos hemos acordado mucho de los profesionales de sanidad, pero nos hemos olvidado mucho de los profesionales del ámbito social, el enorme esfuerzo que han estado haciendo para poder hacer frente a las consecuencias sociales tras el COVID.

Escuchándolos tengo que decir lo siguiente, tengo que pasar necesariamente por lo siguiente: en política, como en la vida misma, uno decide si quiere ver la botella medio llena o medio vacía. Yo también he formado parte de un grupo parlamentario donde me sentaba ahí, en la Oposición, y muchas veces –la señora Valido dará cuenta– veía la botella medio vacía. Hoy ustedes esperarán, la Oposición, que como grupo parlamentario que apoya al Gobierno vea la botella medio llena, y no les voy a defraudar, eso es un hecho, y no les voy a defraudar por lo siguiente: no estamos ante los primeros quince meses de una consejera habitual, estamos ante los primeros quince meses tras un cambio de Gobierno después de un cuarto de siglo gobernados por el mismo partido, y eso marca, eso marca un cambio de inercia.

Por otra parte, estamos haciendo frente a unos primeros quince meses tras una pandemia, que tiene consecuencias sociales muy graves para el conjunto de este país y de esta comunidad autónoma, donde teníamos un problema social grave, que es la pobreza estructural que arrastra esta comunidad autónoma después de veinte años, que no hemos sabido hacer frente, y mire que me lo incorporo, que no hemos sabido hacer frente a ella.

Las medidas se han dicho, si luego me queda tiempo voy a las medidas, pero sí quiero decir lo siguiente en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, quiero situarme en el futuro, y para el Grupo Parlamentario Socialista el futuro pasa por recuperar, reactivar y resilienciar esta comunidad autónoma. ¿Y cómo se hace eso? Pues de una única manera en el ámbito social, que es desarrollando la Ley de Servicios Sociales y marcando una hoja de ruta muy clara, donde inicialmente tendríamos que hacer una apuesta decidida por aprobar el catálogo de prestaciones y servicios que haga efectivos los derechos que hemos reconocido en la ley; y, en segunda instancia, en segunda instancia, no mirar para Madrid, sino en Canarias para el plan, un verdadero plan, no una estrategia como elaboró el anterior Gobierno, un plan que parta de todas las áreas de Gobierno, que... *(Corte producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional para que concluya la intervención)*. Que dé respuesta a la pobreza estructural de esta tierra.

Las medidas, va a abundar ahora la señora consejera, que hemos implantado en este momento de pandemia.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Oval.

Turno para el grupo proponente, señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, presidente.

Señora consejera, yo también me quiero acordar de todos los empleados de la consejería, pero también, y nunca debemos olvidarnos, no solo de los empleados de la consejería, sino de los empleados de los cabildos insulares, de los empleados de los ayuntamientos y de esos empleados que, además, corren el riesgo de perder su puesto de trabajo en las distintas ONG, que también hacen un trabajo magnífico.

Le aseguro, y créame, y la miro a los ojos, que yo me prometí un día no tirarle esto más en cara, pero es que usted hoy, señora consejera, me lo ha puesto fácil. Usted alaba el trabajo del Partido Popular en Moya, ¿cómo no voy a sentirme yo orgulloso de mi trabajo y del de mis compañeros? Pero lástima que en la legislatura pasada, aun invitándola yo personalmente como alcalde, usted no quisiese conocer el trabajo, aunque estuviese en la Oposición, porque hay que conocer el trabajo de las administraciones estando en la Oposición y también gobernando.

Usted me habla de Madrid, ¿pero de dónde soy yo diputado?, ¿de dónde usted es consejera?, ¿de Madrid, de Andalucía, de Cataluña? Usted es de Canarias, al igual que soy yo, y por lo tanto tengo que hablar de los problemas de mi tierra, de la que vio nacer y la que me ha dado todo, y por eso hablo de Canarias, no de Madrid.

Y por cierto también que, señora consejera, ni soy Nadal ni soy Djokovic, ya quisiera yo tener 20 *grand slam* como Nadal y 17 como Djokovic, pero como usted comprenderá este cuerpo, a no ser que sea de sumo, no puedo practicar ningún deporte.

Pero mire, por último, señora consejera, ¿usted me va a decir de lo que voy a hablar, de lo que tengo que hablar aquí en el Parlamento? Es que escuchándola en su intervención anterior parece que le ha molestado lo que yo estoy diciendo, pero, como usted bien sabe, no digo ninguna mentira con los datos, como usted bien sabe, usted sabe, señora consejera, que este que le habla y el Partido Popular en estos quince meses solo le hemos traído propuestas, propuestas que ni siquiera han sido contestadas, ni siquiera nos han dicho ni blanco ni negro, tampoco un gris.

Miren, yo voy a hablar de lo que aquí nos ocupa, que es su gestión. Si hablamos de la Ley de Servicios Sociales, ya lo han dicho las personas que me han antecedido en la palabra. Miren, ni catálogo ni conferencia sectorial ni Consejo General de Servicios Sociales, tampoco los consejos insulares ni los municipales, y así podríamos estar hablando de la Ley de Servicios Sociales muchos plenos, y si es necesario lo vamos a hablar. Pero la Ley de Servicios Sociales usted sabe que no ha avanzado nada y usted es concedora, señora consejera, porque usted bastante que pedía. Si hablamos de la pobreza en Canarias vamos también a hablar de datos reales: 335 000 personas en extrema pobreza; un 16%, el peor dato de todo el territorio nacional; 2 de cada 3 personas en Canarias malviven en las islas; cerca de ochocientos mil canarios están en riesgo de exclusión social. Miren, ¿hablamos también del ingreso canario de emergencia? 28 000 personas han podido acogerse a ese ingreso canario, ¿recuerda cuando decía que iba a llegar a 100 000 personas?,

y estamos llegando a 72 000 menos. Por lo tanto, yo espero que mañana entre todos podamos llegar a un acuerdo y aprobar esa ley que permita a que se llegue a más personas, pero, a día de hoy, usted sabe que solo se llega a 28 000. Y qué decir de las pensiones no contributivas, una propuesta del que hoy es presidente del Gobierno y, además, una propuesta recogida en el pacto de las flores, pues ni hay estudio ni hay una valoración y todo lo dicen por respuesta escrita, se la doy cuando usted quiera, ¿eh? Que vamos a ver lo que pasa con el ingreso mínimo vital que a partir de ahí habría que hacer los estudios, porque probablemente no se pueda cumplir con esta promesa electoral.

El pasado fin de semana, señora consejera, la vi, la vi en los medios de comunicación en la visita del ministro Escrivá a Fuerteventura. Yo no sé si asistió a las demás islas, pero por lo menos yo la vi en Fuerteventura, y le reconozco que me alegró verla porque uno, aunque usted no lo crea, le tiene bastante cariño, sí, sí, a pesar de las diferencias, pero sí le puedo decir que me dio pena también la cara de vergüenza que usted tenía, porque el espectáculo que allí vivimos, el espectáculo que vivieron los medios de comunicación, el espectáculo que vivieron tantos y tantos ciudadanos con las reacciones ante los medios de comunicación del ministro, del propio presidente, qué cara la suya, señora consejera, le reconozco, reconozco que la sentí avergonzada. Pero, mire, ¿sabe qué pasa?, que han llegado el fin de semana 1105 personas a nuestras costas, esto supone 6211 personas más de las que llegaron en el mismo periodo en el 2019. ¿Sabe cuánto es eso? Cerca de un 550% de incremento.

En lo que se refiere a sus competencias, porque no podemos olvidar que usted también tiene competencias, los últimos datos conocidos en mayo arrojaba que Canarias tenía bajo su tutela a unos 1048 menores, cifra que, sin duda, habrá subido con la crisis migratoria que estamos viviendo. Los propios cabildos alertan de que los centros están saturados y se han visto desbordados, en enero el dato era de 1246 menores que esperan centros de acogida para una familia en Canarias.

Si hablamos de discapacidad tenemos que decir que casi cuatro mil ochocientas personas, según el último informe del Inmerso en Canarias, tienen reconocido su derecho a recibir una prestación de servicios, además, existen en la provincia de Las Palmas 713 plazas públicas de centros repartidas en 28 y en la provincia de Santa Cruz ciento treinta... perdonen, siete centros. Es necesario no un plan de infraestructuras sociosanitarias. Han sido los grandes olvidados, los discapacitados han sido los grandes olvidados de esta pandemia, no lo decimos nosotros, lo dicen las propias familias, las propias plataformas, los propios colectivos que trabajan con ellos, los más olvidados han sido las personas discapacitadas. Hemos tenido aquí... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Hemos tenido aquí, señora consejera, distintas comparecencias y hemos escuchado las demandas de esos colectivos y todos coinciden en lo mismo, y es lo que yo le decía en mi intervención: han sido los grandes olvidados, escuchémoslos, escuchemos a las asociaciones, a los colectivos que trabajan con ellos nos podrán ayudar, la podrán ayudar y, sobre todo, podrán ayudar a esas personas que peor lo pasan.

Termino, señora consejera, dígame usted cuántas propuestas le he traído como miembro del Partido Popular, cuántas ha aceptado y también díganos qué medidas piensa llevar a cabo para mejorar cada una de las áreas de su consejería. Solo le pido que no me anuncie más planes y leyes que el tiempo da y quita razones, y lo estamos viendo con la Ley de Servicios Sociales. ¿Qué pasa con la ley del tercer sector que nos rechazaron porque decían que ustedes tenían una ya y, a día de hoy, sigue sin entrar en el Parlamento?

Leía estos días...

El señor PRESIDENTE: Tiene que concluir, señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ: Leía estos días, señora consejera, un libro en el que decía su protagonista que... Ya se me fue con el tiempo... Lo voy a apuntar. Lo voy a leer. Ah, sí. Decía el protagonista que todos nacemos originales, pero morimos siendo fotocopia; no sea usted una fotocopia de esta gestión que usted criticaba tanto y que ahora calla.

Gracias, señor presidente. *(Palmoteos desde los escaños)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Señor Suárez, la verdad que me ha despertado interés en la frase que hace alusión, no sé cuál es la lectura que usted está teniendo en este momento, pero la verdad que me gustaría que pudiéramos

compartir porque estoy muy de acuerdo con esa frase a la que usted hizo alusión. Yo creo que uno de los grandes objetivos que tiene esta consejería es dar un giro de ciento ochenta grados a las políticas que nos antecedían en la consejería, y en ello estamos trabajando.

Probablemente el cambio tan anhelado no está llegando tan rápido como nosotras quisiéramos, pero decir que no se ven atisbos de esperanza yo creo que sería engañarnos a nosotros mismos, porque antes le comentaba que no estamos hablando en boca del equipo de la consejería, sino en boca de los datos y de las estadísticas y de los informes que se están publicando en los últimos meses y en las últimas semanas y en los que todos indican una mejoría en la gestión de lo social a pesar del momento tan difícil que nos ha tocado lidiar.

Dicen algunas personas que en los periodos de crisis se abren oportunidades, yo creo que esto no siempre es así, pero la verdad que una es optimista por naturaleza y así es como me lo he tomado yo, un reto, esta crisis, un reto para intentar mejorar las cosas y sacar de este periodo tan gris una oportunidad para nuestra tierra. Y es por ello que queremos aprovechar esta oportunidad que nos ofrecen por ejemplo los fondos europeos que se han anunciado en las últimas semanas y que queremos llegar a impulsar para que estos fondos lleguen al ámbito de los cuidados en Canarias.

Si algo nos ha demostrado esta crisis, la crisis del coronavirus, aún más es la necesidad que tenemos de un sistema público de cuidados, es por ello que vamos a plantear la posibilidad de solicitar, a través de estos fondos europeos, una inversión necesaria primero para poder finalizar el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, que actualmente el plan está aproximadamente a la mitad, y que lo que nos apuntan las administraciones que lo llevan a cabo, que son los cabildos insulares, es que faltarían en torno a unos setenta y un millones de euros para poder finalizarlo.

El año pasado, como usted bien sabe, la consejería amplió el plazo de ejecución hasta finales de 2022, y el II Plan de Infraestructuras Sanitarias les recuerdo que preveía una inversión en el periodo 2017-2021, que ampliamos hasta el 2022 y que constaba, este plan, de 263 millones de euros. Con este montante el esfuerzo que hacía el Gobierno de Canarias era 160 millones de euros y los cabildos 100 millones de euros. Ahora nosotros pedimos a Europa que también nos acompañe en los esfuerzos que estamos haciendo las instituciones locales, ya sea autonómicas o insulares, para poder tratar a nuestras personas más vulnerables, las personas mayores, las personas con algún tipo de diversidad, a ser tratadas dignamente y en unas condiciones óptimas y con la calidad que ellos se merecen. Si conseguimos que Europa presente la financiación para la finalización del plan sería no solo beneficioso para la comunidad autónoma, sino también para los cabildos, porque ayudaríamos un poco a ir paliando, que aun así esto no son recetas mágicas, no vamos a acabar con ello, pero por lo menos iríamos paliando ese déficit de plazas que tenemos a la atención sociosanitaria de nuestras personas mayores y nuestras personas con diversidad... nuestras personas con discapacidad.

Así que, si lográramos esto, lo que supondría es que al menos nos pudiéramos poner a la altura del resto de comunidades del Estado, cosa de la que hoy estamos lejos.

Cuando también hablamos de futuro creo que hay que hablar de la renta ciudadana. La renta ciudadana no es algo que nosotros nos hayamos sacado de una chistera, que parece que alguna portavoz (*ininteligible*) por ahí. Por favor, nada más lejos de la realidad. La renta ciudadana lo refleja, por ejemplo, la Ley de Servicios Sociales o lo refleja, pues, vamos, la carta magna de esta comunidad autónoma que es el Estatuto de Autonomía. Por lo tanto, nosotros no estamos actuando improvisadamente, tenemos una hoja de ruta que cumplir, entre otras muchas, implantar la renta ciudadana y en ello estamos.

Me dice que no hemos hecho nada por hacer cumplir la Ley de Servicios Sociales. Está muy avanzado el trabajo en cuanto al catálogo y la cartera de servicios, que estamos trabajando con cabildos insulares, con los municipios, también con entidades del tercer sector. Ya tenemos implantado un historial social único, gracias a nuestro acuerdo con el Ministerio de Derechos Sociales para poder aplicar el sistema SIUSS en Canarias. La renta ciudadana, que también lo establece la Ley de Servicios Sociales, será presentada a finales de este mes en el Parlamento. Queda muchísimo por hacer, pero claro que se está avanzando.

Dice usted que no se había hecho nada para implementar la Ley de Servicios Sociales, y no es así, de hecho, otra de las cosas que usted aludía en su intervención es el atender a las personas con discapacidad. Pues, en esto también estamos... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). A la llegada de ese catálogo de servicios y hemos logrado un acuerdo histórico la semana pasada. Hemos logrado que por fin se incrementara, además de una manera cuantiosa, el coste plaza para las personas con discapacidad.

Y ya que usted habla y de verdad que a mí no me gusta, porque usted siempre señala: porque me dijo esta entidad, porque me dijo su compañero de no sé cuánto. Porque habla siempre de conversaciones que tiene usted en el exterior de esta Cámara. A mí no me gusta alardear de eso, pero si quiere le puedo enseñar

ahora mismo los innumerables mensajes de las entidades que se dedican al servicio de personas con discapacidad y que nos dan la enhorabuena por este paso gigante en la historia de Canarias con respecto a cubrir las necesidades de las personas... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Sí, disculpe, señora consejera, un momento. Concluya.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Me queda muy poco tiempo.

Pero le voy a decir que aun así no nos quedamos satisfechos. Nosotras vamos, de verdad, a desarrollar, no una estrategia, sino un plan que enmarque todas las necesidades que tienen las personas con discapacidad, porque se lo debemos en esta tierra y en ello estamos trabajando. Pero los datos también en este sentido mejoran y...

El señor PRESIDENTE: Lo lamento, señora consejera, ha finalizado su tiempo. Gracias.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): *(Sin micrófono)*.

El señor PRESIDENTE: Le he dado un minuto y medio, el mismo tiempo que al señor Suárez, un minuto y medio de más.

Concluya si quiere, no hay problema.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): *(Sin micrófono)*.

El señor PRESIDENTE: Bien.

Sí, señor Suárez.

(La señora Espino Ramírez solicita el uso de la palabra). Sí, un momento, me pide la palabra el señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Simplemente por hacerle una aclaración a una afirmación que hacía la consejera. No recuerdo el artículo que es, pero es simplemente una aclaración.

El señor PRESIDENTE: Pero una aclaración...

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): Por inexactitudes.

El señor PRESIDENTE: Por alguna afirmación que ha hecho la consejera que usted...

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): Que ha hecho la consejera.

El señor PRESIDENTE: Sobre alguna afirmación que ha hecho usted.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): Sobre... Exactamente.

El señor PRESIDENTE: Tiene un minuto.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

La señora consejera decía que es que yo hablo por lo que oigo en los pasillos. No. Yo lo que le dije antes, señora consejera, es que mire usted el informe de Cermi, que estuvo aquí en una comparecencia, y mire usted todas las comparecencias e informaciones, por ejemplo también la Asociación de Plena Inclusión Canarias, 26 asociaciones que han dicho lo que yo he trasladado. No es que yo me lo he inventado o que lo oiga en los pasillos. Yo si tengo algo es que estudio y, por lo tanto, he trasladado lo que ellos han dicho.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.
Señora consejera.
Adelante.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (*desde su escaño*): (*Ininteligible*) en concreto no me refería a las entidades que trabajan con discapacidad, sino a la alusión que hacía usted de una cena en Icod de los Vinos.

No obstante, decirle que tanto el presidente del Gobierno como esta consejera se reunieron con el Cermi y que esa misma semana se tomaron decisiones, como la apertura de los centros de día, que va a trabajarla sanidad pública, como no puede ser de otra manera, como se hace también en otros ámbitos como el de la cultura y que, además, hemos aumentado el coste-plaza. Yo creo que esto es una reivindicación más que justa que tenían las asociaciones y que este Gobierno demuestra que cumple.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Sí, señor presidente, quería pedir la palabra en base al artículo 83 por un juicio de valor realizado por la portavoz de Podemos, la señora María del Río.

El señor PRESIDENTE: Sí, pero vamos a ver, eh... no le voy a dar la palabra, señora Espino. Por varias razones. Primero, porque se ha pasado el turno sobradamente, ya les he advertido que cuando vayan a pedir el turno en relación con alusiones que tengan con otros grupos parlamentarios lo hagan en el momento en el que se produce el debate, ha pasado sobradamente el momento desde la supuesta alusión o juicio de valor que le ha realizado, creo que ha dicho usted, la portavoz de Podemos, y no la consejera, que es la última en intervenir. Hace ya por lo menos cuatro turnos que intervino la consejera de Podemos. Por tanto, yo les pido, para aclarar el debate, que me lo... ya se los he manifestado en varias ocasiones, soliciten el turno en el momento en que se produce la alusión, entre otras cosas porque a la Presidencia le cuesta trabajo valorar, pasado tanto tiempo en el directo del debate, si la solicitud que se pide es correcta y ajustada al reglamento o no lo es, ¿de acuerdo?

Hemos concluido la comparecencia.

Tiene la palabra... seguimos con la siguiente comparecencia, en este caso de la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre la Ley de Servicios Sociales, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista... momento... no, esta está, esa está retirada, disculpen.

· **10L/C/P-0506 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE EL IMPACTO QUE HA TENIDO LA PANDEMIA EN LA PROMOCIÓN Y PRÁCTICA DEPORTIVA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

El señor PRESIDENTE: La siguiente es la... la siguiente en el orden del día sería la del consejero de Sanidad, pero por acuerdo de los portavoces y también del Gobierno han acordado que la comparecencia del consejero de Sanidad se haga en la mañana de mañana y, por tanto, el turno es para la consejera... la comparecencia de la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deporte, sobre el impacto que ha tenido la pandemia en la promoción y práctica deportiva, a petición del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

Tiene la palabra doña Carmen Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, señor presidente, buenas tardes de nuevo.

Bueno, sin duda en esta sede parlamentaria, en estos meses, hemos dedicado muchos debates, importantes debates, para analizar el impacto que la pandemia ha causado a nuestro sistema sanitario, a nuestro modelo económico... el impacto social, ahora mismo acabamos de tener un debate en ese sentido. En las tres grandes dimensiones, hay quienes hablan de la triple crisis en la que se ha expresado la pandemia del COVID-19, pero sin duda hay otros aspectos en los que la crisis de la pandemia ha tenido, sigue teniendo un impacto importante, como es la educación, la cultura, y hoy el grupo al que represento, Nueva Canarias, quiere traer a esta sede parlamentaria, quiere fomentar un debate parlamentario con usted, señora consejera, sobre el efecto, el impacto que la crisis del COVID-19 está causando en el deporte, en el mundo del deporte.

A lo largo de la historia del deporte canario, en Canarias, bueno, pues somos una tierra que ha dado equipos y personalidades relevantes. El mundo del deporte en Canarias ha significado para esta tierra, a través de gente muy... que históricamente ha estado en puestos relevantes, a las que... hice una lista, pero no voy a nombrar, porque seguramente me quedará alguien importante detrás y no quiero herir la sensibilidad de nadie, pero, sin duda, personalidades que han formado parte, que siguen formando parte de la historia del deporte canario y que han contribuido con esa actividad noble a enorgullecernos a todos y a generar también un sentimiento de identidad como pueblo.

Por tanto, en ese sentido vaya también esta comparecencia, todo mi reconocimiento a esas personas que dedican su vida al mundo del deporte.

La declaración del estado de alarma y el confinamiento que supuso vino a parar de manera drástica una actividad que tiene como esencia las rutinas diarias de entrenamiento y además la práctica en unas infraestructuras e instalaciones específicas. En general, la no práctica de actividad física provocada por el confinamiento ha sido muy negativa para todos, especialmente niños y jóvenes, hay muchos expertos que han apuntado a la necesidad de romper el confinamiento por muchas razones, pero también por el efecto que estaba causando en la salud, fomentando el sedentarismo y, por tanto, la obesidad o, incluso, los aspectos psicológicos y el impacto psicológico que estaba teniendo el confinamiento, por tanto, no hablamos de una cuestión baladí.

Pero, sin duda, la incidencia más negativa ha sido en los deportistas profesionales y en los deportistas federados. Ese desentrenamiento que ha durado meses sin duda ha afectado de manera importante a estas personas. Aunque hayan seguido, y lo hemos visto en las redes sociales, manteniendo entrenamientos en casa, siguiendo los programas de sus preparadores físicos y entrenadores, esto... es difícil mantener la intensidad y el volumen del entrenamiento en deportes de competición institucionalizados y, además, los espacios y equipamientos, que habitualmente estaban cerrados, les ha dificultado mucho la práctica y esto ha tenido y sigue teniendo claras consecuencias negativas, tanto en su rendimiento como en las competiciones.

Sin duda yo creo que, aunque no está de más repasar lo que significa el deporte para nuestra sociedad, el deporte es salud, es salud física y mental, es bienestar; el deporte también es importante en el ámbito educativo, no solo por los valores que fomenta, como la cooperación o el trabajo en equipo, sino porque además los últimos estudios científicos en materia de pedagogía y en materia de neurociencia apuntan que la práctica deportiva facilita otros aprendizajes y competencias, favorece la cohesión, el sentimiento de pertenencia, y, por tanto, todos creo que podemos estar de acuerdo que el deporte es una actividad imprescindible en nuestras vidas como individuos y como colectividad.

Recientemente hemos podido ver cómo la Asociación del Deporte Español, la Fundación España Activa y el Consejo Superior de Deportes han publicado un estudio denominado *Estudio del impacto del COVID-19 sobre el ecosistema del deporte español*, que arroja datos y reflexiones muy muy interesantes. En esta investigación han participado un total de 631 entidades deportivas y que engloban a 4,3 millones de personas relacionadas con el mundo del deporte en todo el territorio español y, por tanto, también están reflejados ahí los datos de Canarias, aunque no se ha tenido en cuenta La Liga ni los clubes de fútbol.

Esta comparecencia en mi segunda intervención me gustaría compartir con ustedes algunos de los datos que arroja el estudio, pero el objetivo fundamental es saber la hoja de ruta que se ha marcado la Dirección General de Deportes, su consejería, para afrontar la crisis del COVID en el mundo, en el ecosistema del deporte.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Turno para la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Sin duda el deporte y su práctica constituye un elemento importante dentro del estado del bienestar, sobre todo en el campo de la salud, pero no solamente en esto, también es un importante elemento dinamizador de la economía, a través de los clubes deportivos, eventos deportivos, empresas ligadas al sector, tiendas, gimnasios.

Por ello, una paralización extrema de la actividad como la que hemos vivido a causa de la pandemia ha causado un impacto muy importante en el sector.

El impacto directo y más acusado fue el de la suspensión de toda actividad física y deportiva, porque eso ha ido variando a medida que ha ido avanzando la pandemia. Eso supuso la cancelación de innumerables encuentros deportivos, ligados a las distintas competiciones, no solo de categorías nacionales, sino también en el deporte base, hizo mucho daño en el deporte base, así como toda actividad física no federada ni reglada y la suspensión de la actividad de gimnasios, escuelas, centros deportivos; una actividad económica de gran importancia.

En lo que se refiere a la actividad de la Dirección General de Deportes, supuso la suspensión o el aplazamiento de actividades propias y de actividades subvencionadas, por ejemplo, organización de campeonatos de Canarias en sus diversas modalidades deportivas, la asistencia de selecciones canarias a los distintos campeonatos de España, los eventos ligados a la Transvulcania o a... (*ininteligible*) y tantos otros. A ello habría que sumar las actividades propias englobadas dentro de los programas de la dirección general, por ejemplo, el deporte y mujer, el deporte adaptado, La lucha canaria entra en la escuela, valores en el deporte, formación deportiva, los juegos y deportes tradicionales y autóctonos en valor educativo, que eran alrededor de unos doscientos noventa mil euros, y tantos otros.

Mientras se mantuvo el estado de alarma el personal de la Dirección General de Deportes evidentemente no estuvo parado, sino que trabajó en tres líneas fundamentales: uno, garantizar y mantener todos los trámites administrativos para poder ejecutar las partidas de subvenciones de la dirección general, que asciende a más de siete millones de euros, a clubes deportivos, a federaciones deportivas canarias, a apoyo al desplazamiento en el ámbito interinsular, nacional e internacional, a personas con diversidad funcional, a deportistas por resultados en competiciones y al transporte de material a las competiciones.

Dos, mantener los trámites administrativos para el abono de las subvenciones directas y nominadas del presupuesto, por ejemplo, obras nominadas por valor de 2 millones de euros, como la piscina y otras instalaciones deportivas en Valverde, las pistas de atletismo de Maspalomas, la mejora de la ciudad deportiva de Los Laureles o del Club Deportivo Aguleme, todo esto, evidentemente, siguieron trabajando desde la dirección general para que se pudiera llevar a cabo cuando lo permitiera la pandemia. A las federaciones deportivas canarias. A los deportes tradicionales y autóctonos, por importe de 500 000 euros, salto del pastor, la lucha canaria, la vela latina, la bola, los barquillos de vela latina, el arrastre de ganado, la lucha del garrote y el juego del palo. A los centros de tecnificación deportiva, por importe de 135 000 euros, como, por ejemplo, la halterofilia, el vóley-playa y la vela.

Tres, se mantuvieron reuniones telemáticas con las federaciones deportivas canarias y varias específicas con la Federación de Lucha Canaria y sus insulares. Una vez se comenzó el proceso de desescalada, la primera fue la población en general, a quien se le permitió la actividad física a través de su realización al aire libre y en determinados horarios. Evidentemente, como bien decía la proponente de esa comparecencia, lo que ha supuesto la pandemia en todos los aspectos de la sociedad también está incluido el tema deportivo.

Ahora mismo estamos estudiando desde la consejería para ver de manera exhaustiva, descriptiva, un informe que nos permita saber hasta qué punto y de qué manera ha influido esta pandemia en la no realización de todas estas actividades deportivas. Y ya digo, es que nos quitaron hasta los paseos, era imposible, hasta lo mínimo, no se podía salir. Y todo esto, no cabe duda, tiene un gran impacto en la salud y eso es lo que queremos saber, hasta qué punto esto nos ha tocado físicamente a la ciudadanía en general, pero, desde luego, también a aquellos que hacen deporte como federados o deportes base, los chicos en las escuelas, o sea, ha sido, de verdad, a veces pasa desapercibido, pero esta pandemia en todo lo que tiene que ver con la actividad física ha hecho un daño tremendo. Y ya, por supuesto, como acabo de explicar, en la parte económica también.

El estudio al que se refería la diputada de Nueva Canarias, efectivamente, es a nivel nacional y ahí se considera que ha habido –así, por encima, un estudio hecho con todas las comunidades– 4600 millones de euros de pérdida, no estamos hablando de una bobería. Aquí en Canarias se está haciendo, digo, ese estudio que va también a determinar hasta qué punto hemos perdido toda esa economía.

En la segunda intervención seguiré hablando del asunto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Mixto, señor Ricardo Fdez. de la Puente.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente.

Señora consejera. La crisis global generada por la pandemia del coronavirus ha llevado a la sociedad mundial y también a la canaria a una situación de transición hacia nuevos modos sociales y de comportamiento hasta ahora desconocidos en todos los ámbitos de nuestra cotidianidad, y el deporte,

como parte consustancial de nuestras vidas, no es excepción a esta situación de crisis sanitaria y se ha visto abocado a retomar su actividad en circunstancias nunca imaginables.

Una industria casi perfecta de contenidos ha encontrado en el distanciamiento social y el confinamiento distópico su verdadero talón de Aquiles, así define la situación del deporte y la promoción y práctica de la misma una de las consultoras especializadas en el sector de mayor prestigio en nuestro país. Prueba palpable de esta nueva realidad la tenemos como máximo ejemplo en las citas deportivas por excelencia a nivel mundial, los Juegos Olímpicos de Tokio tuvieron que ser aplazados; las ligas profesionales y no profesionales de fútbol, baloncesto y demás deportes tuvieron que echar el cierre y se encuentran inmersas en un proceso de retorno a la nueva normalidad muy diferente a la anterior, sin público y con medidas de distanciamiento social. Las competiciones internacionales se debaten con desesperación entre el cambio de formato y la cancelación. En este nuevo contexto, los deportistas a título individual y los clubes a título colectivo se enfrentan, al igual que el resto de la sociedad, a una situación desconocida que afecta a todos los ámbitos. Alexander Severin, presidente de la UEFA, reconocía en una entrevista en el diario italiano *La Repubblica*, que nada volverá a ser como antes, en relación al futuro del fútbol. Por tanto, las administraciones responsables tienen que desafiar y hacer un desafío para afrontar, cara al futuro, cómo será la práctica deportiva y la promoción del deporte. Afortunadamente, las ventajas de esta materia son notorias, por un lado, el deporte al ser un juego nunca dejará de estar en nuestras vidas, lo que le garantiza supervivencia, y, por otro, es una industria que genera contenidos dirigidos a la multitud de aficionados deseosos de interactuar. Esta es la verdadera fortaleza del deporte.

El Consejo Europeo mostró el pasado mes de junio su apoyo a la recuperación del sector del deporte y lucha contra la pandemia de la COVID, proporcionando un documento con distintas recomendaciones a los Estados miembros. Estas conclusiones que tiene este documento invitaban a los Estados miembros a que fomenten las posibilidades de prestar apoyo mediante programas, fondos de iniciativas de la Unión Europea, como el Programa Erasmus+, el Cuerpo Europeo de Solidaridad, la iniciativa de investigación en respuesta al coronavirus o la Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus Plus. Estas comisiones también invitan al mundo del deporte a que siga las directrices proporcionadas por organismos internacionales y competentes por las autoridades sanitarias nacionales en lo que respecta a la prevención y propagación del virus del COVID-19.

Desde Ciudadanos valoramos muy positivamente el papel del deporte en la sociedad canaria y su contribución al bienestar de los ciudadanos en la superación de la crisis de la COVID-19, especialmente a través de las asociaciones deportivas y a la participación de los deportistas a todos los ámbitos. Es por ello que desde aquí le mandamos a las distintas administraciones públicas el merecido reconocimiento al deporte y a la práctica deportiva, así como deseamos la efectiva y activa búsqueda de soluciones que incentiven tales prácticas.

Termino, señora consejera, ¿está siguiendo el Gobierno de Canarias las recomendaciones de la Unión Europea en lo que respecta al deporte? ¿Y qué medidas, si las hay, se están aplicando para recuperar la nueva normalidad al deporte en Canarias?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Ricardo.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

El efecto que ha provocado esta crisis sanitaria en el mundo del deporte ha sido tremendo, todos lo conocemos, se han cerrado las instalaciones deportivas, aplazamiento de los diferentes campeonatos en todas las disciplinas deportivas, suspensión de actos y eventos deportivos, además, también, del parón de la actividad que han sufrido los propios deportistas. Ahora no solo se trata de volver a reactivar la actividad deportiva, que es fundamental para la salud y para mejorar las condiciones de los deportistas de las islas, sino que el deporte genera también economía y garantiza muchas empresas, clubes y entidades deportivas en el archipiélago. Precisamente hay que destacar que uno de los deportes más afectados ha sido la lucha canaria, al tratarse, sobre todo, de un deporte de contacto. Es importante que nuestro deporte autóctono pueda reactivarse lo antes posible y que puedan volver a celebrarse las competiciones con todas las garantías sanitarias. En este sentido, me consta que en el mes de julio el Gobierno de Canarias elaboró un protocolo general ante el COVID-19 para los deportes de contacto y que ha sido enviado a Salud Pública para su estudio, evaluación y para también una futura aprobación, cuyo objetivo es reanudar la actividad de la forma más segura y en el menor tiempo posible.

Esperamos por tanto que pronto podamos contar con este documento y la lucha canaria tenga una estrategia específica que ayude también al regreso de los entrenamientos y a las competiciones, y esto sirva de aliciente a la lucha canaria juvenil y a la iniciación en este deporte.

Asimismo, también quiero destacar la importancia que cobra el impulso de los equipos base y el promover la práctica deportiva a edades tempranas, pues no cabe duda, no tenemos ningún tipo de duda, que el ejercicio físico es esencial para poder llevar a cabo una vida sana y saludable, además de proporcionar muchos valores fundamentales para el desarrollo personal de los niños, de las niñas y de los jóvenes de nuestras islas.

Señora consejera, siendo consciente de las dificultades que la pandemia está provocando en el sector deportivo de las islas, ahora también cobra especial importancia el compromiso por parte de todas las instituciones competentes para estudiar las distintas posibilidades de colaboración económica con los clubes y con los deportistas. En este sentido, el patrocinio deportivo, que fue una figura que desde nuestro grupo parlamentario incluimos en la nueva Ley del Deporte, se perfila como una herramienta clave para la colaboración del sector público y privado en la financiación del deporte, y que requiere, por tanto, que se impulse y se promocióne esta vía adicional para la sostenibilidad de nuestro deporte.

Asimismo, le animo a seguir promocionando también el deporte inclusivo, los colectivos con diversidad funcional... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Pero también a impulsar la igualdad efectiva de hombres y mujeres en el deporte, hay que seguir en ese camino y continuar también trabajando en la concienciación y en los nuevos hábitos de vida, especialmente en nuestros jóvenes, que cobra un mayor sentido y mayor responsabilidad para tener lo que venía diciendo desde un principio, una vida sana y, en este caso, en la situación sanitaria que estamos viviendo para tener una vida deportiva activa cobra más importancia que nunca.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias.

Señor Déniz, tiene la palabra.

Sí. Gracias, señorías. Señorías, por favor. Gracias.

Adelante, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señor presidente. Señorías.

Pues fíjense si afectó o no esta pandemia al asunto del deporte que en enero, febrero habíamos mantenido numerosas reuniones un grupo de personas –diputados, médicos, luchadores también– para aplicar, ejecutar la Ley Canaria del Deporte en lo referido a la creación de un centro de tecnificación deportiva de lucha canaria, y eso tuvo que pararse absolutamente en seco, en un trabajo que estábamos realizando concienzudamente también con algunos cabildos y con las universidades, y se quedó absolutamente todo parado.

Ha afectado al deporte, no solamente al deporte base, a los informativos deportivos, a la industria del deporte, ha afectado a un volumen importante de negocio y actividad económica, estoy pensando en los gimnasios, ¿no?, estoy pensando en otro tipo de eventos, y, como decía alguna diputada que me ha precedido, hasta las propias olimpiadas. Es decir, que es una realidad apabullante. Entonces, a nosotros nos preocupan algunas cosas, nos preocupa mucho el deporte base, sabemos que en algún tipo de actividad ha empezado a funcionar, en el fútbol, concretamente, ¿eh? A nosotros nos preocupa evidentemente nuestra lucha canaria, sabemos que se está haciendo todo lo posible, pero también sabemos que el problema que tenemos es que nuestro deporte es un deporte de muchísimo contacto, de muchísimo contacto, y los que hemos agarrado alguna vez sabemos de lo que estamos hablando. Entonces, nosotros creemos que hay que suplir esto de alguna manera y yo creo que se está trabajando seriamente en el asunto del protocolo de desescalada, yo creo que cuanto antes de tenga y tener más o menos claro, en un momento en que Sanidad habilite esta posibilidad de empezar a agarrar, se debería hacer, o por lo menos teniendo en cuenta también con el coste de los PCR, que se está abaratando, considerablemente tener previsto el inicio de los entrenamientos si no es agarrando, si no es agarrando, insisto, sí ejercitando otro tipo de prácticas que se podrían realizar para, cuando se pudiera, probablemente después de Navidad, que es cuando la federaciones tienen más o menos pensado que se podría, en todo caso, empezar sin público, pues tenerlo todo previsto.

Nosotros creemos que en ese sentido los clubes necesitan bastante apoyo. La federación de lucha, que además está en un proceso ahora electoral, está pensando básicamente en una recomposición de su directiva, necesita asesoramiento, y creo que el Gobierno de Canarias debería asesorar, prestar personal

para que los clubes no... Los que nos dedicamos a la lucha no somos una federación como el fútbol o el baloncesto, necesitamos más apoyo institucional para tener previsto todo lo que se está realizando. Nos parece también que la televisión, como aquí se ha dicho en este Parlamento, puede jugar un papel importante. Las redes sociales, los aficionados están yendo a las redes sociales y a las televisiones a ver reportajes de eventos, *vintage*, antiguos, y me parece que ese es el camino. Me parece que es necesario tenerlo todo previsto para, desde que se pueda, empezar la agarrada.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, (*ininteligible*) tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (*desde su escaño*): Gracias, presidente. Señora consejera, señorías.

Somos muy conscientes de las prioridades que tenía que afrontar este Gobierno, que las que tiene que afrontar ante esta situación y esta pandemia, pero también nos preocupa asuntos que quizás han quedado relegados a un segundo plano, como puede ser el deporte y la actividad deportiva, sobre todo para los efectos que pueda tener en el futuro de nuestra población infantil, también en Canarias.

La Ley del Deporte, aprobada a finales de la pasada legislatura, ponía énfasis en la actividad física como principio rector no solamente todas las administraciones sino también de la propia vida, desde pequeños hasta mayores, que seamos capaces desde las diferentes administraciones, también del Gobierno de Canarias, de brindar a todas las edades la posibilidad de realizar actividad física para llevar una vida saludable.

El confinamiento obligó, por primera vez, a quedarnos todos en casa, a dejar de practicar actividad física, deporte, como correr, nadar, caminar, disfrutar del aire libre de Canarias y, por lo tanto, aplazar todos estos sueños también de muchísimos deportistas federados que tuvieron que ver cómo sus sueños quedaban suspendidos hasta que la situación se solventara.

Señora consejera, hay varios temas que nos preocupan y que hoy quisiéramos que usted hoy nos pudiera responder. Hablaba usted de los programas que tiene usted en deportes, como puede ser la lucha en la escuela, 75 000 euros, permítame la expresión, que tiene usted muertos de risa en la consejería y que nos gustaría que pusiera en marcha. Le hemos dado... hemos mantenido varias reuniones para que por fin podamos reanudar esa lucha en los colegios de Canarias de una manera o de otra, pero que no podemos seguir esperando.

Los datos de obesidad infantil en Canarias, señora consejera, rondando el 20 %, son alarmantes, por lo tanto, nos preocupa mucho el deporte base.

También el deporte que se realizaba en muchos colegios de Canarias, que actualmente los equipos directivos no están viendo con buenos ojos, precisamente por el tema de la limpieza y desinfección.

Conocer si se ha reunido con las AMPA de Canarias, con la Fecam, para buscar una solución a esos ayuntamientos, con esos colegios, perdón, centros escolares que no quieren que por las tardes se abran esas canchas para realizar deporte.

Señora consejera, nos preocupa la tardanza del Gobierno de Canarias en autorizar los eventos... pocos eventos que, de momento, partidos, se pueden realizar. Nosotros entendemos que se puede buscar una fórmula tipo por centros deportivos de cada municipio, en el que tenga un aforo estipulado y, por lo tanto, no tengamos en cada evento que tengamos que hacer en ese mismo recinto tengamos que hacer un protocolo nuevo sino que con el mismo aforo nos valga para todo (*El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González*).

Señora consejera, el bachiller y el horario de tarde, como usted sabe, ha perjudicado enormemente a nuestros jóvenes de Canarias deportistas federados. Y nos gustaría también saber si ha buscado usted una solución para todos estos deportistas jóvenes que han tenido que ver suspendida su actividad deportiva.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para el Grupo Nacionalista, por tiempo de tres minutos.

La señora CALZADA OJEDA: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejera.

Mire, por supuesto que es importante promocionar y fomentar el deporte, quién no va a estar de acuerdo con eso, y entendemos las medidas de seguridad sanitaria y entendemos los límites que todo esto ha supuesto y pueda suponer, pero hay una serie de decisiones que han tomado que no llegamos a entender, y me gustaría centrarme precisamente en deporte base, que veo que todos lo han nombrado.

Miren, yo les pregunté por escrito sobre la suspensión de los campeonatos de Canarias en edad escolar, cosa lógica en aquel momento, de que me llamó la atención que mientras que permitieron que en el mes de julio se celebrasen, por ejemplo, los campeonatos de Canarias alevín, infantil y juvenil de voleibol, organizados por la Federación Canaria de Voleibol y por los clubes, mantuvieron la suspensión, en la misma disciplina deportiva, de los cadetes, que le correspondía organizar a la Dirección General de Deportes. La respuesta que me dieron me dejó un poco confusa, ya que me decían “es inexacto que el resto de campeonatos organizados por las federaciones deportivas se hayan celebrado”. Y, claro, yo vi esos campeonatos, con lo cual, existieron. Y no hay más que ver el Facebook de la Dirección General de Deportes, en la página deporte canario, para ver las fotos del director general en el campeonato de Canarias juvenil, por ejemplo, de voleibol. Sigo sin respuesta, y como entiendo que no fue por motivos de seguridad sanitaria, porque si no no hubiesen autorizado los que sí se celebraron, me gustaría saber el motivo, porque este tipo de decisiones que afecta a chicos y chicas de entre 14 y 16 años, lógicamente, no ayudan a promocionar el deporte.

Mire, en la comisión extraordinaria de la educación... del mes de agosto, le pregunté sobre las medidas que se podían tomar respecto a los alumnos deportistas, como acaban de comentar, que les ha tocado en el turno de tarde y que tienen problemas para poder seguir entrenando y, por tanto, podían abandonar el deporte. Le propuse al término de la comisión que se hablasen con los centros para que tuvieran en cuenta esta situación y estos alumnos pudiesen tener cierta flexibilidad en los horarios. Hoy otros grupos lo han manifestado, el otro día en un pleno también otro grupo manifestó esta misma preocupación, consejera, deben hacer algo y en este sentido en una comparecencia de la señora Guerra en el mes de febrero, respecto a la Ley del Deporte y las líneas de actuación, le trasladamos desde mi grupo la necesidad de dar respuesta a todos esos deportistas, estudiantes, que sin ser de alto rendimiento tienen competiciones que les hacen perder clase y estar siempre ajustando todos sus horarios y le propusimos que por qué no los asemejaban a los deportistas de alto rendimiento en el ámbito de la Ley del Deporte para la organización de sus estudios.

Entendemos que no se haya hecho nada por todo lo que ha pasado, lo entendemos claramente, pero creemos que ahora es el momento, es decir, esto ahora cobra mucho más sentido, en general, para todos los alumnos que practican deporte de competición pero en particular para evitar que una de las consecuencias de la pandemia sea el abandono de la práctica deportiva por parte de estos alumnos que no pueden compatibilizar su horario escolar con el deporte, que no... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, que no dependan de la buena voluntad de los centros.

Mire, el tema de la lucha canaria, que lo hemos sacado todos, yo también, evidentemente, consejera, porque es algo que obviamente nos preocupa y queremos que nos cuente qué va a pasar con la lucha canaria, ya que no nos podemos conformar con que al ser un deporte de contacto no está permitido, porque corremos el riesgo de que cuando se reanude no haya niños porque en la espera de que se ponga en marcha se han ido a otros deportes que sí han podido reanudar su actividad. Hay alternativas, ustedes lo saben, la Federación de Lucha Canaria se las ha hecho llegar y les ha hecho propuestas y en este sentido mi grupo ha presentado una PNL que esperamos poder debatir pronto en este Parlamento para reanudar la práctica de la lucha con todas las garantías sanitarias.

Señora consejera, obviamente en estos momentos lo que hay que hacer es promocionar y facilitar la práctica del deporte en los colegios, en los colegios, para que los niños no lo abandonen. Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para el Grupo Socialista por tiempo de tres minutos.

La señora GONZÁLEZ VEGA: Muchas gracias, presidenta, buenas tardes, señorías, señora consejera.

Señorías, a nadie se le esconde que el deporte juega un papel fundamental en nuestra sociedad por los múltiples beneficios que reporta tanto a nuestra salud y a nuestro bienestar como a nuestra economía. Sin embargo, la situación de la actividad deportiva no es ajena a la realidad actual de la crisis generada por el COVID-19 y, lamentablemente, está siendo uno de los sectores que con más dureza está sufriendo las consecuencias de esta pandemia.

Por lo que la recuperación de la actividad física y deportiva de forma segura debe estar entre las prioridades del Gobierno, porque debemos darle la importancia institucional, social, y económica que se merece y dotarlo de los recursos para atender las necesidades de este imprescindible servicio. Para paliar los efectos del grave impacto social y económico de la pandemia en el deporte canario, desde el Gobierno se han tramitado subvenciones y ayudas para clubes, federaciones, deportistas, eventos deportivos, así

como subvenciones para mejoras de instalaciones, como relataba antes la señora consejera, por valor de más de seis millones de euros.

Desde el inicio de esta legislatura este Gobierno marcó el rumbo para atender las necesidades en materia deportiva situado en su agenda, entre otras acciones, la aplicación de la Ley de actividad física y del deporte de Canarias, e incrementando el presupuesto destinado a deportes para este año, lo que demuestra su compromiso con el fomento de la actividad física y deportiva.

Desde el Grupo Socialista consideramos que se debe retomar la hoja de ruta marcada desde el comienzo de esta legislatura, para continuar con el desarrollo legislativo reglamentario establecido en la Ley Canaria del Deporte, como se ha comentado aquí esta tarde, del mismo modo que debemos continuar aumentando los recursos para poder hacer frente a esta situación actual. Y animamos al Gobierno a seguir manteniendo el deporte entre sus prioridades y a articular las acciones que sean necesarias para garantizar una recuperación de la actividad física y deportiva de forma segura.

Y, señora consejera, le solicitamos que adopte las medidas que sean necesarias para rescatar el deporte de Canarias, apoyando y respaldando a nuestros clubes, deportistas, federaciones, empresas de ámbito deportivo, para que podamos salir de esta grave situación si dejar a nadie atrás.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora González.

Turno ahora para el grupo proponente, para Nueva Canarias, por tiempo de siete minutos.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, señora presidenta.

La intención de esta comparecencia no es expresar unánimemente algo obvio, que es el apoyo de toda la Cámara al deporte, porque eso forma parte inherentemente de nuestras obligaciones, del cumplimiento de las leyes y yo creo que del compromiso de la mayoría parlamentaria, porque somos todos conscientes del papel que juega el deporte a nivel individual, en el desarrollo integral del ser humano, pero también el importantísimo papel que juega en el ámbito comunitario, hay proyectos deportivos que han jugado un papel excelente, exitoso, de favorecer la inclusión social en Canarias. El impacto en la economía, como acabamos de ver, luego compartiré algunos datos que el estudio que mencionaba en mi primera intervención revela, sino cómo nos situamos ante este nuevo reto, es decir, que si como sociedad, si como comunidad Canarias va a aceptar que el esfuerzo histórico que ha supuesto la lucha de muchas mujeres y de hombres para colocar el deporte canario en lo más alto y para promover el deporte base con todos los beneficios que eso supone para nuestra comunidad, vamos a permitir que esta pandemia nos haga retroceder o, como Gobierno y como grupos parlamentarios, creemos que hay que apoyar una estrategia para que el deporte sufra lo menos posible el daño de esta terrible crisis que nos ha tocado vivir.

Yo siempre cuando oigo a los comparecientes, y en mi vida diaria, pienso que nunca antes estuvo nadie en nuestra situación, es decir, nunca antes en este Parlamento los grupos que apoyan al Gobierno o los grupos de la Oposición tuvieron que afrontar su papel institucional ante una crisis de estas características. Eso nos sitúa en una posición de absoluto ejercicio de la responsabilidad y de excepcionalidad a la hora de afrontar los retos. Lo digo como reflexión en general para todos los asuntos, que también vale, creo yo, para cuando hablamos del deporte.

Canarias, según los datos estadísticos del Istac, en el año 2019, pues, arrojaba datos de 3624 clubes federados, 67 federaciones y 176 308 licencias federadas, un número muy relevante si tenemos en cuenta nuestra población y que en el Estado las fichas federadas son 801 432, por tanto, esto también pone en evidencia la importancia del deporte en Canarias.

Este estudio del que hablábamos antes sobre el impacto del COVID en el deporte español arrojaba algunos asuntos que yo creo que también podemos compartir, por ejemplo, que el 72 % de los encuestados sienten la necesidad de que el deporte sea declarado bien de interés general o que se incremente la presencia del deporte, sus valores y sus beneficios. Pone en evidencia cómo ha impactado socialmente la práctica deportiva, en 2019 había un total de 9,5 millones de personas que practicaban deporte en España, tras el COVID-19 se prevé que la cifra se reduzca a 8,1 millones, es decir, un 14 % menos. Esta reducción afectará sobre todo a las federaciones deportivas autonómicas, esto es debido a que se estima que la disminución sea de 155 %, pasando de 801 435 federados en el 2019 a un dato en el 2020 significativamente inferior, 314 273 federados.

El impacto económico del deporte yo creo que arroja un dato que a todos nos ha sorprendido, creo yo, todos éramos conscientes de que el mundo del fútbol genera ingentes cantidades millonarias de beneficios, pero, sin contar lo que supone LaLiga y el fútbol, el estudio arroja una cifra de pérdidas de 4616 millones de euros. En condiciones normales la actividad hubiera reportado unos ingresos de 12 000 millones de euros.

Se estima que las federaciones autonómicas serán las que más acusen el impacto de la crisis sanitaria, se calcula que la caída de ingresos será del 77%, los deportistas también tendrán un retroceso del 31% en sus ingresos y los puestos de trabajo que se van a reducir, la cifra es de un 31%. Yo creo que con todos estos datos llegamos a la conclusión de que necesitamos una estrategia para sostener lo que significa el deporte en todas las dimensiones que hoy hemos hablado, educativa, para la salud, para la comunidad, pero también lo que significa para la economía y, por tanto, para el empleo, y, en ese sentido, yo creo que ese estudio que ha encargado su consejería, además de manera diligente, porque lo anunciaba el director general hace meses, es muy importante para que nos dé la foto real de cómo está sufriendo el tejido deportivo y todo lo que eso mueve en Canarias, que mueven miles de personas, está afectando.

Y yo le voy a hacer llegar algunas de las cuestiones que nos hacen llegar las federaciones y los clubes que podrían ayudar.

Bueno, una que es histórica, además, esto lo han pedido siempre, pero ahora con más razón: que adelantemos las resoluciones de subvenciones. Que las subvenciones no lleguen ya avanzado el año, sino que en todo lo posible adelantemos la liberación de los recursos a través de subvenciones.

También hay una petición unánime de los deportistas, que es que se promueva la realización de pruebas PCR, porque a pesar de que el protocolo del Consejo Superior de Deportes planteaba una PCR antes del inicio de la competición y antes del partido, en la práctica se ha eliminado la que se hace antes del partido, y a mí me lo han hecho llegar y creo que es una petición razonable, por todo el riesgo que supone el contacto en el mundo deportivo.

Y para acabar, creo que como sociedad no nos podemos permitir, como empecé antes, que el esfuerzo de muchos años y de muchos clubes y de muchas federaciones, que además hay un esfuerzo ahí personal, de compromiso social, de muchísimos presidentes de clubes y de federaciones, de los padres que hay detrás en el deporte base. Y tenemos que entre todos sostener, como decía, esta red para que no se rompa, y en ese sentido toda la sociedad en su conjunto y las administraciones de manera especial debemos ser dique de contención para que no se deteriore el mundo deportivo y lo que ello supone.

Por supuesto, sumarme a la protección especial a nuestro deporte autóctono, a la lucha canaria no solo porque es un deporte de contacto, sino que los deportes autóctonos sabemos que son deportes más sensibles, es muy difícil generar cantera, es muy difícil promover desde la base que los niños y niñas quieran practicarlo y, por tanto, son más vulnerables a este tipo de situaciones y eso hace que tengamos que tener especial cuidado con ellos.

En definitiva, por tanto, reconocer el valor del deporte para nuestra comunidad, el esfuerzo de la federación... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias, señor presidente. Cinco segundos.

Decía que reconocer el esfuerzo de las federaciones, de los clubes, de los padres y madres que también fomentan el deporte en sus hijos y el esfuerzo que también nos toca a todas las administraciones para apoyarlos en estos momentos tan complicados.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Hernández.

Turno ahora para cerrar esta comparecencia por el Gobierno por tiempo de siete minutos, consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Muchas gracias, señora presidenta.

Les decía antes que lo primero que se hizo cuando empezó la desescalada la Dirección General de Deportes, junto con el Consejo Superior de Deportes, la Federación Española de Municipios y Provincias y las distintas comunidades autónomas, en reuniones telemáticas fueron marcando las pautas de regreso de la actividad deportiva, pero la federada. Entonces, en primer lugar, la actividad deportiva de las competiciones de tipo profesional fue sin público, después la competición federada no profesional con o sin público dependiendo de las condiciones y, por último, el desarrollo de normativas específicas en cada comunidad autónoma para el desarrollo de la práctica deportiva. Quiero decir que siempre han estado muy unidas las distintas comunidades porque el virus es igual aquí que en Pekín, ¿no?, y entonces se ha trabajado mucho como para... porque a todos les preocupaba de cómo se iba a desarrollar estas actividades deportivas.

Pero también aquí, en Canarias, mire, en el último Consejo de Gobierno precisamente se han equiparado los eventos deportivos ya señalados, se han equiparado a los culturales, precisamente porque hemos avanzado un poco más. Hay muchas cosas todavía por hacer, pero no cabe duda, señorías, que estamos en una pandemia y aquí quien marca todo son las autoridades sanitarias y, en función de lo que

nos dicen, nosotros podemos ir permitiendo una cosa u otra. Evidentemente nos gustaría avanzar más y ahora, afortunadamente, también estamos en un momento dulce con respecto a la pandemia, tenemos unas cifras que nos invitan precisamente a tener por lo menos más esperanza, sin llegar a relajarnos. En cuanto eso vaya pasando evidentemente iremos cambiando y todos nosotros y todas nosotras que estamos aquí estamos deseando que llegue la normalidad, también en el deporte, evidentemente.

La pandemia ha supuesto y sigue suponiendo un duro impacto negativo, como decía, tanto a nivel físico como económico y, desde luego, todos vamos a batallar para que lo antes posible pueda llegar a la normalidad.

Hay algunas preguntas o sugerencias que me hacían algunos de los señores y señoras diputadas y voy a intentar contestarles.

Miren, la lucha canaria, evidentemente, es un deporte de contacto absoluto, con mascarilla no se puede luchar, y lo que sí estamos valorando es hacerlo de manera –que no está mal tampoco, pero, bueno, aunque no sea del todo como quisiéramos– teórica a través de vídeos y de estudios que los monitores pueden ir a los centros y sigan trabajando con los chicos para que, efectivamente, como bien decían sus señorías, no se pierda un deporte tan nuestro y que como cuesta tanto trabajo mantenerlo con este periodo de inanición pues efectivamente tememos que pueda pasar y por eso estamos buscando alternativas, aunque sean teóricas.

Hemos elaborado también desde la consejería para las actividades deportivas dentro del centro, en horas lectivas, evidentemente, o sea, lo que es la educación física, también se ha elaborado un protocolo específico, eso lo hemos hecho también con el colegio de profesores y de educación física, porque entendíamos que no era genérico, que había que explicitarlo muy bien, y estamos haciéndolo, se ha permitido hacer actividades físicas en los centros sin mascarilla, con las separaciones oportunas, siempre validado por Salud Pública, en esas reuniones está Salud Pública, está el colegio que digo de profesores de actividades físicas y estamos nosotros, evidentemente, para que, precisamente, poquito a poco podamos ir introduciéndola. Pero siempre, ya digo, con el visto bueno de sanidad.

Las actividades físicas tenemos que hacerlas de muy baja intensidad, porque si no no se puede usar mascarilla, pero preferimos eso que a no hacer nada, como estábamos hasta ahora mismo.

Las actividades extraescolares, que era otra de las cosas que a nosotros nos preocupa y a ustedes, por lo que veo, también, ustedes saben que no somos, no es Educación quien las plantea, normalmente suelen ser los ayuntamientos y también las AMPA, los padres y madres de estos chicos. Nosotros hemos dado todo lo que se, vamos, todas las facilidades, pero, evidentemente, si el ayuntamiento no lo considera nosotros ahí podemos intervenir poco.

Hemos hecho, dentro del plan de contingencias, unas recomendaciones para estas actividades extraescolares y puedan llevarlas a cabo. Lo único que se les pedía era que por favor los sitios, los lugares que iban a utilizar estos chicos y chicas en las actividades extraescolares quedaran, al finalizar las mismas, en condiciones porque al día siguiente esos mismos espacios los iban a usar los niños en clase, en los horarios normales de clase. Si eso se cumplía, nosotros no teníamos inconveniente, ninguno, por supuesto, en que se desarrolle y todo nuestro apoyo lo tienen siempre las AMPA en ese sentido.

Más difícil es también lo que me proponen. Es verdad que hay muchos centros, no muchos, algunos, que tienen su actividad lectiva, o sea las clases, las tienen por la tarde, y se me pedía –ustedes lo han hecho aquí y alguna familia también–, ya no solamente para actividades deportivas, sino incluso para conservatorio y tal, hay niños que hacen actividades fuera del horario escolar por la tarde, pero es muy difícil. Mire, hemos buscado sitios, porque lo más importante ahora mismo es que los niños estén en los centros con seguridad, si tenemos que respetar ese metro y medio no hay espacio, lo hemos buscado, lo hemos buscado. Y en algunos sitios concretos hemos incluso usado centro de infantil y primaria para alojar a los niños de secundaria para que los chicos vayan de mañana y puedan hacer estas actividades que ustedes me plantean por la tarde, pero no es fácil, no es fácil y no lo hemos encontrado.

Ahora mismo, sintiéndolo mucho, tienen que venir por la tarde y, evidentemente, esas actividades que tanta falta le hacen a ellos, tanta ilusión, también, a las familias, no puedan llevarse a cabo. Esperemos que la pandemia pase pronto y que ellos puedan retomar esas actividades de las que ustedes nos hacían referencia.

Recojo lo que me decía, señora diputada, con respecto a la PCR, la PCR antes de los partidos, y yo creo que es una buena medida, se la haré llegar a la Dirección General de Deportes para que la tenga en cuenta, porque yo creo que eso les da mayor seguridad a los deportistas que en ellas participan.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias.

- **10L/C/P-0398 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE LA SITUACIÓN DEL EMPLEO JOVEN GENERADA POR LA CRISIS POR EL COVID-19, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**
- **10L/C/P-0456 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE EL EMPLEO JUVENIL EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Terminada esta comparecencia, tenemos ahora dos comparecencias acumuladas: una a propuesta del Grupo Socialista Canario y otra del Grupo Nacionalista Canario, a la consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. En una es sobre la situación del empleo joven generado por la crisis por el COVID-19 y la otra sobre el empleo juvenil en Canarias.

Entonces, en primer lugar intervienen los representantes de los grupos solicitantes.

El grupo proponente, el Grupo Socialista Canario, por tiempo de cinco minutos.

El señor GODOY SUÁREZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Hablar de desempleo joven es hablar de indicadores que demuestran que evidentemente el sistema está fallando.

Con la llegada de una nueva crisis económica o de momento donde la economía se ralentiza el paro en general sufre subidas, y con la llegada de crecimientos económicos se vuelve a recuperar, esta teoría es así hasta que empezamos a hablar del empleo joven y el desempleo joven. Si miramos las gráficas de la última década el paro en general se ha reducido considerablemente, hemos pasado de unas tasas altas a otras aún muy altas, pero con unas reducciones importantes, pero vemos que los datos de desempleo joven aún siguen siendo demoledores.

En julio de 2020 el paro en general era del 15,8% a nivel estatal mientras que en el mismo mes el paro juvenil era del 41,7%, eso representa 25,9 puntos superiores. Hay diversos motivos, evidentemente, por los que esta situación se ha dado y se sigue dando a lo largo de la última década. Es evidente que se puede achacar a la crisis social y económica que estamos viviendo en estos momentos, pero también a una década donde las políticas en materia joven no han funcionado lo suficiente, o bien porque no se han aplicado las recetas correctas o porque se han dejado de aplicar y de tomar decisiones específicas para el empleo joven.

Con la crisis económica del año 2011 el paro juvenil a nivel de España llegó al 80%, solo trabajaban dos de cada diez jóvenes en nuestro país. Nos encontrábamos en ese momento, los jóvenes, en un momento de desempleo, con la mejora económica esos datos fueron bajando y con la actual crisis económica se vuelve a golpear con fuerza a los más jóvenes, somos la parte social más vulnerable, a los que más les afecta una crisis económica. En la actualidad, los jóvenes y las jóvenes paradas menores de 25 años en Canarias son 33 000 personas que no tiene ningún empleo y, en muchos casos, tampoco opciones de formación.

Cuando hablamos de cifras, de números y de datos tenemos el riesgo de olvidarnos que hablamos de personas y de vidas truncadas, jóvenes que no han podido desarrollar su vida tal y como la tenían planeada.

Les voy a poner un ejemplo claro de lo que sucede con los jóvenes en nuestra tierra: al final del año 2011 un amigo de una isla no capitalina –por cierto, lo que hace que la situación se complique aún más en los jóvenes que viven en las islas no capitalinas– terminaba sus estudios en el año 2011. En ese momento era imposible encontrar empleo, no podía introducirse en el mercado laboral, con la mejora económica a lo largo de los años logró un empleo, eso sí, no de lo que se había formado, logró trabajar en un supermercado, con un salario precario, con unas condiciones precarias, pero que no le quedaba otra que aceptarlo porque era su única opción de poder tener unos ingresos a final de mes. Con la llegada de la crisis del COVID-19 ha perdido ese empleo. Vuelve otra vez a la casilla de salida, vuelve a enfrentarse a una situación de desempleo que viven el resto de jóvenes canarios y canarias también.

Por desgracia, esta historia no es solo, como decía, la de este chico, es la historia de miles de canarios y de canarias que se enfrentan a esta situación y, como decía antes, donde no han podido introducirse en el mercado laboral y donde el sistema les ha atropellado.

Sin duda hay un hecho claro y palpable, que ha marcado un antes y un después en el empleo de los y las jóvenes, como es la reforma laboral del año 2012. Esta reforma laboral dejó sin protección a miles de jóvenes, perdiendo su trabajo u obligándoles a trabajos temporales, incluso de días. Tenemos muchos ejemplos de personas mayores, evidentemente, pero también de muchos jóvenes que han firmado y han

encadenado contratos de días, de semanas, durante mes, un mes, dos meses, tres meses o durante semanas para poder tener algún trabajo.

España es el país con la tasa de temporalidad más alta en empleo general y lo es aún más en la tasa de temporalidad que sufrimos los jóvenes. Y en España y en Canarias sufrimos la vergüenza de ser campeones en no haber dado oportunidades a nuestros jóvenes.

Hay otro hecho que afecta claramente a la tendencia de los datos de desempleo juvenil, pero viendo el tiempo que me queda, para no quedarme a mitad, ya luego seguiremos ahondando en por qué pasa eso, por qué los altos datos de desempleo que sufrimos los jóvenes en Canarias y cuáles son las soluciones que, a raíz de toda esta situación... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Godoy.

Turno ahora para el Grupo Nacionalista Canario, por tiempo también de cinco minutos.

El señor MACHÍN TAVÍO: Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Los jóvenes siempre somos los más perjudicados cuando una crisis tambalea nuestra vida. España vuelve a encabezar el *ranking* de desempleo juvenil de todos los Estados miembros. Parece ya un *ranking* un logro recurrente, pero que explica y escenifica lo difícil y la cruda realidad que vive la población juvenil de España. Hoy en día, España tiene una tasa de 43,9% de desempleo juvenil, solamente por detrás de Grecia y triplicando la media de la tasa de desempleo de la Unión Europea.

Muchos dicen que los jóvenes son una generación perdida. Otros, sin embargo, dicen que el mercado laboral no va a poder asumir nunca todo el desempleo juvenil que se ha generado en este último tiempo. También es verdad que los jóvenes partían de una situación ya de desventaja y que con el coronavirus lo único que ha hecho es acrecentar estos problemas.

Pero si analizamos los datos –hay que ser objetivo–, lo único que ha hecho esta pandemia es confirmar lo que se venían produciendo en el primer trimestre de 2020, que es un alza de los datos de desempleo juvenil. Hoy en día, Canarias, por la pandemia y por otras circunstancias, tiene un cincuenta casi 50% de en desempleo juvenil. Como decía el señor Godoy, no solamente son datos, son vidas desilusionadas, son frustraciones, son proyectos de vida que se han arruinado.

Para analizar objetivamente la situación debemos reflejar lo que pasaba anterior a la pandemia. En el primer trimestre del año 2020 los datos de desempleo juvenil son peores que los de 2019, un 4% más de desempleo en correspondencia al último trimestre de 2019. Pero vamos a trasladarnos un poquito más atrás: si comparamos los datos del mismo trimestre, tercer trimestre de 2019 y 2018, 2018, 37,53% de paro, 2019, 40,76%. Señorías, estos son los datos y que cada uno saque sus propias conclusiones. Pero objetivamente se tiene que decir que las recetas del Gobierno no estaban afectando de manera positiva a los datos del desempleo juvenil. Como dije anteriormente, esto es el reflejo de la realidad y objetivamente se tiene que decir que no se estaba actuando diligentemente.

Consejera, la situación es difícil, muy complicada, dramática, y aquí es donde usted tiene todo el protagonismo del mundo, intentar reivindicar por activa y por pasiva, ya no sé cómo lo tiene que hacer, de que vivimos una situación diferencial y que Canarias debe salir doblemente representada porque tiene más paro juvenil que España en su conjunto y porque nuestra situación es mucho más débil.

Es verdad que se han comprometido todos los Estados miembro a que deben invertir 22 000 millones de euros en empleo juvenil. Pero espero que sea reivindicativa en España, en Madrid, y que Canarias salga bien representada de esos fondos, porque, si no, desde este grupo parlamentario le vamos a apoyar siempre que alce la voz y que sea reivindicativa, pero en caso de no ser así nos tendrá enfrente, nos tendrá recriminándole que su actitud no ha sido del todo positiva.

Consejera, también queremos conocer los PIEC, el Plan Integral de Empleo de Canarias, en 2019 se firmaron 42 millones, una deuda histórica y reiterada por parte del Estado español con Canarias y que se firmó con un claro objetivo, que era igualdad real de hombres y mujeres en el mercado laboral, inserción laboral, capacidad de emprendeduría y de creación de empresas por gente joven y, sobre todo, un encargo, empleo juvenil, empleo juvenil. Queremos conocer cuántos proyectos se han ejecutado desde planes de empleo juvenil por parte del Gobierno de Canarias y, como usted sabe, se pueden acreditar hasta el 31 de diciembre de 2020, si en este tiempo va a tener Canarias sus islas, sus ocho islas, algún plan de empleo juvenil hasta este tiempo.

Como le he dicho, señora consejera, siempre que sea reivindicativa, siempre que esté alzando la voz para que Canarias salga bien representada, para que no se nos olvide, para que no exista otra deuda

añadida a la que ya hay, nos tendrá a su lado, al Grupo Nacionalista Canario. Si no, nos tendrá en contra, recriminándole y advirtiéndole de que ese no es el buen camino.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para el Gobierno para la fijación... para el... tratar el asunto, exponer el asunto objeto de la comparecencia, por tiempo de diez minutos.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, Canarias lleva arrastrando, históricamente, algunos déficits estructurales, en general, en materia de desempleo, pero en especial con el desempleo joven, no solamente en materia de desempleo, también otro problema estructural es la elevada tasa de población joven que ni estudia ni trabaja, que hemos llegado a estar en torno a un 20% u otro problema estructural que llevamos arrastrando hace muchísimos años es la elevada tasa de abandono escolar, que en los últimos años ha estado entre el 18% y el 20%.

Ante estos problemas estructurales a los que se enfrenta nuestra juventud, por parte de esta consejería y, además, en estrecha colaboración con la Consejería de Educación, hemos iniciado este año una experiencia piloto en dos centros educativos. Nos preocupa muchísimo el abandono escolar, porque, desde luego, la falta de cualificación es uno de los hándicaps que tienen muchos de nuestros jóvenes a la hora de acceder al mercado laboral; precisamente nuestro perfil de joven desempleado suele ser un chico o una chica, hombre o mujer, que no ha terminado la Educación Secundaria Obligatoria.

Con este proyecto piloto queremos dar –uno en Tenerife, otro en Gran Canaria– una segunda oportunidad con un taller formativo que los acerque de forma práctica a algunos de los yacimientos laborales con más demanda, abordando de forma transversal la competencia digital. Este año, este programa piloto va a beneficiar a 30 jóvenes y esperamos irlo replicando a futuro en el conjunto de las islas, pero hay más proyectos. Aquí educación y empleo tienen que ir de la mano, porque la capacitación, la formación, es clave a la hora de poder acceder al mercado laboral en mejores condiciones. 19 proyectos para impartir certificados de profesionalidad en los centros integrados de formación profesional, 285 jóvenes beneficiarios; un proyecto específico para la acreditación de competencias clave en todas las islas a través de los centros de educación de personas adultas, 1500 personas jóvenes beneficiarias de esta acción; además de los servicios de orientación para el emprendimiento en los centros integrados de formación profesional con el objeto de impulsar la vocación por el autoempleo, especialmente en el ámbito de la economía social.

Por lo tanto, los jóvenes, las y los jóvenes, son, desde luego, prioritarios para este Gobierno y así también aparecen reflejados en el Plan de Reactivación. Hace poco hemos sacado la convocatoria, por 7,5 millones de euros, para corporaciones locales, universidades, asociaciones, fundaciones, para proyectos de formación en alternancia con el empleo y garantía juvenil, que va a beneficiar a unos quinientos cincuenta jóvenes desempleados, sin o con muy baja cualificación, que no estén integrados en los sistemas de educación o formación.

O hemos ampliado en un millón, también, de euros la financiación durante este año del programa operativo de empleo juvenil del fondo social europeo hasta llegar a los 18 millones, lo que nos va a permitir llegar a un mayor número de jóvenes.

O el proyecto Cataliza, que llevamos a cabo a través de las universidades y en colaboración con las confederaciones empresariales. Hemos firmado dos convenios para la realización de prácticas con beca en empresas con las dos universidades y con las dos confederaciones, que va a beneficiar a unos cuatrocientos cuarenta jóvenes titulados universitarios o con FP de grado superior o con certificado de profesionalidad de nivel 3. Estos jóvenes van a recibir una beca y, además, tendrán que formarse sobre materias transversales que tienen que ver con el mercado laboral.

O las subvenciones para personas desempleadas, preferentemente con el objeto de que accedan a su primer empleo, que es el programa NOE, Nuevas Oportunidades de Empleo.

Y por no hablar solamente de la parte que tiene que ver con el Servicio Canario de Empleo, porque lo bueno de esta consejería... yo creo que estemos juntos, ¿no?, Economía, Conocimiento y Empleo, nos permite articular de forma transversal e ir intercambiando toda una serie de acciones con un objetivo claramente transversal. Y ahora que estamos hablando de fondos europeos, transformación digital, innovación, pilares sobre los que Europa quiere basar la reconstrucción económica, es fundamental tener gente joven formada, capacitada, para que sea el empuje, sea el elemento que permita mejorar

la propia innovación de nuestro tejido empresarial. El programa de gestores de la innovación forma a más de novecientas personas jóvenes, desempleadas, en las materias de transferencia y valorización socioeconómica de la I+D. De estas novecientas personas que participan en este proceso de formación, cuarenta finalmente realizan unas prácticas en empresas de toda Canarias. Por lo tanto, estamos apostando por el valor de la gente joven a la hora de que sean un elemento de dinamización y de transformación de nuestro tejido empresarial a través de la innovación, la digitalización, para contribuir a esa transformación importante.

O la convocatoria de incorporación de personal innovador al tejido productivo, que se trata de estimular la capacidad tecnológica e investigadora del sector privado en Canarias, que va a permitir crear 40 puestos de trabajo vinculados a la I+D+i.

O hemos también reforzado el programa de personal investigador a través del programa Blas Cabrera, de contratos predoctorales. Este año hemos incrementado el presupuesto un 71% en el año 2020 con respecto al presupuesto de 2019, lo que nos ha permitido pasar de las 30 personas a 60 jóvenes que van a poder acceder a estos contratos durante cuatro años.

Y es muy importante, las dos partes, es decir, nos preocupan nuestros jóvenes universitarios, porque, además, Canarias es la comunidad autónoma con menor cantidad de egresados universitarios con empleo, solamente llegamos al 66,9%, y esto no es de ahora, estas son cifras que se vienen, digamos, arrastrando a lo largo de los años. Por lo tanto, ese talento joven, que lo tenemos, que se está formando, que se está capacitando en nuestras universidades, queremos que tengan esa oportunidad de desarrollar ese conocimiento y de aportar ese talento a la salida de la crisis, al crecimiento económico, a la solidaridad y a todos los ámbitos de desarrollo social.

Pero, por supuesto, nos preocupan muchísimo esos jóvenes que no han terminado la ESO, que tienen un perfil formativo bajo y que son los que tienen más dificultades a la hora de acceder a un empleo y a un empleo digno. Y ahí el proyecto estrella son los programas, los PFAE, los programas de formación en alternancia para el empleo, ya que permite el acceso al trabajo mediante el aprendizaje, la experiencia profesional y durante el tiempo que dura están... tienen un contrato y, además, están cotizando a la Seguridad Social, y obtienen un certificado de profesionalidad que es clave para que puedan acceder en condiciones por esa falta de cualificación.

El Practícate, también tenemos proyectos para la realización de prácticas no laborales, como el Practícate, 332 jóvenes que se van a beneficiar. *(El señor presidente se reincorpora a la Mesa)*. Los incentivos a la contratación para una subvención a aquellas empresas que asuman contratos de formación, aprendizaje o en prácticas, 104 personas; la parte de autoempleo, a través del programa de creación de empresas y autoempleo, que vamos a llegar a unos 540 jóvenes; el Certificate, que son incentivos también a la contratación laboral, en este caso de personas desempleadas con certificado de profesionalidad.

Por lo tanto, señorías, yo creo que este Gobierno, a través de las distintas acciones, no solamente del Servicio Canario de Empleo, sino también a través de sus otras dos patas. Después en la segunda intervención comentaré algunas iniciativas novedosas que se están poniendo en marcha desde otras áreas de esta consejería, estamos contribuyendo con... a tratar de mejorar las oportunidades para que nuestra gente joven pueda mejorar las condiciones de acceso al mercado laboral. La formación es fundamental, y es otro pilar en el que estamos trabajando, adaptar la formación a las necesidades del tejido productivo para que, pues, nuestra gente joven con más dificultades pueda acceder a un empleo... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Un segundito.

Antes el señor Godoy también incorporaba otro dato muy importante, la alta temporalidad y precariedad a la que se enfrentan nuestros jóvenes en el mercado laboral, esa es otra cuestión que nos preocupa, que nos ocupa y por eso nuestro esfuerzo, que queremos hacer desde el punto de vista de la formación para llevar a los jóvenes al acceso al mercado laboral en sectores de actividad que puedan garantizarle un empleo más digno y menos sujeto a temporalidad.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Turno de fijación de posición de los grupos no proponentes, Grupo Mixto.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el Fondo Monetario Internacional ha hecho público la semana pasada un informe en el que llega una conclusión muy preocupante para la comparecencia que hoy nos ocupa, que el confinamiento ha arrastrado especialmente la situación de los colectivos más vulnerables, entre ellos

las mujeres y los jóvenes. Los expertos del FMI han concluido también que la actividad económica seguirá deprimida hasta que se desaparezcan definitivamente los riesgos para la salud y que la salida de esta crisis va a ser desigual, es decir, más lenta en algunos países y grupos sociales que en otros. La dimensión laboral es tan solo una de las muchas facetas en las que va a incidir la crisis originada por el coronavirus en el conjunto de la población canaria, todos los grupos sociales de nuestras islas sufrirán estas consecuencias en distinta medida y en distinta intensidad. De todos los grupos poblacionales puede decirse que quizás sean las personas jóvenes quienes han experimentado con mayor intensidad los efectos del parón económico derivado de la crisis sanitaria a consecuencia de la COVID-19, tal y como se refleja en la caída de la actividad y en la caída de la tasa de empleo. Según los datos de la última encuesta de población activa, la tasa de paro de la población entre los 16-19 años era del 52,63, mientras que el rango de los 20 a los 24 alcanzaba los 49,11. Esto significa que en más de la mitad de la población juvenil canaria está en paro. Es por ello que desde el Parlamento debemos solicitar al Gobierno de Canarias la puesta en marcha de manera urgente de políticas de empleo activas antes de que la situación de esta población empeore, lo que implica no seguir esperando a que la solución mágica al problema nos llegue desde Madrid.

Si bien es cierto, y usted seguramente me lo va a mencionar, que el pacto para la reactivación económica y social de Canarias firmado el pasado día 30 de mayo contemplaba el impulso a estas políticas activas de empleo para afrontar el actual proceso de reactivación económica estas serán a todas luces insuficientes si no se contemplan ni fortalecen en el tiempo. Los programas de empleo juvenil tienen como objeto mejorar la empleabilidad y las capacidades de un colectivo tradicionalmente vulnerable, pero ahora son más importantes, si cabe, puesto que estamos haciendo referencia a un grupo poblacional especialmente afectado por la crisis sanitaria, al que debemos impulsar su reincorporación al mercado laboral con mayores garantías.

Desde Ciudadanos estamos o hemos propuesto en otras comunidades autónomas donde gobernamos medidas concretas que incentiven la contratación de jóvenes al tiempo que se complementa con acciones formativas específicas. El objetivo de esta iniciativa es, por un lado, permitir beneficios e incentivos económicos a las empresas que contraten jóvenes menores de 30 años durante periodos de al menos seis meses consecutivos y, por otro, el fomentar la formación integral de los jóvenes mediante acciones educativas propias y en colaboración con las corporaciones locales y entidades juveniles, incluyendo desarrollo de programas educativos, investigaciones, material didáctico en ámbitos no atendidos por el sistema educacional formal.

Debemos tener siempre presente que el empleo digno es la única vía para dar un futuro de calidad a nuestros jóvenes, es por ello... y para ello el Gobierno de Canarias ha de trabajar para que el Gobierno de España cumpla con las medidas contempladas a tal fin en nuestro REF, ya que Canarias, ahora más que nunca, necesita de estas medidas para reducir el desempleo juvenil.

Con la crisis del turismo el Estado tiene que comprender que no todas las comunidades autónomas pueden regirse por los mismos parámetros, sino que se debe territorializarse, sus políticas, y, en el caso de Canarias, atender las peculiaridades y singularidades de nuestro territorio.

La *(ininteligible)* ante los ERE ha constituido una medida especialmente positiva para las personas jóvenes, no obstante, la *(ininteligible)* de los ERTE constituye un paraguas temporal, puesto que un amplio porcentaje de jóvenes acogidos a un ERTE, aunque mantienen su relación con la empresa, enfrentan un riesgo específico y grave de engrosar las filas del paro si no se recupera de una manera plena su actividad. Es decir, los jóvenes son el colectivo con mayor riesgo de perder el empleo ante el fin de los ERTE. Se trata de uno de los problemas de nuestro sistema laboral dual, el sistema contrata jóvenes en precario en épocas de bonanza y de mayor demanda y los expulsa a bajo coste cuando se presentan las crisis de consumo.

Por otro lado, la nueva normalidad ha introducido un nuevo eje de diferenciación en el mercado laboral basado en el trabajo de los servicios esenciales y los no esenciales. Se podría aventurar que las personas ocupadas en los servicios esenciales, al margen de otros parámetros, van a tener mayores probabilidades de continuar con su trayectoria laboral anterior, otra desventaja más para los jóvenes de nuestra población.

En resumen... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias, presidente.

En resumen, podemos concluir en lo relativo al empleo juvenil en Canarias dejando aparte la salvaguarda que están ejerciendo para las prestaciones de empleo, todo indica que la población joven experimentará con especial intensidad la merma en la actividad y en la crisis de empleabilidad que se surge a nivel general en nuestras islas. Se hace, por tanto, imprescindible diseñar, desde las distintas administraciones, unas políticas más eficaces que, por un lado, prosigan en la línea de protección social y laboral y, por

otro, apuesten clara y decididamente por incentivar el empleo joven, fomentar acciones formativas y específicas, nuestra juventud así lo demanda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Ricardo.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

La Agrupación Socialista Gomera no tiene ninguna duda que está de su lado, porque todo aquel que haya escuchado sus intervenciones, tanto en comisión como en este pleno, sabe que usted tiene un plan, tiene una hoja de ruta y tiene todo nuestro apoyo para que esa hoja de ruta llegue a buen fin.

Es verdad que si tenemos en cuenta los datos del Observatorio Canario de Empleo, pues no son muy halagüeños. En junio presentábamos los peores datos, después de esta pandemia o durante esta pandemia el paro había subido en un 29,12 % en un año, y los menores de 25 años, pues, ese número, el 61,42 % eran menores de 25 años. Y el final del confinamiento revelaba que 19 658 menores de 25 años estaban en paro, 7480 más que en el 2019. Y los datos de septiembre, pues muy poca mejoría muestran, solo 377 jóvenes recuperaron el empleo, es decir, 19 281 permanecían desempleados. Esto deja muy claro la vulnerabilidad de los jóvenes ante esta pandemia, ante esta crisis que estamos viviendo.

Normalmente durante el periodo de verano accedían a un puesto de trabajo, quizás por esa influencia que tiene el turismo en nuestro archipiélago y la generación de puestos de trabajo en el sector servicios. Pero, claro, al tener esta crisis económica, ese parón del turismo, también han decrecido esos puestos de trabajo.

La contratación en menores de 25 años cayó en un 69 %, es decir, un tercio de los contratos que tuvimos en el verano del 2019. Además, hubo un aumento de la temporalidad, el 86,5 % de esos contratos eran no indefinidos.

Por tanto, creo que tenemos que seguir reivindicando un plan de reactivación específico para el turismo en Canarias y, si no es así y al final no lo conseguimos, que al menos esa ficha financiera refleje la importancia que tiene el turismo en Canarias y también la importancia que tiene Canarias para el Estado.

Perder el 20 % de nuestro PIB, si se llegan a confirmar esos malos augurios, es un grave problema y va a significar destrucción de empleo.

Obviamente, debemos incentivar el empleo joven y ayudar a que se formen, como usted muy bien ha dicho, crear políticas de empleo en colaboración con cabildos y ayuntamientos creo que es fundamental. Se han activado también políticas activas y el Plan Reactiva con una ficha de unos setecientos millones. También aumentar la eficiencia y las actuaciones, porque algunas de esas medidas no han tenido el éxito que esperábamos, esas políticas que no han surtido su efecto, como muy bien decía en su intervención el señor Godoy, y la verdad que planes como el plan de Garantía Juvenil no tuvieron el éxito que todos esperábamos. Reformular también las vías del Servicio Canario de Empleo, señora consejera, creo que podía ser una vía, por ejemplo, un sistema de orientación activa para que cada joven tenga una respuesta individualizada, ya lo hacen en algunos países europeos para incentivar la inserción laboral e, incluso, el emprendimiento. Como usted muy bien dijo también, el trabajo transversal, sobre todo con la Consejería de Educación, la formación dual puede ser clave porque conecta también la enseñanza con ese mundo laboral y, por supuesto, también con otros sectores como puede ser el sector primario, si queremos también... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias, señor presidente. Si queremos que sea también efectivo el relevo generacional en el campo tenemos que apoyar a los jóvenes para que puedan acceder al campo y pueden tener un medio de vida con garantías.

También, obviamente, cuando hablamos del sector primario también nos sirve para fijar población, en algunas islas como en la isla de donde yo vengo, la isla de La Gomera, la población joven tiene que irse fuera y si existiera verdaderamente ese relevo generacional en el campo pudiera ser un motivo para que se quedaran y pudiesen tener el futuro en la isla que ellos añoran.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramos Chinaea.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Marrero. *(Pausa)*. Adelante.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes, señorías.

Cuando hablamos de juventud da la sensación a veces, en algunas de las intervenciones, como que tenemos la consideración de que todos los jóvenes y las jóvenes son un bloque homogéneo, y yo creo que hay que diferenciar muy mucho y en lugares como Canarias mucho más aún. Es decir, un lugar como Canarias, donde tenemos altos índices de pobreza y exclusión social, no es lo mismo nacer y vivir en una familia sin medios que esté dentro de esa exclusión social que estar en una familia que tiene posibilidades y vive más o menos holgadamente. Por tanto, ahí tenemos una notable diferencia entre las expectativas, las expectativas de estudio, las expectativas de vida, de trabajo, etcétera, que pueden tener alguna de la gente según la familia en la que le haya tocado nacer.

Nadie podía pensar, y gente que ya dejamos de ser jóvenes hace ya muchísimos años, pero sin embargo hemos estado siempre en contacto con gente adolescente y joven por razones de nuestro trabajo, no podíamos pensar hace diez, quince años que la situación que iba a vivir esta generación actual iba a ser peor que la de sus abuelos o la de sus padres. Es decir, sin expectativas, sin posibilidades, con un futuro absolutamente incierto. Pero es que eso que ya con la crisis de 2008 se había profundizado, con la de 2020, pues, ya ha llegado y arrasado totalmente con esas expectativas. Por tanto, de alguna forma nos encontramos en una situación difícil, en una situación compleja.

Y tras el confinamiento aquellos trabajos que son más vulnerables, aquellos sectores más vulnerables han caído muchísimo más. Es decir, tras el confinamiento, cuando algunos han querido volver, ya no han podido. Cuando algunos han querido volver, algunos siguen en ERTE, unos pocos, pero la mayoría no ha podido, muchos de ellos, volver a su trabajo.

Y, bueno, hay una clara conceptualización de qué significa “puesto de trabajo vulnerable”, y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas nos dice que son aquella gente con contratos indefinidos, renovados o firmados de menos de un año –podía ser uno de los tipos–, otros serían los que poseen solo estudios secundarios obligatorios terminados y, por último, que trabajan por cuenta propia, que son los menos frecuentes entre la población joven, porque gente que trabaje por cuenta propia es muy escasa.

Por tanto, las primeras medidas de ajuste cuando hay una situación de crisis suelen ir dirigidas a los colectivos fácilmente prescindibles. ¿Por qué? Porque cuando la economía se vuelve a reactivar son aquellos que primero se pueden sacar del paro sin mayores problemas, porque son los fácilmente prescindibles y, desgraciadamente, esa destrucción de empleo de baja cualificación y alta temporalidad, ocupado por jóvenes mayoritariamente, obedece a un patrón que es de ajuste cíclico estructural. En momentos de crisis los sectores de baja productividad, como el sector servicios, la construcción, se desprenden con facilidad y casi sin coste de trabajadores que pueden reemplazar con facilidad cuando se produzcan de nuevo las cuestiones.

Yo simplemente le propondría, señora consejera, que sé que usted lo tiene en cuenta, que se fomente el empleo joven en condiciones dignas y estables, que se impulse la formación y las prácticas retribuidas, generar convenios de formación y prácticas de compromiso con... de contratación, subvenciones o beneficios fiscales si esto fuera necesario para que esto sea atractivo... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE: *(Sin micrófono).*

El señor MARRERO MORALES: Muchas gracias.

El apoyo a proyectos ecosociales y de jóvenes, emprendimiento juvenil o, bueno, ampliar la formación en competencias digitales. Porque, aunque nos parezca que la juventud son nativos digitales, sin embargo, hay muchas deficiencias, porque no todos están al mismo nivel de competencias. Por tanto, fomentar la inserción de jóvenes en la investigación científica. Impulsar en la Administración los contratos de relevo, por ejemplo, que sería una buena salida para generar empleo dentro de la Administración pública.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ *(desde su escaño):* Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora consejera.

Qué lejos tiempos... Quedan los tiempos, allá por el 2007, donde el debate, cuando hablábamos de empleo joven o de la situación de los jóvenes, estaba situado en la precariedad de lo que en aquel momento

se llamaban mileuristas; quién iba a decir que hoy diría “benditos tiempos”. O cuando era un estigma casi que un joven ocupara una vivienda de 45 metros cuadrados para emanciparse de su hogar. Aquello era la realidad de un tiempo que ya quedó atrás.

La crisis del 2008 rompió muchísimas... muchas expectativas, muchos proyectos de vida, jóvenes en aquel instante de 25-30 años, que hoy están rondando los cuarenta y pico, van a enganchar un momento muy complejo. Y digo complejo porque se han encadenado ahora dos crisis y los eslabones más débiles de la cadena en terrenos como el del desempleo son, precisamente, los de los más jóvenes, pero también los de mayor edad. Y, desgraciadamente, cuando hablamos de mayor edad en su día eran los mayores de 60, luego fue los mayores de 55, hoy en día estamos hablando, incluso, de los mayores de 45 años, con enormes dificultades de volver a encontrar empleo por cuenta ajena si pierden su empleo. Por tanto, podemos encontrarnos con una generación que vio mermada sus posibilidades de acceder a un puesto de trabajo en el entorno de los 25-30 años y ahora va a enganchar con enormes dificultades para conseguirlo a partir de los 45. Imaginemos el enorme problema que eso supone para proyectar proyectos –valga la redundancia– de vida para trazar determinados proyectos, pero también pensando en la jubilación en su momento.

Pero situándonos de manera muy concreta en los jóvenes y en la realidad actual. Los datos siguen siendo escalofriantes, si uno se coloca o se sitúa en la piel de los más jóvenes, y todos, todas, los que aquí estamos tenemos referentes muy cercanos, en algunos casos hijos, hijas, o, si no, conocemos a alguien en esa situación. El afortunado que tiene empleo, en ocasiones de una precariedad absolutamente extrema, que, además, en un momento como el de la pandemia del COVID van a ser especialmente afectados. Conocemos aquellos que una vez han reiniciado, empresas que han reiniciado su actividad a los primeros que han llamado era a los que tenían contratos temporales –adivinen quiénes solían ser la mayoría de quienes tenían contratos temporales– para, una vez vencidos, despedirlos y, a partir de ahí, quedarse con la plantilla fija. Por lo tanto, una vez más, incluso en esta situación, vuelven a salir perjudicados.

Hay un programa muy potente, usted ha hecho alusión, un programa que creo que cubre todas las variables. Por supuesto la formativa es absolutamente esencial, ahora y siempre, cuando hablamos de formar a los jóvenes de, en este caso, incluso ya no se trata solo de formar, se trata de reciclar, precisamente porque hay jóvenes que se formaron hace ocho, diez, doce años y que siguen siendo hoy demandantes de empleo y, por tanto, aquella formación de poco les sirve a día de hoy como no asista a procesos muy potentes también de readaptación, de reciclaje constante para poder volver a acceder a un puesto de trabajo. Por tanto, la formación es un elemento nuclear importantísimo. Pero se ha hablado del plan de Garantía Juvenil, del Programa Operativo de Empleo Juvenil, del Plan de Choque por el Empleo Joven, se habla de becas concretas, se habla de convenios con universidades, con empresas, se habla del programa Actívate; muchísimas iniciativas que en su conjunto tendrían que mostrarnos un panorama que, desgraciadamente, a día de hoy, sigue sin ser, digamos, halagüeño. La gente que, los jóvenes con menos formación... ha hablado de los PFAE, y es verdad que pueden ser una herramienta muy activa, los que hemos estado en el ámbito de las corporaciones locales sabemos la capacidad integradora que tienen con posterioridad a su finalización.

Pero a mí me gustaría detenerme en un colectivo también muy específico, los que tienen un exceso de formación –mal entendido el concepto de exceso de formación, pero, lamentablemente, en ocasiones penaliza más que incluso no tener formación–. Creo que es necesario, el programa Actívate va un poco en esa medida, pero es necesario incorporar recursos muy potentes para planes de empleo dirigidos, precisamente, a los jóvenes formados que no han tenido la oportunidad de tener su primer empleo y entran en ese círculo absolutamente vicioso y pernicioso de no tienes trabajo porque no tienes experiencia, obviamente no tengo experiencia porque no tengo trabajo. Tenemos que ser capaces de romper ese círculo desde la Administración pública y desde el sector privado, pero hay que romper ese círculo con fondos muy, muy potentes. *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

En el día de hoy o mañana, no lo tengo bien claro, se va a aprobar en el Congreso de los Diputados, precisamente, una ley que va a regular el teletrabajo. Esta podría ser una oportunidad, precisamente, también, para los jóvenes. Frente a lo que hemos hablado hasta ahora, lo que ha supuesto el COVID, el teletrabajo, precisamente por la formación en el ámbito de las nuevas tecnologías que la población más joven tiene, podría ser un elemento interesante. Pero también en el plan de reactivación social y económica de Canarias tenemos que ser capaces de profundizar en modelos que hemos apostado para el futuro, hablamos de la economía azul, la economía verde, y los jóvenes ahí pueden jugar un papel esencial.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campos.
Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, señor presidente. Consejera, señorías.

En estos momentos en Canarias hay un 50% de tasa de paro juvenil y desde luego que con esta tasa de paro en Canarias no se pueden afrontar los grandes retos que esta comunidad autónoma tiene por delante. Nos enfrentamos a una situación económica, social y sanitaria sin precedentes. La crisis social es palpable en las calles de los 88 municipios de Canarias.

Por eso, señora consejera, el Partido Popular de Canarias trae hasta este debate de esta comparecencia distintas iniciativas que creemos que pueden ser de interés para usted, pero, sobre todo, para los jóvenes de esta tierra. Podríamos estar hablando y criticando de gestión, pero yo creo que en este momento los jóvenes nos demandan que nos unamos en torno a políticas que puedan beneficiarles, beneficiarles para que, sobre todo, encuentren un futuro mejor en Canarias, para que no tengan que irse de esta tierra.

Por eso desde el Partido Popular le proponemos el plan de fomento del empleo joven de Canarias, que contribuya a mejorar la empleabilidad de los jóvenes y a aumentar su calidad y estabilidad, incidiendo en medidas que faciliten el acceso de los jóvenes a un primer empleo, la formación y el aprendizaje profesional. Tenemos que garantizar a los jóvenes menores de 30 años una oferta individualizada y de calidad de empleo, autoempleo, periodo de prácticas o acción formativa en un plazo no superior... no superior, perdón, a cuatro meses tras haber finalizado su formación o iniciar el desempleo en el marco del compromiso de la garantía juvenil, lo que muchos de los que me han antecedido en la palabra veníamos hablando.

Necesitamos también activar un plan de formación para esas personas jóvenes desempleadas que no hayan completado la escolarización obligatoria o carezcan de titulación profesional, dirigida a la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria o de la Formación Profesional de Grado Medio.

Podríamos también impulsar la implantación de una red canaria de escuelas de segunda oportunidad, en colaboración con entidades sin ánimo de lucro, y, sobre todo, también en colaboración con las corporaciones locales. ¿Para qué? Para mejorar la empleabilidad e incrementar las posibilidades laborales de aquellos jóvenes desempleados que abandonaron los estudios a una edad temprana y que hoy se encuentran sin trabajo y sin formación.

Podemos también incentivar la contratación a través de ayudas directas a las pymes que contraten a jóvenes residentes en Canarias con el objetivo que cubra parte del coste del trabajador.

Debemos lograr también un gran acuerdo entre el Gobierno y los 88 municipios y los 7 cabildos para la contratación de los jóvenes.

Deberíamos también, y creo que esto es una medida importante, pues, el pago o la exención de la cuota de autónomos a los jóvenes, en sus dos primeros años, que quieran emprender.

Establecer también un programa de relevo generacional o establecer un plan contra la despoblación rural, con medidas que fomenten la permanencia e integración de los jóvenes en ese medio, con apoyos específicos fiscales y financieros, promoviendo el desarrollo de un entorno rural con futuro. ¿Sabe cuál es una medida importante? Pues generar oferta educativa en estos municipios, en este mundo rural, porque así los jóvenes dejan de irse también de estos municipios.

Termino, señora consejera, diciéndole que aquí tiene la mano tendida del Partido Popular para trabajar por los jóvenes de Canarias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.

Turno de réplica para los grupos parlamentarios proponentes. Grupo Parlamentario Socialista.

El señor GODOY SUÁREZ: Gracias, presidente.

Antes, en mi primera intervención terminé, acabé diciendo que había otros motivos por los que el desempleo en España y en Canarias en materia joven era muy elevado, y también la consejera en su primera intervención hizo mención a la formación y al abandono escolar que sufrimos en Canarias, los altos índices de abandono escolar, porque está directamente relacionado con la falta de oportunidades de los jóvenes y de las jóvenes en Canarias.

Durante la anterior crisis, en los años más duros de la anterior crisis, el abandono escolar se redujo en Canarias en varios puntos, no solo en Canarias, sino en el resto del Estado, esto fue debido a que los jóvenes veían la dura situación que estábamos viviendo económica y que no abandonaban sus estudios, tomaron conciencia de que había que estudiar y que había que seguir formándose, o bien porque no tenían esas ofertas de empleo fáciles, donde ganaban dinero rápido y abandonaban sus estudios, los colegios, las

universidades. Con la mejora de la situación económica volvimos a subir el abandono escolar, vimos cómo los jóvenes iban otra vez abandonando otra vez los centros de estudio para incorporarse a ese mercado laboral sin especialización ni cualificación apropiadas para ese momento. Y ahora que llegamos a otra crisis nos vemos cómo los datos del paro los vuelven a engordar jóvenes sin formación y sin cualificación específica para cualquier tipo de empleo, y es ahí donde tenemos también que atacar a esos datos.

Y ha puesto usted como ejemplo varios proyectos que están llevando a cabo desde la consejería, desde el Gobierno de Canarias, para la mejora de esos datos, como Garantía, Cataliza, Actívate, etcétera, pero no debemos caer tampoco en esa política errática, no lo digo ya como crítica a la gestión, sino lo que llevamos viendo en políticas activas de empleo para jóvenes durante muchos años, donde condenamos a los jóvenes a realizar empleos y a realizar trabajos de formación, de prácticas, vinculados a la formación, para esos jóvenes que no tienen. Que está muy bien porque hay que darle esa formación para los jóvenes que no la tienen, pero nos podemos ver en una situación en la que un joven acaba sus estudios, hace sus prácticas formativas, curriculares, del estudio que está realizando, lo acaba, encadenas un contrato en prácticas durante dos años o un taller o un proyecto de estos de empleo que se están haciendo desde el Gobierno de Canarias, por ejemplo, como Cataliza, que yo fui uno de los beneficiados de Cataliza. Mi primera experiencia laboral –y mi única experiencia laboral– fue gracias a Cataliza, donde encontré mi trabajo, que está muy bien, pero no tenemos que estar condenando siempre a la precarización de los trabajadores más jóvenes, sino a darles otras oportunidades una vez que acaban estos proyectos. Cuando se acaban los dos, tres, seis, el año, los dos años de estos proyectos no podemos tampoco abandonar a estos jóvenes a su suerte, sino tenemos que seguir acompañándolos en la búsqueda de esos empleos.

Y desde la bancada de Coalición Canaria continuamente, el Grupo Nacionalista Canario, continuamente se hace alusión a no retrotraernos al pasado, de no traer datos del pasado, a la vez que nos comparan los datos de desempleo joven del año 2018 con los de 2019. El Gobierno a final de 2019 apenas llevaba cuatro, cinco meses de andadura, no creo que en esos cuatro o cinco meses le haya dado tiempo a hacer o a dejar de hacer cualquier tipo de política que afectase al empleo joven, ninguna. La más importante que se aprobó durante ese año que podía afectar directamente al empleo joven fue la Ley de Presupuestos, y no fue de este Gobierno, sino de otro Gobierno.

Por lo tanto, no caigamos en ese absurdo de criticando a este o a cualquier otro Gobierno los datos de desempleo porque es una situación, permítanme la expresión, que llevamos enquistada durante muchísimos años, independientemente de quién haya ostentado la Consejería de Empleo, sea del partido que sea, o la Presidencia del Gobierno. Es una situación donde tenemos que estar todos y todas unidas para dar una solución a todos esos jóvenes que están en la calle deseando trabajar y deseando aportar sus conocimientos al mercado laboral y que no tienen esas oportunidades. Hay que seguir con todos estos programas, con toda esta política que se está llevando a cabo, pero, como decía, acompañando también a todos esos jóvenes una vez que acaben los programas para que puedan seguir en el mercado laboral y que puedan seguir ofreciéndonos sus conocimientos a la economía canaria.

Y en el tema de la Garantía Juvenil, que este año ha aumentado su partida en los presupuestos de la comunidad autónoma en un 10% para que todos esos jóvenes puedan obtener esa primera experiencia laboral también y que se puedan introducir en el mercado laboral también, a lo mejor deberíamos de reformularnos realmente cuál es su cometido, porque Bruselas ya en varias ocasiones, no Canarias específicamente, pero como país a España sí le ha llamado la atención varias veces por no saber aplicar ese programa. Conozco a muchos jóvenes, a muchos amigos y amigas, compañeros y compañeras de partido, incluso, que están metidos en el mundo de la política y que desconocen qué es la Garantía Juvenil, porque no se da la información necesaria para que todos estos jóvenes también puedan tener una oportunidad, que la tienen, y que se puedan inscribir a todos estos programas que les den esa oportunidad de empleo.

Y una propuesta, evidentemente, que también ya han lanzado el resto de grupos parlamentarios es la necesidad urgente de crear planes específicos de empleo para jóvenes, medidas específicas de políticas de empleo para los jóvenes. Cuando en Canarias tenemos problemas severos y grandes como puede ser de pobreza, datos de infancia o de abandono escolar hemos sido capaces de llevar a cabo medidas políticas y económicas para paliar esta situación, para poner remedio a los datos de pobreza, hagamos lo mismo con los datos de desempleo joven, es una situación drástica que estamos viviendo los y las jóvenes de Canarias, el 50% de desempleo en los jóvenes de Canarias es lamentable, independientemente de quien gobierno, evidentemente ha habido una crisis del COVID que ha parado la economía y que muchas empresas se han visto obligadas a despedir a estos jóvenes, eso no es culpa de ningún gobierno, evidentemente, es culpa de la forma de la economía, de cómo está transcurriendo la economía, pero sí hay que darles la oportunidad a todos estos jóvenes a reengancharse en el mercado laboral y que puedan seguir aportando a la economía canaria.

Por lo tanto, señora consejera, felicitarle porque al menos en la primera intervención lo que nos ha dicho es la senda correcta para el empleo joven, para que los jóvenes y las jóvenes de Canarias podamos contar en la política no solo económica sino también de empleo de este Gobierno para sí poder darles una oportunidad a todos y a cada uno de ellos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Nacionalista.

El señor MACHÍN TAVÍO: Muchas gracias, presidente.

Consejera, como le han dicho muchos portavoces de grupos, debe adaptar los planes de empleo a las realidades de las 8 islas que conforman este archipiélago, porque no es lo mismo que un joven resida, viva o desarrolle su vida en Santa Cruz, Telde, Las Palmas de Gran Canaria o La Laguna a que viva en esas mismas islas, en Tenerife o Gran Canaria, en otros municipios. Y ya si hacemos la comparativa con una isla no capitalina, incluso puede ser con Arrecife, la capital de Lanzarote, o mi municipio, el municipio de Tinajo, un municipio completamente rural no tiene nada que ver y siempre tenemos la sospecha de que se hacen los planes de empleo juveniles teniendo siempre la consideración de las dos, cuatro grandes ciudades, las cuatro grandes masas de población. Y es cierto que ahí hay más problemas, más población, más vicisitudes, pero no se puede olvidar usted que gobierna para 8 islas, 8 realidades distintas, 8 mismas oportunidades. Y lo que no puede hacer es siempre hacer los planes –oye, que se ha hecho durante mucho tiempo–, los planes siempre concentrados en las necesidades de esos alumnos, y es que también debe hacerlo contando con la Formación Profesional que hay en cada isla. Le pongo un ejemplo, en Lanzarote hay un grado superior de formación profesional de vitivinicultura, muchos alumnos se han matriculado y cuando salen de ese grado no tienen cómo integrarse en el mercado laboral, ¿por qué usted no hace planes de empleo para incentivos al sector primario, para bodegueros y agricultores y podamos tener una reinserción laboral de esa gente que sale de esa formación para, concretamente, el sector primario? Estúdielo porque es una buena medida y puede ser algo muy beneficioso.

Es cierto, y completamente de acuerdo, señor Godoy, en que la cualificación y no cualificación determina el grado de empleabilidad de los jóvenes, en torno, hay una diferencia entre los que están formados y no están formados, al 30%, es una barbaridad. Pero es cierto, señora consejera, que debemos atacar a esos jóvenes que no tienen formación, que no tienen cualificación, porque lo van a tener peor para encontrar trabajo, y ahí hay que hacer un ejercicio de reflexión de por qué con tantas medidas que se han implementado no ha tenido éxito y se ha bajado esa tasa de desempleo. Pero tampoco podemos olvidarnos de los formados, los formados muchos están trabajando, con suerte, en sitios, en trabajos, en empleos que no tienen nada que ver con su formación, formemos a esos, también, jóvenes que no están en trabajos correspondientes a lo que han estado, pero que deciden aventurarse y deciden tener otro empleo, y, por qué no, vamos a formarlos y podemos tener ahí una reinserción.

Y, sobre todo, antes nombró algo de las becas, aquí está el señor Mario Cabrera, expresidente del Cabildo de Fuerteventura, implementó el sistema de becas remuneradas en el Cabildo de Fuerteventura, fue muy novedoso, solo lo hacía el Cabildo de Fuerteventura. Jóvenes que estaban en proceso de su formación, que terminaban su titulación salían y el cabildo aportaba unas becas remuneradas para que pudieran reinsertarse, para que pudieran tener la primera experiencia laboral, y es algo muy beneficioso. Implántelo. La señora consejera de Derechos Sociales lo ha hecho con ONG, lo ha hecho con ONG, pero por qué no lo podemos tener... Usted no puede tener un pacto con todos los cabildos y que sean los cabildos los que hagan estas becas remuneradas, porque son muy beneficiosas para quien sale y no tiene experiencia en el trabajo.

Señorías, es cierto que la situación es complicada, pero no podemos afrontarlo con una temporalidad el primer trimestre del 2020 del 70%, es imposible. La temporalidad está machacando a los jóvenes y usted deber tener un pacto con la Consejería de Hacienda para bonificar y tratar de una manera especial a esas empresas que hacen contratos indefinidos. No hay que demonizar a las empresas, hay gente en su Gobierno que a veces trata de hacerlas malas, y no, son los principales aliados para paliar en este momento las circunstancias difíciles de la juventud. Hay bonificaciones que no están surtiendo efectos en su consejería, ¡réviselas, adáptelas a las nuevas circunstancias!, posiblemente puedan tener un efecto más positivo que las que podemos actualmente. Por ejemplo, las primas para contratación a aprendices en pymes, lo ha dicho Europa, es fundamental si queremos no perder a más masa laboral de jóvenes, por lo tanto, inténtelo, o, por ejemplo, empresas que emergen y que tienen una gran cantidad de población

juvenil en sus filas, mírelo, analícelo y beneficie a esas empresas, que si las que están al lado se dan cuenta posiblemente hagan ese mismo trabajo.

Señorías, hay muchas vicisitudes, muchas complicaciones, pero es verdad, señora consejera, que la formación es todo y la educación es todo, y en este tiempo muchos estudiantes universitarios o de formación profesional superior se costeaban sus estudios a lo largo del año con trabajar en el verano y este año no ha sido posible.

Por lo tanto, no han llegado las becas, todavía estamos en el proceso de adjudicación. Tenemos que hacer algo, se lo he dicho a la consejera de Derechos Sociales, debe hacer un pacto y un plan de choque con usted, con su consejería, con la de Educación y la de Juventud, porque, si no, no van a llegar a poder costearse estos jóvenes esos estudios.

Y, por último, y para finalizar señor Godoy yo hoy estoy contento porque es la primera vez después de año y medio que no nos echa la culpa a Coalición Canaria, sino lo único que hace es decir que ahora la culpa no es de nadie, que los datos eran malos, que la culpa no es de nadie y que Coalición Canaria no tiene nada que ver. Yo no sé, yo no sé si es que la que estaba sentada a su lado, la señora Patricia Hernández, que fue consejera, le tiró de las orejas y le dijo “mira, que esos treinta años yo también goberné y, por lo tanto, tendré la misma responsabilidad que Coalición Canaria porque en los treinta años no sacamos mayoría absoluta”. Y espero, y gracias que se ha dado cuenta que no es la responsabilidad de uno solo, es la responsabilidad de todos, porque si nosotros hemos gobernado ha sido por usted y por ustedes, por lo tanto, no puede venir aquí a decir que siempre la misma responsabilidad de Coalición Canaria. De verdad que estoy contento, señor Godoy, estoy contento con su rectificación. Aparte, el otro día usted dijo aquí en una PNL que, bueno, que los jóvenes de las islas no capitalinas tampoco hiciéramos tanto alardeo de circunstancias complicadas y hoy también ha rectificado, así que doblemente contento, señor Godoy, con su intervención y, sobre todo, con las aportaciones que ha hecho a la juventud.

Señora consejera, estaremos en su mano siempre, en todas las circunstancias siempre que sean reivindicativas y siempre que afloren las circunstancias de la juventud de Canarias, que es muy difícil y es la tasa de desempleo juvenil más alta del Estado.

Muchas gracias.

(El señor Godoy Suárez solicita intervenir).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sí, señor Godoy.

El señor GODOY SUÁREZ *(desde su escaño)*: Señor presidente, me gustaría pedir un minuto por inexactitudes vertidas por el portavoz del Grupo Nacionalista Canario.

El señor PRESIDENTE: Tiene un minuto.

El señor GODOY SUÁREZ *(desde su escaño)*: Ha dicho hoy aquí que yo dije en el anterior pleno, en una PNL, en el debate de una PNL, yo dije que, bueno, que los problemas de las islas no capitalinas, de los jóvenes de las islas no capitalinas no eran tampoco tan importantes, no es cierto. Dije que eran importantes y mucho, lo que dije es que no había que dejar de atender también a los problemas que tenemos los jóvenes de las islas capitalinas, que son ciertos y también son muy importantes.

Segunda parte. Somos los dos jóvenes, no caigamos en los discursos de que nadie nos tire de la oreja, a mí nadie me tiene que tirar de la oreja por la edad que tenga. No se confunda. Ni Patricia Hernández ni ningún otro miembro de mi grupo parlamentario, ya sea la portavoz o la presidenta, nadie me tiene que tirar de las orejas, porque yo, al menos, sí me siento lo suficientemente libre para poder venir a esta Cámara y decir lo que quiera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Godoy, señor diputado.

Señor Machín tiene la palabra.

El señor MACHÍN TAVÍO *(desde su escaño)*: ... Godoy nunca le he dicho que le tiren de la oreja por su edad, le he dicho que le tiren de las orejas por lo que dice, porque no se acerca a la realidad.

Usted lleva un año aquí diciendo que todo es culpa de Coalición Canaria, treinta años culpa de Coalición Canaria, lo mismo con Coalición Canaria, y Coalición Canaria ha gobernado porque alguien se lo ha facilitado y, en este caso, han sido ustedes.

También le digo una cosa, yo vine aquí a proponer, a ser útil y dar ejemplo como joven, yo no sé lo que hace usted, pero en mi grupo siempre me animan para que sea propositivo y para que no entre en guerras. El único que hace guerras cada pleno contra nosotros es usted, y nosotros lo único que hacemos es contestar proponiendo, apoyando el plan de reactivación y siendo útil al Gobierno.

Cambie, se lo digo. Reflexione, por favor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Continuamos, señora consejera.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Muchísimas gracias, presidente.

Y muchísimas gracias a todos los grupos por las distintas intervenciones y, en general, por el tono propositivo. Yo creo que hay cuestiones en las que efectivamente es importante que pongamos sobre la mesa soluciones, porque lo que queremos, en este caso, es dar la mejor respuesta a los jóvenes de nuestra tierra.

No obstante, algunas de las medidas que se han planteado es que son las que yo mencionaba en mi primera intervención, competencias clave, proyecto piloto, piloto y dije que después ampliable al conjunto de todas las islas, pero hay que empezar en algún sitio; prácticas en empresas, pues también mencioné las prácticas en empresas; el de nuevas oportunidades de empleo para jóvenes que no han tenido esa primera oportunidad en el empleo. Por lo tanto, yo creo que mi primera intervención recoge muchas de las propuestas que se han hecho por las distintas formaciones. Pero, bueno, tomo nota y, desde luego, todo lo que nos sirva para enriquecer, pues, bienvenido será.

Algunas cuestiones. El señor Ramos China habla de modernización, y en eso estamos también, en una apuesta importante de modernización del Servicio Canario de Empleo, esperemos que a mediados de 2021 podamos tener en marcha una nueva plataforma de servicio *online* y que nos permita mejorar esa atención a la ciudadanía.

El señor Campos también hacía una reflexión con el tema de las competencias digitales, ¿no?, de innovación, y algunas de las líneas que estamos planteando para los proyectos de los fondos europeos tienen que ver con programas de formación dual en competencias digitales y desarrollo sostenible. Tenemos que apostar también por avanzar en programas y proyectos que nos permitan mejorar las competencias en sectores que son clave y que forman parte de la diversificación económica. Cuando hablamos de diversificación económica hay que avanzar en la formación para que nuestra gente pueda acceder a esos nichos de empleo y no tengan que venir de fuera a ocuparlos. O cuando hablábamos también de la fijación al territorio del medio rural, que me parece muy importante esa reflexión, pues también estamos trabajando en propuestas de *coworking* rural, porque entendemos que en estos cambios que vienen de transformación digital, que van a ser claves para el conjunto del territorio, no podemos dejar atrás al medio rural y tenemos que avanzar en propuestas en las que esa transformación digital ayude también a municipios envejecidos, con pérdida de población, a que puedan beneficiarse y generar actividad.

Hemos retomado el Consejo Canario de Formación Profesional, porque no se aprobó el último plan de formación profesional, se llevó al consejo, pero no se llegó a tramitar ese plan. Y es clave, en el contexto en el que nos encontramos, avanzar en una formación profesional que dé respuesta a las necesidades de nuestro tejido productivo. Nos parece que es muy importante y vamos a retomar ese trabajo ese plan, en línea, también, con el programa nacional de los fondos europeos, donde la formación profesional es un eje fundamental; la educación y la formación son claves para la reactivación económica. Y en Canarias, con ese perfil, que tenía mucho que ver también con la reflexión que hacía el señor Marrero, claro, tenemos una sociedad con unos problemas estructurales muy potentes, ¿no?, no es lo mismo, según donde se nazca las oportunidades son distintas. Ese contexto socioeconómico tiene mucho que ver con esas elevadas cifras de desempleo juvenil en jóvenes, que yo soy de un barrio también y, bueno, pues, he vivido lo que significa crecer en un entorno con menos oportunidades que otras personas en otros entornos.

Y como nos preocupa también... Ah, el tema de las islas, sí, que si hacemos... Mire, por ejemplo, ¿sabe cómo elaboramos los planes de formación profesional para el empleo, que dice que solamente pensamos en las islas capitalinas? Pues, lo hacemos isla por isla. Los planes de formación están adaptados a la realidad de cada territorio, donde participan las distintas administraciones y agentes sociales y agentes económicos a la hora de definir cuál va a ser el plan de formación, porque, evidentemente, nuestro territorio es diverso, nuestras realidades son diversas y la formación tiene que ir dirigida también a aprovechar las

potencialidades que hay en cada isla o a cubrir debilidades o deficiencias que nos podamos encontrar. Y en esa reorientación de los planes de formación adaptados por islas, insisto, adaptados por islas, donde cada isla plantea sus necesidades, estamos también avanzando en la economía azul, en la economía circular, con nuevas propuestas como acciones vinculadas a la formación en transición ecológica, la economía circular, a la transformación logística en un entorno de Industria 4.0, a la asistencia a la investigación de mercado, nuevas cualificaciones en huella de carbono, porque es muy importante que esa formación se adapte también a nuestra diversificación económica.

Hoy inauguraba unas jornadas, para que veamos todos, los jóvenes son diversos y diversas, porque la transversalidad de las políticas es muy importante, unas jornadas, Internacionaliza Mujer, dirigidas a mujeres empresarias, emprendedoras, para que puedan participar en el ámbito de la salida al exterior, de lo que es la internacionalización. El 30 % de las inscritas eran mujeres jóvenes, lo cual es una gran noticia, tenemos talento joven, talento de mujeres jóvenes a la que queremos acompañar y darles una oportunidad para que también participen en ese ámbito.

El Africa Canarias Challenge, otro proyecto pionero, la primera vez en Canarias que en el ámbito y desde la Dirección General de Relaciones Económicas con África ponemos en marcha un proyecto con 30 jóvenes de Canarias y 30 jóvenes de Senegal para generar economía de impacto, economía de impacto social, proyectos de emprendimiento que den respuesta a retos sociales y ¿sabe cuál es el reto que le hemos planteado a estos jóvenes? El desempleo en Canarias, fijese qué bonito, jóvenes dando con el desempleo en general, Canarias-Senegal, jóvenes, ¿eh? Dando respuesta a los retos que tienen los jóvenes en nuestra tierra con proyectos que van a generar empleo, actividad económica, porque tienen que montar una empresa que demuestre su viabilidad a la hora de poder desarrollarse.

Eso es lo que tratamos, desde esta consejería, de forma transversal con todas nuestras áreas, darle un nuevo impulso a las distintas políticas que se están llevando a cabo y además hacerlo de forma transversal. Los jóvenes, las jóvenes, forman parte de todas las políticas de esta consejería, no solamente las del Servicio Canario de Empleo, también las de relaciones económicas con África o las políticas de internacionalización también están teniendo en cuenta a las, en este caso, con una iniciativa pionera que es la de mujeres jóvenes.

Y hablando de economía, de nueva economía, economía azul, estamos trabajando también con las empresas del puerto, del sector, porque es nuestro siguiente motor económico, el puerto tiene un potencial a la hora de generar riqueza y actividad económica y nos preocupa muchísimo la falta de vocaciones de los jóvenes a la hora de participar del empleo en este sector, que es un ámbito donde la actividad económica en esta crisis no ha mermado, no ha mermado, el puerto sigue estando plenamente activo y es muy importante que los jóvenes y las jóvenes participen de este sector económico y por eso estamos trabajando un proyecto con las empresas del sector para estudiar la oferta formativa exacta y precisa que necesitan las empresas del puerto en estos momentos para generar una formación adaptada para que se genere empleo automáticamente. Esto, el perfil que necesitamos, formamos a la gente joven, generamos vocaciones en un sector, insisto, que en este contexto de crisis tremenda que estamos viviendo sigue manteniendo el tono, el pulso, plenamente en la actividad económica.

Así que, señorías, como comenté al principio, agradecer las propuestas, tomaremos nota, las estudiaremos y, desde luego, todo aquello que suponga una mejora para... yo tengo un hijo de 20 años, así que me preocupa y me ocupa también en la parte personal un futuro para mi hijo con oportunidades donde pueda desarrollar su talento, su potencial y además hacerlo en su tierra, así que, señorías, muchísimas gracias por el tono proactivo de las intervenciones... y se me acabó el tiempo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/C/P-0507 COMPARENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE EL BALANCE DEL RÉGIMEN ESPECÍFICO DE ABASTECIMIENTO PARA 2021, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con comparencia también del Gobierno sobre el balance del régimen específico de abastecimiento para 2021 a propuesta del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias. Tiene la palabra... señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Señor presidente, señorías, hemos traído esta comparencia aquí porque nos ha parecido pertinente que tanto el Parlamento como la ciudadanía de Canarias conozca el balance del REA para el año que viene, para el 2021. Toda vez que a veces hay como una especie de ocultismo sobre

lo que se importa, las ayudas que se reciben y demás y me parece que es apropiado y bastante oportuno que hablemos de estas cosas.

El Régimen Específico de Abastecimiento, que es del año 1992, es una ayuda de la Unión Europea consistente en garantizar el autoabastecimiento, el abastecimiento esencial en cuanto a algunos elementos de consumo y también de insumo para transformaciones industriales. Es una de nuestras singularidades, como somos región ultraperiférica, no solamente de Canarias, sino también de las regiones ultraperiféricas, para, digamos, aliviar los costes adicionales de la lejanía, en fin, todo lo que nosotros, esto, sabemos, sobre... el sobrecoste que supone la producción en esta tierra.

Pero también se trata de garantizar, también, y fomentar la producción agrícola y ganadera del sector primario y también de nuestra industria, ¿no?, la producción local, en definitiva. Desgraciadamente, no siempre ha sido así, es verdad que en algunos... en algunos momentos ha sido bastante positivo, en otros no tanto. Es decir, el REA ha estado sometido a una serie también de críticas y me parece que hace un año, hace un par de años, a la mitad de la legislatura pasada y durante esta legislatura yo creo que se está caminando yo creo que en un buen sentido, en el sentido que este Gobierno también está haciendo de intentar caminar hacia el autoabastecimiento, no total, pero sí aumentar la cuota de autoabastecimiento. Y también que se deriva de la eliminación de algunas ayudas y también, por ejemplo, en la política del AIEM, que también lo tuvimos ocasión de discutir. Me parece que son elementos complementarios.

De todas formas, yo creo que ha habido algunas graves afecciones a nuestra producción, en algunos elementos más que en otros, yo creo una vez el queso, se denunció también la competencia que significaba importar tanto queso de fuera teniendo nosotros todo nuestro queso vendido de antemano, en lácteos, en carnes también, ¿no? En ese sentido, me parece que la propuesta que hace el Gobierno de Canarias en estos momentos es positiva, yo creo que se podría mejorar también, pero es enormemente positiva, toda vez que elimina algunas partidas de importación que compiten claramente con nuestros productos. Por ejemplo, yo creo que, y debido también a las condiciones, no sé si debido a la pandemia o también debido a ese impulso que decía de hace algunos años para acá, es verdad que ha aumentado la producción nuestra en quesos, en carne fresca del país, en huevos y demás, y me parece que es importante la medida que ha tomado el Gobierno de incrementar el balance, los kilos que se pueden importar, de forraje y cereales de comida para los animales, sobre todo también teniendo en cuenta la sequía que estamos padeciendo, ¿no? Con esta sequía difícilmente nosotros podemos garantizar la alimentación de nuestros animales para producir leche, queso, huevos, carne, etcétera, etcétera. En ese sentido nos parece que es positivo, ¿no?

De manera concreta nos parece bastante interesante que el Gobierno baje el balance de carnes frescas y refrigeradas en 500 000 kilos, 500 000 kilos menos que vamos a importar y, además, se baja la ayuda a 7 euros por tonelada en relación a lo que tenían; se pasa de 9 millones y medio de toneladas, de kilos, de toneladas, a 9 millones. En quesos amarillos, que es impresionante la cantidad de importación que se produce, ya nosotros en la legislatura pasada tuvimos la ocasión de comentar que esto, suponiendo que fuera queso, suponiendo que fuera queso, cómo afectaba también a otras cuestiones que tienen que ver con la obesidad, colesterol, diabetes, etcétera, etcétera, una mala alimentación, ¿no?, de la que yo creo que, además, abusamos. Quesos amarillos se mantiene la cantidad de 14 millones de kilos, yo creo que a nosotros nos parece excesivo, quizás esa cantidad podría bajar, pero es importante también que se reduzca la ayuda en 35 euros. En carne de bovino fresco también nosotros ahorramos –y queso–, ahorramos unos seiscientos mil euros, seiscientos y pico mil euros, que también se pueden dedicar a nuestra producción.

Lo que aumentamos es en paja, alfalfa y cereales, ahí me parece también, por lo que decía antes, se aumenta y también se disminuyen las ayudas, y a nosotros nos parece importante, toda vez que además tiene que ver con el acaparamiento que se ha producido en años anteriores, se pasa, se aumenta, la paja a 10 millones de toneladas y también se baja la ayuda a 7 euros, y la alfalfa también se aumenta en 4 millones. Yo creo que es necesario este tipo de insumos alimenticios para nuestros animales para garantizar la producción... Un segundito. *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Toda vez, toda vez que estamos en una situación de extrema vulnerabilidad en nuestra producción local, ya digo, por la sequía y por otro tipo de situaciones.

No obstante, a nosotros nos parece que, en esta situación de lo que tiene que ver con el forraje de la alimentación, nos parece que debería haber más inspección, más control por parte del Gobierno del acaparamiento que se ha producido en años anteriores, ¿no? No es posible que de todo el balance del forraje para los animales, de todo el balance del forraje para los animales que se tiene establecido para un periodo de un año en el mes de abril, en el mes de mayo, cinco, cuatro, cinco empresas hayan acaparado y comprado y agotado totalmente todo ese balance, provocando que muchos agricultores y ganaderos tengan que comprarle a esas empresas a un coste más elevado, porque mantener ese acaparamiento

también conlleva una serie de gastos, de almacenamiento y de conservación. Nos parece que el Gobierno de Canarias tiene que insistir más –también es verdad que hace falta personal– en evitar los fraudes de que, por ejemplo, también muchos elementos que se importan para insumos o para transformación agroindustrial vayan para el consumo humano, como se ha detectado con la leche en polvo y otro tipo de granos y cereales.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Déniz.

Señora consejera.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Gracias, presidente.

Como bien ha dicho el señor Déniz en su intervención, el REA es un instrumento de política económica que lleva desde el año 1992 funcionando, financiado por la Unión Europea y que supone un reconocimiento a nuestras singularidades, a nuestra condición ultraperiférica y, desde luego, un reconocimiento a nuestro histórico Régimen Económico y Fiscal. Y su finalidad principal es compensar, pues, esos sobrecostes, garantizar el abastecimiento de determinados productos y, sobre todo, y también muy importante, que ese beneficio se transmita a lo largo de toda la cadena de distribución hasta el usuario final, no tenemos que perder de vista ese elemento, que también es muy importante.

El estudio que se hizo de los sobrecostes en el año 2017, pues, pone de manifiesto el impacto de esos sobrecostes en nuestro tejido productivo; hablamos de 5228 millones de euros en 2016, lo que supone el 8 % de la facturación empresarial y el transporte de mercancías es el principal de estos sobrecostes, que alcanza un 54,7 %. Si lo analizamos sectorialmente, el mayor sobrecoste lo tiene el sector industrial, que supone el 29,7 % de su facturación, le sigue el sector primario con un 18 % y, por último, el comercio con un 10,5 % de su facturación. Por lo tanto, instrumentos como el Posei, como el REA yo creo que quedan claramente justificados el por qué son necesarios a la hora de que se pueda paliar esos sobrecostes fruto de la lejanía, la ultraperiféricidad, para que no repercutan en los precios de los productos de consumo básico en el archipiélago.

Por lo tanto, insisto, este es un elemento fundamental que no tenemos que perder de vista, y más en este contexto de crisis económica con el impacto que tiene para el conjunto de la ciudadanía, que es que el REA también es un elemento compensador de precios en la cesta de la compra y, por lo tanto, en ese equilibrio que tenemos que mantener, que no perjudica a la producción local. Lo dice también claramente el reglamento, que el REA no debe perjudicar en ningún caso las producciones locales ni su desarrollo, que sea un elemento que permita evitar ese encarecimiento de la cesta de la compra como consecuencia de los costes que tiene el importar esos insumos y el equilibrio entre los distintos sectores que participan del REA.

El 16 de julio terminamos la propuesta fruto del consenso de la Comisión de Coordinación y de la Comisión de Seguimiento del REA en el que participan las viceconsejerías de los sectores implicados, la Viceconsejería de Industria, la Viceconsejería del Sector Primario, la Viceconsejería de Economía, también Asuntos Europeos y Promoción Económica, y están las asociaciones que representan a los sectores que operan en el REA. En esta propuesta que elevamos el 16 de julio a la comisión, se aprueba siempre el año precedente, hemos tenido en cuenta un objetivo que es fundamental, que es cumplir con la agenda del desarrollo sostenible, donde un pilar de esa agenda de desarrollo sostenible es precisamente el apoyo a la producción local y a la política de productos de consumo kilómetro 0. Y aunque la PNL que se trajo al Parlamento sobre el REA fue posterior al 16, cuando aprobamos esta propuesta, yo creo que está bastante en sintonía también con la PNL que aprobó el Parlamento a la hora, bueno, pues de seguir apoyando y garantizando y fomentando, incrementando el autoabastecimiento alimentario de las islas y el apoyo a la producción local.

Este año 2020, bueno, pues es un año peculiar por el impacto de la crisis, pero precisamente por el contexto en el que nos encontramos acordamos en esta comisión de seguimiento con los operadores que participan del REA en que íbamos hacer un análisis de la situación de cada uno de los productos para seguir aumentando la producción local y garantizando ese autoabastecimiento y, al mismo tiempo, evitar el incremento de los precios, ¿no? Hay que medir muy bien posibles distorsiones que se puedan operar y más, insisto, especialmente en el contexto en el que nos encontramos en estos momentos.

¿Cuáles son las modificaciones que presentamos en síntesis? Y era la pregunta de esta comparecencia, el balance de 2021. Pues, principalmente, y siguiendo esa filosofía y ese principio de, bueno, apoyar la producción local y disminuir las ayudas a aquellas producciones que compiten con las nuestras, hemos

disminuido las cantidades recogidas en el balance para las ayudas a la carne de bovino refrigerada; reducción de las ayudas unitarias a los quesos amarillos, tanto a las destinadas a consumo directo como a las destinadas también a transformación, mucho de ese queso amarillo también se utiliza después en la parte industrial; y hemos aumentado las cantidades del balance de insumos para la alimentación ganadera, como la paja en 10 000 toneladas, alfalfa y productos forrajeros en 4000 toneladas, porque es verdad que se ha venido dando un problema de que se acaban las partidas antes de que acabe el año y nos parecía interesante, pues, incrementar para que no se produjera un desabastecimiento en estos momentos.

Por lo tanto yo creo que las ayudas, el balance que hemos presentado para 2021, sigue la filosofía del Posei y del REA, que sigue manteniendo esa apuesta por la producción local, sin olvidar con un equilibrio, porque el REA es para los sobrecostes del transporte, hay que tener un equilibrio entre los distintos sectores que participan del REA, pero desde luego este es un Gobierno comprometido, y así lo demuestra apuesta firme por los objetivos de desarrollo sostenible, por seguir avanzando... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): ... la producción local.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para los grupos no proponentes, señor Fernández de la Puente.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente. Señora consejera.

Este mecanismo diseñado por la Unión Europea en el 1992, enmarcado en los programas de actuaciones específicas para la lejanía y la insularidad, los Posei, el famoso Posei, que tiene como objetivo garantizar el suministro y abastecimiento de productos agrarios esenciales en las islas, tanto los destinados para el consumo directo como para la transformación o el insumo, entre otros, carne de bovino, porcino fresco o congelado, mantequilla, más de cincuenta tipos de leche, veintiuna variedades de queso –sobre todo el fundido amarillo–, huevos, papas para la siembra, hortalizas de vaina seca, cebada, lúpulo, malta, arroces, trigo, y así una larga lista.

El REA es un instrumento relevante de la política económica regional en Canarias que se ha ido adaptando a lo largo del tiempo, como herramienta viva que es, a las necesidades en cada momento, y actualmente está en proceso de estudio de actualización por las instituciones comunitarias.

El REA tiene un doble objetivo. Primero, el mantenimiento de un nivel de precios razonable en Canarias para los más de cincuenta productos que cubre. Y, segundo, proveer a la industria agroalimentaria canaria de materias primas a productos competitivos.

El REA tiene unas características básicas, y son a partir del establecimiento de una lista cerrada de productos, en primer lugar, la exoneración de derechos aduaneros a la importación para esos productos cuando procedan de terceros países; en segundo lugar, el establecimiento de un régimen de ayudas para los mismos cuando procedan del resto de la Unión Europea; y, el tercero, la determinación de las cantidades máximas de productos acogidos al REA mediante planes de prevención aprobados cada año y revisables en función de las necesidades del mercado canario; y en cuarto y último lugar el establecimiento de medidas que garanticen la repercusión de las ayudas sobre los precios pagados por el usuario final.

El balance del 2020 disminuye las correspondientes a todas las carnes, menos la del pollo, y también la de la leche concentrada, en polvo, y, por el contrario, aumentan el balance de la leche sin concentrar industrial. Disminuyen también en el balance los cereales de consumo humano y aumentan el balance de los cereales destinados para los animales –paja y forraje–, al tiempo que el aceite de oliva aumenta su consumo. Para 2021 baja el balance de la carne de bovino refrigerada, a la que también se reduce la ayuda, al igual que sucede con los quesos amarillos; en cambio, aumenta el balance de la paja y forraje pero también se disminuyen las ayudas, respectivamente, al igual que en el resto de los ensilados.

En este sentido, las organizaciones representativas del sector han criticado la desvirtuación de los objetivos del REA cuando se han subvencionado productos que directamente compiten con la producción local. Esta práctica es, a todas luces, contraria a los objetivos del REA y de la soberanía alimentaria en las islas, donde el sector primario representa aproximadamente el 2% del PIB regional y genera unos ochenta mil puestos de trabajo, un concepto que en las instituciones canarias se reitera como un objetivo a incrementar y fortalecer.

Todos los grupos presentes en este Parlamento aprobamos en mayo, en comisión parlamentaria, avanzar un plan dotado con 250 000 euros para que estableciera un diagnóstico y una hoja de ruta para favorecer el autoabastecimiento. A juicio de Ciudadanos, el principal objetivo deberá ser sentar las bases para la profesionalización y el desarrollo del sector primario, generando riqueza y empleo, fomentando las políticas que impulsen la *(ininteligible)* alimentaria como herramienta para un cambio de modelo económico que sienten las bases de una economía circular en Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señor Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes de nuevo, señora consejera.

Seguramente esta pandemia de la COVID-19 habrá alterado alguno de esos mercados a los que Canarias tiene que recurrir para poder abastecerse de productos y alimentos que llegan a nuestras islas y que no producimos aquí. Obviamente, esta pandemia ha podido, en cierta manera, cortar o dificultar también esa logística por el cierre de la frontera, pero lo que sí podemos decir seguro es que no ha habido desabastecimiento en ningún momento. Pero ya que la pandemia está todavía con nosotros creo que es esencial, y estamos seguro que desde su consejería se habrán hecho los estudios pertinentes en la elaboración del REA durante el año 2020, pues, para sí tenerlos en cuenta para esa ficha para el 2021. Una ficha financiera que, obviamente, tendremos que modificar, siempre teniendo en cuenta para bonificar aquellos productos que no producimos y sí consumimos, porque es esencial no encarecer la cesta de la compra que en las islas no capitalinas, como usted muy bien sabe, se complica todavía mucho más.

El REA, junto con el Posei, como usted muy bien dijo, instrumentos necesarios para ese impulso a la producción local y, a la vez, para abastecernos apropiadamente. Y creo que la clave está en el equilibrio, porque no podemos tampoco bonificar en exceso aquellos productos que sí producimos en Canarias, para no crear un... y poner en peligro esos productos locales. Es por esto que se propone la disminución de las toneladas de bovino o, incluso, del queso amarillo, apoyando así, de esta manera, la producción local.

Y ahora que estamos negociando con las autoridades europeas, esperemos que se mantenga esa ficha y que no se haga realidad esa rebaja de diez millones anuales, porque realmente puede afectar al Posei y al REA de una forma muy negativa.

De las cifras y el balance de este año se desprende que han tenido que realizar varias modificaciones, pues, para ajustarnos, precisamente, a esas necesidades del mercado. Aparte de los azúcares tenemos especial necesidad en el abastecimiento de cereales, que se ha quedado corto y ya no hay toneladas bonificadas hasta el próximo año. Recordemos que muchos de estos cereales adquieren una gran importancia porque son el alimento del ganado. Y entre ellos se encuentran, como ya dije, esos productos de alimentación animal, y los ganaderos desde hace años solicitan que se añadan más toneladas bonificadas para el forraje de los animales, a un coste inferior, es por eso que la propuesta elevada por Canarias recoge 8000 toneladas más de productos destinados al consumo animal.

Por otro lado, el consumo de productos de terceros países es esencial que Canarias, cuando se traspase la competencia, tenga esos puestos fitosanitarios y dotarlos de medios para asegurarnos que lleguen con calidad y, sobre todo, de manera... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Chinaea.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, doña Sandra Domínguez tiene la palabra. Adelante.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA: Gracias, señor presidente. Señorías.

En estas fechas es decisivo que mantengamos en nuestras conversaciones y negociaciones con Europa, que mantengamos la política agraria común que tenemos hasta ahora. No podemos permitir ningún retroceso respecto a los 209 millones de euros del Programa de opciones específicas por la lejanía, es decir, del Posei, ni podemos permitir un retraso ni un retroceso en los 30 millones de euros del REA, ni de los 17 millones de euros del Programa de Desarrollo Rural.

Como decían mis predecesores el Régimen Específico de Abastecimiento, el REA, es una de las medidas específicas diseñadas por la Comunidad Europea para paliar las condiciones de insularidad, alejamiento, que tenemos las islas Canarias, y ha jugado un papel muy importante para las industrias agroalimentarias, favoreciendo la incorporación de materias primas, pero también el abastecimiento

de la demanda de nuestra sociedad, de los que residen y de los que nos han visitado en Canarias y nos visitan.

Pero estas medidas, evidentemente, tienen que ser compatibles con la producción local, y por eso es evidente que tienen que estar sujetas a las modificaciones y a las necesidades.

Ahora hay pequeños medianos agricultores y ganaderos que se están viendo ahogados por estas medidas. Grandes superficies también o empresas que tienen ayuda a la importación de productos de consumo directo, pero que luego los venden como marca blanca. Se están dando estas paradojas, incluso se están importando con ayuda económica queso amarillo, cereales, huevos, productos que forman parte de nuestra cesta y que no tienen nada que ver con los productos locales.

Por eso es el momento de buscar un equilibrio, por eso es el momento de hacer un nuevo balance, como el que se ha llevado a cabo el 16 de julio. Un nuevo balance que, entre otros, aparte de los motivos expuestos, otro de los motivos es que se produce, como ya decía el proponente, un incremento importante en el consumo en la importación de forraje, de paja y alfalfa, y que es necesario para alimentación y, por tanto, para la producción de leche y carne. Y que mantener el mismo balance va a seguir produciendo pues lo que hemos visto ahora, que en estas anualidades haya habido un acaparamiento de estos materiales, en 2018, en 2019, incluso en este año. La experiencia en el caso de los cereales ha demostrado que tras incrementar durante dos años la cantidad del balance y reducir de los 100 euros/tonelada, 92, ya no se agota el balance y no se producen procesos de acaparamiento.

Lo que está claro es que las medidas que se proponen van a modificar el sector ganadero, pero van a suponer un incremento global para el sector en materia de ayudas de 606 000 euros, cosa que no... que va en contra de la posición de muchos partidos, de muchas posiciones, en las que dicen que estas nuevas medidas, pues, van a perjudicar el sector. Se bajarán las ayudas de la alfalfa y un poco la ayuda de paja. Se bajarán las ayudas al queso amarillo y la carne refrigerada, porque estos mantendrán para... al fin y al cabo, mantener la calidad de nuestros productos. Y se pondrá un balance... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Sí, concluya.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA: Un segundo, nada más.

Un balance separado para la alfalfa y los ensilados, para evitar esta sobreayuda que están, hasta la fecha, recibiendo. Con lo cual, como decía, supondrá una mejora cuantitativa y cualitativa para el sector ganadero.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Popular.

Adelante.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, señor presidente.

Señorías, señora consejera.

Bueno, desde luego, las islas Canarias, como región ultraperiférica, se benefician de estos programas que intentan mitigar las diferencias que nos separan de otros territorios, y estos programas Posei establecen una serie de medidas específicas en el sector agrícola, en el sector primario, en favor de estas regiones ultraperiféricas dentro de la Unión Europea. Para garantizar el suministro de estos productos agrícolas esenciales a estas regiones y para paliar esos costes adicionales derivados de esa condición se estableció este Régimen Específico de Abastecimiento, a través del cual se conceden ayudas para el suministro de determinados productos agrícolas a estas regiones: insumos agrícolas, productos destinados a la transformación, productos esenciales para el consumo humano o la elaboración, incluso, de otros productos.

La excepción de los derechos de importación de productos procedentes de terceros países y ayudas para abastecimiento de productos dentro de la Unión Europea son algunas de las medidas, beneficios de este régimen. Ya en el año 2016 –efectivamente, usted lo recordaba– se debatió en esta Cámara una PNL sobre ese Régimen Específico de Abastecimiento, adoptándose algunos acuerdos de manera unánime. Entre ellos, reducir de manera progresiva en los balances REA estas ayudas a la importación –como bien lo hemos visto materializado en algunos puntos en este balance– de algunos productos como el queso y teniendo en cuenta incluso el poder adquisitivo de las familias canarias para lograr, gradualmente, el incremento del autoabastecimiento con producción local.

También se eliminó en el plazo de dos años, se hablaba de eliminar en el plazo de dos años la importación, también, de diferentes tipos de queso, manchego, Idiazábal, Roncal, también en aquella PNL, y se incluían, incluso, también, las importaciones de terceros países, y, de manera conjunta, también se instaba en aquella iniciativa a que se destinaran esas cantidades al apoyo de las producciones locales y a la mejora e impulso de su comercialización.

Cuatro años después estamos hoy aquí, el autoabastecimiento aún no lo hemos logrado, no lo hemos logrado como queríamos en aquel entonces y todos conocemos algunos problemas que también se han nombrado aquí, en esta Cámara, como el agotamiento de los cupos, pues que a mitad de año, muchas veces, con problemas de acaparamiento en la alimentación para el ganado, dificultaba que muchos pequeños ganaderos, muchos pequeños miembros del sector primario pudieran acceder a estas ayudas con la compra de pienso, lo vimos estos años atrás y, afortunadamente, esto se ha ido corrigiendo.

Pero hay más, en el listado que entró en vigor el día 1 de enero de 2020 hay un total de 400 productos con un presupuesto global de unos sesenta y tres millones de euros según la consejería, entre ellos se incluía, por ejemplo, la leche en polvo, con una ayuda de 700 euros por tonelada importada, hasta un máximo de 1700 euros procedentes de la Unión Europea. Y, efectivamente, con esta crisis que hemos vivido del COVID-19, pues, algunos sectores del sector ganadero exponían de nuevo esas dificultades que podía propiciar el dar salida a esa producción al cerrarse los canales de venta y no poder competir... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Señora consejera, desde mi grupo parlamentario vemos esta iniciativa coherente, aunque quizás hubiéramos preferido que se hubiera sido un poquito más ambicioso, y entendemos que el Gobierno de Canarias, en caso de que se produzca esa reducción de fondos que se está anunciando en los últimos meses, pues debe compensar con los presupuestos de la comunidad autónoma esas reducciones que afecten a Canarias. Desde luego la apuesta por la producción local no puede verse mermada y, ahora más que nunca, el sector primario, los canarios, lo necesitan. *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Nacionalista, señor Cabrera.

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Buenas tardes, presidente, consejera.

Consejera, si queremos seguir incrementando el nivel de autoabastecimiento de productos ganaderos tenemos, y es necesario, seguir haciendo ajustes de *(ininteligible)* al REA, como lo hemos hecho en las dos últimas legislaturas, que han sido en torno a unos diez millones de euros. A su compañera, la consejera de Agricultura, le trasladamos al principio de la legislatura todo nuestro apoyo, el apoyo de nuestro grupo, en las acciones que viniesen a primar lo que entendemos que es clave para el sector primario en Canarias. Y es clave eliminar ese tipo de ayudas directas a lo que viene a competir con nuestro sector y hay que ir haciéndolo, primero era la cesta de la compra, pero, a medida que hemos podido ir sacando más productos, creemos que es importante. Se ha dicho ya aquí, hay que empezar a quitar más dineros a la importación de carnes frescas de bovino, de leche y nata, de los quesos gouda o todo tipo de queso, y en esa línea ya le hemos planteado aquí en esta Cámara una iniciativa en torno a los cuatro millones, cuatro millones y pico de euros para destinarlos a dos puntos clave: uno, la alimentación del ganado, y otro, el aumento de la producción que, afortunadamente, hemos tenido en Canarias.

Mire, en el alimento del ganado es donde se le va gran parte de la economía del sector, se le va del bolsillo, y no se va solo para pagar el producto, sino se va para los intermediarios que abusan y ahí es una de las sangrías y una de las asignaturas que tenemos que ir año a año avanzando e ir eliminando.

Y dentro del REA, consejera, en distintos porcentajes tenemos que aumentar las ayudas a los cereales, aumentar los balances de paja, alfalfa y raigrás, pero no como lo que se nos ha vendido a bombo y platillo con esos tímidos 606 000 euros que hemos quitado del REA este año; al final van a tener que pagar la paja y la alfalfa, perdón, el raigrás y la alfalfa 3 euros más cara y la paja 7 euros más cara, eso le va a tocar el bolsillo al ganadero.

Y en el aumento de la producción de carne y leche, tenemos un aumento considerable, y ahí tenemos que meter un porcentaje importante de traspaso del REA al Posei, tanto para la leche de vaca, de cabra como de oveja, y tanto para la industria como para el productor. Y, mire, ampliar, este año, apenas abrirse los cupos, se agotaba el tema del vacuno, para poder comprar; el sacrificio del vacuno y el consumo de carne fresca es fundamental que lo tengamos ahí, consejera.

No vemos escasez de productos, no vemos tensión en el tema del cereal, como no lo vemos en el tema de la paja, están en descampados de Gran Canaria y Tenerife porque compran y luego revenden estos intermediarios. En el ensilado sí puede haber cierto... cierta tensión, porque, efectivamente, se tira de otro producto.

Y luego, consejera, un tema importante en el tiempo que me queda. Si es verdad que no vamos a tener los 10 millones de Europa, por las noticias que estamos viendo, el... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Si me deja, gracias, sí, sí.

Leía hoy una noticia del presidente que el Gobierno de España le garantiza, no hay figuras extrañas, es el adicional, la parte adicional, porque eso nuestro REF lo contempla y nuestro Estatuto, porque somos región ultraperiférica. Pero en esa ficha adicional para cubrir esos 10 millones, si al final no se consiguen de Europa, consejera, tiene que ser equitativa y homogénea, equitativa y homogénea tiene que ser esa ficha adicional para todos los subsectores. Todos debemos estar con la ficha financiera y todos debemos depender de la ficha adicional, por tanto, una tarea difícil, pero... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cabrera.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

Doña Ventura del Carmen, tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Gracias, presidente.

Señorías, consejera, buenas tardes.

La semana pasada aprobábamos una importante PNL en este Parlamento sobre la importancia, la necesidad, lo esencial del Posei para Canarias, de esa reducción que peligra o que se plantea en los recursos europeos, los fondos europeos que puedan llegar a Canarias.

El Posei es el Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad, se aplica desde el 1992, se regula en una serie de reglamentos, y es esencial para Canarias. Dentro del Posei tenemos el REA, que son las medidas para paliar las dificultades de esa lejanía y de esa insularidad, y, además, establece la ejecución y la aplicación de dichas medidas para asegurar el funcionamiento del programa en Canarias.

Unos cinco mil doscientos millones suponen los costes de la lejanía y de esa doble o triple insularidad, en algunos casos, y, desde luego, situarnos a más de dos mil kilómetros de Madrid o de Bruselas.

El régimen de abastecimiento debe garantizar el suministro de determinados productos esenciales a las regiones RUP y paliar esos costes adicionales de los que hemos hablado, de transporte, de productos necesarios para la elaboración, para las industrias en Canarias.

Desde luego, tenemos un trabajo importantísimo que es mantener ese equilibrio entre la ayuda al abastecimiento y al transporte de lo que necesitamos en Canarias que no compita con el producto local, porque si intentamos o si lo que queremos es crecer en el autoconsumo, en el autoabastecimiento de las islas Canarias, debemos estar seguros de conseguirlo antes de reducir el REA, porque también podemos encontrarnos en alguna dificultad de falta de abastecimiento o de encarecimiento de productos. Por tanto, el equilibrio es importante, y ese es el trabajo que le toca, señora consejera, cierto que se venía haciendo, es más, este es un asunto en el que, estemos en el Gobierno o estemos en la Oposición, estamos de acuerdo, porque nosotros lo habíamos demandado aquí al anterior Gobierno el incremento de... o el descreste de las ayudas del REA, destinándolo a las producciones locales, y creemos que debe ser ese trabajo en el futuro.

Desde luego que este Gobierno en el Plan de Reactivación de Canarias, impulsado por el Gobierno y por el presidente del Gobierno, don Ángel Víctor Torres, se recoge esa premisa para Canarias: se mantenga un plan de reactivación que no solo sea resolver los problemas ahora, sino plantear o sentar los pilares para iniciar un proceso de transformación en nuestro sistema socioeconómico, y esa transformación viene en asuntos como estos, en los que seamos capaces de tener un autoabastecimiento propio y que Canarias vaya creciendo en la capacidad... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo)*. Sí. Digo, Canarias debe conseguir esa transformación y consolidar las bases de una forma de hacer las cosas diferente.

Canarias tiene posibilidades, tiene un sector que ahora ocupa solo el 2%, pero debemos trabajar para diversificar y que no sea una teoría y que no sean solo palabras, sino que sea una realidad.

Como digo, todo nuestro apoyo para mantener el Posei, todo nuestro apoyo para mantener el REA, con el objetivo claro de ese equilibrio con el... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Turno para el grupo proponente. Señor Déniz.
Adelante.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señor presidente. Señorías. Señora consejera.

Bueno, yo creo que hay consenso sobre el camino que tenemos que recorrer; me parece que hay consenso generalizado igual que el otro día se demostró también cuando se discutió la cuestión del Posei, en ese sentido, me parece que es el momento. Y yo sí insistiría en que es necesario acelerar este proceso en el que estamos nosotros inmersos, es decir, no tomarlo simplemente con algunos cambios significativos, no, más cambios más profundos en el sentido de apoyar nuestra producción local. Y trabajar desde su consejería, pero también de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca ver de qué manera, de qué manera todas estas ayudas repercuten, repercuten directamente en un aumento de la producción y, además, repercuten también en los precios, porque es verdad que el REA una de las cuestiones principales era bajar el precio de la cesta de compra, y siempre no ha sido así, de hecho el descenso ha sido insignificante en relación, por ejemplo, en la cesta de la compra con el resto del Estado, es más, muchas veces hemos tenido nosotros la cesta de la compra hasta más cara de todo el Estado. Entonces, ahí hay un error que yo creo que ahí deberíamos dedicar más esfuerzo.

Respecto al acaparamiento, lo que no puede ser es que cuatro, cinco empresas, creo que eran, acaparen el 43 % de la ficha financiera del REA, ¡el 43%! 28,2 millones se hizo en el año 2018, de euros, y que abril resulta que los ganaderos y agricultores tengan que comprar a un precio más caro, se ha especulado con ese acaparamiento. Entonces, ahí necesitamos una inspección. Yo no sé si con aumentar el balance se elimina la posibilidad de acaparamiento, yo creo que hace falta más inspección y, además, hacer valer elementos que tienen incorporados la Unión Europea y que, por ejemplo, dice que se puede fijar la cantidad máxima por solicitud de certificado, es decir, fijar un límite de compra de, ¿no?, a estas empresas.

Respecto a los precios ya he planteado lo que, en fin, lo que todo el mundo ha dicho: no siempre repercute en el bolsillo del consumidor.

Yo, de todas maneras, creo que esta política, junto con la del AIEM, tiene que seguir andando y desandando algunas cosas que se han hecho, desde mi punto de vista, mal y que se podrían mejorar. Yo creo que, por ejemplo, la toma de decisiones en la Comisión del REA tiene que democratizarse más, ya lo planteé hace poco en el pleno anterior, es necesario incorporar a organizaciones, representantes de las organizaciones agrarias con criterio propio, también, y decisión, esta la Comisión del REA de Canarias.

Yo creo que es necesario también un reparto más equitativo del Posei. No puede ser que un solo sector de nuestra agricultura se lleve el 70%, el 70%, si no más, de las ayudas del Posei, ¡esto no puede ser, de ninguna manera! Yo no digo que ese sector, el plátano, no se lleve la cantidad que tenga que llevarse, pero, evidentemente, es que es una desproporción tan abismal que, en fin, es absolutamente injustificable.

Luego, también yo creo que tenemos que poner límites y más control a las exigencias de la importación de países terceros, ahí nos entra absolutamente de todo en unas condiciones que no son las que se les exigen a nuestros propios agricultores ni a los agricultores y ganaderos de la propia Unión Europea. Entonces, por ahí nos están entrando, estoy pensando en el pollo, en fin, estoy pensando en otros productos, carnes, algunas carnes también que vienen de Sudamérica, que, la verdad, francamente, nos dejan bastante que desear en cuanto a certificados de calidad y de sanidad.

Yo creo que, insisto, es necesaria más inspección en el acaparamiento.

Yo creo, sobre el queso amarillo, sobre el queso amarillo yo tuve la oportunidad de hablar largo y tendido cuando planteé aquel impuesto a las bebidas azucaradas, aquel impuesto, aquella propuesta sobre la obesidad en Canarias, la diabetes y tal y cual. Insisto, suponiendo que eso sea queso, que en la mayoría de los casos no lo es, es un conglomerado de sales y otro tipo de productos, yo creo que este Gobierno tiene que bajar ese balance. No sé, no me atrevo a decir una cantidad, pero, evidentemente, no podemos estar nosotros en 14 millones de toneladas de kilos. Es imposible, porque, además, nos está haciendo un daño tremendo y resulta que con ayudas europeas estamos financiando un daño que se nos está haciendo, cuando, además, insisto, en Canarias sabemos que todo el queso que producimos está vendido de antemano, no tenemos excedentes de quesos. El excedente se cura y, además, se vende a precios más caros todavía, de 10 euros, por ejemplo, el queso fresco, a 13, 14, 15 euros, dependiendo la calidad, el queso duro, y los que somos amantes de eso y nos lo comemos bastante, demasiado, pues sabemos de qué estamos hablando.

Luego, yo creo que también es necesario, es necesario revisar un elemento fundamental y es lo que voy a decir: yo creo que el REA, como elemento importante del Posei, es bastante injusto para con nuestros agricultores y ganaderos en relación a los cobros de las ayudas en general. Yo creo que ahí tenemos que

hacer un esfuerzo, se ha intentado, se ha hablado, pero no siempre se ha producido realmente ese cambio. Yo creo que mientras que el plátano, por ejemplo, cobra las ayudas, el cien por cien de la ayuda de dos veces, no se ven obligados a estar esperando todo un año para tener un remanente de dinero con el cual actuar, mientras que los importadores del REA cobran a los tres meses por el producto importado, a los tres meses reciben las ayudas, a los tres meses, los importadores, tanto industriales como de otro tipo de insumos agrícolas y ganaderos. Los agricultores, nuestros agricultores y nuestros ganaderos son los más sufridores, es decir, ni cobran el cien por cien y, además, lo cobran al año, y a veces se retrasa bastante. Entonces, ese elemento tenemos nosotros que corregirlo y este diputado no se va a ir de esta Cámara, no se va a ir de esta Cámara, hasta que no vea algún atisbo de corrección, es decir, que, si no me quieren ver, por favor, corrijan este asunto porque es necesario hacerlo. Además, es que es sangrante la discriminación que se hace sobre nuestros agricultores y ganaderos respecto al cobro de las ayudas y los plazos, y tenemos agricultores y ganaderos, el sector primario, un año esperando a ver si se paga, si no se paga, insisto, esto no es nuevo, en este Gobierno espero que se corrija, esto lleva andando ya hace muchísimas legislaturas.

Por lo tanto, en aras de la agenda de sostenibilidad, en aras del consumo del producto cero, del producto local, de nuestra producción, teniendo en cuenta, además, las circunstancias, estas, que son propicias para fomentar todo este tipo, porque hay una sensibilidad mayor que en años anteriores sobre la necesidad de fomentar nuestra producción local, la alimentación sana, me parece que es necesario, en la medida que vayamos pudiendo, acelerar y corregir todas estas propuestas que han salido hoy en este debate.

Muchas... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Sí.

Adelante, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Gracias, presidente.

Yo me quedo con la última... una de las frases del proponente, además, yo creo que ha quedado muy evidente de todas las intervenciones que hemos escuchado de los distintos grupos, ¿no? Yo creo que hay un alto compromiso en esta materia, un alto grado de consenso, en lo que yo he podido escuchar de todos los portavoces que han intervenido en este ámbito, y esto, en cuestiones que son estratégicas y vertebradoras desde el punto de vista de nuestras singularidades, siempre es muy satisfactorio que haya un planteamiento de consenso entre todos los grupos que forman parte de esta Cámara.

Con respecto al balance, se ha incrementado un 11,6% la ficha financiera prevista para el sector primario, y es una tendencia que se ha venido dando. Es verdad que si miramos, incluso, las cifras del 2019, la mitad de los pagos del REA, 30 millones de euros, fueron destinados a cereales de consumo animal, y durante el 2020 hemos llevado a cabo varias modificaciones también para ir incrementando las partidas destinadas a los insumos ganaderos. Entonces, creo que, dentro del equilibrio, porque es verdad que el REA forma parte del Posei, pero el REA tiene que tener un equilibrio entre el sector agrícola, el sector industrial y el comercial porque va para compensar esos sobrecostes de la lejanía y que, en última instancia, no repercuta en el precio que pagamos cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de Canarias. Ese equilibrio, ese equilibrio yo creo que es muy importante, sin que, diciendo esto del equilibrio, reste yo ni un ápice de defensa a lo que es el sector primario y lo que es la producción local. De hecho, yo creo que a todos los grupos que estamos en esta Cámara nos encantaría que nuestra capacidad de autoabastecimiento fuese muchísimo mayor, pero también sabemos los límites que tiene el autoabastecimiento en Canarias.

La propuesta que hemos hecho sigue esa línea de ir eliminando ayudas o rebajando el balance a los productos que compiten con nuestra producción local, eso es claro en el caso del queso amarillo, de las carnes refrigeradas también, y seguiremos trabajando y seguiremos estudiando. Además, como dije en mi primera intervención, de cara al próximo año queremos hacer un análisis pormenorizado de los productos, del impacto en la compra; también sé que, vamos, la consejera de Agricultura también va a hacer un análisis específico. Y lo importante es que desde el conjunto de medidas, esta es una muy importante de política económica, pero junto con las medidas de apoyo al sector primario que ya desarrolla específicamente la consejera del sector primario, vayamos avanzando en ese mayor grado de autoabastecimiento, de apoyo a la producción local, que, como decía, es un compromiso que parte de un compromiso –valga la redundancia– de este Gobierno, que es el cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible, y es imposible no hacerlo si no defendemos la producción local, el consumo de kilómetro cero, y ahí, desde luego, la consejera del sector primario es quien lidera esas iniciativas de trabajo directamente con el sector. Y en la parte que a mí me toca, que es la parte de política económica y, en este caso, específicamente del REA, trabajando... pues son muy reivindicativas las sectoriales, tanto la parte de agricultura como de industria,

lógicamente, tienen un sector detrás, defienden los sectores, pero, al mismo tiempo, desde ese equilibrio que entendemos que tiene que haber entre la industria, entre la defensa que compartimos, la industria, también, porque es muy... vamos, la industria agroalimentaria no tiene razón de ser si no es también desde el propio sector primario, y es una salida también para los productos del sector primario.

E, insisto, y no perdamos de vista al consumidor y consumidora, que yo, aquí me gusta siempre hacer hincapié. Que en el origen de paliar esos sobrecostes no solamente se buscaba compensar esos desequilibrios para el tejido productivo, industrial, sector primario, sino también que eso no repercutiera en el bolsillo de los canarios y las canarias, y esa perspectiva es la que también tenemos que mantener, que vamos a vigilar, nos hemos comprometido a hacer un seguimiento, trabajamos escuchando a los sectores a través también de las consejerías que los representan, que también son la voz de los sectores porque trabajan de la mano con los mismos y por lo tanto tienen esa interlocución más directa y nos trasladan sus necesidades, y así lo han hecho en la Comisión de Seguimiento del REA, donde se ha aprobado esta propuesta. Insisto, creo que sigue trabajando en esa línea, en esa búsqueda del equilibrio y en ese apoyo al sector primario. Desde luego el sector ganadero, con esta propuesta que hacemos, va a poder garantizar que no se quede sin esos insumos cuando se han generado problemas en algunos años y era también una de las reivindicaciones del sector.

Pero, bueno, lo dicho, esto es un ámbito de consenso en el que el compromiso no es incompatible. Defensa, por supuesto, al 100% del producto local, de la producción local, de nuestros agricultores y agricultoras. El campo es un pilar fundamental de la diversificación económica, además de un elemento de sostenibilidad y de fijación de población al territorio. Por lo tanto, este Gobierno va a seguir trabajando de la mano del sector primario, pero también el sector... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

El señor PRESIDENTE: Concluya, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Del PIB, otro elemento clave para la diversificación. Y, por último, el comercial también, y, por último, los consumidores y consumidoras de nuestra tierra, que en ningún caso tienen que ver que paguen con su bolsillo... un desajuste posible en el balance del REA.

Muchísimas gracias, señorías, por todas las reflexiones, aportaciones y el compromiso compartido en la defensa de la producción local.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/C/P-0522 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO, SOBRE MEDIDAS TRAS EL FRACASO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN LA NEGOCIACIÓN EUROPEA DE LOS CORREDORES SANITARIOS SEGUROS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

El señor PRESIDENTE: Vamos con la última comparecencia de la tarde. Comparecencia de la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre medidas tras el fracaso del Gobierno de España en la negociación europea de los corredores sanitarios seguros.

Tiene la palabra el grupo proponente, el Grupo Popular. Señor Ester, tiene la palabra.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señora consejera.

Estamos en la última comparecencia del día, pero no por ello la menos importante, sino yo creo, en su lugar, la más importante o de las más importantes que se tienen que debatir en este Parlamento, y es la economía y el turismo.

Desde el 24 de abril de 2020 y durante esa semana que tuvo lugar la Diputación Permanente aquí se han mantenido numerosos debates, señora consejera, hablando de las medidas que tienen que reactivar la economía, las empresas, el mantener los puestos de los trabajadores y, sobre todo, aquellas medidas que tenían que poner en funcionamiento después del estado de alarma cuando se abriesen fronteras y se reactivase el turismo.

Han pasado seis meses y hoy estas mismas propuestas que hacía el Partido Popular y esas mismas intervenciones creo que pueden servir perfectamente en su integridad a día de hoy. Porque la realidad a día de hoy, señora consejera, es que poco o nada se ha avanzado desde aquel día. La situación de Canarias con

el parón turístico desprende a día de hoy más de doscientos cincuenta mil desempleados, cincuenta mil más que el año anterior, y más de ochenta mil personas en ERTE. Además, ya la Asociación de Trabajadores Autónomos ha anunciado que más de ochocientos autónomos han dado de baja su afiliación en Canarias. Por lo tanto, todo ha ido, mes a mes, a peor.

Unas medidas que propusimos, señora consejera, fue trazar rutas turísticas a Canarias, trazar rutas turísticas seguras, trabajando con turoperadores y terceros países, y a día de hoy, la evidencia ante Europa es que ese dato no es así, no somos un sitio seguro, seguimos estando en esa lista negra, en ese farolillo rojo. Y para muestra, un botón: el día 30 de septiembre España fracasó en la cumbre europea de ministros de turismo, donde no se sacó ni una sola medida concreta para hacer esos corredores seguros y para hacer pruebas de test PCR. Esto demuestra una vez más, señora consejera, la falta de preocupación y de sensibilidad que tiene el Ejecutivo del señor Sánchez por la economía y por el empleo en Canarias, y en lugar de trabajar para mejorar, han pretendido disfrazar o tapar este fracaso con un protocolo a tres bandas entre Canarias, Baleares y el Gobierno de España, un pacto socialista, señora consejera, que no garantiza absolutamente nada y, desde luego, menos que se hagan pruebas PCR y menos corredores seguros.

Porque lo que se ha firmado al final, señora consejera, que no lo sabemos bien, no sabemos si se han firmado test para algunos, para unos sí, para otros no, porque, al final, los peninsulares, las personas que vienen de la península a visitar a Canarias quedan excluidos de estos test y, por lo tanto, cuando España es uno de los peores países ahora mismo en las ratios de contagios, pueden circular libremente viniendo aquí, en Canarias, sin hacerse ni una sola prueba de test PCR. O países con índices o ratios de contagio menores de 50 sobre 100 000 también pueden circular libremente. Por eso una de las primeras preguntas, señora consejera, es que nos diga qué han firmado ustedes, porque, desde luego, no tenemos ni idea, porque cuando el 1 de octubre el señor presidente del Gobierno decía por un lado que no importaban los test PCR, el día 13 de octubre, doce días después, decía y exige que quiere hacer test, y sobre todo a los turistas peninsulares, después de haber firmado un protocolo, desde luego, que no es nada... eh... nada halagüeño. Por lo tanto, señora consejera, esa es una de las primeras preguntas.

Una segunda pregunta, señora consejera, es que tenemos en cuenta que si los test... ¿dónde los van a hacer? ¿Dónde van a hacer esos test? Hoy se ha aprobado en el Senado también –me queda nada más que un minuto, pero...–, hoy se ha firmado en el Senado, se ha aprobado en el Senado una propuesta donde usted nos va a venir aquí a decir que se hagan los test en los aeropuertos. Desde luego, ni Sanidad Exterior ni AENA han permitido hacer test en los aeropuertos. Ustedes están vendiendo aquí totalmente humo, es un fracaso total y estrepitoso del Gobierno de España. Llevamos seis meses pidiendo que se hagan pruebas test, que se hagan PCR a todos los que llegan, lo pide el Partido Popular, lo ha pedido el sector empresarial y ustedes siguen absolutamente sin hacer nada.

Está claro que el principal enemigo que tiene aquí el Gobierno de Canarias, el Gobierno de Canarias y los ciudadanos de Canarias es el Gobierno de España, y por eso le recordamos, señora consejera, que ante los desplantes que hace el Gobierno de España y ante estas situaciones donde, a día de hoy, ni se han establecido esas pruebas de test PCR que son necesarias para tener a Canarias como un destino seguro, ni siquiera se han establecido medidas... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Medidas para bajar las ratios de contagio en Canarias para tener a Canarias como un destino seguro, el Gobierno de Canarias no ha hecho nada y el Gobierno del señor Sánchez ha sido nada. Hoy lo ha dicho claramente nuestra portavoz, lo único que tenemos claro es que tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Canarias lo único que están pretendiendo con esto o lo único que parece que pretenden es cargarse el turismo.

Lo único que le digo, señora consejera, es que nos responda a estas dudas y todas estas preguntas que le hemos hecho y en nuestro siguiente turno de intervención le expondremos las medidas que tiene el Partido Popular para solventar esta situación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera. Turno para el Gobierno.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera): Muchas gracias, presidente, buenas tardes, señorías.

Por desgracia no podemos dejar de reconocer que tras un verano un tanto convulso por toda la situación sobrevenida por la pandemia, la inminente llegada del invierno coge a las islas Canarias en una situación complicada. Aún no se han levantado los distintos vetos a España de los diferentes países emisores y la mayoría de estos vetos siguen sin excluir a Canarias debido a la escalada que se produjo a partir de

agosto en los niveles de pandemia en el archipiélago y que aún se deben seguir controlando a pesar de los importantes avances realizados en las últimas semanas, que ahí sí que es cierto que hemos visto la efectividad de las medidas adoptadas desde el Gobierno de Canarias en los últimos meses para bajar estos índices y, por tanto, sí hemos hecho algo y le respondo a una de sus preguntas.

Es verdad que cada día que pasa vamos contando con menor índice de contagiosidad y eso nos sitúa en una posición positiva. Tal es así que la semana pasada, el viernes, me reuní con el ministro ejecutivo de la embajada de Alemania de España y así me lo trasladó, que si la tendencia seguía de forma positiva, en el sentido de que disminuían los números de forma estable, probablemente en poco tiempo podríamos salir de esa lista de no recomendaciones a viajar de Alemania. Y, bueno, una muestra de tal efecto y del destino seguro que somos es la presencia y la toma de decisión anticipada de la compañía TUI que es el mayor turoperador del mundo.

Por un sinfín de causas que escapan a nuestro control, los viajes y la actividad turística, señorías, a nivel europeo se presentan, a corto plazo y a medio plazo, como una gran incógnita, desgraciadamente, y muchas de esas incógnitas no está en la mano del Gobierno de Canarias resolverlas, aunque hacemos todo lo posible y lo que está en nuestras manos.

Canarias cuenta con argumentos para que esta temporada de invierno que se inicia en noviembre sea exitosa. Somos el único destino de gran capacidad, de sol y playa, conocido, de media distancia, con buen clima y con estándares europeos que podría acoger la demanda potencial del resto de países que pudieran ser nuestros competidores y que sí teníamos en la temporada de verano, pero que no la tenemos ahora.

Pero también hay factores que podrían dar al traste con todas estas expectativas y escapan de nuestro control: el nerviosismo del sector empresarial, comprensible; el nerviosismo de los trabajadores y trabajadoras, comprensible; el nerviosismo de sus señorías aquí en el Parlamento, comprensible; y de todas las instituciones públicas que estamos ahora en mandos de responsabilidad para sacar a esto de la mejor manera posible y en particular al archipiélago, comprensible. No se lo oculto, desde luego que no, estamos preocupados, pero a la vez estamos ocupados y no dejaremos de estarlo hasta que le demos una solución a todo esto.

Pero, además, se da la circunstancia de que si perdemos el invierno, que es nuestro punto fuerte, el verano va a ser mucho más complicado porque tendremos muchos más competidores con los que tenemos que, obviamente, competir y, por tanto, la lucha será mucho más agresiva que ahora mismo para la captación de turistas.

¿Cuáles son los riesgos de este invierno? Que continúe agudizándose la pandemia en los mercados emisores y que vuelvan a ponerse en marcha confinamientos de población, eso escapa del control del Gobierno de Canarias; que los ciudadanos europeos sigan las recomendaciones de sus gobernantes de no salir del país para mantener la pandemia bajo control, escapa de la competencia del Gobierno de Canarias; el perfil del turista de invierno, de mayor edad y consecuente... pues más expuesto a un posible contagio y más temeroso podría suponer una reducción sustancial de los viajes en esta temporada.

Los efectos derivados de la pandemia en la economía están generando también una gran incertidumbre en la población, lo que hace que la gente tome determinadas decisiones para ahorrar más antes que a lo mejor gastar, por si acaso.

La nueva tendencia, además, *travel shaming*, vergüenza de viajar, no es la primera vez que lo escuchamos, ahora, pues, con ocasión de la pandemia, desgraciadamente, derivado de la presión social para que la gente no viaje y no propague el coronavirus, lo podemos apreciar en múltiples redes sociales, paradójicamente, donde se comparten fotos de viajes de cómo aumentan las críticas cuestionando la necesidad del viaje y tachándolo de conducta irresponsable. Entre todo esto tenemos que acabar con esta tendencia, porque si no es que no se reactivará en el mundo; si Europa no avanza en la aplicación de los criterios y recomendaciones homogéneos, por ejemplo, aprobados esta mañana, que faciliten la movilidad entre países y el establecimiento de corredores seguros para viajar entre países y regiones, y de esto les hablaré un poquito más luego.

Y como riesgo propio, un nuevo descontrol de la pandemia en Canarias, que daría al traste con todo el esfuerzo de todos los canarios y canarias que venimos haciéndolo desde el mes de marzo. Pero aquí por lo menos el Gobierno de Canarias sí que puede actuar y estamos actuando, y la población, y aquí quiero aprovechar para dar las gracias a todos los canarios y canarias por su comportamiento responsable que nos ha hecho poder doblegar esa curva de la pandemia y poder intentar reactivar la actividad económica en el archipiélago.

La realidad, señorías, a fecha de hoy, que espero que no sea la de noviembre, es que los pasajeros que viajan desde Canarias tienen en buena parte en nuestros principales países de origen cuarentenas

al regresar, incluso Alemania, que ahora mismo le vale el PCR negativo para esquivar la cuarentena ha adelantado ya que en semanas la establecerá para los viajeros procedentes de zonas de riesgo.

Ante esta situación, la conectividad aérea en Canarias en octubre no está llegando al 40% de la que se ofertó en el mismo mes del año 2019, a lo que se añade una muy baja ocupación de los vuelos. Y esto sucede porque la demanda está evolucionando al son de las decisiones gubernamentales, de movilidad de los gobiernos, es algo que los sistemas de reservas están detectando al segundo, podríamos decir, en directo: vemos un anuncio de cuarentena: cancelaciones; vemos retirada de cancelaciones, pues aumento de reservas. Esto es automático, y es algo que están teniendo muy claro los turoperadores, de ahí que, por ejemplo, TUI, que prevé que en una semana, a lo sumo dos, Alemania levante la advertencia de los viajes a Canarias, se haya aventurado con el proyecto piloto, precisamente, de reanudar conexiones con las islas, en la que también estuvo el presidente del Gobierno en esa última negociación, y que ha empezado a reactivar esas rutas, pocas, sí es cierto, al principio, por el tema de que hay que estimular la demanda, pero significativas, por cuanto demuestran la confianza en Canarias como destino seguro tras todas las medidas que desde este Gobierno sí se han implementado, con un resultado ejemplar, y de las que oportunamente les hemos ido informando en las reuniones semanales que mantenemos con ellos –me refiero a TUI– y al más alto nivel, por supuesto.

Como les indiqué, hay muchos elementos ajenos a nuestro control que pueden llevarnos al pesimismo sobre cómo se va a comportar la demanda de viajes, pero también hay nuevos elementos con una mayor coordinación entre países sobre las restricciones de viaje que invitan al optimismo, aunque todavía está por ver cómo realmente lo implementan los distintos países, esas recomendaciones que se aprobaron esta mañana, porque no hay que olvidar que no estamos ante una directiva de obligado cumplimiento, sino ante unas recomendaciones que cada país, además, debe de decidir si aplica PCR o test o si aplica cuarentena, a diferencia del borrador inicial, que estaba mucho mejor, en la que prefería las PCR o test a las cuarentenas, que sería lo más deseable.

Así que, en este sentido, hay que decir que es más que necesaria esa armonización, que además desde Canarias venimos pidiendo y reclamando desde el mes de abril a todo aquel ente público y privado frente al que nos sentábamos y seguiremos reclamando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Turno para los grupos no proponentes. Don Ricardo Fernández de la Puente, tiene la palabra. Grupo Mixto.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿en qué punto nos encontramos hoy? La famosa y mil veces pregonada cumbre turística de ministros europeos para dotarnos de unos protocolos que usted defendió hace unas semanas aquí ha sido un verdadero fiasco, nada de nada de nada. La reunión de la pasada semana con la ministra de Turismo para los corredores seguros, nada; el Gobierno de España sigue ignorando nuestra economía y sigue maltratando a Canarias, en el turismo y en la inmigración, porque si patética fue el resultado de la videoconferencia con la ministra de Turismo, más aún lo fue la visita del ministro Escrivá, que vino a desgana, obligado, por la pechera, y si por él fuese no hubiese venido, y para lo que vino mejor que se hubiese quedado en su casa, y no lo digo yo lo dice el presidente del Cabildo de Fuerteventura, del Partido Socialista.

Hemos perdido seis meses de oro mareando la perdiz. ¿Usted puede explicarme para qué sirve lo que se acordó el otro día con la ministra de Turismo? Yo no lo entiendo. No se harán PCR a los turistas peninsulares, no se puede hacer en los aeropuertos, esto es innegociable, dijo la ministra. Pero, vamos a ver, ¿cómo que no se pueden hacer PCR o cualquier tipo de test a los vuelos que lleguen de la península? Pero si resulta que tenemos en cualquier día un montón de vuelos, por ejemplo, de Madrid o Barcelona y la situación ahí es la que es; Madrid en estado de alarma político y no podemos controlar a las personas que vienen, pero para qué... No ven los índices de contagios que tenemos en muchas regiones de España, los test selectivos, solo en algunos países, 48 horas antes de llegar, voluntario, sí, claro, o lo hacemos voluntario en 48 o usted lo confina quince días, que es lo que hace Alemania. Pero a todos los que salgan de Canarias extranjeros sí le hacemos los test PCR, 48 horas antes, en laboratorios privados. Pero, oiga, una cosa, ¿esto de la sanidad pública no eran ustedes los que decían que había que potenciar la sanidad pública o solo para algunas cosas, o solo para eso la sanidad pública?

Señora ministra, señora ministra, la señora consejera, la ministra Maroto le ha vendido la moto, patada hacia adelante y déjeme tranquila. Menos proponer cumbres mundiales de turismo en Canarias y más

test que es lo que está pidiendo el sector turístico. Insisto, ¿por qué no se pueden hacer los test en los aeropuertos como ocurre en toda Europa? AENA sigue siendo una empresa pública, ¿o no? Esto es un desastre, señora consejera, yo tengo que decirlo así.

Y, luego, hace tres días leo una entrevista en la que le hace usted a un medio digital nacional donde usted afirma, sin sonrojarse, “me voy a mover y no voy a esperar”. Entonces, ¿qué ha hecho hasta ahora?, ¿nada?

Termino, señor presidente.

Señora consejera, no sea autocomplaciente, no venda humo, dé un golpe en la mesa al Consejo de Gobierno, que usted tiene carácter para eso y para mucho más. Lo de TUI es una buena noticia, sí, pero más allá del titular tiene un efecto real poco efectivo en la ocupación de los establecimientos y los hoteles siguen cerrando. Jet2 anunció nuevamente retrasos en la operativa y muchos a con Turquía, que nos está comiendo el terreno. Y podría seguir.

Señora consejera, lamentablemente, hasta este día y minuto, nada de lo que se ha hecho ha servido para recuperar nuestra temporada de invierno, nada... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias, presidente.

Esta es la realidad y mí bien me gustaría que fuera otra, y no por usted o por mí, sino por la economía, el empleo y la intranquilidad de muchos canarios que a día de hoy están en ERTE.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Ricardo.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera.

El señor RAMOS CHINEA *(desde su escaño)*: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora consejera. Buenas tardes, señor presidente.

Bueno, oyendo a algunos portavoces parece que del Gobierno no se está haciendo nada, pero luego, cuando escuchamos a la gente que realmente sabe, como es, por ejemplo, el principal turoperador del mundo reconoce las labores que se están haciendo desde el Gobierno de Canarias, algo bueno tiene que estar haciendo este Gobierno, me imagino.

Por tanto, creo que tenemos que ser coherentes cuando decimos las cosas, creo que se pueden mejorar, se pueden aportar cosas, pero no podemos ratificar y llenarnos la boca diciendo que este Gobierno no está haciendo nada cuando no es así, y es una lástima que tengan que reconocer el trabajo desde fuera y no lo reconozcamos en nuestro propio archipiélago.

También, como le he dicho, señora consejera, en muchísimas intervenciones que hemos tenido en comisión, nuestro trabajo lo estamos haciendo, pero el turismo es un sector dependiente y depende de muchísimos factores, pues puedo nombrarle, por ejemplo, el veto que nos están poniendo a los países emisores de turistas, también las pandemias como la que estamos viviendo, quiebras de diferentes compañías relacionadas con el turismo como son aerolíneas o turoperadores. Si algo deja claro esta pandemia y esta situación que estamos viviendo es que tenemos que apostar por una diversificación económica, pero una diversificación económica en la que el turismo sea el motor que arrastre del resto de sectores.

Creo que también es esencial trabajar en transversabilidad en todas las áreas del Gobierno desde la transición ecológica, apostando por un modelo sostenible, por supuesto; desde la sanidad, porque tenemos que bajar esos índices de contagios para crear seguridad en esos países emisores de turistas; la seguridad es esencial, la coordinación de las fuerzas de seguridad del Estado, la policía autonómica y, por supuesto, las policías locales para que se cumplan las medidas. Creo que la población, en líneas generales, pues, está siendo consciente de la situación que vivimos, pero creo que también tenemos que recurrir a la seguridad para que se cumplan todas y cada una de las medidas.

Por supuesto, en el empleo tenemos que incentivar esos proyectos, seguir defendiendo los ERTE, que son esenciales para nosotros, para que se prorroguen más allá del mes de enero. Y lo ideal sería que desde el Gobierno del Estado tuviésemos un plan específico para Canarias, pero si no lo tenemos no podemos quedarnos parados, tenemos que luchar por otras vías, ya sea por medios, por el plan general de presupuestos donde se creen fichas financieras que realmente se reconozca la capacidad y la necesidad que tiene Canarias cuando hablamos de turismo, hablamos del 40% del empleo y del 37% del PIB.

Y, señora consejera... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Treinta segundos, señor presidente.

Usted ha sido y es la voz del sector, eso no podemos negarlo y eso no va a cambiar. Todas y cada una de las reivindicaciones del sector han tenido la voz tanto del presidente del Gobierno de Canarias como de la consejera de Turismo.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Déniz, tiene la palabra.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (*desde su escaño*): Yo creo que a veces la derecha es como si estuviera en un sueño y nos gustaría que soñara otras cosas, cambiar de realidad, es que ustedes todavía no se han enterado de dónde estamos. ¿Cómo se puede decir aquí que el problema de que no haya turismo o del que el turismo esté mal lo tiene lo tiene el gobierno socialista? Ese es un análisis tan simple que no sé cómo la evaluación que hacen los medios de comunicación no es otra, porque ustedes son unos impresentables echando la culpa absolutamente de todo a un Gobierno que está haciendo todo lo que se puede, y a veces en contra del criterio de alguno, porque el turismo venga, pero es que no hay turistas, a ver si se enteran.

La primera cuestión para que el turismo funcione es que haya turistas. Por ejemplo, esa declaración que usted critica solamente simula... esa cumbre del turismo, es que esa declaración mínima que se firmó, declaración de intenciones... es que ni siquiera la firmaron países como Alemania, Inglaterra o Escandinavia, es que ni siquiera firmaron esa mínima declaración de intenciones. Es que está la cosa complicada, ¿sabe por qué?, porque lo primero es la salud, y eso no es que un Gobierno lo diga, es que la gente lo piensa. Y la señora consejera hizo mención aquí ahora al turismo de un ala determinada que afecta también las rentas de las personas... Es que estamos en una situación complicada, ¿sabe por qué?, por haber dependido tanto, como eso que ustedes nunca cuestionaron, del turismo, y ahora tenemos la oportunidad de empezar la necesidad de repensar cómo de esta de otra manera con otro tipo de objetivo. Por lo tanto, seguir diciendo que la culpa de que no haya turistas es del Gobierno es simplemente absurdo, de suspenso total, suspenso total, porque están ustedes en otra realidad.

Los ERTE. ¿Cómo que el Gobierno no está haciendo nada para mantener la situación? ¿Es que los ERTE les parece poco?, ¿mantener a 80 000 trabajadores, dicen ustedes, en ERTE? ¿Eso quién lo está haciendo? Eso se está haciendo con dinero público, por una política... ¿Qué hubieran hecho ustedes?, ¿darle el dinero a los bancos para que nos repartieran migajas? No. Nosotros estamos haciendo otra cosa.

En realidad es este Gobierno, tanto en el Estado español como en Canarias, quien está aliviando la crisis por una situación devenida. ¿Es que la crisis de Thomas Cook también la provocó el Gobierno de Canarias?, ¿o ya se olvidó? ¿Y la crisis de las aerolíneas también la provocó el Gobierno de Canarias o es un virus comunista? Vamos a ver, seamos un poquito más responsables, más razonables. Tenemos una situación complicada y se está haciendo todo lo que se puede y más por que se procure mejorar la situación de la pandemia, que es la primera cuestión, porque lo importante es la salud y hasta que no superemos esta cuestión, y me parece que para bajar el índice de contagios se está haciendo todo lo que se puede y más, no solamente nosotros, otros países, hasta que eso no se aligere, la situación no va a ser la que usted desearía que fuera en sueños, pero es que la realidad es otra. Los sueños, sueños son.

(Palmoteos desde los escaños).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, Sandra Domínguez tiene la palabra.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (*desde su escaño*): Señor presidente, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Desde luego, partimos de la base de que, efectivamente, en Europa ha habido un fracaso en materia turística, en materia de política turística, pero, indudablemente —y siguiendo la estela de mis predecesores—, no puede ser imputable de ninguna forma al Gobierno de Canarias, no puede ser imputable de ninguna manera a las medidas que se han adoptado y se están adoptando por el Gobierno de Canarias, todo lo contrario. Dense cuenta de que lo que se va a llevar a Europa ahora va a ser un conjunto de propuestas abanderado por el Gobierno de Canarias; Baleares va a la estela de lo que sigue el Gobierno de Canarias; Valencia quisiera tener un corredor seguro, y ni esa propuesta se va a llevar a Europa; Andalucía quisiera tener un corredor seguro, y esa propuesta no se va a llevar a Europa... La propuesta que se va a llevar a Europa es la que ha llevado Canarias y que ha trabajado Canarias. Por lo tanto, tenemos que ser conscientes de que Canarias está liderando esta propuesta de corredor seguro.

Y también tenemos que ser conscientes de las limitaciones que tiene Canarias respecto a Europa y las limitaciones que tiene España. No estamos en la misma línea que Alemania, ya quisiéramos nosotros ser un país que aportase a Europa lo que aporta Alemania, evidentemente no lo aportamos y por lo tanto no estamos en igualdad de condiciones. Ya quisiéramos nosotros ser un país en el que tuviésemos un interés no solo exclusivamente turístico. Alemania, igual que otros países europeos, también está haciendo una apuesta por el turismo y una apuesta importante. En el 2007... en el 2017, perdón, uno de cada siete empleos estaba producido en Alemania por turismo nacional; en el 2017, el turismo aportó a Alemania 36 billones de euros, con lo cual, estamos en unas condiciones que no podemos equipararnos a otro país europeo. Y dentro de esta lucha yo creo que Canarias está haciendo un papel importante, tenemos que apoyar esta actitud, y la propuesta que se va a llevar a Europa es una propuesta que posiblemente no es la que quisiéramos todos, no es la propuesta sanitariamente que nosotros nos hemos planteado, es propuesta flexible, pero una propuesta viable, pero creo que tenemos que tener esperanza en que esa propuesta se lleve. Una propuesta, además, que nos va a costar muchísimo dinero y, estoy convencida, que muchísima tensión con Madrid, porque evidentemente el hecho de que no se pueda o que plantee Madrid no llevar a cabo PCR o, bueno, pruebas serológicas o la prueba que ya el test o antígenos, que ahora está también, que es una prueba bastante fiable, el hecho de que no se puedan hacer estas pruebas en la zona aeroportuaria va a crear muchos problemas. Yo estoy convencida de que el Gobierno de Canarias va a luchar para que eso se lleve a cabo en los aeropuertos, que es donde se tiene que llevar a cabo.

Yo creo que todavía tenemos que seguir apostando por esta propuesta y creo que vamos en la línea y en la senda correcta.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Nacionalista.

Adelante.

La señora CALERO SAAVEDRA (desde su escaño): Presidente, buenas tardes.

Hoy es día 13 de octubre y a estas alturas estamos discutiendo en un pleno de una comunidad autónoma como la nuestra sobre la implantación de corredores seguros, cuando deberían estar funcionando antes del verano, como Madeira, así se hubiesen podido evitar las cuarentenas, generar confianza y no llegar a la situación en la que nos encontramos. Y todo porque hasta septiembre, por lo visto, el Gobierno de España no estaba convencido de la necesidad de los test en puertos y aeropuertos, ni viendo cómo está nuestra economía, totalmente hundida, sin turistas, ni siendo, como hemos sido, el país con las cifras más lamentables en cuanto al control de la pandemia. Y han pasado meses intentando convencerlos de los corredores seguros y de los test en puertos y aeropuertos, vengas o no de esos corredores, es decir, para todo el que entra en Canarias, porque son imprescindibles para nuestra economía y para la seguridad de los que vivimos aquí.

Y la gran noticia en septiembre, según el viceconsejero de Presidencia, y después de tantos meses, era que habían convencido a Madrid. Pero ahora la ministra dice que no, que no a los test en los aeropuertos.

Mire, ya es tarde, aunque por supuesto sigue siendo absolutamente necesario por el momento, pero pregúntenles a la gente que lleva tantos meses sin ingresos o perdiendo sus trabajos, a los autónomos, a los empresarios si están llegando tarde. Los empresarios se preguntaban hace unas semanas si es desidia, pocas ganas o que no saben hacerlo.

Temporada de verano totalmente desastrosa, temporada de invierno aquí, como siempre, no hay nada.

Y siguen hablando de Europa y lo ideal, por supuesto, sería tener un acuerdo común, pero, mientras se trabaja en ese sentido, esto tenía que estar más que funcionando ya en Canarias.

Entristece llevar meses pidiendo lo mismo, nosotros, las patronales, los sindicatos y hasta nuestra gente, y que sigamos en el mismo punto. Empresas y autónomos cerrando, otros asumiendo pérdidas, la gente perdiendo el empleo y sin ingresos, y ustedes, mientras tanto, convenciendo al Gobierno de España.

Mire, los 200 000 euros, 200 000 euros que pagó para traer un vuelo piloto con cuarenta periodistas y una ministra para que sacaran un artículo en sus medios, lo podía haber empleado en test o en hacer algo práctico para el sector mientras esperaban a que se convenciesen en Madrid, porque ni siquiera sirvieron para convencer a esa ministra.

La incertidumbre, la incertidumbre diaria es normal, porque es un problema mundial, lo que no es normal es la inacción del Gobierno esperando por España y por Europa.

A este paso nos vacunaremos, el sector empezará a recuperarse en unos meses, espero que no sea más, o en un año, y a ustedes, que al fin ya tienen gerente en Promotur, les hará Promotur cuatro campañas potentes y podrán dedicarse a las ferias, que supongo que para eso sí serán capaces.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.
Adelante.

La señora CABRERA NODA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, buenas noches ya, señorías.

Evidentemente, señora consejera, aquí ya se ha dicho, la falta de acuerdos hasta el momento por parte de la Unión Europea para acabar con las cuarentenas y las restricciones que han impuesto los diferentes Estados miembros respecto a la movilidad por el continente no invitan al optimismo. Al menos hoy se supone que se reunía, ya lo anunciaba el presidente del Gobierno de Canarias, la Comisión Europea para decidir criterios comunes que aplicar a la movilidad. Esperamos que en esa reunión se tengan en cuenta los planteamientos de España, porque repercutirán, sin duda, en beneficio de Canarias, una vez se han hecho los deberes y se ha logrado bajar la incidencia del virus en estas últimas semanas.

También es cierto que los corredores turísticos autorizados por el Gobierno español no son la panacea, pero somos conocedores de que el Gobierno, el Ejecutivo canario, está trabajando por arreglar este tema y procurar que esos test se practiquen a todos los turistas, incluidos el turismo peninsular.

Estas son nuestras circunstancias hasta ahora y son de las que se está ocupando el Gobierno de Canarias.

Otra circunstancia y la que es realmente preocupante es la evolución que está teniendo el virus en los países europeos, en el resto de países europeos, que eso es lo que hay que tener en cuenta, que parece que aquí olvidamos que esto es una pandemia, que estamos inmersos en una pandemia y que es la pandemia la que marca el curso y las decisiones a tomar, que lo que hoy parece que está bien mañana hay que cambiarlo y hay que modificarlo y tomar otra decisión en función de la línea que siga el virus. Tanto Alemania como Reino Unido, que son dos de nuestros principales países emisores de turistas, han sufrido rebrotes estos últimos tiempos y eso tiene una repercusión importante para los viajeros que decidan venir a Canarias, porque si el virus tiene un rebrote en esos países, evidentemente, no van a salir de su territorio.

Actualmente los isleños son el 93% de los turistas, el 5% es peninsular y solo un 2% es extranjero, lo que viene a decir es lo que he estado repitiendo desde el inicio: para poder actuar con el turismo lo importante es que haya turismo y, a partir de ahí, articular todos los protocolos para poder mantenerlo y fidelizarlo. Y habrá que hacerlo, señora consejera, si me permite la sugerencia, trabajando también de forma paralela en otros campos que nos permitan un panorama más optimista, sin obstinarnos ni empeñarnos en seguir la misma línea que nos ha traído hasta aquí, que lo que estamos viendo es pan para hoy y hambre para mañana. No pretendo con esta afirmación, por supuesto, negar la importancia que ha tenido el turismo para Canarias, ni tampoco negar nuestra dependencia del mismo, porque eso sería absurdo y una ridiculez, pero sí insistir en que no podemos dejar pasar este momento sin coordinar un plan que nos permita sostener al sector al margen de las crisis que se puedan plantear, y para lograrlo hay que alejarse de las mismas políticas que se han venido practicando en el pasado y que han producido un turismo desigual que beneficia a unos pocos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias, señor presidente. Y que dejó a muchos en el camino.

Lo que no tiene sentido es que siendo una primera potencia turística hayamos tenido los niveles de desempleo con los que ha contado Canarias hasta el momento. Es lamentable que haya hecho falta una crisis de esta envergadura para poner en evidencia la debilidad del sector. Toca afrontar deberes que llevan décadas esperando por una solución, teniendo presente que el turismo, tal como lo conocemos, no se va a poder sostener. En este caso habrá que alejarse de la historia para no repetirla. *(Palmoteos desde los escaños)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Turno para el grupo proponente, don Carlos Ester, tiene la palabra.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente, señorías, señora consejera.

Ustedes han venido hoy a hacer lo mismo que hizo el ministro Escrivá: vienen y no dan ninguna solución, solamente hablan, critican y, encima, a la Oposición, que son los únicos grupos que ponen aquí propuestas sobre la mesa.

Señor Déniz, cómo no vamos a decir que el Partido Socialista es el culpable, si el Partido Socialista de manera caprichosa, a nivel nacional, es el que está cerrando el que podamos hacer test en los aeropuertos, el que no deja que hagamos test en los aeropuertos, el que cierra comunidades autónomas de manera política, el que hace, desde luego, y el que bloquea una y otra vez, las medidas que se ponen encima de la mesa. Y encima aquí, el señor que está aquí a mi izquierda, que es el presidente del Gobierno de Canarias, agacha la cabeza y dice que sí a todo lo que hace el señor Sánchez. Y ese es el problema que usted tiene, que al final es un bienqueda. ¿Por qué? Porque al final tiene que quedar bien con el señor Sánchez, quiere quedar bien con los canarios y no hace absolutamente nada. Y seguimos sin turismo, señor Torres, seguimos sin turismo.

¿Y qué hay que hacer para bajar, para bajar... o para conseguir el turismo? Hay que bajar las ratios, las ratios de contagio, y las ratios de contagio se los dice el Partido Popular, además con un diputado que es experto en la materia, que es el señor Ponce, donde le está diciendo que hay que utilizar las mascarillas de manera obligatoria. Se lo dijimos y ustedes dijeron que no y luego las pusieron en marcha y les dijimos que tienen que estar al alcance de todos los ciudadanos para bajar los contagios, los que no tienen recursos, y ustedes no quieren hacerlo, aun aprobado por esta Cámara.

Tienen que hacer test masivos a la población, a profesores, a niños, para saber cómo está la situación y a ustedes no les da la gana. ¿Cómo no tiene que ver?, ¿cómo no va a tener la culpa el Partido Socialista al que usted apoya, señor Déniz? Es que se me caería la cara de vergüenza, de verdad, ¿eh?, se lo digo de verdad.

Y los test, hay que hacer test en origen, usted el día 1 de octubre dice que no hacen falta los test PCR y el día 13 de octubre dice que sí hacen falta los test PCR, y sobre todo a los peninsulares, en un protocolo que han firmado donde dejan pasar a los peninsulares, cuando España es uno de los peores países con contagios en Europa y los dejan circular libremente.

Por eso Europa está diciendo “están ustedes en la lista negra”, por eso Europa está diciendo que no se puede viajar a España, por culpa de ustedes y sus políticas. ¿Cómo no vamos a decir que es el Partido Socialista quien tiene esa culpa? Y luego vienen aquí a decirnos que no, y cuando la señora portavoz de mi grupo parlamentario, Australia Navarro, le dice, le dice a usted, señor Torres, que los índices están cinco veces por encima de lo que pide Reino Unido y tres veces por encima de lo que dice Alemania, usted dice que no es así y que miente, y le enseña los datos del propio Gobierno de España, que usted ni siquiera estaba enterado, por lo visto, ¡ni siquiera!

Por lo tanto, señor Torres, hay que ser serios y hay que poner medidas y ustedes no han hecho absolutamente nada más que decirle que sí al señor Sánchez y cubrirle las vergüenzas, siempre haciendo un triunfalismo absolutamente engañoso para quedar bien, de bienquedas, con la ciudadanía. Y las empresas, que están agonizando, que están agonizando, las empresas que no les gustan a los señores de Podemos, esas empresas, que hay que ayudarlas con los ERTE, los ERTE. Los ERTE, señor Déniz, le tengo que recordar que lo puso en funcionamiento el Partido Popular y ustedes se los querían cargar, y ustedes se los querían cargar, y ahora lucen de ello y presumen de ello. Usted presume ahora de una cosa que es del Partido Popular, me alegra que lo haga. Me alegra que lo haga, me alegra que lo haga, señor Déniz. Pero ahora, eso sí, la ministra de Trabajo nos tiene hasta el último día agonizando a ver si los prorroga o no, jugando con los trabajadores y con las empresas de Canarias, sabiendo lo importante que es para Canarias. Sabiendo lo importante que es para Canarias.

Bajadas de impuestos, le hemos dicho que bajen los impuestos, que ayuden a los empresarios; si hay cero ingresos, cobren cero impuestos, que lo trabajen. Hay cero impuestos, hay una bajada de impuestos del 5% del IGIC que hemos propuesto y que han propuesto los sectores y ustedes no quieren, porque les gusta castigar el bolsillo a los ciudadanos, pues muy bien, pues sigan así. Sigán así, que así nos irá.

Medidas, también, señor Torres, que ayuden directamente a los empresarios. Esa ayuda que usted sacó del 30% para aquellos que cesaron la actividad, todavía, a día de hoy, prácticamente nadie la ha cobrado. Es una ayuda de usted, prácticamente de usted, que la puede poner en funcionamiento y la gente no la cobra, la gente le falta liquidez, han cerrado muchas empresas esperando esa ayuda. Agilidad, que es lo que le pedimos, que no engañen, agilidad. Engaños en el plan de reactivación económica, primero 18 000 euros, ahora viene... 18 000 millones de euros... y ahora vienen 5000 millones de euros y todavía un plan que no está cubierto financieramente, no se explica y eso es lo que hacen ustedes. Un plan de turismo que vino aquí la señora Maroto a publicar y a anunciar un plan de turismo para Canarias. ¿Dónde está? No está. Usted engaña totalmente, es una cortina de humo.

Desde luego... y los ministros ya, los ministros, las declaraciones de los ministros, tanto las de Garzón como del señor Abalos, diciendo que es un sector totalmente residual el turismo, pues ya eso, apaga y vámonos.

Por lo tanto, todas estas cosas y todos estos engaños es lo que no le aportamos al Partido Socialista, y por eso decimos que el culpable es el Partido Socialista, y el problema es que luego hay una señora consejera que dice también las cosas como las dijimos nosotros, pero usted hace oídos sordos. Y le digo una cosa, señora consejera, apártese antes de que le arrastre lo que es esta marea de fracaso y de fiascos socialistas, porque este señor que está aquí sentado a mi izquierda va a hacer como Poncio Pilatos, va a hacer así y decir “mire, la culpa no es mía, es de la señora consejera, que está aquí a mi lado, y encima es de la Agrupación Socialista Gomera, así que, por lo tanto, la culpa no es mía”, y no va a sacar la cara para defenderla en ningún momento, porque lo único que hará será defender al señor Sánchez, que es su jefe, y lo está haciendo ahora mismo, a día de hoy, delante de todos los canarios, que prefiere defender al señor Sánchez que a los canarios. Por lo tanto, como comprenderá, a usted no la va a defender en ningún... en ningún caso.

Señor Torres, señora consejera, lo único que tenemos claro desde el Partido Popular, o es lo que nos intentan trasladar, es que parece ser que lo que pretenden ustedes o es pasar a la historia por cargarse el turismo o por cargarse a Canarias. Yo, evidentemente, ya me creo cualquier cosa, visto lo visto. Hay que exigirle al Gobierno de España, de una vez por todas, que le dé a Canarias lo que necesita y no que se rían de los canarios ni que se rían de Canarias, y eso es obligación de usted, es obligación de usted y de la... y también de la señora consejera, y que den un puñetazo sobre la mesa y que digan lo que necesita Canarias, y Canarias necesita ahora mismo ayudas y necesita que se hagan test en origen para que vengan corredores seguros a Canarias, porque ya se están haciendo en toda Europa menos aquí. ¿Por qué aquí no se hace? Yo le pregunto, ¿cuántos test se han hecho con los turistas que han venido ahora mismo con la compañía TUI y dónde se han hecho? Seguro que no saben ni contestarme, porque ni siquiera se habrán hecho, aunque ustedes lo han vendido ya a bombo y platillo como un triunfo.

Solamente les digo una cosa: aquí no solamente tiene la culpa el Gobierno de España por todo lo que nos está haciendo a Canarias, tanta culpa o más la tienen ustedes si son cómplices y no exigen lo que necesita Canarias, porque están vendiendo a los canarios para defender al señor Sánchez y al Gobierno de España.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno de cierre para la señora consejera.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera): Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, y para empezar esta segunda ronda de respuestas y de información, decirles que hoy Canarias, precisamente, es la comunidad autónoma de toda España con mejor índice epidemiológico en todo el territorio español, y esto es algo positivo. Tal es así, que si nos fijamos en el acuerdo de hoy de la Unión Europea estaríamos en el escenario ámbar de ese marco de recomendaciones aprobado en el sistema europeo. Por lo tanto, yo creo que con el buen comportamiento de todos los canarios y canarias a las medidas que se han implementado desde el Gobierno de Canarias para mitigar y doblegar esa curva, volveremos a tener turismo dentro de poco.

Yo la verdad es que, sinceramente, hay veces que me quedo atónita escuchando algunas intervenciones, porque no sé si vivimos en el mismo archipiélago y no sé si vemos las mismas cosas, si leemos las mismas noticias, o si no las vemos, como, por ejemplo, cuando escucho a los portavoces del Partido Popular o a los portavoces de Ciudadanos. Yo la verdad que no lo entiendo cómo se antojan a criticar el Gobierno y la actitud proactiva del Gobierno de Canarias frente a, por ejemplo, en sitios donde ustedes gobiernan, como Andalucía, o sin ir más lejos en la Comunidad de Madrid, donde cogobiernan y donde hasta ustedes mismos ni se entienden y malgobiernan, y los han tenido que intervenir. *(Palmoteos desde los escaños)*.

Después, por otro lado, también me gustaría dar un poco de información, porque creo, más allá de la que realmente como consejera a lo mejor quería tratarles con ustedes y decir, pero creo que hay mucha confusión en la sala sobre realmente sobre lo que se está negociando, lo que se deja de negociar, dónde estamos, en qué estamos, se mezclan datos de un lado y de otro.

A ver, el Gobierno de Canarias desde el minuto número uno empezó trabajando con el Canarias Fortaleza. Canarias Fortaleza es conocido por todos ustedes, además fue, pues, compartido por ustedes también y trataba de minimizar los riesgos de contagio en el archipiélago para evitar el contagio de coronavirus y hacerlo un destino más seguro todavía de lo que era. Sí, con la colaboración del sector público y del sector privado, porque también son empresas, hay que recuperarlas, y también tienen algo que decir en todo eso. En paralelo a todo esto, han surgido los corredores turísticos, que son los corredores

turísticos, que son esos protocolos que se firmaron y se entablaron el viernes pasado para que el Gobierno de España, pues, negocie con los Estados miembros de la Unión Europea corredores turísticos con una serie de condiciones. Es cierto que no todas las condiciones que tienen esos protocolos que va a negociar el Gobierno de Canarias son los que ha exigido siempre Canarias, pero menos es nada, y, por tanto, no queríamos perder ningún punto de flujo turístico que pudiera llegar a Canarias, porque eso supone una recuperación de la actividad económica.

En paralelo también hay que decir que, por supuesto, hoy se dio lugar a la recomendación de la Unión Europea, donde no iban esos corredores turísticos, no, no, no, era para armonizar, para homogeneizar los criterios de los distintos Estados miembros. ¿Lo malo de esta noticia? Que no es una directiva, que no es de obligada trasposición a los Estados miembros, que eso sería la verdadera decisión ejecutiva y que nos hubiera dado un hachazo hoy para tirar para adelante a la actividad económica. Lo deja a la libre decisión de cada Estado, a su soberanía sin poner test o cuarentena, por desgracia, cuando en un borrador inicial estaban los test con carácter prioritario a las cuarentenas que es precisamente lo que disuade de viajar.

Y, por otro lado, no se pueden olvidar de que con independencia de todo esto que les he dicho, de Canarias Fortaleza como Laboratorio, de los corredores turísticos que va a negociar el Gobierno estatal con los distintos países de la Unión Europea y que esperemos que tenga buen acierto, con independencia del acuerdo de la Unión Europea, el Gobierno de Canarias, y en particular la Consejería de Turismo, sigue su senda de negociaciones con los turoperadores y líneas aéreas para reactivar flujos turísticos, ya sean de carácter privado o de la índole que sean. Ese protocolo en Madrid se estableció con dos vertientes de los test: para los que mayor, *a priori*, 50 del índice epidemiológico por cada 100 000, pues si estamos en ese límite, ahí al test *y for travel*, el test en origen o el test en destino; los que bajaran, es decir, los turistas que vengan de países emisores que bajaran debajo de 50 y llegaran a Canarias y nosotros estuviéramos por encima de ese límite o en ese límite, pues, a la salida vendrían sin test y a la salida los testearíamos para devolverlos limpios a una zona donde hay, pues, un índice epidemiológico más bajo, porque sería lo de justicia. Ahora bien, en ese protocolo nosotros no estamos en de acuerdo ni renunciamos, ni el presidente del Gobierno y esta consejera, renunciamos en ningún momento a que se realicen los test en los puertos y en aeropuertos de competencia estatal. Y a tal efecto también no solo se lo trasladamos a la ministra, por eso también además dijimos que no les llamaran corredores seguros sanitarios, que los llamaran corredores turísticos, seguros sanitarios serán cuando se implementen los controles en fronteras que venimos pidiendo, tanto el presidente como yo, desde el minuto número uno, también conjunto con Baleares.

Por lo tanto, si de algo se puede tildar a este Gobierno precisamente no es de inacción, es de acción, y además de una acción conjunta, coordinada, a mí me gustaría saber a veces si las patronales con las que hablamos son las mismas, si tenemos conocimiento de que si las patronales son las mismas o no, porque yo, desde luego, que todo lo que he trabajado ha sido consensuado con las patronales, ha sido consensuado con la CEOE, ha sido consensuado con los sindicatos, ha sido consensuado con la confederación de empresarios... A mí me gustaría saberlo realmente, si precisamente los representantes del pueblo, que, por supuesto, también son representantes de las patronales, de los sindicatos, etcétera, se reúnen con todos ellos para cuando vienen aquí a verter sus discursos. Me gustaría saberlo porque sería muy coherente y sería de justicia porque estableceríamos el diálogo y el debate en sus términos exactos y no daríamos lugar a confusiones a la gente que lee la prensa con titulares o con el propio debate. Por eso quería hacer esta indicación de en qué sitios estamos. Y, por supuesto, que seguiremos negociando. Sin ir más lejos, esta mañana me reuní con IATA, también me reuní con Jet2. IATA está muy interesado en el protocolo de Canarias, en cómo hemos afrontado esta crisis.

Y, desgraciadamente, señora Calero, del índice epidemiológico que hemos tenido en agosto y en septiembre no ha sido culpa del Gobierno de Canarias, ha sido porque, efectivamente, pasó y hemos tenido que adoptar medidas y hemos adoptado medidas, y parece ser que la gente está cumpliendo y vamos a lograr esa nueva deferencia en relación al marco europeo de viajes. Ojalá estuviera en nuestro control esa parte. Hemos tenido que ser muy contundentes, para nuestra desgracia, no nos habría gustado tomar esas medidas restrictivas para la población, claro que no. Pero, bueno, en este sentido y en esta atonía existente en el mundo de los viajes –porque existe– contamos con el respaldo de IATA, está interesado también, esto es importante. Hemos liderado, Canarias ha liderado no solo el proyecto Canarias Fortaleza, el vuelo de (*ininteligible*), que usted le quita importancia tiene mucho más rédito de impacto promocional que cualquier feria turística que se haya celebrado en todos los años de democracia que llevamos, y lo puedo explicar con números, porque una cosa es *coworking* y otra cosa es impacto promocional para atraer la demanda, la captación del turista, es totalmente distinto.

Por otro lado, también tenemos de nuestro lado, Canarias ha liderado ese protocolo del Estado frente a..., de esa negociación bilateral del Estado con los Estados miembros también la ha negociado Canarias, sí que es cierto que no con todo el protocolo que queríamos, pero por lo menos con algo. Canarias ha liderado también la lucha de test en puertos y aeropuertos y seguiremos luchándolo hasta que lo consigamos. Y seguiremos luchando por todos esos flujos turísticos hasta ver recuperada la actividad de nuestra tierra, claro que sí, somos líderes, lo hemos sido y lo seguiremos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Sí, y sin ir más lejos ya, termino por decirles una cosa muy importante: a veces la miopía de Madrid no es... Ustedes solo se fijan en un partido, en el que ahora gobierna, pero yo también he sido senadora y he visto miopía en Madrid con otros partidos, no depende en particular, es de todos los partidos, porque en Madrid cuesta muchísimo entender la situación de Canarias y todos los que han tenido allí cargos de responsabilidad lo saben perfectamente todo lo que cuesta. Así que ustedes que tienen también representantes en las Cortes Generales hagan su papel y explíquenlo, o como hace poco trajeron a un líder de un partido político.

En este punto, y ya para terminar, también decirles que contamos con, también, ahora, con pronunciamientos favorables a lo que desde Canarias apostamos y defendemos como, por ejemplo, IATA, les acabo de decir, el Consejo Internacional de Aeropuertos, Airlines for Europe también, que es la mayor asociación de aerolíneas con casi el 70% del tráfico aéreo de la región, han elaborado un comunicado conjunto donde exponen sus propuestas específicamente, sobre todo en la realización de test antes de viajar que sería lo apropiado.

El señor PRESIDENTE: Consejera, muchas gracias.

Damos por no acabada, pero sí suspendemos la sesión plenaria hasta mañana a las nueve de la mañana y la reanudaremos con la comparecencia del consejero de Sanidad.

Muchas gracias, señorías, y buenas noches.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y cincuenta y tres minutos).



